Edición de 24 páginas

AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS

SUSCRICINOES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO VI — Santiago de Chile, Martes 5 de Setiembre de 1922 — Núm. 2,061

EL DIA DE LOS NIÑOS POBRES

LA COLECTA DE HOY DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA



El Patronato Nacional de la Infancia, la institución paternal por excelencia, que alberga - ampara centenares de niños, solicitará hoy la dádiva anónima del público.

El Patronato es la institución que ha dado forma a la asistencia científica de la infancia. Sus métodos, sus reglamentos y todo su régimen interno están controlados por una vasta experiencia científica, y conforme a lo establecido en los principales establecimientos de este género, existentes en Estados Unidos y Europa.

Es así cómo el Patronato ha logrado aumentar notablemente la cifra de su eficiencia como establecimiento de protección a la infancia enferma y pobre; su asistencia produce los más brillantes resultados, y puede decirse que es el mejor laboratorio de reconstitución de las fuerzas amenazadas de la infancia.

Una buena defensa



—SEÑORES: ES VERDAD QUE EL CUSADO MATO A SU MADRE, PERO ¿QUIEN NO SE CONDUELE DE UN POBRE HUERFANITO?

La princesa en el teatro

Roma, Junio 1922.

La princesa Mafalda acaba de entrar en el teatro a media función. Tienen en Roma estas princesas de la Casa de Saboya—estas suaves y sencillas princesas del "piccolo" Piamonte y de la Grande Italia—un encanto de provincianas todavía. "Nuestra familia—pueden decirnos ellas—vivió antes en Turín y luego en Florencia. Pero ya todas nosotras somos nacidas "en el mismo Roma".

¿No recuerdan un poco a esas burguesitas de España cuya familia de Victoria o de Burgos fué a vivir primero a Valladolid y luego a Madrid? Son—¡quién no las ha visto!—muchachas que conservan en las noches del Ritz o en las mañanas de regatas esa lentitud voluptuosa y esa mórbida naturalidad que sólo se adquiere en las pequeñas ciudades, donde hay un paseo de viejos árboles y una catedral luminosa en las puestas del sol. Las princesas de la Casa de Saboya tienen ese cristianismo virginal de otro tiempo y esa dulzura mantuana, perusina o ferraresa que hizo su aparición hace siglos en el Norte de Italia. Mafalda, cuando el bufón extraordinario y humanísimo que es Angelo Musco hace de las suyas en la escena, ríe con una incontenible risa de niño, azorada de reirse tanto y como sin saber a dónde mirar. La sangre montenegrina de la madre aleja a las princesas del tipo torinés, estilizado y rubio, para acercarles al tipo intermedio entre el golfo de Génova y el Adriático. Son vírgenes morenas—casi hispano-italianas, como la Asunción de Velásquez,—vírgenes provincianas en Roma, como eran provincianas las vírgenes de Rafael y del Perugino, y como es provinciana la Venus de Dresde. Las damas romanas, fieles al paganismo, continúan una tradición de fiebre de seguir las modas y ansia desmedida de lujo. Son las herederas de las emperatrices y las cortesanas. En el Museo de las Termas o en el Campidoglio, los mármoles femeniles con peinados originales y sabios recuerdan en la elegancia imponente y en el gesto a las princesas palatinas de hoy.

Para recordar a las hijas del rey es necesario ir a Museos cristianos, a la Primaverile Florentina de ahora, por ejemplo, donde se las podría evocar en los óleos sonrientes y en los versos a madama Laura de las ediciones ducales.

Ellas, las princesitas de Italia, tienen el gesto acogedor de las madonnas, la nobleza sin orgullo, la bondad, el pudor y la alegría. Ellas pueden levantar los ojos y cruzar las manos sobre el pecho como esa Virgen de las Anunciaciones, como esa Anunzziata, que es la Patrona de los Saboyas. Ellas tienen—Yolanda, Mafalda,—nombres de romance: de hijas de rey cantando junto al fuego de las hilanderas o de los pastores.

La princesa está en el teatro—van a decir en el palco "snob"—vestida como la niña de un empleado en día de fiesta. Pero los ojos cansados de tanta "donnine ossigenate" y de tanta "signorina stilée", de tanta muñeca artificial, de tantas Borellis y Bertinis más o menos auténticas, van a reposarse en la regia y simple doncella. Ella, la princesa Mafalda, podría casarse mejor que la actriz con ese guapo hijo del capitán del barco que hay en la comedia. Ella o Yolanda—que está en Londres ahora—podrían, como en la canción catalana, ser la novia del marinero, que luego resulta ser el hijo de un rey de Inglaterra. Ciertamente, una de las cosas mejores que se pueden hacer en 1922 es haber nacido príncipe de Gales, para casarse por amor con la princesa más bonita del mundo, Yolanda de Saboya.

RAFAEL SANCHEZ MAZAS

Una compra insignificante

Recientes hechos acaecidos en París y fuera de él, le dan mucho interés de actualidad al relato que sigue:

El vendedor sonriente se apuró...

—¿Qué desea usted, señora?...

La dama, algo nerviosa y agitada, murmuró...

—El miserable me abandona...

El vendedor ha comprendido... abre una linda vitrina y saca delicadamente con el índice y el pulgar un pequeño bibelot.

—Le recomiendo muy especialmente, señora, este artículo de trescientos noventa y cinco francos, con incrustaciones de nácar y planchas de plata... Es nuestra última novedad...... Este artículo ha sido fabricado especialmente para señoras... Ocupa en la cartera el mismo espacio que el lapiz rojo... Es de una absoluta precisión...

La señora, pálida y nerviosa palpa y examina el pequeño browning; es una preciosura, el revólver... ¡es una joya!...

Con un mohín de coquetería, la dama pregunta:

—¿Y para tirar?

—¡Oh!, señora, es de una sencillez infantil... Vea... ensaye... usted estira el brazo... así... apunta un poco así, señora... y luego no tiene sino que apoyar sobre el gatillo.

La señora reflexionó y medio se sonrojó...

El amable empleado no la dejó dudar mucho rato:

—Se lo voy a cargar, ¿no es verdad, señora? Le pongo seis balas, ¿no es eso, señora?

—¿Se lo envuelvo?

—No, no vale la pena...

La joven dama pagó los trescientos noventa y cinco francos... la cajera la observó... bien sabía que al día siguiente vería la fotografía de la cliente en todos los diarios...

El vendedor se inclina... y la señora sale.

Y, una o dos horas más tarde, es el revólver el que sale a su vez...

Un señor ha recibido uno o dos balazos en la cabeza... La señora, conducida a la comisaría, tiene una violenta crisis nerviosa... solloza...

—Yo le quería mucho, y él no me quería más...

...Y fué así cómo la señorita Eugenia Dutriaux fué cierta tarde, muy tranquilamente a comprar un delicioso browning, para ir en seguida a disparar el arma contra el señor de quien ella tenía quejas...

¡Y así como ellas, tantas otras!

No es nada complicado matar a un hombre. Se va uno a casa del armero y, después ¡pin pan pum!

Es algo singular que el comercio de armas sea absolutamente libre, y que uno pueda comprar un juguete para asesinar, tan fácilmente como una caja de polvos o una libra de ciruelas... No tiene uno el derecho de llevar una arma... pero en cambio puede uno comprar tres docenas de brownings...

¡Es como si nos prohibieran comer pasteles al rhum, y les recomendaran a los confiteros que llenasen con ellos las vidrieras de todas las pastelerías!

MAURICE PRAX

Miss Lorna Pounds y su mascota



EN EL "PALLIDIUM" DE LONDRES, MISS LORNA POUNDS APARECE CON UN VESTIDO HECHO EN SU PARTE PRINCIPAL CON CINTAS Y CASCABELES, Y ACOMPAÑADA POR SU INSEPARABLE MASCOTA, UNA GATA NEGRA LLAMADA ADGER



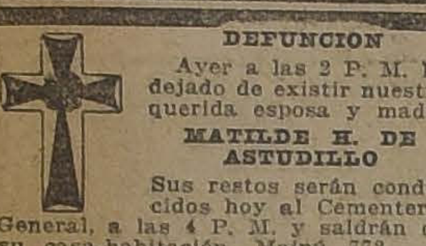
DEFUNCIÓN

El Domingo 3 del presente, a las 11 1|2 de la mañana, ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y hermano, don

Jorge Guzmán González
(Q. E. P. D.)

Sus restos fueron sepultados ayer privadamente en el Cementerio General.

Sara L. v. de Guzmán e hijos.— Josefina, Luis, Carlos y Manuel Guzmán G.



DEFUNCION

Ayer a las 2 P. M. ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre

MATILDE H. DE ASTUDILLO

Sus restos serán conducidos hoy al Cementerio General, a las 4 P. M. y saldrán de su casa-habitación, Maipú 772.

R. Astudillo y familia.

Casa para Escuelas

Pídense propuestas públicas para dotar de local a la Escuela N.o 98 de este departamento, por la renta anual de cuatro mil ochocientos pesos ($ 4,800.00) y dentro del siguiente radio: Población Villa Moderna.

Las propuestas se abrirán el 11 del actual a las 15 horas en la Sección de Locales de la Dirección General de Educación Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.

Director General de Educación Primaria.

S-11

BUENAS VENDEDORAS

para sombreros de hombre, necesita:

Fábrica Nacional de Gorras y Sombreros

DELICIAS 2636

RECONSTITUYENTE DEL SISTEMA NERVIOSO

NEUROSINE PRUNIER

NEURASTENIA, CANSANCIO, DEBILIDAD
6, Rue de la Tacherie, Paris, y Farmacias.

NECESITO

un joven mesonero, con buenas recomendaciones. **QUINTA EL PENSAMIENTO**, tranvías San Bernardo, paradero N.o 17.

PUENTE LO OVALLE

Esta silla es de madera de lingue, tapizada en cuero o enjuncada.

Vale $ 110 docena



PIDA CATALOGOS

Fábrica Nacional de Sillas

CALLE ANTOFAGASTA 2130

ENTRE Av. CLUB HIPICO Y PARQUE COUSIÑO

Nadie podrá ofrecerle este artículo en mejores condiciones de precio y calidad que esta Fábrica. Visítela y se convencerá de ello. Aproveche la ocasión de comprar buenas sillas a bajo precio.

Existencia permanente para entrega inmediata.

A provincias se despacha todo pedido que venga acompañado de su valor.

O. PINOCHET L.

Avisos de Vapores

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 19 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Coronel.
Servicio de primera clase, únicamente.
Camarotes de lujo, Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA DOS SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA ELISA" STBRE. 13 — "SANTA TERESA", OCTBRE. 18
"SANTA LUISA", OCTBRE 4. — "SANTA ANA", NOVBRE. 1.o

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1087 :-: SANTIAGO

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS PARA EL NORTE

"Huasco" Vapor rápido para Cristóbal, donde conecta con naves para Estados Unidos, Europa, etc., saldrá de Valparaíso el VIERNES 8 de SETIEMBRE, a las 4 P. M.

"Aysen" Vapor rápido para Cristóbal, donde conecta con naves para Estados Unidos, Europa, etc., saldrá de Valparaíso el MIERCOLES 20 de SETIEMBRE, a las 4 P. M.

"Cachapoal" Vapor caletero para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, saldrá de Valparaíso el SABADO 9 DE SETIEMBRE, a las 4 P. M.

"Maipo" Vapor caletero para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios saldrá de Valparaíso el SABADO 23 DE SETIEMBRE, a las 4 P. M.

WESSEL, DUVAL y Cía., Huérfanos esq. Morandé, Agentes.
COMPAÑIA TRASPORTES UNIDOS, Estado esq. Delicias, Subagentes.

Soc. Anón. Com. "Braun & Blanchard"

"VALDIVIA" En viaje a Punta Arenas desde Inglaterra.

"MAGALLANES" En viaje a Punta Arenas e intermedios.

"CHILOE" En Talcahuano.

"Alejandro" En viaje a Puerto Montt e intermedios.

"ARAUCANIA" En viaje a Ancud e intermedios.

Monjitas N.o 881, SANTIAGO | BLANCO 957 y 959, Teléf. Ing. 1047 y Nac. 261, VALPARAISO

The Royal Mail Steam Packet Company

EXPOSICION DEL CENTENARIO "RIO DE JANEIRO"

Pasajes combinados de ida y vuelta

Salidas Semanalmente

Por tarifa y demás pormenores ocurran a

AGENTES:

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

CASILLA 536. — SANTIAGO. — AGUSTINAS 1017

SUB-AGENTES: Compañía Expreso Villalonga y Compañía Transportes Unidos.

Por Cambio de Local

Liquidación de todas las mercaderías a menos del costo.
NOTA. — Se venden las estanterías y mostradores.

Las Dos Californias

AHUMADA 310 y 314

6-S

PLUMEROS

Y UTILES DE ASEO. — GRAN REALIZACION

Haga sus compras directamente en nuestra Fábrica y economizará dinero.
Gran surtido en copos y plumeros finos para automóviles. Escobillones, escobillas y escobas a precios sin competencia.
Escaleras de tijera de pino, las más sólidas y durables, realizaremos por pocos días a $ 3 el peldaño.

Agustinas 1778 y Delicias 1934 :-: Teléfono 3955

EDWARDS HERMANOS

VALPARAISO

BLANCO 868|876 Y COCHRANE 871|879

GRAN REMATE

DE

SACOS

HOY MARTES 5 DE SETIEMBRE, A LAS 2.30 P. M.

Remataremos AL MEJOR POSTOR, por cuenta de quien corresponda:

300,000 m|m. sacos metaleros.
100,000 m|m. sacos paperos.
100,000 metros m|m. de Arpillera.

Depositados en el Malecón, Sitio Kenrick, entre Rodríguez y Freire.

A la vista diariamente, de 8 A. M. a 6 P. M., en el sitio indicado.

NOTA. — La venta se efectuará desde un fardo, con derecho a la cantidad que el interesado desee, hasta el total de cada partida. Mayores datos daremos en nuestra oficina: ... ...

BLANCO 868|876 Y COCHRANE 871|879

FAXON & ERNESTO EDWARDS

Martilleros Públicos y de Hacienda

5-S

Barraca y Maestranza "ITALIA"

CAMILO PIZARRO P.
NATANITL 469
Teléfono 271, Parque, Casilla 800

Acaba de recibir y ofrece a precios convenientes: Vigas doble té y canal, fierro en barras redondo, té y ángulo, planchas de acero N.o 26 y de espesores 1|8", 1|4", 3|8", etc.

Atiende toda consulta de trabajos metálicos, enviando presupuesto a quienes lo soliciten. 30-S.

LA FABRICA DE MUEBLES FINOS

DE

ARRAZOLA Y CANET

Continúa realizando toda la existencia de muebles. Hay: Dormitorios, Comedores, Salones Asientos de escritorio y Catres de todas clases.

SAN DIEGO 282 - 86

6-S

PLOMO

En lingotes y planchas, vende: ALBERTO GOLDENBERG, Agente General de la SOCIEDAD FUNDICION NACIONAL DE PLOMO
Bolsa de Comercio
Oficina N.o 301, Teléfono 2507
Casilla N.o 1458 - SANTIAGO

A la persona

que por un momento de ceguera moral tomó los diafragmas de nuestro salón de victrolas, le rogamos nos los devuelva, de lo contrario haremos público su nombre.

GRIMM & KERN

AHUMADA ESQUINA DE MONEDA

Club de Setiembre

No habiendo tenido lugar la Junta General Ordinaria el 3 del presente por falta de número, cítase nuevamente a los señores socios para el Domingo 10 del presente, a las 6 P. M., a fin de proclamar a los directores elegidos y dar cuenta del balance anual.

En conformidad al Art. 28 de los Estatutos, la sesión se verificará con los que asistan.

Santiago, 4 de Setiembre de 1922.

EL SECRETARIO.

Criadero de Sementales del Ejército



CASILLA 105.—SAN BERNARDO.—TELEFONO 29

TEMPORADA DE MONTAS 1922-1923

Desde el 15 de Setiembre próximo hasta el 31 de Diciembre, se recibirán yeguas particulares para las montas de los siguientes potros, y a los precios que se indican:

Belgas y percherones importados...	$ 50.00
Percherones importados de Argentina	$ 30.00
Chilenos..	$ 20.00

INGLESES

Maupassant, Jack's Green y Gran Oriente	$ 150.00
Music Master y Faneo..	$ 200.00

Se suministrará forraje sin cargo para los primeros ocho días, cobrándose $ 1 diario por cada día de exceso.

Para los efectos del pago, se harán directamente al Criadero, ya sea personalmente o por letra bancaria.

A fin de dar facilidades a los agricultores de la Zona Sur del país, se establecerán estaciones de montas en Curicó, Retiro, Angol y Osorno.

Los interesados pueden dirigirse al señor Jefe del Criadero de Sementales San Bernardo. Casilla 105.

PAPAS

Amarillas de 1.a clase, a $ 16.00, los cien kilos.
Cazuelas muy buena, $ 17.00.

VENDE:

BODEGA "LA PATRIA"

CHACABUCO 15
Teléfono 138 (Estación)

PROFESIONALES

DEPARTAMENTO independiente, de dos, tres o ... piezas, con parquets, instalaciones, agua, desagüe, gas y luz ... ca en casa bajos, de matrimonio solo, a un paso de ... da de las Delicias, en calle centralísima, arriéndase ...

Dirigirse: J. B. H., CASILLA 2579. — CIUDAD

AVISOS DE REMATE

GRAN REMATE

DE LIENZOS FINOS Y CASIMIRES INGLESES

EL MIERCOLES A LAS 2 P. M.

CASA "RAMON EYZAGUIRRE"

1262 — AGUSTINAS — 1262

HAY

Gran partida de lienzos finos de diversas clases de 0.91 mts. de ancho y tocuyos asargados. Se rematarán en lotes de una o más piezas:

100 CORTES DE CASIMIRES INGLESES de fantasía última novedad.

A LA VISTA HOY, de 9 1|2 a 6 P. M.

JORGE y VICTOR EYZAGUIRRE H.

Martilleros de Hacienda.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Carlos Sazié y ... el árbitro don Ricardo Letelier, MORANDE 71, se rematará:

El 8 de Setiembre de 1922, a las 4.30 P. M.

LA CASA MANUEL RODRIGUEZ 59

MINIMUM: $ 100,000

Bases y antecedentes: Notaría Gaete Fagalde, Huérfanos 1242, y Manuel Rodríguez 59.

El 8 de Setiembre de 1922, a las 4.30 P. M.

LA CASA QUINTA DE LA AV. PEDRO VALDIVIA 1107

ESQUINA DE AV. LUIS COUSIÑO

Esta propiedad, de gran porvenir por su situación, es susceptible de dividirse en varias quintas. Mide 7,380 metros ...

MINIMUM: $ 90,000

Verla desde las 12 P. M.

Antecedentes: Notaría Gaete Fagalde, Huéfanos 1242, Manuel Rodríguez 59.

VENTAJOSO REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Teresa Eyzaguirre de ...tado, se rematará el Miércoles 6 de Setiembre próximo, a las ... P. M., ante el compromisario don Luis Antonio Vergara y en su estudio, Gálvez número 90, la extensa propiedad de renta de la calle de **GALVEZ Números 140, 142, 144 y 144-A**, tasada para la distribución de haberes en $ 65,200.

Las posturas comenzarán por el bajo mínimum de

$ 55,000

El precio se pagará con $ 18,337.32, a que está reducida la deuda a favor del Banco Hipotecario de Chile, y el saldo mitad al contado y mitad a seis meses de plazo con 8 por ciento de interés.

Bases y antecedentes, en la Notaría de don Abraham del Río, Bandera 226. Títulos en el Banco Hipotecario de Chile.

La propiedad puede visitarse todos los días.

Remates de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Martes 5 de Setiembre, a las 9 1|2 A. M., el martillero señor Balmaceda, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN MARTIN"**, calle Maestranza N.o 701, las prendas no rescatadas y comprendidas entres los números 84,168 a 85,930.

Hoy Martes 5 de Setiembre, a las 11 A. M., el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "LA FAVORITA"**, calle San Diego N.o 702, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 60,929 a 63,366.

Hoy Martes 5 de Setiembre, a las 2 P. M., el martillero señor Rivas, rematará en la **Casa de Préstamos "EL UNIVERSAL"**, calle Garland N.o 4, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 39,719 a 45,575.

Hoy Martes 5 de Setiembre, a las 4 P. M., el martillero señor Patiño, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESTRELLA NEGRA"**, calle San Pablo N.o 916, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 50,853 a 51,399.

El Miércoles 6 de Setiembre, a las 9 1|2 A. M., el martillero señor Balmaceda, rematará en la **Casa de Préstamos "LA RECOLETA"**, calle Dardignac N.o 573, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 34,203 a 36,602 y 25,486 a 27,003.

El Miércoles 6 de Setiembre, a las 11 A. M., el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "EL TIGRE"**, calle San Diego N.o 1886, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 36,145 a 37,732.

El Miércoles 6 de Setiembre, a las 2 P. M., el martillero señor Rivas, rematará en la **Casa de Préstamos "EL CONDOR"**, calle San Pablo N.o 2296, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 52,175 a 55,360.

El Miércoles 6 de Setiembre, a las 4 P. M., el martillero señor Patiño, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ ROJA"**, Av. ... N.o 902, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 34,270 a 37,581.

Hay: pianos, catres de bronce y fierro, colchones, cortinas de ... pelo, gran variedad en joyas, brillantes, perlas y piedras de ... variado surtido en ropa y en ... plaquées, monedas de oro, ... riedad en retazos de géneros ... tes de casimir, relojes, amoblados de dormitorio y comedor, máquinas de coser y ... cuero, máquinas de coser y otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

REMATE

HOY, a las 3 P. M., remataré de orden de una sucesión, un

Carro Plano

belga, de 20 toneladas, ... de fierro, y en perfecto estado. El remate tendrá lugar en el desvío del ... de la República, oficina del señor Luis Phillips. Aunque llueva.

Arcadio Meza S.

Martillero de Hacienda.

LA NACION

Santiago, 5 de Setiembre de 1922

LA PRESIDENCIA DE LA LIGA DE LAS NACIONES

Tal como venía haciéndolo esperar la información cablegráfica europea, el Ministro de Chile en Gran Bretaña, don Agustín Edwards ha sido elegido Presidente de la Tercera Asamblea de la Sociedad de las Naciones.

El señor Edwards al aceptar esta elevada designación ha pronunciado palabras felices y modestas a la vez. Ha dicho que recibe este honor primero como una manifestación del propósito de dar a las naciones suramericanas una representación digna de su importancia y en seguida como un señalado homenaje a Chile.

Fuera de las fronteras el amor a la tierra lejana cobra tan vivísimo fuego, que es comprensible e imaginable la emoción profunda con que el distinguido representante de este lejano país del orbe ha recibido para la patria tan insigne honor. Y dentro de esas mismas fronteras un idéntico sentimiento del patriotismo nos mueve a unir nuestros agradecimientos y a felicitarnos sinceramente por el prestigio moral que representa para la República este acto relevante de la diplomacia moderna.

La Sociedad de las Naciones ha dado un paso hábil al considerar a la América del Sur, mejor dicho, a los países latino - americanos, en el verdadero concepto que su entidad económica, racial y política le tenían bien ganado. No es extraña por cierto a esta designación la influencia que ejerce en sus deliberaciones la política británica, y esto constituye otro apreciable factor de aliento moral para el país.

No puede negarse que hoy por hoy la Sociedad de las Naciones no corresponde al ideal de su autor el Presidente Wilson. Formada como había sido, para vivir sobre la plataforma de la grandeza y del idealismo de los Estados Unidos, el Senado de Washington inspirado en el estudio de los altos y sagrados intereses de la Unión, decidió, sin embargo, no ratificar la adhesión a ella, a pesar de que la Europa y casi toda la América habían consentido en incorporarse bajo la inteligencia de que la gran República del Nuevo Mundo endosaría incondicionalmente la aceptación de su Primer Mandatario.

Ha quedado entonces una entidad moral muy respetable y muy celosa de los grandes principios del derecho y del humanitarismo. No tiene el poder temporal para hacer cumplir sus decisiones, pero guarda una influencia espiritual que siempre tendrá que ser tomada en cuenta por la opinión pública que gobierna en todas las democracias bien organizadas.

La Liga representa, ante todo, el interés europeo, pero se encuentra con una Europa trastornada por la suerte de la última guerra y reconstruída geográficamente por el Tratado de Versalles, que creó nuevos Estados y suprimió viejos imperios. Pero esa división no se había realizado en el curso de los siglos por la obra de una mera casualidad. Era el fruto de larga evolución de factores económicos y de necesidades raciales, que no han muerto con la última sacudida bélica sino que siguen asomando convertidos en modernos problemas en la Turquía y en la Polonia, en Eslavia, en Austria o en Silesia.

El interés europeo se agrieta, pues, en el seno de la Sociedad de las Naciones. El interés latinoamericano parece por el contrario hacerse más vivo y robusto, sobre todo si el Presidente Alvear ordenara el reingreso de la República Argentina.

Hay también en la Liga un interés asiático que es diverso del europeo. El interés africano aún no está constituído y la Asamblea tendrá que pesar qué vale más: si la abolición del prejuicio de las razas o la reclamación contra el mantenimiento del ejército colonial negro que la Francia refuerza en el centro de la Europa.

Este es uno de los peligros que amenaza con llevar a tan hermosa iniciativa de la fraternidad y de la justicia humana al mismo rol platónico y decreciente que condujo al nirvana definitivo a los Congresos de la Paz, reunidos en La Haya por el presentimiento altruista de ese monarca consagrado a la fatalidad y a la ruina que se llamó el Czar Nicolás II.

Su salvación y su fuerza estarán entonces en darle un carácter constructivo, una eficiencia consolidadora de intereses nacionales, un espíritu de vitalidad basado en la agrupación de teorías de pueblos afines. Las grandes repúblicas suramericanas deberían integrar la Sociedad, con arreglo a normas bien estudiadas y a conceptos capaces de ligarlas entre sí.

Hay en Europa agrupaciones de Estados secundarios que pueden adoptar idéntica política. Esos centros internos de la Asamblea servirían de balanza compensadora entre las tendencias de los adherentes de primera magnitud y harían duradera y fructífera la misión del conjunto entero.

Bien venida sea, entonces, la Tercera Asamblea de este Congreso trascendental del idealismo de hoy y de la fuerza efectiva de mañana, si consigue por medio de una acción práctica y bien meditada apartar el fantasma de la guerra que empieza a oscurecer el cielo de la Europa.

La Presidencia de un suramericano y sobre todo de un representante chileno, es pues al par que un homenaje enorgullecedor un paso de hábil previsión y de larga vista política, que permite retener a la América Latina que hace uno o dos años empezaba a preguntarse qué hacía en ese recinto donde aún no se comprendía la importancia de su potencialidad presente y la grandeza de su misión futura para el concierto de los pueblos de la tierra.

LOS INTERESES DE CHILE Y BOLIVIA EN TACNA Y ARICA

No puede ocultarse al buen sentido nacional la gravedad del momento internacional que atravesamos, ni la magnitud y trascendencia de los intereses que están comprometidos en las recientes negociaciones celebradas en Washington, sobre las cuales puede decirse que el juicio público aún no está formado.

La complejidad del problema, la diversidad de aspectos que presenta y los hechos que con el transcurso del tiempo han contribuído a complicarlo, modificarlo y oscurecerlo, aconsejan un estudio desapasionado y tranquilo de la cuestión, inspirado en una elevada concepción de los deberes que impone el patriotismo, sin que ello importe dejarse arrastrar a una exagerada e imprudente excitación de este noble sentimiento.

No existen, felizmente, discrepancias en la opinión chilena para apreciar la iniciativa de nuestro Gobierno en orden a procurar una solución definitiva del antiguo problema del Norte. La inacción de los últimos diez años en que la cuestión de Tacna y Arica ha permanecido en statu quo, ha perjudicado grandemente y debilitado nuestra situación internacional. Era necesario abordarla con franqueza, precisar sus términos, destruír la propaganda infundada que se hacía en nuestra contra y justificar ante el mundo la actitud de Chile en la única dificultad, no resuelta, relacionada con el cumplimiento de una de las cláusulas del Tratado de Paz celebrado con el Perú en 1883.

Nunca la discusión de este problema ha sido mezclada en las cuestiones de partido, ni se la ha explotado como arma de política interna. Siempre ha permanecido entre nosotros ajena a las luchas o intereses de esta naturaleza, y se la ha considerado únicamente desde el punto de vista del interés nacional.

El país anhela y espera una solución de paz, que sea garantía de tranquilidad en el futuro; pero, necesita saber que sus intereses vitales no están amenazados, que los sacrificios que puede hacer por alcanzar ese fin no lo exponen a sorpresas dolorosas ni a entrar en el camino de lo desconocido, ni de las imprevisiones que son generalmente de funestas e irremediables consecuencias.

Si hemos de confiar al juicio de un árbitro, no solamente los puntos concretos controvertidos en las sucesivas negociaciones anteriores con el Gobierno del Perú, sino también, todo lo que comprende y compromete este problema territorial,—sin excluír soluciones distintas de la contemplada y prevista en el Tratado de Ancón —parece oportuno y necesario tener presente cuáles son los intereses de Chile en esos territorios y considerar la situación que se crearía si ellos no quedan definitivamente bajo su dominio y soberanía, completando la frontera de Tarapacá con la cual forman un solo conjunto geográfico, político y comercial.

El Tratado de Ancón, como todos los tratados que ponen término a una guerra internacional, no es sino el reflejo de la situación que respectivamente correspondió al país vencedor y al país vencido en virtud del resultado o desenlace de la contienda entregada al fallo inapelable de las armas.

Con arreglo a sus estipulaciones fundamentales, Chile adquirió el dominio absoluto y perpetuo de Tarapacá, que desde ese momento se incorporó al territorio nacional, y obtuvo la posesión y el pleno ejercicio de su soberanía en Tacna y Arica, sujetos únicamente a la eventualidad de un plebiscito.

La historia de las negociaciones que precedieron a la paz de Ancón, demuestra que Chile fijó como bases esenciales la cesión incondicional y absoluta de Tarapacá y la cesión o compra de Tacna y Arica. La fórmula del plebiscito, incorporada en la cláusula 3.a del Tratado como medio único de decidir la nacionalidad definitiva de estas últimas, fué aceptada por la necesidad de facilitar la celebración de la paz con el solo Gobierno que en ese entonces pudo afrontar las responsabilidades de la situación en el Perú, azotado en tan graves circunstancias por la más tremenda anarquía.

En las negociaciones de paz, la cesión de Tacna y Arica en una forma u otra, fué exigencia imperiosa y constante de Chile.

¿A qué orden de intereses se vinculaba la adquisición de este territorio?

Por una parte, se estimó siempre que la posesión de Tacna y Arica respondía a la necesidad de resguardar la línea de frontera que en adelante nos dividiría del Perú, limitada al Norte por una grande extensión de desierto, previniendo futuras dificultades o peligros. Razón que podemos considerar de seguridad nacional, y por consiguiente, de un orden superior o vital.

Por otra, ¿no entró en las previsiones de los negociadores de la paz de Ancón la necesidad de disponer de los territorios de Tacna y Arica para resolver el problema de la paz con Bolivia, que quedaba pendiente?

Basta recordar que el Pacto de Tregua indefinida celebrado con este país en 1884 tuvo su origen en la imposibilidad de satisfacer la exigencia ineludible formulada por Bolivia de obtener una salida propia al Pacífico, que Chile no podía darle sin interrumpir la continuidad de su propio territorio.

Quedaba la expectativa de una inteligencia posterior, cuando la incorporación definitiva de Tacna y Arica a Chile pudiera facilitar la celebración de un Tratado de Paz que consultase las necesidades y aspiraciones de Bolivia.

Los Tratados de 1895 tuvieron esa base y tropezaron con la incierta situación aún existente en Tacna y Arica.

Luego, hubo también esta otra razón de un orden superior, ligada al problema de la paz, que justifica plenamente el interés y la exigencia de Chile respecto de la cesión de esos territorios.

Los antecedentes históricos del Tratado de Ancón establecen, pues, inequívocamente, el interés vital que Chile manifestó, desde que se iniciaron las negociaciones de paz, para incluír la cesión de Tacna y Arica en las bases fundamentales del Tratado que debía poner término a la guerra del Pacífico.

Veamos ahora qué otra clase de intereses se han venido vinculando al dominio de Chile en esa región.

Bolivia y Chile sellaron en 1904 la paz definitiva y cimentaron sobre bases inconmovibles sus futuras relaciones de amistad política y comercial. Chile adquirió título perfecto y perpetuo de dominio sobre el territorio de Antofagasta, y Bolivia obtuvo, en sustitución del puerto que no había sido posible otorgarle, la construcción del ferrocarril de Arica al Alto de La Paz, su absoluta libertad de tránsito comercial y otras concesiones y ventajas que en conjunto han impuesto al Erario chileno una carga pecuniaria que hoy excede de cinco millones de libras esterlinas.

Ambos países tuvieron en vista, al tiempo de ligarse por estos acuerdos solemnes e inamovibles, no solamente las fundadas expectativas de Chile sobre Tacna y Arica, sino también, la necesidad de hacer definitivo el dominio de Chile en estos territorios. Su interés se hizo común en este sentido y su acción debía igualmente seguir unida en la consecución de este fin.

La construcción del ferrocarril llenaba en realidad la necesidad de dar a Bolivia una salida al Pacífico en condiciones de completa libertad y seguridad para su comercio, y habilitaba especialmente para ella un puerto que, aún perteneciéndole, no podía aprovechar de otro modo.

Al mismo tiempo, se fomentaba el desarrollo del comercio de los dos pueblos, creando nuevas y crecientes vinculaciones entre ellos.

Este doble objetivo hacía de Arica un puerto común para los intereses recíprocos de Bolivia y Chile. Allí se encuentra su más sólido y práctico lazo de unión y deben armonizar sus aspiraciones en vez de sembrar gérmenes de discordia en terreno que es fecundo para su prosperidad y engrandecimiento.

Los países necesitan fundar su amistad en intereses positivos y armónicos. Si el puerto de Arica, unido a la capital boliviana por una línea férrea construída por Chile, abre al comercio de Bolivia una vía fácil, segura y la más conveniente para sus relaciones con el exterior, y si al mismo tiempo obtiene por este medio una mayor y más estrecha vinculación política y comercial con Chile, país vecino con el cual existen relaciones naturales de intercambio, ¿qué razón habría para hacer inconciliable la soberanía chilena en Arica con las ventajas que este puerto representa para el comercio de Bolivia? El Tratado de 1904 responde por sí sólo a esta interrogación.

Los hechos y la estadística se encargan también de demostrar que Arica y el ferrocarril a La Paz son elementos necesarios para la actividad comercial de Bolivia y Chile y para la realización de los propósitos que inspiraron aquel Tratado.

La construcción del ferrocarril de Arica al Alto de La Paz se terminó en 1913.

Las vías del tránsito comercial de Bolivia son, como se sabe, las de los puertos más próximos de las cuatro naciones que limitan su territorio: Chile, Perú, Argentina y Brasil.

El valor de sus exportaciones e importaciones alcanzó en 1917 a 191.288,885 bolivianos, correspondiendo 141,546,900 al movimiento efectuado por los puertos chilenos, distribuído en la forma siguiente:

Antofagasta.	Bs. 53,127,732
Mejillones.	51,006,392
Ollagüe.	2,480,479
Arica.	34,932,297

Por los puertos peruanos de Mollendo, Puno y Cajata, el tránsito comercial de Bolivia fué de Bs. 21,363,675;

Por la Argentina, Bs. 11 millones 115,472;

Por el Brasil, Bs. 17,202,933.

Estos valores de las exportaciones e importaciones de Bolivia se elevaron en 1920 a Bs. 221 millones 358,250.02.

La exportación por vías de salida fué en este año como sigue:

Arica.	Bs. 47.927,164.49
Antofagasta. . .	40.791,055.99
Mejillones. . . .	48.322,757.74
Ollagüe.	3.906,063.16
En resumen. .	140.947,041.38

lo que representa una proporción de 90.34% sobre el total de las exportaciones. (Bs. 156.018,743.78).

La proporción del movimiento de exportaciones por los demás países limítrofes, es: para el Perú, 1.83%; Argentina, 2.80%; Brasil, 5.03%.

Las importaciones por las vías de ingreso, en el mismo año 1920, alcanzaron a Bs. 65.339,505.24, distribuídos como sigue:

Antofagasta. . .	Bs. 20.362,491.68
Arica	18.918,313.71
En resumen . . .	Bs. 39.280,805.29

o sea, el 60.12 o|o sobre el valor total.

Para los otros países limítrofes, la proporción es de 26.37 o|o el Perú (puerto de Mollendo), siendo de advertir que la proporción respecto al tonelaje es solamente de 13.15 o|o; Argentina, (La Quiaca, Pocitos, Río Paraguay, Embarcación), de 7.37 o|o; el Brasil (Amazonas, Curumbá), de 6.14 o|o.

Téngase además presente que Chile ocupa el primer lugar en las importaciones a Bolivia. La estadística de 1919 establece que la cantidad de mercaderías importadas de Chile a Bolivia, ascendió a 46,688 toneladas, con un valor comercial de Bs. 11.466,136.04, figurando la harina de trigo por 4 millones 371,958.03 bolivianos. Estas cifras representan el 40.34 o|o en cuanto al peso y el 18.49 o|o en cuanto al valor de las mercaderías.

Bastan estas ligeras anotaciones sobre el movimiento comercial de Bolivia en relación con los países vecinos, para apreciar cuáles son los intereses reales y verdaderos que deberán contemplarse de preferencia en la negociación internacional pendiente.

La importancia del puerto de Arica irá creciendo a medida que se incrementen el comercio de tránsito de Bolivia y el de intercambio con Chile, lo que exigirá la ejecución de obras marítimas proporcionadas al movimiento comercial de ese puerto. La población crecerá igualmente en análoga proporción, se valorizarán sus terrenos y edificios, y antes de muchos años Arica será uno de los primeros puertos de la costa del Pacífico.

Por su situación especial, por los intereses internacionales que allí se dan la mano, deberá Arica ser un puerto libre, abierto al extranjero y a todas las actividades de un gran centro comercial.

El ferrocarril es una obra internacional que pertnece en propiedad a los dos países que acordaron este medio práctico de vincularse más estrechamente en un propósito de mutua conveniencia, y deberá conservar este carácter y continuar sirviendo los intereses de ambos pueblos conforme a los compromisos establecidos, libre y espontáneamente en un pacto solemne ya perfeccionado y cumplido en todas sus partes.

Tal es la situación producida por mutuo acuerdo de los dos países que tienen allí un interés real ligado al necesario desarrollo de su riqueza y de su comercio.

El puerto de Antofagasta, unido a la capital boliviana por otro ferrocarril de igual importancia, se encuentra en análogas condiciones en lo que respecta a las relaciones políticas y comerciales de Chile y Bolivia, siendo otra importante salida al Pacífico para los productos del país vecino, cuyo comercio de exportación e importación, en su mayor parte, converje necesariamente a los puertos de Arica y Antofagasta.

Se ve, pues, por los hechos que anotamos, que la política de armonía, de cordial y sincero acercamiento, está impuesta a estos países por razones ineludibles y que esta política quedó consagrada en el Tratado de 1904. Esta obra de bien entendida conveniencia, no puede tener sino un enemigo: la reivindicación o el espíritu de revancha, es decir, la injustificable amenaza de una nueva guerra.

Si dentro de la armonía de intereses y el respeto a lo pactado, caben nuevos acuerdos fundados en concesiones y compensaciones recíprocas, es indudable que sólo podrá llegarse a ellos siguiendo el rumbo señalado en las estipulaciones que sirvieron de base al restablecimiento de la paz y la amistad de ambos pueblos.

Ahora bien, ¿qué suerte deparan las negociaciones de Washington a la obra realizada por el Tratado Chileno-Boliviano de 1904?

No se concibe un cambio de soberanía en el puerto de Arica, que sirve exclusivamente los intereses de Chile y Bolivia, sin que desaparezca todo lo que ha sido el fruto de la paz entre estos países con todos los beneficios que de ella derivan.

Debe, por tanto, descartarse esta eventualidad de una posible resolución arbitral y adoptarse las medidas que sean necesarias para poner en salvo los grandes intereses que hoy por hoy están vinculados necesariamente a la soberanía definitiva de Chile en la zona territorial de Tacna y Arica.

La satisfacción moral que persigue el Perú en esta larga y enojosa controversia, podría encontrarse en una solución transaccional que contemplase justicieramente la diversidad de intereses creados en la región disputada, en donde dos de los países limítrofes tienen intereses comunes, definidos en un Tratado solemne de paz y amistad y vitales en cuanto afectan a la seguridad de sus fronteras y las necesidades de su comercio.

No se pueden buscar soluciones de paz continental por medios o procedimientos que conducen a perturbar o destruir los elementos que precisamente son necesarios para alcanzarla, porque, faltando la base que garantiza la armonía de los intereses en juego, no solamente se aleja la solución de la paz que se persigue, sino que, por el contrario, se abre el camino para nuevas y más graves dificultades en el porvenir.

Modificar fundamentalmente la situación creada en Tacna y Arica por el Tratado de Paz con Bolivia de 20 de Octubre de 1904, importaría socavar sus bases esenciales, destruir las vinculaciones de todo orden que nos unen a ese país y desviar la orientación de su política hacia una vinculación contraria con el antiguo aliado, teniendo por objetivo común la reivindicación y la revancha.

A este opuesto resultado puede llevarnos una solución que no consulte la condición actual de los territorios cuya suerte definitiva se trata de confiar a las emergencias de un arbitraje amplio e ilimitado.

Si es grande la responsabilidad que asumen en momentos solemnes de la vida nacional, los hombres que, defendiendo los más sagrados intereses del país, definen e imponen las condiciones de la paz, aquilatando los sacrificios hechos en defensa de la Patria y precisando los legítimos frutos y derechos de la victoria, es todavía mayor la que incumbe a los que en pos de aquellos patriotas vienen sucediéndose en el manejo y dirección de los negocios públicos, en el Gobierno y en el Congreso, pues sobre éstos pesa el deber superior de conservar intacto el patrimonio de honor, de gloria y de justas compensaciones, conquistado por los que dieron su sangre y su vida y los que velaron por los destinos de la República en días memorables de su historia.

EMILIO BELLO CODESIDO.



UN DOCUMENTO CONCLUYENTE

En obsequio a los tímidos que creen sinceramente en "el peligro yanqui", véome obligado a ampliar mis informaciones de anteayer.

Me encontré con uno de aquellos que me dijo triunfalmente estas palabras:

"En su artículo ha olvidado usted a Mr. Blaine, cuya actitud hostil a Chile fué la causa inmediata de que en Ancón no ajustáramos una paz definitiva con el Perú. Bien lo dió a entender don Luis Aldunate al excusar el artículo 3.o del Tratado de 1883, que dejó pendiente para diez años más tarde el transpaso de Tacna y Arica a Chile".

Mr. Blaine fué sólo una nube obscura y pasajera, contesté. Su actitud y la de su representante en Lima, Mr. Hurlbut, fué improbada por su Gobierno y condenada por la opinión pública de los Estados Unidos. En la Cámara de los Representantes se llegó hasta entablar una acusación contra aquel Secretario de Estado.

Es cierto que tornó al poder años más tarde y que de nuevo fuimos objeto de su malquerencia en la primera Conferencia Panamericana celebrada en Washington, en 1889; pero es cierto, también, que el Senado de los Estados Unidos no ratificó la Convención que lograron hacer aprobar en aquella Conferencia los enemigos de Chile. Y esta actitud de la Gran República fué causa de que las demás naciones del Continente volvieran igualmente la espalda a la mencionada Convención.

Once años más tarde el Congreso de los Estados Unidos aprobó una ley tendiente a convocar una segunda Conferencia Panamericana. En el texto de esa ley se decía "numerosas cuestiones de interés general y beneficio común para todas las Repúblicas de América, pero no resueltas en la primera Conferencia, otras que desde 1889 acá han aumentado de importancia, hacen creer que es conveniente que las diversas Repúblicas sean invitadas a celebrar una segunda Conferencia en fecha próxima y en la capital de un país distinto de los Estados Unidos, que ya ha gozado de este honor".

En esta ley se diseña con claridad el deseo de congregar a las Repúblicas del Continente para una obra de armonía, exenta de las dificultades anteriores. Se diseña, también, el propósito de que esa obra se buscara, ya no en Washington, sino en alguna capital ajena a las influencias de los invitantes.

Recibida la invitación por nuestra Cancillería, fué contestada en términos explícitamente francos por don Rafael Errázuriz Urmeneta. Agradeció la invitación, reconoció la importancia de las conferencias Panamericanas, a las que Chile jamás se había negado; pero defirió la respuesta definitiva en tanto no conociera el programa de la que se proyectaba. Y para justificar esta actitud rememoró con altiva sinceridad lo que había ocurrido en 1889.

Si el programa de la próxima Conferencia, concluyó diciendo el señor Errázuriz, "satisfaciera los anhelos de las Repúblicas Americanas, no se prestara a suscitar entre ellas cuestiones enojosas y no pretendiera tomar resoluciones de carácter retroactivo, avocándose el conocimiento de asuntos actuales o pasados en que tenga interés cualquiera de los Estados, mi Gobierno aceptará gustoso la invitación que se le hace y se apresurará a solicitar del Congreso la autorización necesaria para enviar al lugar que se acuerde como asiento de la Conferencia la Delegación que lo represente, y en este caso hará cuanto de sí dependa para cooperar al éxito de los trabajos".

No entra en mis propósitos del momento hacer la historia de las incidencias que ocurrieron durante la preparación de la Conferencia de México, ni de las múltiples intrigas con que los enemigos de nuestra patria buscaron, por todos los medios posibles, un camino que les facilitara hacer de la Conferencia de 1901 una segunda edición de la de 1889. Solamente dejo establecido que el Gobierno de los Estados Unidos se mantuvo alejado de aquellas miserias. Y voy a probarlo con un documento concluyente: con las instrucciones que Mr. Roosevelt dió a sus delegados y que en documento auténtico se encuentran en nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores, enviado por el infrascrito en sus informaciones como Ministro en Washington.

Lean esas instrucciones los tímidos sinceros, para tranquilizarse. Léanlas también los que, con escasa altivez nacional, explotan recursos indecorosos a fin de amparar una negociación funesta para los intereses nacionales.

Dice así uno de los capítulos de las instrucciones que llevaron a la Conferencia de México los delegados de los Estados Unidos:

III.—CUESTIONES ESPECIALES. —DISPUTAS ENTRE EL PERU Y CHILE

Por más que la política de los Estados Unidos de promover el arreglo pacífico de las disputas internacionales **deberá siempre tenerse muy presente** por nuestros Delegados, y habrán éstos de aplicarla de la manera más clara y terminante en la Conferencia, siempre que se presente una oportunidad para ello; **y por más que** la actitud y las declaraciones hechas por los Estados Unidos en La Haya **demuestren el interés** que nuestro Gobierno tiene en crear un foro internacional, en que dos naciones comprometidas en una controversia, de otra manera irreconciliable, encuentren abierto ante ellas un medio jurídico de terminar la dificultad con arreglos a principios de justicia, y con honra para ambas partes, **ha de tenerse muy presente que no es atribución de una Conferencia voluntaria la de imponer el empleo de estos medios** para el ajuste de diferencias o discordias. Con respecto a las actuales cuestiones entre Chile y el Perú, **nos será imposible, por lo tanto, apoyar ninguna opinión que conceda jurisdicción a la Conferencia para asumir las responsabilidades de una Junta Arbitral, tomando conocimiento de esas disputas y dictando providencias para efectuar su arreglo.** Los Delegados de los Estados Unidos **no podrían concurrir a semejante asunción de autoridad** por parte de la Conferencia, **a menos que sea en virtud de que ambos Gobiernos soliciten de ésta la interposición de sus buenos oficios.**

"Por otra parte, si bien es verdad que nuestro Gobierno no está dispuesto a tomar parte sin el consentimiento de ambos disputantes en la reconciliación de sus intereses opuestos, no por eso podrá renunciar su derecho de discutir los méritos generales del arbitraje dado caso que la Conferencia resuelva tomarlo en consideración, y de expresar sus opiniones acerca del alcance de su aplicación teórica. No habría razón en sostener que una impresión que se tenga acerca de los méritos de una controversia pendiente, debe acallar la discusión de principios generales; pero no hay duda que la aplicación de estos principios a un caso concreto, sin el acuerdo general, haría inútil la discusión. Por lo tanto, es necesario que los Delegados, según les dicte su prudencia, presten apoyo al principio del arreglo pacífico de las controversias, siempre que haya ocasión de hacerlo, **absteniéndose, sin embargo, de hacer esfuerzo alguno para que la Conferencia conozca de controversias existentes, con el fin de ajustarlas, a no ser que los dos contendientes soliciten de la Conferencia misma la concesión de sus buenos servicios. Si esta cuestión se suscitase por otros, nuestros Delegados deberán hacer cuanto esté a su alcance para conservar la armonía general y guardarán la más estricta neutralidad".**

Al pie de estas instrucciones está estampada esta firma: Teodoro Roosevelt.

¡Un tratadista de Derecho Internacional no habría escrito una página más concluyente para establecer el respeto que se debe a la soberanía de los Estados!

JOAQUIN WALKER MARTINEZ.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

EL CONGRESO, COMO UN HOMENAJE AL BRASIL, APROBO AYER UN PROYECTO DE LEY PARA DECLARAR FERIADO EL PROXIMO JUEVES

El Ministro de Marina, señor Correa Roberts, hizo ayer en la Cámara una exposición sobre las medidas adoptadas por el Gobierno para investigar las causas del naufragio del "Itata", rechazándose la indicación para designar una comisión parlamentaria

Hoy se reunirá la comisión de senadores que estudia las reformas de la legislación civil

La Junta Ejecutiva Conservadora y el Directorio General Demócrata celebrarán hoy sesión ordinaria

NAUFRAGIO DEL "ITATA"

El Ministro de Marina, señor Correa Roberts, contestó ayer en la Cámara las observaciones formuladas sobre el naufragio del "Itata" e hizo una detallada y documentada exposición de las medidas adoptadas por el Gobierno para averiguar las causas de la catástrofe y establecer las responsabilidades consiguientes. Igualmente se refirió el señor Ministro a la actuación de la Marina de Guerra, levantando los cargos que se formularon.

En atención a esta exposición del señor Correa Roberts, la Cámara rechazó la indicación del señor Leckie para designar una Comisión Parlamentaria, a fin de que hiciera una investigación análoga a la ordenada por el Gobierno.

FERIADO

El Presidente de la Comisión de Relaciones de la Cámara, señor Ruiz, formuló en la sesión de ayer de la Cámara un proyecto de ley para declarar, como un homenaje a la República del Brasil, feriado el 7 del presente, fecha en que aquella nación celebrará el primer Centenario de su Independencia.

Se adhirieron a la moción del señor Ruiz, que fué aprobada por unanimidad, y en nombre de sus respectivos partidos, los diputados señores Lisoni, Pereira Ismael, Gutiérrez, Irarrázaval M. L. y Recabarren.

Este proyecto fué tramitado inmediatamente y enviado al Senado, Corporación que también le prestó su aprobación, después de un corto debate, en el cual usaron de la palabra el Ministro de Industria señor Letelier y los senadores señores Rivera, Concha don Luis E., Valdés, Briones Luco y Silva Cortés.

REFORMA DE LA LEGISLACION CIVIL

La Comisión Especial de Senadores que estudia las reformas de la Legislación Civil se reunirá hoy a la hora de costumbre.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Esta noche, a las 9, celebrará sesión ordinaria el Directorio General del Partido Demócrata. Se tratará de asuntos internos y probablemente de otros de orden político y electoral.

JUNTA EJECUTIVA CONSERVADORA

La Junta Ejecutiva del Partido Conservador se reunirá hoy, a las 11 A. M., en sesión ordinaria. Se continuará el estudio de la situación electoral y los delegados del Partido a las conferencias de pactos electorales unionistas darán cuenta a la Junta de su actuación en las últimas reuniones y consultarán algunos puntos importantes de la cuestión.

JUNTA EJECUTIVA NACIONAL

Por falta de número no hubo ayer sesión de la Junta Ejecutiva del Partido Nacional.

INTERPELACION

Como lo anunciábamos en nuestra edición anterior, en la sesión de ayer continuó la interpelación del diputado señor Leckie, sobre el comiso de la Compañía Salitrera Lastenia. Quedó pendiente.

PRESIDENTE DE LA CAMARA

Completamente restablecido de una fuerte grippe, que lo mantuvo en cama durante varios días, ha reanudado ayer sus funciones de Presidente de la Cámara de Diputados, el señor don Pedro Rivas Vicuña.

Con este motivo el señor Rivas Vicuña fué saludado por sus amigos políticos y personales de la Corporación.

FISCALIZACION

Como lo anunciábamos en nuestra información anterior, el diputado por Santiago señor don Ismael Edwards Matte pronunció en la sesión de ayer de la Cámara un discurso, que constituyó el tema de todos los comentarios en los círculos políticos y del Parlamento.

En otras columnas se publica la versión oficial de la sesión, y en ella puede consultarse el discurso del señor Edwards Matte.

LOS ACUERDOS DE WASHINGTON

LA COMISION DE RELACIONES DEL H. SENADO CONTINUO AYER EL ESTUDIO DE LOS ANTECEDENTES DE LA NEGOCIACION

La Comisión de la Cámara acordó ayer invitar a una próxima reunión al Ministro señor Claro Lastarria

La Comisión de Relaciones Exteriores del H. Senado se reunió ayer tarde nuevamente para adelantar el estudio de los antecedentes relacionados con los acuerdos adoptados en la Conferencia chileno-peruano de Washington.

La reunión de ayer fué presidida por el señor Bulnes y asistieron todos los miembros de la Comisión, el Ministro señor Claro Lastarria y numerosos senadores.

Según nuestras informaciones, la Comisión dejó ayer muy avanzado su trabajo y se habría entrado ya a concretar algunas de las ideas que servirán de pauta para el informe.

Como se ha anunciado, la Comisión tiene el propósito de poner término al estudio de los antecedentes dentro del plazo más breve, por lo cual se considera que el informe lo evacuará en el curso de la presente semana.

Comisión de la Cámara

La Comisión de Relaciones de la Cámara, se reunió ayer tarde presidida por el Diputado señor Ruiz, con el objeto de imponerse de los antecedentes que obran en poder del Gobierno sobre las negociaciones de Washington y que esta Comisión no conoce aún.

El Ministro señor Claro Lastarria no concurrió a esta reunión, debido a que a la misma hora tenía que asistir a la recepción del nuevo Ministro de España. En esta situación la Comisión acordó invitar al señor Claro Lastarria a una próxima reunión, pidiéndole al mismo tiempo que fije el día y la hora en que dicha reunión puede tener lugar.

En cuanto a la idea de que las comisiones del Senado y de la Cámara se unieran para realizar el estudio de los antecedentes del protocolo, se habría abandonado en vista de que la primera tiene ya muy avanzado dicho estudio y la segunda, desconoce todavía aquellos antecedentes.

LA ELECCION SENATORIAL DE ANTOFAGASTA

EL SENADOR ELECTO, SEÑOR ARANCIBIA LASO, CONTINUO AYER LA DEFENSA DE SUS DERECHOS, QUEDANDO CON LA PALABRA PARA LA SESION DE HOY

En la sesión de ayer del H. Senado, se continuaron los debates sobre la elección senatorial de Antofagasta. El Senador señor Arancibia Laso habló durante toda la sesión, y adelantando la defensa de sus derechos, dió término a la crítica de los informes periciales.

Se refirió también el señor Arancibia Laso a la falsificación del timbre seco del Senado en las elecciones presidenciales y explicó el significado del telegrama enviado al señor Latrille en la noche del 25 de Julio de 1920, en el cual comunicaba el resultado de la elección en Valparaíso y Santiago y solicitaba datos de la de Antofagasta.

Por último, el señor Arancibia Laso hizo extensas consideraciones sobre la corrección de los procedimientos usados en la elección senatorial en la Comuna de Calama y manifestó que era improcedente que se extendiera a ella la petición de nulidad.

El señor Arancibia Laso continuará en la sesión de esta tarde y es probable que en ella ponga término a su defensa.

A continuación el señor Pinto entrará a rectificar la exposición del señor Arancibia Laso, quien a su vez también tiene derecho a rectificar.

Se nos informa que otros miembros del Senado tomarán parte en este debate, por lo cual se considera que la votación del informe se efectuará en las últimas sesiones de la presente semana.

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL DE LA 2.a COMUNA.—Bandera 848.—Se nos pide la siguiente publicación:

"La mesa directiva del Centro Radical de la 2.a Comuna, en sus anhelos de dar a conocer con amplitud las doctrinas radicales, está haciendo gestiones con el objeto de instalarse definitivamente en un local que reuna las condiciones necesarias, tanto para desarrollar un programa social y deportivo como muy especialmente efectuar sus conferencias políticas.

Como dentro del radio en que actúan la 2.a y 3.a Comunas, existe un populoso barrio, compuesto principalmente por elemento laborista, este Centro citará a una reunión a todos los radicales de estas comunas, cuyo objetivo primordial será el de proponer una labor de conjunto.

Podemos adelantar que estas gestiones se encuentran adelantadas y muy bien encaminadas y es más que probable que dentro de muy poco tiempo, los radicales de la 2.a y 3.a Comunas contarán con hogar común y que reunirá las condiciones que exigen instituciones de esta índole".

HOMENAJE DEL PARTIDO RADICAL A MAC-IVER

LA GRAN VELADA PREPARADA POR LA ASAMBLEA RADICAL DE CONCEPCION, SE EFECTUARA EL PROXIMO SABADO

Será presidida por el Presidente del Partido, señor Aguirre Cerda, y asistirán numerosos parlamentarios

En ediciones anteriores dimos cuenta de los acuerdos adoptados por la Asamblea Radical de Concepción, para celebrar el próximo Sábado una gran velada fúnebre en homenaje a la memoria del ex-senador por Atacama y Presidente Honorario del Partido Radical, señor don Enrique Mac-Iver.

A juzgar por los preparativos efectuados por la comisión organizadora, la velada del próximo Sábado asumirá grandes proporciones, no solamente por su significado, sino porque a ella asistirán delegaciones de casi todas las Asamblea Radicales de las provincias del sur y gran número de parlamentarios del Partido.

El acto, que se verificará en el Teatro Concepción, será presidido por el Presidente del Partido, señor don Pedro Aguirre Cerda, quien usará de la palabra. A pedido de la comisión organizadora, el diputado por Copiapó señor don Enrique Oyarzún hará el elogio del señor Mac-Iver, dando a conocer su obra política y parlamentaria.

Los señores Aguirre Cerda y Oyarzún y demás miembros de la representación radical del Congreso que asistirán a esta velada se trasladarán a Concepción el Viernes próximo.

En otras Asambleas

Las Asambleas Radicales de todo el país se preparan para rendir próximamente igual homenaje a la memoria del patriarca radical señor Mac-Iver.

La de Tocopilla, según informaciones telegráficas de nuestro corresponsal, efectuó en la noche del Domingo último una gran velada fúnebre en los salones del Club Radical de aquella ciudad, asistiendo los elementos políticos y sociales más representativos de la localidad.

El acto se inició con un discurso del presidente de la Asamblea señor Maximino Pérez, al cual siguió una interesante conferencia sobre la vida política del señor Mac-Iver, dada por el presidente del Club, señor Alberto Gaubert. Hubo interesantes números de poesías y de música.

ANTE LAS ELECCIONES DE 1924

Los delegados unionistas acordaron ayer suspender hasta el próximo Sábado el estudio de los pactos electorales

La Comisión de Pactos Políticos del Partido Radical, inició ayer el estudio de los Pactos de Alianza Liberal

En la mañana de ayer se reunieron los delegados de los partidos unionistas, encargados de hacer los estudios preliminares para la suscripción de pactos electorales de Unión Nacional.

Según se nos informa, los delegados hicieron una revisión total de los cálculos hechos en reuniones anteriores y que es cuestión previa para la distribución y ubicación de candidaturas parlamentarias.

Se habría acordado suspender hasta el Sábado próximo las reuniones, a fin de dar tiempo a los delegados para que se consulten con los organismos directivos de sus partidos y lleven a la Junta autorizaciones concretas sobre las ubicaciones.

Los pactos de la Alianza Liberal

La Comisión designada en la última sesión de la Junta Central Radical, para que estudie e informe los pactos políticos de Alianza Liberal, inició ayer sus trabajos. Después de un detenido cambio de ideas, se acordó celebrar una nueva reunión el Jueves o Viernes próximo, a fin de redactar el informe que debe elevarse a la Junta Central.

Según se nos informa, la Comisión tendría el propósito de proponer la aprobación de los pactos en la misma forma como lo fueron por los otros organismos directivos de los partidos aliados.



PARTIDO CONSERVADOR

DIRECTORIO DEPARTAMENTAL. — Hoy celebra sesión ordinaria el Directorio Departamental del Partido Conservador, a las 6 y media P. M.

PARTIDO POPULAR

La Mesa Directiva está citada para hoy Martes 5 a las 9 P. M. en San Isidro 53.

La comisión del Congreso deberá reunirse en el mismo local a las 9 y media.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA.—Se ha citado a una sesión de directorio para el Martes 5, a las 8.30 P. M.

Se encarece la asistencia a las siguientes personas que se les nombró en una comisión que desempeñar: señores B. Quiroga, O. Maturana, A. Moreno y Cerda, Luis Muñoz y Rafael Donoso.

CENTRO DEMOCRATA. — En sesión celebrada el 3 del presente, se hizo la elección de los dos delegados a la Convención que ha organizado el Centro Demócrata, siendo elegido por unanimidades los señores: Samuel Villagrán y Eulogio Cañete.

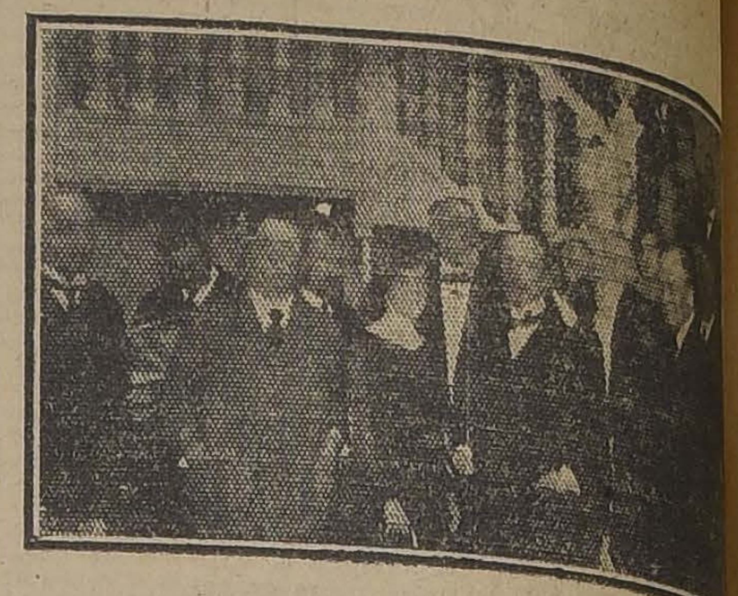
CENTRO DEMOCRATA MOISES GONZALEZ. — En la votación verificada últimamente para llenar las vacantes de director y secretario, de este Centro, salieron elegidos los señores: Manuel Galleguillos, Lorenzo Faure y Alberto Pavez, citándose a sesión de directorio para el próximo Miércoles a las 8.30 P. M., para elegir los delegados a la Convención de la Juventud Demócrata.





VIDA SOCIAL

EN CASA DEL DOCTOR AMUNATEGUI SOLAR.—



ALGUNOS DE LOS ASISTENTES AL ALMUERZO OFRE[CIDO] AYER EN SU CASA-HABITACION, POR EL DECANO DE [LA] FACULTAD DE MEDICINA Y FARMACIA, DOCTOR DON [GRE]GORIO AMUNATEGUI SOLAR, EN HONOR DE LOS PROF[ESO]RES DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS, ACT[UAL]MENTE ENTRE NOSOTROS

EN LA DIPLOMACIA.—

El nuevo Cónsul de España en Santiago, señor Luis Guillén Gil, ha fijado su residencia en el Ritz Hotel.

A RIO JANEIRO.—

Hoy se dirigen a Río Janeiro el señor Néstor Larenas Fuenzalida y señora Graciela Izquierdo de Larenas.

RECEPCIONES.—

La señorita Graciela Melo Iñiguez ofrecerá el Sábado próximo una recepción a sus relaciones.

—Circula la siguiente invitación: "Víctor Alamos y Rosa Ojeda de Alamos invitan a usted a tomar el té, en su casa, Castro 73, el Miércoles 6 a las 6 P. M.

DESPEDIDA DE SOLTERO.—

Mañana Miércoles 6, los amigos del señor Pablo Braccesi, con motivo de su próximo matrimonio, le ofrecerán una comida en los salones del Centro Democrático Italiano.

Las adhesiones se reciben hasta hoy Martes, en la administración del Centro, calle San Isidro N.o 92, y en calle Merced N.o 770.

RECEPCION POSTERGADA.—

La señorita Matilde Valdés Blest, nos pide avisar a las personas invitadas a su casa el Viernes 8, que la recepción se ha postergado para el Lunes 11 del presente.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Se ha concertado el mat[rimonio] de la señorita María B… tiz con el señor Santiago … Davies. Hizo la visita de … señor Santiago Webb Sa…

MATRIMONIOS.—

A fines del mes pasado … rificó el matrimonio de la … rita Laura Larraín García … señor Ernesto García Ga…

—Ayer se efectuó priva[damen]te, en San Francisco de L… el matrimonio del señor G… Ehlers Dunker con la … Luisa G. Trostel.

El Domingo 10 del pres[ente se]rá bendecido en la Parro[quia de] San Miguel (Llano Suber[caseaux]) el matrimonio del señor … Bruna Castro con la … Mercedes Cámus Sánchez.

—Se ha concertado el en[lace de la] señorita Olga Morales G. … señor Ramón Pinet G.

EN EL TEATRO UNION CENTRAL.—



SEÑORITAS Y JOVENES DE NUESTRA SOCIEDAD QUE PA[RTI]CIPARON EN LA REPRESENTACION DE "EL ABOLE[NGO]"

Una distinguida y numerosa concurrencia se dió cita ayer tarde en el Teatro Unión Central.

Se puso en escena el "Abolengo", de Linares Rivas, representado por distinguidas señoritas de nuestra sociedad. En la representación llamaron justamente la atención del público las señoritas Victoria Echenique Correa, Angélica … Lastarria y María Isabel … Echeverría.

Otros de los números que [llama]ron la atención del público … los a cargo de las señoritas … Balmaceda Valdés y Elena … Villegas, que supieron arra[ncar al] público prolongados aplausos.

MATINEES.—

Próximamente se efectuará la recepción que la señorita Raquel Opazo Cousiño ofrece a sus relaciones.

—El Viernes próximo se efectuará la matinee que la señorita Matilde Valdés Blest ofrece a sus relaciones en su residencia de la calle Compañía.

EN CASA DE LA FAMILIA FUENZALIDA VALLEDOR.—

La señorita Elvira Fuenzalida Valledor, ofrecerá el Miércoles próximo una matinée a sus relaciones en su residencia de la calle del Dieciocho.

Damos a continuación la nómina de las señoritas invitadas:

Raquel y Paulina Irarrázaval Rojas, Teresa Ossandón Guzmán, María y Rebeca Ariztía Cuevas, Elisa Larraín De Castro, María Valdivieso Cifuentes, Ana García Velasco, Carmen Mackenna Vicuña, Celia y Lucy Claro Velasco, Laura Martínez Prieto, Marta Fierro Salomó, Eliana Santa Cruz Errázuriz, Berta Figueroa Sánchez, Marta y Violeta Velasco Moreno, Carmen Langlois Délano, Adriana Valdés Mackellar, Ester Claro de la Maza, Elvira y Panchita Garcés Gana, Sofía y María Vial Ortúzar, Blanca Gana Subercaseaux, Matilde Hurtado Quesney, Chela Reyes Valledor, Adriana y Olivia Cerda Valdés, Luisa y Juana Lyon Subercaseaux, Olympia Gana Gana, Josefina Reyes Ovalle, Fany Infante R…, Rebeca Vicuña Valledor, Mar… Subercaseaux Ovalle, Luisa … D., Leonor Peró Cuevas, … Moreno Velasco, María … Hurtado, Yolanda Morel … Marta Undurraga Lecaros, … lia Zañartu Bernales, Ine… diola Ovalle, Pelucha Güemes … durraga, Marta Rodríguez … Ester Lecaros Fernández, … Pra Balmaceda, Raquel y … Valdés Balmaceda, Laura … ra Santa Cruz, Blanca y … la Melo Iñiguez, Emilia C… rraín, Chita Fernández … Raquel Ureta Valdés, Olga … Walker, Lucía Llona Reyes, … ría Ramírez Rivas, Luisa y … ca Aldunate Morel, Nieves … rraga Laso, Rebeca y Julia … Correa, Adriana Ovalle … guez, Sofía Salas Errázuriz, … sa Laso Beauchef.

MANIFESTACION.—

Con motivo de su próximo en[lace], fué festejado ayer … quinta de don Julio V… por un grupo numeroso de amigos, don Carlos Rodríguez … jas.

ACCIDENTE.—

Con motivo de un acc[idente] automovilístico, se encuentra [de]licada de salud la señora … Vial de Larraín.

COMIDAS.—

… Noel y su esposa señora … El Excmo. señor don …

...costa de Noel, ofrecieron antenoche una comida en la Legación ...e Argentina.

Entre los asistentes estaban: ...eñor Raúl Claro Solar y señora ...lercedes Montes de Claro, señor ...lanuel Tedo y señora Virginia ...egers de Tedo, señor Arturo ...yon Peña y señora María Luisa ...dwards de Lyon, señor Ismael ...urtado y señora Elena Fabres ...e Hurtado, señor August Ovalle ... señora Victoria Claro de Ovalle, señor Carlos Peña Otaegui y señora María Claro de Peña, señor Alfonso Claro y señora Victoria Ruiz de Claro, señor Eduardo Claro Salas y señora María Tocornal de Claro.

...TE.—

La señorita Marta Rodríguez Orrego ofreció ayer tarde un té a un grupo íntimo de sus relaciones, en su residencia de la calle Catedral.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

El té-danzant que se había anunciado para hoy en la tarde, no tendrá lugar hasta la próxima semana.

EL DIRECTOR DE "LA MAÑANA" DE TEMUCO.—

Se encuentra en Santiago el Director-propietario de "La Mañana" de Temuco, señor don Orlando Masson.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido Jorge Enrique Vicuña Lagarrigue, hijo de don Carlos Vicuña Fuentes y de la señora Teresa Lagarrigue de Vicuña.

CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy Martes, a las 6 1|4, habrá función de biógrafo a beneficio de los pobres de la parroquia de San Vicente de Tagua Tagua.

Conferencia. — Mañana, a las 6 1|2, dictará su conferencia con proyecciones luminosas el Ministro alemán, señor Von Erckert, sobre su viaje al sur, y todas las bellezas que admiró en aquellos lugares.

La entrada es libre.

LA OPERETA ALEMANA SE ESTRENA EL SABADO.—

El Sábado se presentará nuevamente a la sociedad de Santiago la Compañía Alemana de Operetas, que realizará, en el Municipal, una corta temporada de doce funciones, en las cuales se han incluido las fiestas patrias. He aquí los abonados a esta temporada de opereta:

Carlos Justiniano, Alberto Hurtado, Horacio Fábres, Gregorio Amunátegui, Guillermo Edwards, Exequiel Fernández Iñiguez, Ramón Valdés Ortúzar, Guillermo Mackenna, Gustavo Valdés Ortúzar, Mariano Melo, Virginio Fuenzalida, Raúl Edwards, Elena Salas de Gandarillas, Mercedes Prieto de Vial, J. Prieto Hurtado, Mauricio Mena, Roberto Guzmán Montt, Emilio Garfias, Luis Edwards, Alfredo Cerda, Roberto Sánchez García de la Huerta, A. Barros, Oscar Viel, Crescente Errázuriz Valdés, Pedro Montenegro, Manuel García de la Huerta, Fernando Matte, Ismael Valdés Valdés, Benjamín Bernstein, Alberto Kohler, doctor Schalscha, J. Bascuñán, J. Fábres, Enrique Raab, Alfonso Pausenberger, Mauricio Spies, Otto Schrader, Walter Piza, Adolfo Smith, Otto Martini, Enrique Saelzer, Eduardo Solar, F. Lobos, A. Munnich, C. Araya, E. Ossa, Alberto Siegel, Manuel Valdés, Gustavo Druscke, F. Gana y otras familias de nuestra sociedad.

La Empresa, accediendo al deseo de muchos "habitúes" a las funciones de tarde, ha abierto un abono de palcos y plateas a 4 matinées que se realizarán: el Domingo 10, el Sábado 16, el Domingo 17 y el Lunes 18 del presente, es decir las matinées abarcarán los días patrios.

Para el estreno de la Compañía se ha elegido: "La Condesa ballarina".

BAILE EN EL SANTA LUCIA.—

El Jueves 7, de 6 a 8 P. M., y en celebración del aniversario de la República del Brasil, se llevará a efecto un gran baile y festival de bandas en la hermosa terraza del Cerro Santa Lucía.

Se hará un embanderamiento general de esta parte del paseo y se aumentará la iluminación eléctrica.

Los bailes serán acompañados alternadamente por la orquesta de 12 profesores y por una espléndida banda militar.

MUSICA NACIONAL.—

Damos a continuación el programa de música de autores nacionales que se efectuará hoy en el Tea-Room de la Casa Gath y Chaves:

Primera parte

1.—Soro, Danza d'amore.
2.—Leng, Dolora N.o 2.
3.—Bisquert, "Caresses" (Vals lento).
4.—Robert, Payasos Tristes (Fox-Trot).
5.—A. Canobbio, Procesión de Corpus (Impresiones sentimentales de la Infancia).
6.—Anita Undurraga Laso: a), Nocturno.
b) Capricho.

Segunda parte

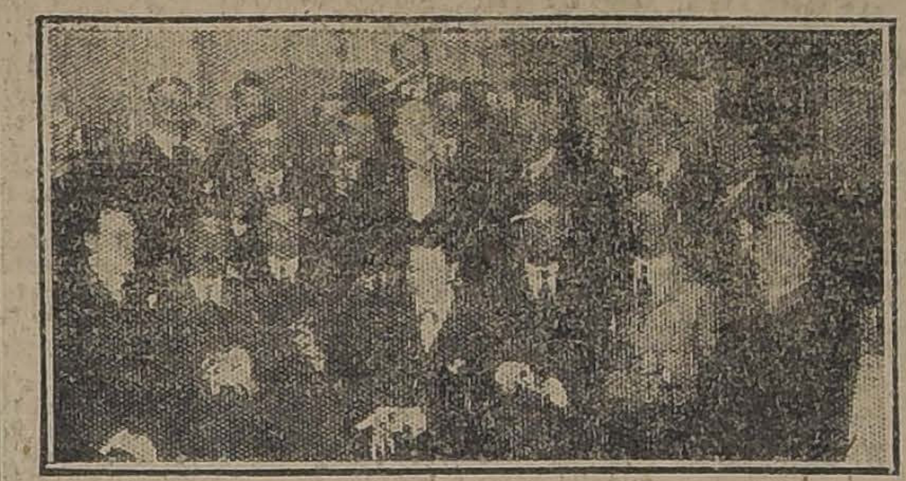
1.—Rossel: a) Minutto en La.
b) Gath y Chaves Tea-Room (Fox-Trot).
2.—Corina Cienfuegos de Honorato, Ursulita (Tiempo de Habanera).
3.—M. A. Martínez de F., Si j'avais su (Romance).
4.—Rengifo, A. Ninette (Vals).
5.—Rengifo, Momento musical.

DESPEDIDA DE SOLTERO.—

Anoche se efectuó en el Club de la Unión la comida con que sus amigos despedían de su vida de soltero a don Eugenio Videla Sánchez.

Concurrieron los señores:

Eugenio Videla Sánchez, Fernán Castillo, Juan de Dios Plaza Cerda, José Antonio Pérez Valdés, Ignacio Vial, Julio Pérez Cotapos, Raúl Edwards, Ruperto Vives, Genaro Prieto L., Francisco de B. Larraín, Alvaro Valdés S., Carlos Iñiguez, Manuel Guzmán



ASISTENTES A LA MANIFESTACION OFRECIDA AL SEÑOR EUGENIO VIDELA SANCHEZ, CON MOTIVO DE SU DESPEDIDA DE SOLTERO

nando Videla Sánchez, Diego Vial Larraín, Joaquín Errázuriz V., Jorge Sánchez Muñoz, Eduardo García Huidobro, José Nixon, Alfonso Fernández C., Blas Vial L., Manuel Cerda Morel, Fernando del Río Montt, Arturo Walker, Hernán Palacios, Raúl Prieto, Ignacio Valdivieso, Pedro Videla Huicci, José Antonio Matta, Patricio Vial Larraín.

Excusaron su inasistencia los señores Gustavo Gandarilla P., y Enrique Salas E.

LA CONFERENCIA DE AYER SOBRE PAUL BOURGET.—

Ayer se efectuó en el Teatro Setiembre, ante un numeroso público, la conferencia anunciada por la señora Clarisa Polanco de Hoffmann, Clary; la concurrencia supo apreciar el trabajo de la conferencista y la aplaudió entusiastamente.

Damos en seguida un resumen del trabajo de la señora Polanco:

Se ha dado siempre a Bourget como convertido, a semejanza de Brunetiére, Coppée, Verlaine. La conferencista demuestra que no ha habido en él conversión, sino desarrollo de la idea cristiana que ha sido su constante preocupación desde el comienzo de su labor literaria. En medio del caos filosófico en que se movía la sociedad francesa después de la revolución del 89, y sobre todo después de los desastres del 70 y de la comuna, Bourget, entonces muy joven, analiza las causas de aquel mal del siglo de que está imbuida la literatura — voz de la conciencia pública—. Los "Essais de Psicologie contemporaine" su primera obra de aliento señalada por la crítica, le sirven de base para la encuesta que se propone. Admirador de Taine y de Renan en lo que se relaciona con la observación de estos escritores sobre la sociedad francesa de fines del siglo XIX, prosigue la obra de ellos en la prosecución de estos estudios sociales para llegar luego a la conclusión de las causas del mal del siglo: **el espíritu de análisis** desarrollado por las filosofías importadas de Alemania y que provocan el escepticismo en todas sus formas; escepticismo religioso, desmoralización de la familia por el abandono de las virtudes tradicionales, escepticismo amoroso que agota las fuentes del amor en los corazones y da vida al libertinaje.

A medida que el gran psicólogo francés ahonda en sus observaciones, sus convicciones se afirman más y más en la religión católica que juzga como el único medio de salvación.

El plan literario de Bourget ha sido: 1.o La demostración de los vicios sociales; 2.o La exposición razonada y científica de los remedios necesarios. Así se explica el naturalismo de sus primeros libros que tanto le han reprochado sus adversarios, naturalismo indispensable a la demostración que se propone. El análisis de Thérese de Sauve en "Cruelle Enigme", sirve de base a esta opinión.

L'Etape es calificada, por Clary, como el gráfico de la sociedad estudiada; sigue el análisis de la tesis planteada por el insigne psicólogo en que la familia debe desarrollarse en su medio ambiente, sin bruscas transiciones. Para que las familias crezcan tienen que durar, y para durar tienen que crecer por períodos o sea por "étapes" ley científica de la que no están exentas sino las anormalidades como lo sería en este caso el genio que no reconoce vallas. La religión está conforme con la razón y no se opone con la ciencia.

En seguida hace el análisis de André Cornelis, obra de carácter profundamente humano, en que la conferencista desarrolla algunas reflexiones sobre el homicidio por venganza: "¿Tenemos derecho de volver a perturbar el equilibrio? ¿Porque uno mató, será indispensable que otro mate? No, mil veces no; toda culpa lleva en sí misma su castigo. ¡Qué vengador sería capaz de medir el monto del agravio vengado y el monto del dolor que su venganza crea en el dominio de las almas! Para borrar una tempestad, Dios no manda otra tempestad, manda al sol pacificador... nada nos pertenece fuera del bien que hacemos, y una vida humana es una piedra del monumento que la muerte anula sin remover y que el asesinato o el suicidio remueven sin anularla".

Termina la conferencista su trabajo aplicándole a Bourget sus propias palabras respecto a Dumas, hijo, es decir que no es ni en un capítulo de libro ni en una conferencia donde se puede tener la pretensión de resumir toda su obra, de abrazar toda su estética, de recoger toda su psicología.

LA VERDADERA LINEA DE LOS TRAJES DE HOY.

Necesidad de llevar corsé que tendrá nuestra raza por muchos años. — Opiniones de Madame Paquin y de otras grandes modistas de Europa.

La línea de los trajes de hoy es sencillísima; el talle tiende a tomar su posición normal; las faldas alargadas amplían la proporción de las piernas y, vamos en camino de colocarnos, respecto a línea, en un punto discreto, armónico y fácil.

Sin embargo, no es posible usar los trajes de hoy prescindiendo del corsé como creen algunas inexpertas; primero por razón de estética como lo explicaremos luego, y, además, por razones higiénicas.

Digo estéticas, porque para poder usar un corsé corto es imprescindible llevar un corpiño apretado de esos que amasan y deforman el pecho, y sobre los cuales los trajes livianos pierden toda su elegancia. Tanto lo comprenden así los grandes modistos de Europa, que usan para sus modelos, cuando se trata de asistir a los concursos, tres corsés diversos: la faja para el traje de sport, el corsé corto pero un poco subido para los trajes livianos de línea derecha, que se llevan en el verano; y un tercer tipo de corsé para las personas gruesas, que sin transformarles el cuerpo, impide que el exceso de gordura las deforme.

Se comentaba tanto en Europa, si el corsé era dañino o no, y se citaba tantas y tantas opiniones médicas, que, a una de las revistas principales se le ocurrió hacer una encuesta entre los profesionales para solucionar la polémica. Resultó, en resumen, que la mayoría de los médicos son **partidarios del corsé**, y que, siendo liviano, no como las corazas de antes, y adaptado al cuerpo, se le considera no sólo inofensivo sino higiénico.

En Chile, el corsé es imprescindible, primero, porque por razones de clima y de raza las mujeres tenemos tendencia a engordar, y, además, porque no haciendo el sport necesario, carecen nuestros músculos internos de la fuerza necesaria para mantenernos los órganos, estómago, hígado y riñones, en su lugar.

Esto me lo decía hace pocos días uno de nuestros médicos más distinguidos, mientras su esposa y otras personas esperábamos en los salones de la Casa La Colmena.

La señorita Fistin, una conocida viajera y agente norteamericana, que nos visitó hace tres meses, se manifestaba admiradísima de nuestros progresos industriales. Nuestros zapatos y nuestros corsés, fué lo que le llamó más la atención.

Quiso ver trabajar algunas fábricas, y le pidió al dueño de LA COLMENA que la permitiera visitar sus talleres.. Tan interesante le pareció la Fábrica, que manifestó que estaba a la altura de las mejores y de las más modernas fábricas de Europa; lo que le parecía extraordinario, eran los precios, por lo reducidos. ¿Cómo pueden, manifestaba, mantenerse ciertas fábricas aquí con sus precios? Nos hizo ver muestras del corsé que ella llevaba, para ver si convenía dejar en América algunas agencias, pero vió que era imposible, pues a pesar del derecho pequeñísimo de los corsés importados, son tanto más caros en Europa, que se compra allá un mal corsé con el mismo dinero que se adquiere aquí una cosa de forma irreprochable y de calidad bellísima.

Y, ciertamente es así, pues a nosotros nos ha tocado conocer casas de las importadoras de aquí que mandan hacer a LA COLME la mayor parte de los corsés que venden a precios locos, por importados.

Antes de terminar nuestra crónica nos permitimos pedirle a nuestras señoras y a nuestras niñas, que no abandonen la práctica de un corsé razonable, si no quieren que apenas empiecen a rozarlas los años, la línea se les haya deformado completamente. Y, si desean que los trajes actuales le vayan bien ante todo, elijan un buen corsé. Este es un consejo que Uds. lo verán repetirse día a día en todas y en cada una de las revistas de modas de Europa.

MARIE DORIET.

RESIDENCIA.—

El señor Virgilio Acuña y familia han fijado su residencia en Huérfanos 2796.

FUNERALES.—

En un carro especial agregado al expreso de Valparaíso llegarán hoy, a las 11.20 A. M., a la Estación Mapocho, los restos del teniente 1.o don Jorge Rodríguez Palacios, para en seguida ser trasladados privadamente al Cementerio General.

Viene, con los restos una comisión de compañeros de armas del teniente Rodríguez.

SANTIAGO POLO CLUB.—

Por acuerdo del directorio, los socios que deseen jugar el Sábado 9 deberán inscribirse en Bandera N.o 262, antes de las 12 M. del Viernes próximo. En la inscripción deberá indicarse el número de caballos con que se jugará.

BELLAS ARTES

Ayer se inauguró

LA EXPOSICION JOSE CARACCI

Ante una concurrencia tan numerosa como distinguida se inauguró ayer, en los salones de la Casa Rivas y Calvo, la exposición que de sus obras pictóricas venía preparando el laureado pintor don José Caracci.

Entre los visitantes que concurrieron al acto de la inauguración, advertimos la presencia de distinguidas damas de nuestra sociedad, de miembros del Cuerpo Diplomático residente, de críticos, literatos y periodistas.

La impresión que nuestra primera visita a la exposición nos produjo, no puede ser más favorable al distinguido artista. Esta vez nos ha presentado un armonioso conjunto de telas, llenas de luz, de color, de frescura, que denotan un progreso enorme sobre su labor anterior, que es cuanto puede decirse en elogio de la obra del señor Caracci, ya que sus producciones de años pasados merecieron también los aplausos de la crítica más exigente.

Oportunamente nos ocuparemos, con el detenimiento que este acontecimiento artístico merece, de la personalidad del señor Caracci, juzgada a través de la selecta colección de sus últimas obras, que ayer tuvimos oportunidad de admirar.

Respuestas a nuestros lectores

—Juan, San Antonio. — ¿Sabe algún remedio para una enfermedad de la piel, llamada psoriasis?

—En el tratamiento de la psoriasis, es necesario, en muchos casos, usar de medicinas que obren directamente, en la constitución del individuo. Como se comprende, esto sólo puede hacerlo el médico, tras un prolijo examen de todo su organismo. Por lo tanto, póngase cuanto antes en manos de un buen especialista, y observe con exactitud las prescripciones que se le indiquen.

—Luis Ernesto. Santiago. — Tengo tres hijos y desearía saber si por el solo hecho de contraer matrimonio con la madre, ¿quedan reconocidos esos niños como hijos legítimos, o es necesario hacer otras diligencias?

—Si son hijos naturales se legitiman por el sólo acto del matrimonio; si son simplemente ilegítimos es preciso otorgar en la fecha de la celebración del matrimonio, o en caso de impedimento grave, dentro de los treinta días subsiguientes, un instrumento público en que se designen los hijos a quienes se confiere la legitimación. Este instrumento público debe notificarse a la persona que se trata de legitimar o a su curador o representante legal.

—A. S. V., Catemu. — ¿Don Andrés Bello, es el autor o el traductor de la "Oración por todos"?

—El hecho de haberse inspirado en una composición de Víctor Hugo, no le quita al ilustre sabio venezolano el carácter de autor de la poesía a que usted ha hecho referencia.

—Nuñoino, Santiago. — ¿Cómo se puede evitar la caída del cabello?

—La caída del cabello, es debida por lo regular, a la deficiente circulación de la sangre, en el cuero cabelludo. Así, pues, conviene regenerar la vitalidad del cutis, favoreciendo la circulación sanguínea, lo cual se logra manteniéndolo limpio y sometiéndolo a fricciones con franelas calientes y cepillos.

En estos casos, es preciso andar con cautela en el empleo de pomadas y lociones irritantes, las cuales son, casi siempre a base de cantáridas y de tártaro emético (tartrato antimónico-potásico), ya que una excesiva irritación del cutis podría producir un efecto contrario al que se desea.

Algunas veces, la causa de la caída del cabello puede ser las intoxicaciones crónicas, gástricas e intestinales; en otras ocasiones, se atribuye a defectos de la sangre (clorosis, anemia, etc.); a enfermedades o también a esfuerzos intelectuales; puede también obedecer a efectos puramente mecánicos, como el cubrirse con sombreros demasiado pesados o de poca ventilación.

Si los bulbos capilares están completamente muertos, resultarían inútiles todos los medios que se intentaran para regenerarlos; si por el contrario, los cabellos son escasos pero el bulbo vivo, pueden emplearse alguna de las dos fórmulas, cuyo preparado indicamos a continuación:

1. Bay-rhum	120 grs.
Tintura de quina	15 "
Tintura de cantáridas	10 "
Bálsamo del Perú	5 "
Esencia de eucaliptus	5 "

2. Bálsamo del Perú	6 grs.
Tintura de cantáridas	6 "
Espíritu de lovanda	50 "
Espíritu de romero	50 "
Agua de colonia	100 "

ZENON.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 59.a ordinaria en 4 de Setiembre de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores Aguirre, Arancibia Laso, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, González Errázuriz, Huneeus, Letelier Silva, Ochagavía, Opazo, Rivera, Silva Cortés, Tocornal, Torrealba, Urrejola, Valdés, Zañartu don Enrique y don Héctor y el candidato reclamante a Senador por Antofagasta, don Antonio Pinto Durán y el señor Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De dos oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero comunica que de las modificaciones que introdujo en el proyecto que establece la Cruz Roja Chilena, sólo ha acordado insistir en la redacción dada al artículo 1.o y en la mantención del artículo 7.o propuesto por esa Cámara.

Con el segundo comunica las modificaciones que ha introducido en el proyecto del Senado sobre concesión de abono de años de servicios al personal de la policía de Santiago.

Y con el tercero comunica que ha aprobado un proyecto de ley por el cual declara feriado el día 7 del presente, en homenaje al Centenario de la Independencia del Brasil.

Quedaron para tabla.

2.o De un telegrama del presidente de la nueva Asamblea Radical de Antofagasta, en que pide las garantías constitucionales necesarias, a fin de que el profesor del Liceo y del Instituto Comercial de esa ciudad, don Carlos Rojo, pueda emitir libremente sus opiniones políticas.

Se mandó archivar.

ELECCION DE ANTOFAGASTA

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Continúa la calificación de la elección senatorial de Antofagasta.

Puede continuar usando de la palabra el señor Arancibia Laso.

El señor ARANCIBIA LASO.—Alrededor de este debate sobre la calificación de la elección senatorial de Antofagasta, señor Presidente, se ha hecho una campaña de verdadera mistificación de la opinión pública.

Se ha pretendido inventar hechos, en algunos casos, falsear otros y aprovecharse, sobre todo, de las influencias que en la prensa tiene mi contradictor.

Es público y notorio que un pariente inmediato del reclamante, tiene en Santiago la representación de uno de los diarios más importantes del Sur del país: "El Sur" de Concepción. y debido a esta circunstancia cuenta con facilidades extraordinarias en todos los diarios para que acojan en sus columnas todas las publicaciones que el reclamante desea hacer.

Puede comprobar, señor Presidente, que durante el desarrollo del acto electoral de Antofagasta, las informaciones que enviaban los corresponsales a sus diarios de esta ciudad, no eran publicadas o lo eran en forma tergiversada.

De manera que se pretendió, valiéndose de la inmensa influencia que ejerce la prensa en la opinión pública, cambiar la verdad presentándola en forma que fuera lo más favorable posible a los intereses o pretensiones del reclamante.

Ayer, no más, señor Presidente, publicaron los diarios de Santiago una rectificación que me hace el pariente inmediato del reclamante a que he aludido. En ella empieza por decir que yo he leído mi defensa ante el H. Senado.

No presumo de orador, ni lo he presumido nunca. Siempre hablo con la mayor llaneza y procuro hacerlo con la mayor claridad; pero no he leído ninguno de mis discursos pronunciados en el Honorable Senado. Sin embargo, con el propósito de hacer resaltar más esta lucha entre el que alardea de intelectual y el hombre rudo que soy yo, se pretende hacerme aparecer, como que soy incapaz de hacer mi defensa improvisando.

Si esto acontece con hechos que están ocurriendo hoy día ante el propio Honorable Senado, ¿qué no pasaría con lo ocurrido en Antofagasta que se encuentra a más de mil kilómetros de distancia de la capital?

Decía, al terminar mis observaciones en la última sesión, que entre los informes de los peritos señores Thayer y Lemm existían contradicciones inexcusables; que cuando el señor Thayer examinó tres mesas electorales de la primera Subdelegación, encontró 11 firmas falsificadas y 3 dudosas. Mientras tanto el señor Lemm, examinando las mismas tres secciones de la misma 1.a Subdelegación, encontró 71 firmas falsificadas y 15 dudosas. Agregaba, señor Presidente, que esto manifiesta, de una manera clara, que no pueden merecer fe esas informaciones periciales, que se contradicen entre sí de una manera tan grave.

En efecto, ¿a quién creerá el Honorable Senado, al señor Thayer o al señor Lemm? ¿Cuándo esta ciencia (así llaman los peritos al estudio pericial, que quizás apenas llega a ser un arte) está en lo cierto: cuando sostiene que hay once firmas falsificadas o cuando afirma que hoy 71?

Eso está demostrando que a las informaciones periciales no se les puede atribuir los caracteres de veracidad amplísima que les ha dado la comisión informante.

Donde se notan los errores más profundos y de mayor trascendencia es en el informe del señor Lemm.

Aprovechando que por casualidad se encontraban en Santiago algunas personas que votaron en la elección senatorial de Antofagasta, las presente a la Comisión.

Como saben los señores Senadores, la región salitrera atraviesa por una aguda crisis, y debido a ello mucha gente ha emigrado hacia el centro del país; y de paso diré al Honorable Senado que por esa misma circunstancia, en caso que se repita la elección, votarán muchos menos electores que en las elecciones generales.

Con referencia a ese hecho, de las personas que yo presenté ante la Comisión incurre ésta en un error, pues asevera que presenté seis personas. Yo me veré obligado a citar diversos nombres de personas para probar que la Comisión se ha equivocado también en esta parte.

En efecto, se presentaron ante la Comisión, y en presencia del señor Pinto Durán y del que habla, los señores: Pedro Espinosa, Carlos Gaete, Alfredo Almonacid, Guillermo Norambuena, Carlos Elgueta y Arturo Oyarzún.

El Presidente de la Comisión, señor Errázuriz, en presencia del reclamante y mía, interrogó a dichas personas si eran realmente sus firmas respectivas las que se les mostraban, y todos las reconocieron como suyas.

Y conste que algunas de esas personas son muy conocidas en Antofagasta, como ser el señor Pedro Espinosa, que ha sido presidente de una mesa electoral; el señor Carlos Gaete, secretario de otra sección.

Como he dicho, todos ellos reconocieron como propias suyas las firmas que se les presentaban; y acreditaron su identidad dando diversos detalles minuciosos, como sea, sobre conocimiento de la ciudad de Antofagasta, ocupación, etc.

Ahora bien, el Presidente de la Comisión preguntó al perito qué decía de estas declaraciones de estas personas. Yo había suplicado al Honorable señor Errázuriz que tuviera la bondad de citar al perito señor Lemm, porque deseaba ver la cara que iba a poner cuando se le presentaran las personas que legítimamente habían votado y expresaban que esas firmas que se decían falsificadas eran sus firmas; y cuando se hiciera escribir a esas mismas personas para cotejar su letra. Deseaba ver la cara del perito cuando se viera que las firmas del registro eran iguales con las del cuaderno de firmas, aun cuando aparecieran algunos rasgos diversos en este último.

Pidan los Honorables Senadores, cuando lo deseen o cuando lo estimen conveniente, que traigan a su presencia los cuadernos de firmas de Antofagasta. No se necesita ser perito: sólo es necesario tener ojos para ver claro, si se quiere. Y yo digo que quienquiera que examine esas firmas encontrará fácilmente las semejanzas que hay con las del registro. Con ellas ocurre lo que pasa con las firmas de cualquiera de nosotros: nadie puede asegurar que hoy hace su firma absolutamente igual a la que hacía años atrás.

¿Qué le basta a la Comisión? ¿No le basta que estas personas comparecieran ante ella y declararan que las firmas del cuaderno eran sus firmas?

¿De manera que estas declaraciones de los propios votantes, que no fueron objetadas por el candidato reclamante, no tienen valor probatorio alguno?

La Comisión se ha referido únicamente, en su último informe a los nombres de estas seis personas; pero nada ha dicho de las otras cuatro, cuyas declaraciones están en un papel que tengo aquí a la mano.

Voy a poner a disposición de los señores Senadores dos cartas que tengo aquí del señor Carlos Gaete, uno de los vocales. En ninguna de estas dos cartas la firma del señor Gaete es igual; pero si los señores Senadores las leen, verán fácilmente que la letra es la de una persona que no tiene costumbre de escribir y se formarán el convencimiento de que las firmas son de una misma persona.

Decía, señor Presidente, que la Comisión se había olvidado de estampar que no eran seis solamente las personas que comparecieron a declarar en Santiago en el sentido que eran sus firmas las que aparecen en el cuaderno y que se refutan falsificadas.

Esas firmas eran diez.

De paso diré que tengo que lamentar el verme obligado a llamar tan repetidamente la atención a las equivocaciones u errores en que incurre el segundo informe de la Comisión, errores y equivocaciones que son tanto más sensibles para mí cuanto que en todos ellos se me perjudica.

Aquí están los cuatro nombres que faltan. Son los de don Antonio Galeno, don Luis Recabarren, don Leopoldo Valencia y don Juan Espinoza.

Cada una de estas personas escribieron no solamente sus firmas, que está en este papel y que pueden ver los Honorables Senadores, sino que también redactaron verdaderas declaraciones que el señor Secretario de la Comisión les hizo escribir de su puño y letra.

La primera de estas declaraciones dice así:

"Arturo Espinoza declara, por su puño y letra, que me consta que en la tercera subdelegación, cuarta sección, votó don Ricardo Garmendia, ex-jefe de máquinas de la Compañía Salitrera Lastenia y de la Compañía de Salitres oficina Arturo Prat. Votó Manuel Araya, de profesión lanchero; Eduardo Moyano, trabajador pampino, pertenecientes al Partido Demócrata que acompañaba la candidatura a Diputado por Antofagasta de don Alejandro Bustamante.

"Me consta de que el ciudadano don Juan Chester, ardiente partidario de don Antonio Pinto Durán, estaba en el día de la elección en Antofagasta, y que siendo una persona tan conocida, pues era presidente del gremio de lancheros y conocido por todos, pudieran haberlo suplantado.

"Puedo ilustrar a quien me oiga de muchos detalles ignorados que darían luz en la elección de Antofagasta.— (Firmado).— **Arturo Espinosa San Martín**, vocal adjunto del Partido Demócrata y ex-presidente de la sección demócrata de El Boquete. Domicilio, Andes 3157".

Esta firma que don Arturo Espinosa escribió, y que está autorizada por el Secretario de la Comisión don Manuel Cerda, también se dice que ha sido falsificada. También se dice que lo fué la de don Juan Chester, uno de los más ardientes partidarios del señor Pinto Durán y presidente del Gremio Marítimo, quien el mismo día de la elección y después de haber votado, a causa de un desorden callejero, debió ir hasta la comisaría.

He sostenido que el informe del perito Lemm está plagado de errores. Y esta afirmación la comprobaré inmediatamente hasta la saciedad.

Una serie de personas concurrieron en Antofagasta a reconocer sus firmas, a declarar por escritura pública que ellos habían sufragado en realidad y enviaron a la Comisión por mi intermedio escrituras semejantes a las que me he permitido leer en la última sesión, cuando me referí al informe del perito señor Thayer.

Debo hacer notar al Honorable Senado que estas declaraciones no se han enviado merced a mi presión o actividad personal, pues yo no he abandonado Santiago durante este tiempo.

Son de personas caracterizadas de Antofagasta, que se preocupan de esta lucha, en la que ven que se quiere arrebatar, mediante procedimientos de nueva invención, el sitial que he alcanzado merced a sus propios, constantes y desinteresados esfuerzos.

Yo desde esta tribuna me complazco en manifestar públicamente mis agradecimientos a estos buenos amigos que, defendiéndome a mí, defienden también la corrección y la justicia.

La primera escritura dice así:

"En Antofagasta, a primero de Agosto de mil novecientos veintidós, ante Aliro Parga Ríos, abogado, Notario Público y de Hacienda y Conservador de Bienes Raíces de este departamento y testigos que se expresarán, comparecieron: don Víctor Portus Suffloni, casado, comerciante, domiciliado en la calle Manuel Antonio Matta mil doscientos cuarenta y dos, inscrito bajo el número setenta y tres, de la sección primera, de la subdelegación primera del departamento de Antofagasta; don Armando Rivera Medina, soltero, empleado, domiciliado en la calle Bolívar número setenta y tres, inscrito bajo el número ocho, de la sección segunda, de la primera subdelegación; don Juan B. Ortiz Márquez, casado, empleado, domiciliado en la calle Maipú número trescientos veintiocho, inscrito bajo el número treinta y ocho, de la sección tercera, de la subdelegación primera; don Godofredo Bastías Gutiérrez, soltero, empleado, domiciliado en el Pasaje Pinto número noventa y dos, inscrito bajo el número setenta de la sección tercera, de la subdelegación primera; don Ventura Pérez Araya, viudo, empleado, domiciliado en la calle Curicó doscientos cuarenta y uno, inscrito bajo el número ciento trece de la sección tercera, de la subdelegación primera; don Felipe Hernández Reyes, soltero, empleado, domiciliado en la calle Condell número mil veintisiete, inscrito bajo el número ciento noventa y uno, sección tercera, de la subdelegación primera; don Nefatalí Espinoza Villarroel, casado, empleado, domiciliado en la calle Alamson número ochenta y cinco, de la sección cuarta, de la subdelegación primera; don Federico Garrido, casado, empleado, domiciliado en la calle Latorre número mil ciento setenta, inscrito bajo el número ciento cincuenta y ocho, de la sección séptima, de la primera subdelegación; don Santiago 2.o Bennett Guarachi, casado, comerciante, domiciliado en la calle Bolívar sin número, de la sección octava, de la primera subdelegación; don Guillermo Tacussi Pino, casado, empleado, domiciliado en la calle Condell número doscientos sesenta y ocho, inscrito bajo el número ciento ochenta y siete, de la sección octava, de la primera subdelegación; don Arturo E. Reyes Naranjo, casado, dentista, domiciliado en la calle Serrano número ciento cincuenta, inscrito bajo el número cincuenta y tres, de la décima cuarta sección, de la primera subdelegación; don Hernán Recabarren Larrahona, casado, empleado, domiciliado en la calle Atacama número ochocientos cuarenta y uno, de la sección primera, de la subdelegación segunda; don Enrique del Fierro Macuada, casado, empleado, domiciliado en la calle Catorce de Febrero número ochocientos y seis, inscrito bajo el número treinta y seis, de la sección primera, de la subdelegación segunda; don Luis Alberto Meléndez Vivaceta, casado, empleado, domiciliado en la calle Sucre número setecientos sesenta y siete, inscrito bajo el número ciento once, de la sección primera, de la subdelegación segunda; don José Antonio de los Ríos Gallardo, casado, ingeniero, domiciliado en la calle Prat número ochocientos ochenta y nueve, inscrito bajo el número ciento cincuenta y tres, de la sección primera, de la subdelegación segunda; don Enrique Newmann, casado, empleado, domiciliado en la calle Bolívar 656, inscrito bajo el número 180, de la sección primera, de la subdelegación segunda; don Carlos Escobar Wilson, empleado, domiciliado en la calle Sucre número 168, de la sección tercera, de la subdelegación segunda; don Guillermo Whittle Collins, casado, empleado, domiciliado en la Avenida Argentina 935, inscrito bajo el número 23, de la sección quinta, de la subdelegación segunda; don Enrique Condell Stone, soltero, empleado, domiciliado en la calle Manuel Antonio Matta número 156, de la sección quinta, de la subdelegación segunda, inscrito bajo el número 51; don Juan de Dios Cabello Díaz, casado, comerciante, domiciliado en calle Condell 731, inscrito bajo el número 78, de la sección sexta, de la subdelegación segunda; don Luis A. Cisternas Lorca, casado, empleado, domiciliado en la calle Prat 513, inscrito bajo el número 40, de la sección octava, de la subdelegación segunda; don Samuel Castro Toro, casado, médico, domiciliado en la calle Sucre 251, inscrito bajo el número 103, de la sección décima, de la subdelegación segunda; don José Solano Encina, soltero, empleado, domiciliado en la calle Maipú 115, inscrito bajo el número 44, de la sección primera, de la subdelegación tercera; don Jerónimo Plaza Tello, casado, empleado, domiciliado en la calle Baquedano número 842, inscrito bajo el número 200, de la sección primera, de la subdelegación tercera; don Marcelino Rimassa Travi, casado, empleado, domiciliado en la calle Prat número 512, inscrito bajo el número 61, de la sección tercera, de la subdelegación tercera; don Carlos Wormald Guerra, tipógrafo, domiciliado en la calle Curicó 485, inscrito bajo el número 55, de la sección tercera, de la subdelegación tercera; don Artemio Lobos González, soltero, empleado, domiciliado en calle Latorre 160, inscrito bajo el número 78, de la sección tercera, de la subdelegación tercera; don Manuel Fernández Ojeda, comerciante, domiciliado en calle San Martín 184, inscrito bajo el número 3, de la sección quinta de la subdelegación tercera; don Alfonso Sampelayo Calvetti, casado, empleado, domiciliado en la calle Curicó 446, inscrito bajo el número 69, de la sección novena, de la tercera subdelegación; don Santiago Garrido Mancilla, soltero, empleado, domiciliado en la calle de Coquimbo 134, inscrito bajo el número 40, de la sección décima, de la subdelegación tercera; don Alberto Millán Iriarte, casado, empleado, domiciliado en la calle Eleuterio Ramírez número 64, de la sección tercera, de la subdelegación primera; don Francisco Espinosa Rodríguez, casado, comerciante, domiciliado en la calle Antonio Poupin número 178, inscrito bajo el número 91, de la séptima sección, de la segunda subdelegación; todos mayores de edad, a quienes conozco, ciudadanos electores del departamento de Antofagasta y expusieron: que a consecuencia de la reclamación de nulidad de la elección senatorial de Antofagasta verificada el seis de Marzo del año 1921 hecha por don Antonio Pinto Durán, se han producido los informes de los peritos: que en esos informes que los parecientes han tenido a la vista aparece que cada uno de aquéllos, según el caso, se establece que su firma es falsificada, apócrifa o imitada, lo que en el acto electoral ellos no habrían sufragado; que la aseveración hecha por los peritos al sostener que las firmas son falsificadas, apócrifas o imitadas, descansa en una simple presunción que sería el resultado del cotejo o comparación hecha entre la firma del registro electoral y la que se usó en el cuaderno de firmas el día del acto eleccionario por el sufragante; que por las mismas circunstancias que los parecientes anotan en sus informes relativa a declarar la autenticidad o falsedad de la firma, que son múltiples y de distinto orden, lo aseverado por ellos no puede en manera alguna primar sobre la solemne declaración que hacen los parecientes y que dice: **"Voté en la elección senatorial de seis de Marzo del año 1921, y la firma que aparece en el cuaderno de firmas es la misma con que siempre he firmado y que estampé en ese cuaderno y, por consiguiente, es auténtica, y es también mía la que en este momento estampo a presencia del Notario que autoriza esta escritura en cuaderno aparte, y que puede cotejarse con la que los señores peritos califican de falsificada, apócrifa o imitada.** En comprobante firman, previa lectura, con los testigos don Miguel Letelier y don César Lillo. Se da copia, en la que se pagan dos pesos de impuesto legal. Doy fe.

(Vienen a continuación las firmas de los ciudadanos a que se refiere la escritura).—Pasó ante mí, firmo y sello.—**Aliro Parga**, Notario Público y de Hacienda y Conservador de Bienes Raíces".

Están acompañadas como adicional a esta escritura las firmas originales de las treinta y dos personas que la suscriben, con una declaración notarial puesta al pie igual a la que hice referencia en mi último discurso.

Para que se vea la calidad de las personas que suscriben estos documentos, voy a leer algunos nombres tomados al azar: Víctor Portus Suffloni, Director del diario "La Reforma", comerciante; Armando Rivera Medina, empleado de aduana, de quien tengo en mi escritorio cuatro o cinco cartas que me ha escrito; Enrique del Fierro Macuada, empleado en la Fundición Orchard; José Antonio de Los Ríos Gallardo, ingeniero de minas, vive en Prat 889; Enrique Newmann, cajero de la Casa Gildemeister; Gonzalo Castro Toro, médico cirujano, casado, vive en Condell 753; Manuel Fernández Ojeda, agente de compañía de seguros; Alfonso Sampelayo Calvetti, agente de aduana, vive en la calle Curicó 446; Santiago Garrido Mancilla, empleado, soltero; Alberto Millán Iriarte, hermano del que hasta hace poco fué director de "Las Ultimas Noticias", jefe de resguardo.

Todos estos caballeros han mandado sus firmas originales para que se pudiera hacer su comprobación con las del Registro.

El Honorable Senado comprenderá que, por muchos deseos que tenga de hacer una defensa completa y minuciosa, no puedo abusar de la paciencia de los Honorables Senadores que me escuchan; de manera que me limitaré a comentar sólo uno que otro de los nombres de las personas que en estos documentos figuran.

En mi propósito de estudiar hasta el cansancio los errores del perito Lemm, ruego a los Honorables Senadores veamos algunas firmas de las que se dicen falsificadas y los fundamentos que se dan para sostener este hecho.

Empecemos por la del señor Alfonso Sampelayo, que se puede cotejar con esta otra enviada desde Antofagasta, estampada ante Notario de esa ciudad hace como 20 días atrás, y que tomo de los documentos que existen en poder de la Comisión informante.

Respecto de esta firma dice el señor Lemm en la página 497 de su informe:

"Número 69.—Alfonso Sampelayo. — Con excepción de la inclinación con que está trazada esta firma, unos 45 grados sobre la línea, todo el resto ha variado en forma notable. La firma es así en el registro: (viene la firma imitada) y en el cuaderno (otra imitación).

Existe, pues, distinta estructura de la inicial mayúscula y diferencia en la s, se ha suprimido la l en la abreviatura de Alfonso, la p es desmesuradamente larga, más del doble que del original, lo mismo sucede con la l del apellido.

En cuanto a la rúbrica, lo que en el registro es una raya sencilla que nace del costado izquierdo de la firma, en el cuaderno es una rúbrica de tres rasgos y nace en el costado derecho, cruzando las tres últimas letras. En realidad, sólo existe parecido en la a y la l, lo que es muy poco para borrar el efecto de los demás. Además de la supresión de la l en Alfonso, se ha suprimido también la e qué debe haber después de la p. No puede negarse que una firma puede variar por evolución, pero no creo que en el caso actual puedan explicarse tantas discordancias por medio de una evolución. Creo que esta firma ha sido **falsificada**".

He querido referirme especialmente a la firma del señor Sampelayo, que como he dicho es persona conocidísima en Antofagasta, donde desempeña las funciones de agente de Aduana, porque usa una firma característica, cuyo examen no puede dar lugar a la menor duda.

Así los señores Senadores podrán formarse conciencia objetiva de lo que vale el informe del perito señor Lemm.

Comparen los señores Senadores esta firma de Sampelayo, que envía desde Antofagasta, con la que señala el perito. Estoy seguro que nadie puede decir que son distintas, pues son exactamente iguales; sin embargo, el perito la reputa falsificada.

Sigamos con otra. Por ejemplo, la del señor Víctor Portus.

Dice el perito: "En la firma del registro se lee con bastante claridad el nombre del firmante escrito sobre la línea y una raya con perfil en ambos extremos y con lleno en el centro, con curvas insinuadas como rúbrica. En el cuaderno hay una especie de geroglífico con alguna reminiscencia de firma en la P. del apellido, con la del registro, pero fuera de esto, no hay semejanza alguna. **Es falsificada**".

Jamás soñaría el señor Portus que la firma que estampara, con la misma mano, que escribiera tan entusiastas editoriales a favor de mi candidatura en su diario "La Reforma", el adalid del radicalismo de Antofagasta, fuera impugnada como falsificada!

Ruego a los señores Senadores que tengan la gentileza de darse el trabajo de comparar la firma que ha enviado el señor Portus con la del perito.

Pasemos a otra: la del señor Adolfo Hartard, presidente del Club Radical de Antofagasta.

Mi estimado amigo y ardiente partidario no ha tenido ni siquiera el honor de que el perito hiciera algún "estudio" para fundar su afirmación de que la firma por él hecha en el acto electoral de Antofagasta es falsificada.

En efecto, en este caso el perito se limita a decir: "Hay tal discrepancia entre esta firma y la del registro, que no creo necesario entrar en detalles para declararla falsificada".

Creo ocioso seguir leyendo otras opiniones del perito, pues todas son por el estilo, esto es, que las falsificaciones consisten en que le falta una m a un nombre, que tiene una tilde de más o de menos o una variación cualquiera en la rúbrica. Cualquiera de estos hechos basta para que el perito declare, sin más ni más, falsificada una firma.

Estoy cierto de que será muy difícil que haya alguno de los señores Senadores que me escuchan que haga su firma exactamente igual hoy que cuando se inscribió en los registros electorales.

Por otra parte, como Antofagasta es un pueblo relativamente pequeño, en que todas las personas de alguna importancia son conocidas por todo el mundo, a nadie se le ocurre confrontar sus firmas con las originales del registro cuando se presentan a votar.

En Santiago mismo ocurriría otro tanto si, por ejemplo, en una elección de mañana se presentara a votar en la mesa de la sección en que está inscrito el Honorable Senador por O'Higgins, señor Juan Enrique Concha; a nadie se le ocurriría pedir que se cotejara su firma con la original.

Más que eso, casi se estimaría como una insolencia, poco menos que un desacato, que algún vocal o apoderado se atreviese a impedirle el sufragio alegando disconformidad de firmas.

Lo mismo ocurre en Antofagasta cuando va a sufragar el director de "La Reforma", señor Portus; el agente de Aduana, señor Sampelayo; el Presidente del Club Radical, señor Hartard, u otra persona de situación y conocida en aquella localidad.

¿Va alguien a poner en duda las firmas de estos caballeros o a cotejarlas con las que existen en los registros? Naturalmente, no, Honorable señor Presidente. Y, sin embargo, el perito porque a alguna de las firmas le falta o tiene de más una tilde, las declara falsificadas. No da otra razón.

Viene, en seguida, la tercera escritura, en que los señores Guillermo Núñez Rodríguez, Víctor Domingo Gordillo, Cupertino Sagüez Arrieta, Luis Almonacid Mancilla, Mauro Fernández Ossandón, Borja 2.o Palacios Brito, Arturo Campos Vergara y muchos otros declaran categórica y solemnemente que sufragaron en la elección senatorial del 6 de Marzo de 1921 y que la firma que aparece en el cuaderno es la misma con que siempre han firmado y por consiguiente **ES AUTENTICA**.

Como en la anterior escritura, vienen también en ésta las firmas originales.

Sigo con la cuarta escritura pública, en que comparecen los señores Hortensio Varas Filaberto, Pedro Guerra Muñoz, Domingo Mondaca Correa, Braulio Carmona Tapia y veinte electores más, en que hacen idéntica declaración. En esta cuarta escritura, como en todas las otras, se deja constancia de que los declarantes son personas conocidas del notario y de que se acompañan las firmas originales.

Viene, después, la quinta escritura, en la cual—óigalo bien el H. Senado—el señor Leonidas Vega Abalos, juez de Mejillones, hace una declaración igual a las anteriores.

¡¡Y el perito ha creído que también se le ha falsificado la firma!!...

En la sexta escritura pública, firmada entre otros por los señores Walter López Figueroa, procurador del Banco Anglo y doce personas, se hace la misma declaración.

La sétima escritura viene suscrita, entre otros, por don Aníbal Quezada Ramos, jefe de Pavimentación; por don José M. Olivares Burgoa, contador de la casa Cori; por don Humberto Villalón Hidalgo, empleado del 1.er Juzgado; por don Melitón Muñoz Cáceres, dueño de la Botica Inglesa; por don Gonzalo Bustos Sarmiento, empleado de la casa Williamson, y por otra serie de caballeros más, tan igualmente respetables y conocidos como éstos.

Debo todavía dejar constancia aquí de otro nuevo error en que ha incurrido el segundo informe de la Comisión.

En efecto, asevera que las personas que han suscrito escrituras públicas en Antofagasta, son **143**. Hágase la suma y se encontrará que son **146**.

Hasta con los números he tenido mala suerte en la Comisión, a pesar de que la aritmética debería ser una misma para todos.

He dado a los Honorables Senadores nómbres de personas conocidísimas de Antofagasta.

Voy a dar ahora el nombre de otra persona que todos los Senadores conocen y cuya firma también se reputa falsificada. Me refiero al Honorable Diputado don Luis E. Recabarren.

Para que no se crea que yo estoy dando datos antojadizos o haciendo afirmaciones inexactas, voy a leer el informe emitido por el perito señor Lehnm en el cual declaró falsificada la firma del Diputado señor Recabarren.

El informe pericial del señor Lehnm dice así: "La evolución que modifica la caligrafía y por consiguiente la firma, aunque en menor escala, puede admitirse después de maduro estudio en los hombres muy jóvenes, pero en el presente caso no cabe explicarse por evolución la alteración de la rúbrica, cuyo original forma una especie de S., inicial de su segundo apellido y cambiarla por otra que nada justifica, ni alterar la forma de la R. sin razón alguna. Además, se trata en el presente caso de un tipógrafo que por razón de su oficio debe tener alguna cultura. No cabe aquí otra explicación sino que esa firma ha sido falsificada como se desprende de además del examen de conjunto. **FALSIFICADA**".

¡Qué va a extrañarme ya que el perito haya encontrado falsificada la firma de tantas personas conocidísimas en Antofagasta, cuando también ha encontrado falsificada la firma de un Honorable Diputado que ha necesitado concurrir al seno de la Comisón para reconocer su firma estampada en los registros electorales!

Yo no sé por qué la Comisión, así como pidió que se examinaran las firmas de las demás personas que concurrieron ante ella en Santiago, no pidió que fuese examinada también la firma del señor Recabarren para que el perito declarara que el señor Recabarren no era el señor Recabarren.

Estas cosas no tienen sino una explicación, y la explicación es que no existen en la elección de Antofagasta las incorrecciones que se denuncian. En ella, como en todas las elecciones de la República, ha habido una que otra suplantación, como las hay en Santiago, como las hay en todas partes; pero esas suplantaciones que se hacen aisladamente no pueden importar un vicio de fondo que traiga como consecuencia la nulidad de una elección.

Los fraudes que se denuncian no tienen la trascendencia que se les quiere atribuir, y no bastan, en consecuencia, para declarar la nulidad.

Pero no sólo se ha encontrado falsificada la firma del diputado señor Recabarren; se ha estimado también falsificada la firma del dirigente de la campaña de mi contendor. Mi contendor ha declarado en esta Sala que la base de su elección la formó la Convención de Trabajadores de Antofagasta, dirigida por su presidente, don José Miguel Jorquera Jorquera, regidor municipal de aquella ciudad. Pues bien, el señor Jorquera Jorquera fué también suplentado, según los peritos, el día de la elección, a pesar de haber sido el brazo derecho de mi contendor.

El señor Jorquera Jorquera, que es una persona de bien, ha declarado hidalgamente en escritura pública lo que voy a leer a la Honorable Cámara.

Dice el señor José Miguel Jorquera Jorquera: "En Antofagasta, República de Chile, a primero de Agosto de 1922, ante Aliro Parga Ríos, abogado, Notario Público y de Hacienda y Conservador de Bienes Raíces de este departamento y testigos que se expresarán, compareció don José Miguel Jorquera Jorquera, casado, mecánico, de este domicilio, calle Latorre número 670, actualmente Pasaje Harding, ciudadano elector, inscrito bajo el número 146, sección 7.a, subdelegación 1.a, regidor municipal, mayor de edad, a quien conozco y expuso: que ha tenido conocimiento de que el perito calígrafo señor Lemm, nombrado por la Comisión de Elecciones de la provincia de Antofagasta, en su informe expresa que la firma puesta por él en el [illegible] no que se usó para la elección senatorial de Marzo en la sección donde a él le [illegible] día sufragar, es falsificada por ser [illegible] la puesta también por él en el registro respectivo, y en consecuencia, otra persona [illegible] bría votado por él suplantándolo. Declara [illegible] reciente que él sufragó en la elección de Marzo y **emitió su voto por don Antonio Pinto Durán**, siendo su firma la que estampa en la presente escritura, y en cuaderno aparte, [illegible] con que siempre ha acostumbrado [illegible] la misma que estampó en el cuaderno [illegible] y en el registro electoral cuando [illegible] siendo todas auténticas. En comprobante [illegible] man, etc."

Así como este señor, sufragaron [illegible] clamante una serie de electores de A[illegible] cuyas firma son reputadas, también [illegible] sificadas por el señor Lemm, pero que [illegible] la honradez moral de desvirtuar esta [illegible]

¡Son escasos los hombres del temple del señor Jorquera!

El señor Félix Durán Alva, miembro [illegible] guido del Partido Liberal-Democrático, [illegible] reclamante, sufragó por su pariente, y [illegible] ha traído hasta ahora ninguna carta [illegible] mento, ni ha hecho la menor afirmación [illegible] hubiera sido suplantado por alguna [illegible] na. Sin embargo su firma la refuta [illegible] señor Lemm como falsificada.

¿Qué es lo que se desprende de [illegible] chos?

Que los informes periciales no tienen [illegible] rito que se les atribuye; que los informes [illegible] ciales están equivocados, que habrían [illegible] completamente destruidos, si la Comisión [illegible] gún miembro de ella, se hubiera trasladado [illegible] Antofagasta, porque allá el señor Félix [illegible] y el cortejo interminable de electores que [illegible] cen suplantados, no habrían podido [illegible] que no habían sufragado, cuando en [illegible] emitieron su voto, siendo muchos de éstos [illegible] el señor Durán, dirigentes de la campaña de mi contendor.

Yo formulé ante la Comisión, petición [illegible] presa en el sentido de que se sirviera trasladar[illegible] se a Antofagasta o enviara a alguno [illegible] miembros; pero en lugar de atender mi [illegible] me dió un plazo de tres días para rendir [illegible] bas.

No pedí ampliación de ese plazo, [illegible] presenté un escrito en que manifestaba [illegible] físicamente imposible rendir la prueba [illegible] tiempo señalado. Tenía que rendir la [illegible] en Santiago, los testigos estaban en Antofagasta y no era posible que llegaran a la capital [illegible] pocos días. La Comisión amplió el plazo [illegible] días.

Por la deferencia que debo a los [illegible] voy a abstenerme de comentar este hecho, [illegible] ro dejar a la conciencia pública que lo [illegible]

Voy a otro punto.

En la reclamación que presentara [illegible] tendor ante el Juez de Letras de Antofagasta expresó que se habían cometido suplantaciones. Doce testigos declararon al tenor de este [illegible]

Era lógico que los peritos hubieran [illegible] trado falsificadas las firmas de esas doce [illegible] nas que se ofrecían para declarar que [illegible] habían sido hechas por terceros, porque [illegible] ma era este: o las personas que llevó el [illegible] to reclamante a declarar ante el Juzgado de Antofagasta decían la verdad, y entonces [illegible] tos debían encontrar falsificadas sus firmas [illegible] esos testigos eran lo que en lenguaje [illegible] llama testigos falsos y, en tal caso, los [illegible] debieron declarar auténticas las firmas [illegible] correspondían realmente a los electores [illegible] Va a ver el H. Senado el resultado de [illegible] de los peritos.

En la página 32 de expediente de la [illegible] mación sumaria comparece a declarar don [illegible] berto Martínez Martínez de Huasco, de [illegible] de edad, y dice: "a) Que el seis de Marzo [illegible] mo, al ir a sufragar a la mesa receptora [illegible] subdelegación tercera, sección sétima, se [illegible] tró con que otra persona había votado [illegible] mismo nombre y apellido, por lo que no [illegible] hacerlo. Como reclamara por esto, el presidente me hizo retirar".

Como se vé, el perito debió declarar [illegible] firma de este elector había sido falsificada. Pues bien, en la página 78 de su informe [illegible] rito señor Lemm la declara **auténtica**.

En seguida declara el señor Raimundo [illegible] gara, quien dice: "a) Al ir a votar a la [illegible] la tercera subdelegación, octava sección, [illegible] dijo que ya había sufragado otro con su [illegible] nombre y apellido; que yo era supuesto, [illegible] mo insistiera no se oyó mi reclamo y me [illegible] ron retirar".

En consecuencia, el perito debió [illegible] esta firma falsificada. Examinada por el [illegible] Lemm y comparada con el libro de firmas [illegible] declaró también auténtica.

Viene en seguida el caso del señor Ju[illegible] calona Espinoza, quien declaró que cuando [illegible] a sufragar ya otra persona había votado [illegible] y, no obstante, el señor Lemm también [illegible] auténtica esta firma.

El señor Justo Pastor Rojas Aguirre [illegible] que fué a sufragar a la sección primera [illegible] subdelegación 1.a, y allí se le dijo que [illegible] persona se había anticipado a votar por [illegible] no obstante, el perito señor Lemm, declara [illegible] tica la firma.

El vecino señor José 2.o Herrera [illegible] gura se presentó a cumplir con este deber [illegible] có a la mesa primera de la subdelegación [illegible] como los casos anteriores, se le manifestó [illegible] ya otra persona había sufragado por él. [illegible] rito señor Lemm ha encontrado, también [illegible] tica la firma.

El señor Feliciano Primo Peralta se [illegible] tó a la sección 7.a de la subdelegación [illegible] allí fué impuesto, con la sorpresa consiguiente, que ya otra persona se había adelantado [illegible] tar con su nombre. Y el perito calígrafo, [illegible] **vez el señor Thayer,**—declaró que la firma [illegible] auténtica.

Igual cosa le ocurrió al señor Manuel [illegible] González y sin embargo, el señor Lemm [illegible] que la firma estampada en el cuaderno era [illegible] tica.

De manera, señor Presidente, que [illegible] firmas de las 12 personas que el señor [illegible] Durán hizo declarar en la información de [illegible] gos en el sentido de que fueron suplantados [illegible] la elección de Marzo de 1921, resulta ahora [illegible] **de ellas son declaradas auténticas.**

Y ante este hecho singular yo pregunto [illegible] ñor Presidente. ¿Cuándo los peritos están [illegible] verdad, cuándo están en la razón? ¿Cuándo [illegible] tan que son auténticas las firmas estampadas [illegible] los testigos del señor Pinto Durán o cuando [illegible] tienen que son falsificadas las firmas de [illegible] merosas personas que han declarado por [illegible] turas públicas que en realidad sufragaron [illegible]

¿Y es posible que la Comisión informante [illegible] dé méritos de plena prueba a estos informes [illegible] que se contradicen, periciales que se contradicen entre sí, plagados de errores; y en cambio [illegible] nieguen en absoluto a escrituras públicas [illegible] dargübles?

Pero, no le basta a esta Comisión [illegible] valor probatorio a declaraciones hechas [illegible] critura pública, sino que a renglón seguido [illegible] su informe, expresa que "toma nota de un [illegible] grama suscrito por más de ciento cincuenta [illegible] tores del departamento de Antofagasta [illegible] afirman que al presentarse a sufragar en la [illegible] ción senatorial encontraron que los agentes [illegible] señor Arancibia Laso habían procedido a [illegible] tarlos".

Para la comisión informante nada valen [illegible] escrituras públicas. Para la Comisión vale [illegible] do, un telegrama suscrito, según dice, por [illegible] de ciento cincuenta electores.

Ahora, bien, señor Presidente, ¿qué es [illegible] telegrama? ¿Qué necesita hacer la persona [illegible] desea trasmitir un telegrama? ¿Necesita [illegible] probar siquiera su identidad personal? No.

Basta enviar a una oficina telegráfica [illegible] persona conocida que lleve un papel en el [illegible] escribe una serie de nombres y apellidos para [illegible] el telegrama sea enviado a su destino.

¿Cómo se ha comprobado que los [illegible] que figuran en este telegrama corresponden [illegible] realidad a personas efectivas de carne y [illegible]

No lo sé, ni la Comisión cumple con la [illegible] gación de decirlo.

Afirmo, pues, que el informe de la Comisión [illegible] sostiene un hecho inexacto cuando dice [illegible] telegrama ha sido firmado por las personas [illegible] aparecen como firmantes.

Otro hecho inexacto es el que afirma [illegible] suscrito por más de ciento cincuenta [illegible] el departamento de Antofagasta, pues [illegible] res que aparecen al pie no corresponden [illegible] totalidad a ciudadanos inscritos en los [illegible] electorales de Antofagasta.

Todavía la Comisión ni siquiera [illegible] número exacto de personas que firman [illegible] telegrama. Dice sólo que son más de ciento [illegible] cuenta personas. ¿Son trescientas, [illegible] cientas, son quinientas o un millar? [illegible]

Habría sido preferible, a mi juicio, [illegible] Comisión hubiera acordado más precisión [illegible] detalles. Pero yo puedo manifestar al H. [illegible] aquel telegrama que la Comisión asegura [illegible]

ne más de ciento cincuenta firmas, tiene en realidad al pie 155 **nombres.**

He estudiado cuidadosamente este telegrama, señor Presidente, aún a riesgo de pecar de minucioso; porque no quiero dejar en el ánimo de los H. S. que miran con tranquilidad la calificación de la elección senatorial de la provincia de Antofagasta, la menor sombra de dudas respecto de su corrección.

Antes de examinar detalladamente este telegrama, debo llamar la atención hacia un hecho que estimo de excepcional gravedad, y que estoy en situación de comprobar si se me exige.

El telegrama que comento se debe a una exigencia del reclamante que conociendo la falsedad e inexactitud de los informes periciales, quiso impresionar con un telegrama apócrifo.

En efecto, pidió desde Santiago a don Carlos Baeza, su pariente en Antofagasta, que de acuerdo con los gremios marítimos enviasen telegramas a los señores Errázuriz, Bañados y Barros E., afirmando que se habían presentado a sufragar y estaban suplantados cuando quisieron hacerlo.

Se trata, pues, de un documento hecho **ad-hoc y nada más.**

Ahora bien, he hecho un estudio de todos los nombres que aparecen al pié de ese telegrama y aquí está.

Perdónenme los Hs. Ss. si lo leo.

Está por orden alfabético.

Avalos Alejo. — Sub. 1.a. Sección 11.a. N.o 182. Dudoso.

Azócar Juan. — Sub. 1.a Sección 11.o N.o 172. Auténtico.

Araya Z. Isidro... ... ...

Araya F. Antonio. ... ...

Alvarez Torres Gmo. ... ...

Allende Miguel. — Sub. 1.a. Sección 1.a. N.o 15. Falsificado.

Ahumada Rojas Arturo ... ...

Arce José V. ... ...

Araya Benjamín. — Sub. 1.a. Sección 8.o. N.o 65. Auténtica.

Bertrand B. Loreto. —Sub. 1.a. Sección 1.a. No 67.

Bonilla Juan M. Sub. 1.a. Sección 8.a. N.o 117. Falsificada.

Bezama Laureano. — Sub. 5.a. Sección 7.a. N.o 25.

Balles M. — Sub. 5.a. Sección 1.a. N.o 114.

Betancourt Tulio. — Sub. 1.a. Sección 4.a. N.o 129. Auténtica.

Chirino Casimiro... ... ...

Cáceres Alberto. — Sub. 3.a. Sección 2.a. N.o 174. Auténtica.

Cerna José Luis. — Sub. 3.a. Sección 3.a. N.o 35. Auténtica.

Cigna Moya Enrique. — Sub. 5.a. Sección 7.a. N.o 130.

Cortés Carlos. — Sub. 7.a. Sección 5.a. N.o 55.

Choppelo Jerónimo. — Sub. 4.a. Sección 11.a. N.o 62.

Carrasco Belisario ... ...

Canto M. Francisco. — Sub. 1.a Sección 9.a. N.o 41. Auténtico

Castillo M Isidoro. — Sub. 4.a. Sección 10.a. N.o 77.

Cuellar V. José del Campo. — Sub. 4.a. Sección 2.a. N.o 108.

Carpio Roberto. — Sub. 3.a. Sección 11.a. N.o 182. Auténtica.

Collao Abelardo. ... ...

Castillo Domingo. — Sub. 4.a. Sección 8.a. N.o 114.

Cubillos Salomón. — Sub. 4.a. Sección 14.a N.o 130.

Chandía O. Manuel. ... ...

Cereceda Ricardo. ... ...

Cisterna G. Oscar. — Sub. 1.a. Sección 6.a. N.o 94. Auténtica.

Camus Abelardo — Sub. 1.a Sección 8.a. N.o 122. Auténtica.

Castillo Alfredo 2.o — Sub. 2.a. Sección 11.a N.o 111. Auténtica.

Díaz Guillermo, subdelegación 4.a, sección 5.a, N.o 37.

Díaz Araya Arturo, subdelegación 3.a, sección 4.a, N.o 150, falsificada.

Díaz E. Manuel, subdelegación 4.a, sección 1.a, N.o 70.

Durán Fernando 2.o, subdelegación 1.a, sección 14.a, N.o, auténtica.

Dinamarca Damaso, subdelegación 3.a, sección 11.a, N.o 112, auténtica.

Díaz Díaz Miguel, subdelegación 1.a, sección 1.a, N.o 181, auténtica.

Díaz Teodoro, subdelegación 3.a, sección 2.a, N.o 37, auténtica.

Díaz Manuel.—(Ver hoja complementaria que se acompaña al final.)

Díaz Manuel.—(Ver hoja complementaria que se acompaña al final.)

Flores Gutiérrez Diógenes.

Fuenzalida Serapio.

Fischer Carlos, subdelegación 1.a, sección 7.a, N.o 82, auténtica.

Figueroa Eugenio, subdelegación 1.a, sección 1.a, N.o 140, auténtica.

Fonzell C. Carlos.

Fuenzalida Arturo, subdelegación 1.a, sección 4.a, N.o 105, auténtica.

Gutiérrez Navarro Delfín.

Gillces Jorge, subdelegación 1.a, sección 6.a, N.o 111, falsificada.

Gallo R. Cecilio 2.o, subdelegación 4.a, sección 5.a, N.o 174.

Gualalla Vivar E.

González Pedro.—(Ver hoja complementaria que se acompaña al final.)

García Antonio, subdelegación 1.a, sección 6.a, N.o 73, auténtica.

González Manuel, subdelegación 3.a, sección 4.a, N.o 70, auténtica.

Gutiérrez Vicente, subdelegación 1.a, sección 6.a, N.o 118. falsificada.

Garay Julio.

Gaete Juvenal, subdelegación 2.a, sección 4.a, N.o 73, auténtica.

Geraldo José 2.o

Grez M.

Escobar Gilberto, subdelegación 1.a, sección 17.a, N.o 160, dudoso.

Elgueta Francisco, subdelegación 1.a, sección 12.a, N.o 42, auténtica.

Elgueta Gabriel, subdelegación 2.a, sección 10.a, N.o 21, auténtica.

Escobar Ponce Alfredo, subdelegación 4.a, sección 11.a, N.o 20.

Escobar P. Manuel, subdelegación 1.a, sección 9.a, N.o 67, falsificada.

Elbea Aguirre Alfredo, subdelegación 2.a, sección 5.a, N.o 33, falsificada.

Huerta Juan, subdelegación 3.a, sección 1.a, N.o 64, auténtica.

Huerta Julio, subdelegación 1.a, sección 5.a, N.o 95, auténtica.

Hurtado Andrés, subdelegación 4.a, sección 5.a, N.o 58.

Hermosilla Nicéforo, subdelegación 1.a, sección 6.a, N.o 103, auténtica.

Hernández Francisco G.

Honorato Juan.

Jiménez Nazario.

Larrondo Roberto, subdelegación 1.a, sección 11.a, N.o 161, auténtica.

Labbé Franco.

Loyola C. David, subdelegación 1.a, sección 11.a, N.o 171, falsificada.

López V. Luis, subdelegación 3.a, sección 3.a, N.o 176, auténtica.

Larraín Ramón, subdelegación 1.a, sección 3.a, N.o 13, auténtica.

Labra José del C., subdelegación 1.a, sección 17.a, N.o 40, auténtica.

Molina Carvajal Domingo, subdelegación 4.a, sección 6.a, N.o 56.

Moena O. Moisés. subdelegación 1.a, sección 8.a, N.o 160, auténtica.

Montecinos Juan B., subdelegación 4.a, sección 4.a, N.o 197.

Mikes Carlos.

Mena González Luis, subdelegación 1.a, sección 4.a, N.o 59, auténtic...

Morta Cáceres Pedro.

Muñoz Manuel, subdelegación 4.a, sección 10.a, N.o 137.

Muñoz Manuel, subdelegación 7.a, sección 5.a. N.o 17.

Mery Moisés.

Monarde Fernando.

Maldonado Elazararia José Mercedes.

Marín Rosario, subdelegación 4.a, sección 8.o, N.o 162.

Martínez Juan, subdelegación 2.a, sección 3.o, N.o 179, auténtica.

Miranda Juvenal, subdelegación 3.a, sección 8.a, N.o 9, auténtica.

Navarro T. Julio.

Noveroy José R., subdelegación 1.a, sección 4.a, N.o 70. auténtica.

Noveroy José F.

Naveas T. Fernando, subdelegación 1.a, sección 3.a, N.o 109, auténtica.

Muñoz J. Alberto, subdelegación 2.a, sección 5.a, N.o 131, auténtica.

Opazo Nilo Narciso, subdelegación 1.a, sección 17.a, N.o 158, auténtica.

Olivares B. Enrique.— Sub. 1.a. Sec. 17. N.o 17. Auténtica.

Oyarzún Virgilio.— Sub. 1.a Sección 7.a. N.o 83. Auténtica.

Olivares Arturo.— Sub. 2.a. Sección 5.a. N.o 64. Auténtica.

Peralta Modesto.— Sub. 1.a. Sección 1.a. N.o 138. Auténtica.

Pérez E. Joaquín C.... ... ...

Peñalillo M. Abel.— Sub. 4.a. Sec. 7.a. N.o 12.

Peralta Ortiz Francisco.— Sub. 4.a. Sec. 3.a. N.o 105.

Pizarro Felipe. —Sub. 3.a. Sec. 11.a. N.o 175. Auténtica.

Ponce L. Ricardo.— Sub. 1.a. Sec. 6.a. N.o 106.

Pastor R. Justo... ... ...

Pérez José R.— Sub. 2.a. Sec. 4.a. N.o 64. Auténtica.

Parraguez José 2.o.— Sub. 3.a. Sec. 11.a. N.o 56. Auténtica.

Rojas B. Felipe A... ... ...

Ruiz José.— Sub. 3.a. Sec. 11.a. N.o 80. Auténtica.

Romo R. Juan... ... ...

Ramírez José.— Sub. 1.a. Sec. 3.a. N.o 90. Auténtica.

Rojas Feliciano.— Sub. 2.a. Sec. 3.a. N.o 87. Auténtica.

Ramírez Fernán.— Sub. 2.a. Sec. 2.a. N.o 31. Auténtica.

Ramírez Andrés... ... ...

Rojas Héctor.— Sub. 2.a. Sec. 2.a. N.o 126. Auténtica.

Rojas Baltasar.— Sub. 1.a. Sec. 10.a. N.o 1. Dudosa.

Rojas Faustino.— Sub. 1.a. Sec. 7.a. N.o 199. Auténtica.

Ramírez Arturo... ... ...

Riveros Hilarión... ... ...

Rivera Jesús.— Sub. 1.a. Sec. 3.a. N.o. 22. Auténtica.

Sardo Arturo... ... ...

Sánchez Adolfo.— Sub. 1.a. Sec. 3.a. N.o 98. Auténtica.

Soto Taroco Ignacio... ... ...

Sepúlveda Belisario.— Sub. 2.a. Sec. 10.a. N.o 96. Auténtica.

Segovia Marcos.— Sub. 1.a. Sec. 15.a. N.o 134. Auténtica.

Silva O. Alfredo S.— Sub. 4.a. Sec. 6.a. N.o 88.

Saavedra Tirso... ... ...

Salinas Juan M... ... ...

Tapia Domingo 2.o.— Sub. 4.a. Sec. 1.a. N.o 164.

Tapia Arturo.— Sub. 4.a. Sec. 5.a. N.o 105.

Torres D. Luis.— Sub. 1.a. Sec. 2.a. N.o 16. Auténtica.

Torres V. Armando.— Sub. 2.a. Sec. 5.a N.o 22. Falsificada.

Torres Cecilio.— Sub. 3.a. Sec. 11.a. N.o 101. Auténtica.

Quiroz Federico.— Sub. 1.a. Sec. 2.a. N.o 57. Auténtica.

Villegas D. Antonio... ... ...

Vásquez Juan B.— Sub. 1.a. Sec. 3.a. N.o 151. Auténtica.

Vallejos O. Tomás.— Sub. 1.a. Sec. 11.a. N.o 8. Auténtica.

Vásquez S. Juan.— Sub. 4.a. Sec. 1.a. N.o 197.

Villegas González Manuel.— Sub. 4.a. Sec. 8.a. N.o 49.

Vergara Andilio... ... ...

Valenzuela A. Lorenzo.— Sub. 1.a. Sec. 3.a. N.o 87. Auténtica.

Vargas Ampuero Paulino.— Sub. 2.a. Sec. 10.a. N.o 20. Auténtica.

Villalobos D. Nemesio... ... ...

Vargas Guillermo.— Sub. 1.a. Sec. 3.a. N.o 32. Auténtica.

Valenzuela Manuel.— Sub. 2.a. Sec. 4.a. N.o 81. Auténtica.

Varas Manuel.— Sub. 3.a. Sec. 7.a. N.o 153. Auténtica.

Vergara G. Pedro... ... ...

Uribe Manuel.— Sub. 3.a. Sec. 3.a. N.o 138. Auténtica.

Zárate Guillermo... ... ...

Zenteno Vicente.— Sub. 2.a. Sec. 2.a. N.o 159. Auténtica.

HOJA COMPLEMENTARIA

Nombres que por falta de especificación no se pueden saber a quién corresponden:

Díaz Alvarado Manuel.— Sub. 1.a. Sec. 8.a. N.o 137. Auténtica.

Díaz Manuel.— Sub. 3.a. Sec. 3.a. N.o 142. Dudosa.

Díaz Ramos Manuel.— Sub. 4.a. Sec. 2.a. N.o 71.

Díaz Heredia Manuel.— Sub. 4.a. Sec. 10.a. N.o 50.

Díaz Olmos Manuel.— Sub. 7.a. Sec. 8.a. N.o 195.

Díaz Torreblanca Manuel.— Sub. 3.a. Sec. 11.a. N.o 36.

González Martínez Pedro.— Sub. 1.a. Sec. 4.a. N.o 8. Falsificada.

González Vera Pedro.— Sub. 4.a. Sec. 2.a. N.o 119.

González Pérez Pedro.— Sub. 5.a. Sec. 7.a. N.o 157.

González Silva Pedro.— Sub. 1.a. Sec. 13.a. N.o 60. Auténtica.

González Martínez Pedro.— Sub. 3.a. Sec. 13.a. No 143. Auténtica.

González Araya Pedro.— Sub. 3.a. Sec. 7.a. N.o 141. Auténtica.

González Concha Pedro.— Sub. 1.a. Sec. 15.a. N.o 26. Dudosa.

González González Pedro.— Sub. 3.a. Sec. 8.a. N.o 130. Auténtica.

González Pinedo Pedro.— Sub. 4.a. Sec. 12.a. N.o 186.

De estas ciento cincuenta y cinco personas **no son electores cincuenta y cinco; han sido declarados auténticas setenta y siete; han sido declaradas falsificadas ocho y han sido declarados dudosos tres.** Las restantes figuran en mesas que los peritos no han examinado.

Como se ve, continúa con la mistificación, procurando impresionar con hechos falsos, con telegramas adulterados o apócrifos, sin respeto ni escrúpulo ninguno por la verdad.

Se ha referido mi contendor, también, a un telegrama que dice dirigió el Honorable señor Bañados a la Asamblea Demócrata de Antofagasta.

Cuando vi publicado en la prensa ese documento, me dije: ese telegrama no puede haber sido enviado por el Honorable señor Bañados, porque está redactado en forma tendenciosa.

En efecto, por ese telegrama se preguntaba a la Agrupación Demócrata si era efectivo que se había expulsado a los vocales adjuntos de ese Partido el día de la elección.

Y era tendencioso, porque como es sabido, el Partido Demócrata poco antes de la elección de Antofagasta se dividió en dos fracciones:

Un bando proclamó al señor Vidal Cárdenas, su candidato a diputado y el otro, al señor Alejandro Bustamante.

Ahora bien, según la ley electoral, no se pueden aceptar dos vocales adjuntos a un solo Partido, y en este caso, se aceptaron dos vocales de la fracción demócrata que presidía don Félix Jara, rechazándose a los que envió la fracción presidida por don Antonio P. Banda.

El señor Bañados me manifestó ahí, en el asiento que ocupa el señor Aguirre, que no había enviado ningún telegrama a Antofagasta.

Siento que actualmente no se encuentre presente en la Sala el Honorable señor Bañados para que pudiera confirmar lo que me expresara en la ocasión que recuerdo.

No es el único telegrama apócrifo, señor Presidente, de que se ha hecho uso por mi contendor en su defensa.

Sobre la Mesa del señor Presidente hay un telegrama firmado por varias personas que presiden gremios o partidos políticos que fueron mis contrarios en la lucha pasada.

La firma más representativa de ese telegrama es la del presidente del Partido Demócrata, don Antonio Pastor Banda.

Pues bien, veamos lo que el señor Banda declara en "El Mercurio" de Antofagasta del 20 de Agosto de este año, diario que providencialmente llegó a mi poder en el día de ayer:

"ACLARACION.—El presidente del Partido Demócrata, don Antonio Pastor Banda, se acercó anoche a nuestra redacción a exponernos que en "El Mercurio" de Santiago, de fecha 2 del actual, aparecía un telegrama dirigido de este puerto por los presidente de algunos partidos, en que se aseguraba que en la elección senatorial había habido suplantación de firmas que dieron el triunfo al señor Arancibia Laso, y en el cual figura su nombre cuando él no ha estampado su firma en ese documento ni ha dirigido telegrama alguno en el sentido indicado. Con respecto a esta declaración, el señor Banda nos ha pedido la publicación de la siguiente carta:

"Señor Director de "El Mercurio".—Presente.—Ruégole publicar en su importante diario la siguiente rectificación: Como he tenido conocimiento que en "El Mercurio" de Santiago de fecha 2 del presente, aparece publicado un telegrama dirigido y firmado por mí en unión de otros señores que presiden partidos políticos locales, y habiendo la asamblea de mi partido desestimado dicho telegrama en su reunión del Domingo 30 de Julio, quiero dejar pública constancia que, consecuente con ese acuerdo, **yo no he firmado el antedicho telegrama."** Para evitar apreciaciones ligeras, por espíritus suspicaces, hago pública esta declaración. De Ud. S. S.—(Firmado): **Antonio P. Banda,** presidente del Partido Demócrata."

De manera, señor Presidente, que entre los documentos enviados por mi contendor tiene la Honorable Cámara un telegrama que lleva la firma del presidente de la Agrupación Demócrata de Antofagasta, mi adversario en la campaña pasada, y cuya firma fué falsificada.

¿Quién es, entonces, el suplantador de firmas? ¿Quién se aprovecha de esta circunstancia? ¿Es el Senador por Antofagasta o el reclamante? ¿Quién pretende producir impresión con hechos y aseveraciones falsas para tratar de perturbar la serena tranquilidad de esta alta Corporación y producir un fallo que no corresponda a la realidad de las cosas: soy yo o mi contendor?

El informe del perito señor Thayer llega a la conclusión de que hay 203 firmas falsificadas, y el informe del señor Lemm dice que hay 880 firmas falsificadas, o sea, en total hay 883.

En su segundo informe la Comisión dice que en la elección senatorial de Antofagasta votaron 5,312 electores. De éstos, los peritos han encontrado 803 firmas falsificadas y 431 dudosas.

Quiero suponer que el informe pericial pueda producir plena prueba para acreditar con la mayor claridad las suplantaciones que se dicen cometidas en Antofagasta. Supongo que lo que produciría plena prueba sería la declaración de los peritos cuando sostienen que las firmas son falsificadas, porque no puede aplicarse el mismo criterio a firmas falsas que a dudosas.

¿A virtud de qué antecedentes se me podría perjudicar rebajándoseme las firmas que se supone dudosas? Me parece que sólo se me podrían rebajar las firmas que se haya establecido que son falsificadas.

Pues bien, suponiendo que absolutamente todas las firmas que se dicen falsificadas correspondieran a electores que sufragaron por Héctor Arancibia Laso, si se les descontaran los votos respectivos, siempre quedaría con 918 votos sobre su contendor.

Voy a probarlo con la clara elocuencia de los números.

Se descuentan al candidato Arancibia todos los votos de las personas cuyas firmas los peritos reputan falsificadas, y tendremos la siguiente **1.a situación:**

	Votos
Arancibia, 4,296 votos, menos 883 votos	3,413
Pinto Durán.	2,495
Diferencia a favor de Arancibia . . .	918

Si se quiere ir más lejos todavía, se descuentan a ambos candidatos los votos que obtuvieron en las ocho mesas que funcionaron con vocales que se dicen inhábiles, a pesar de que ha probado suficientemente que eran hábiles.

2.a situación:

	Votos
Arancibia, 4,296 votos, menos 338 . . .	3,958
Pinto Durán, 2,495 votos, menos 262 . .	2,233

Si se descuentan al candidato Arancibia los votos de todas las personas que los informes declaran falsificados, tendremos el siguiente resultado:

	Votos
Arancibia 3,958, menos 883	3,075
Pinto Durán	2,233
Triunfa Arancibia por	842

3.a situación:

Se descuentan a Arancibia todos los votos que los peritos afirman que son fraudulentos:

	Votos
Arancibia 4,296, menos 883	3,413
Pinto Durán	2,495

En el caso de que se agregaran todos los votos que los peritos estiman fraudulentos al señor Pinto Durán:

	Votos
Arancibia	3,413
Pinto Durán, 2,495, más 883	3.378

Triunfaría siempre el candidato Arancibia **por 35 votos.**

Si se hiciera esto último, sería de elemental justicia que se me agregaran a mi favor los votos de las diez personas que han acudido ante la Comisión y que han declarado, a pesar de haberse considerado falsificadas sus firmas, que ellas son auténticas, que votaron a mi favor. Todavía habría que agregar los votos de las personas que en diversas escrituras públicas extendidas en la provincia de Antofagasta declararon que votaron el día de esta elección por el que habla, demostrando que los peritos también habían incurrido en errores al considerar que sus firmas eran falsificadas.

Procediendo en esta forma tendríamos los siguientes resultados:

4.a situación

Tendríamos en esta 4.a situación:

1.o Se descuentan a Arancibia los votos que los peritos dicen falsificados y se agregan a Pinto.

2.o Se agregan a Arancibia y se descuentan a Pinto los 156 votos de las personas que declaran por escrituras públicas o compareciendo ante la comisión haber sufragado por aquél:

Arancibia	4,296
	883
Total	3,413
Pinto	2,495
	883
Total	3,378

Segunda operación

Arancibia	3,413
	156
Total	3,569
Pinto	3,378
	156
Total	3,222

Triunfa Arancibia por 347 votos.

Como vé el Honorable Senado la operación mínima puede hacerse como se quiera y siempre mi triunfo resulta inamovible.

El reclamante ha sostenido que las personas que suscriben estas escrituras públicas, en Antofagasta, son personas o anónimas o cuyos nombres están repetidos.

No pueden ser anónimas porque el notario afirma **conocerlas** a todas, y respecto a lo de repetidas, sírvase el Senado oir la lectura de este documento.

El secretario de la Segunda Comisión de Elecciones, del Honorable Senado certifica: 1.o Que es efectivo que los firmantes de las escrituras públicas suscritas en Antofagasta, que han sido puestas a disposición de la Comisión por el Honorable Senador por dicha provincia, señor Arancibia Laso, son personas cuyas firmas han sido estimadas falsificadas o dudosas por los peritos calígrafos; y

2.o **Que en ninguna de estas escrituras figuran personas repetidas.**

Sala de la Comisión, a 14 de Agosto de 1922. —(Firmado).— **Manuel Cerda Mandiola,** secretario de la Comisión.

El reclamante en esta campaña de mistificación en que está empeñado, ha procurado impresionar a la opinión pública, anunciando revelaciones sensacionales que han resultado el parto de los montes... Ha dicho que debo ser el responsable de la falsificación del timbre seco del Senado en la elección presidencial y que en su lenguaje pintoresco llama la firma de la República.

Como voy a probar al H. Senado esta afirmación, sin base concreta alguna.—producto de la audacia y del mal espíritu — es un destello más de la mente pródiga en supercherías y argucias del reclamante, comparable sólo a la de aquellos asiáticos que estimulan su fantasía hasta lo increíble, por medio de ciertos conocidos y, con el tiempo, fatales alcaloides, que lo incitan a faltar habitualmente a la verdad, de una manera sutil, artística, épica...

Se dice que a mí corresponde la responsabilidad en la falsificación del sello del Senado, que se hiciera en la campaña presidencial, por haberme cabido parte principal en la dirección general de los trabajos electorales del candidato de la Alianza Liberal.

Debo recordar al H. Senado que si la Alianza, cuyos trabajos me cupo la honra de dirigir desde Santiago, tenía una dirección única en lo referente al plan general, dentro de cada provincia, dentro de cada departamento y muchas veces dentro de cada comuna, se formaron comitees, completamente autónomos, a quienes se les dejaba libertad para actuar dentro de las normas generales que indicaba.

El censor o consejero que tenían los comitees provinciales o departamentales era el respectivo Diputado.

Dentro del plan general se recomendó al comité provincial de Antofagasta que presentara en el departamento de ese nombre seis electores si la Coalición luchaba por dos.

Ha pasado mucho tiempo ya desde la elección presidencial. La reserva no puede mantenerse nunca y si en realidad, como se desprende de las palabras de mi contendor, se hubiere ordenado por mí o por mis colaboradores desde Santiago, que en Antofagasta se efectuaran incorrecciones, ya estarían en poder de mi contrincante que ha descendido hasta hurgar mis actos de la vida privada, los telegramas, las cartas, las notas en que se aconsejara tal cosa.

Pero lejos, muy lejos de mi ánimo, y de las personas que me hacían el honor de colaborar conmigo en la tarea de la dirección de los trabajos generales de la Alianza Liberal, el de pretender o amparar incorrecciones.

Fundábamos nuestro triunfo en la opinión pública. Creímos contar con la totalidad del favor popular. Eran fuerzas nuevas de renovación y progreso las que impulsaban nuestro programa y no creímos que parte del electorado popular de Antofagasta (los socialistas), más por suspicacias reglamentarias que por cuestiones de doctrinas, no estuvieron con nosotros.

Efectuada la elección presidencial, la Unión Nacional reclamó del escrutinio de dos de las secciones electorales o mesas receptoras del departamento de Antofagasta, fundándose en que dicho acto estaba viciado o adulterado.

Los socialistas de Antofagasta se hicieron también parte en este reclamo.

Se rindió prueba para acreditar la efectividad de la reclamación y llegó el expediente a conocimiento del Tribunal de Honor.

El reclamo se fundaba en haberse torcido la voluntad popular, hecho que se podía presumir del excesivo porcentaje de sufragantes que aparecían en las mesas reclamadas;. Según mis recuerdos, alrededor del 90 o|o.

Al hacerse el estudio de la reclamación en Santiago, el presidente de esta corporación encontró que el sello que tenían las actas de las mesas reclamadas no era el mismo del Senado, y que el papel tampoco correspondía al enviado por él. Tl Tribunal de Honor acogió el reclamo de la Unión Nacional. Restó a la Alianza dos electores y los agregó a la entidad adversaria.

Igual cosa hizo con la Unión Nacional en otros departamentos, como en Melipilla, Los Andes, Curicó, etc., restándoles también electores por considerarlos productos de fraudes o falsificaciones.

Perdónenme los señores Senadores si puedo molestarlos con las ideas que voy a expresar; pero son necesarias para aclarar algunos conceptos.

Atrévome a preguntar: ¿pueden achacarse con justicia a los directores centrales de una campaña los procedimientos aislados de unos pocos elementos de provincia? Y digo pocos, porque esa falsificación la ignoraron aún los dirigentes del Comité Central de Antofagasta, y fué obra de unos cuantos exaltados que, dejándose guiar por un exceso de celo que soy el primero en condenar, se valieron de un medio que repudia la conciencia cívica.

Si los Hs. Ss. me afirman que sí, que los dirigentes de una campaña son responsables desde Santiago de los procedimientos más o menos dolosos en que puede incurrirse en uno y otro extremo del país, con el cartabón que quieren medirme, con el mismo criterio de justicia, yo diría:

¿Es acaso responsable el señor Presidente de esta H. Cámara, director en Santiago de los trabajos de la Unión Nacional de los escandalosos fraudes de María Pinto?

¿Lo es el H. Senador, señor Ladislao Errázuriz, otro de los dirigentes de la campaña de la Unión Nacional, y miembro informante de la Comisión de Antofagasta, de los inauditos tutis de Upeo?

¿Acaso, algunos otros miembros prominentes de la Unión Nacional que actuaron en Santiago, serían responsables de las falsificaciones de Chiloé, donde pretendió hacerse a hora undécima el escamoteo de los votos de los electores a Presidente aliancistas?

Yo golpeo a la conciencia, al honor, a la justicia de los señores Senadores.

¿Por qué se quiere echar sobre mis hombros todo el peso de una responsabilidad que no me corresponde, por qué se me presenta como el instigador de todo acto doloso cometido en una campaña electoral tan apasionada y tan violenta?

Por último, me pregunto, ¿es el reclamante Pinto, que hoy día se envuelve en la túnica del fariseo, el impecable bíblico, que puede lanzarme la primera piedra?

No, H. S.; muy lejos de ello.

El era Diputado de Antofagasta, y como tal era entonces el consejero, el inspirador, la más alta autoridad moral de los radicales de esa provincia.

Y note la Honorable Cámara, que ese prestigio lo había obtenido con sus ataques incisivos a la oligarquía y al régimen imperante que se pretendía derribar.

El reclamante no sólo conoció los fraudes de Antofagasta, sino que pretendió ampararlos, como lo probaré al Honorable Senado con el documento que paso a leer.

En efecto, en el editorial del diario "El Socialista", de fecha 10 de Julio de 1920, se lee lo siguiente:

"Queremos hacer notar un caso concreto que se refiere a una contradicción del señor Pinto.

Varios camaradas se recuerdan que en la elección presidencial, Pinto Durán vino a nosotros para pedirnos **que desistiéramos de la reclamación electoral que hacíamos contra los fraudes y falsificaciones de los radicales, a pretexto que íbamos a propiciar la caída del Excmo. señor Alessandri.** Nosotros le replicamos con energía que combatiríamos contra los vicios electorales, sin ir contra ninguna persona determinada.

"¿Cómo se entiende entonces que ahora el señor Pinto delata la falsificación del sello seco del Senado como una cosa sustancial de tantas incorrecciones electorales de Antofagasta?

Porque le conviene a él como político.

He aquí por qué advertimos en él ese espíritu de contradicción que no cuadra con su temple de revolucionario".

Hasta aquí "El Socialista", y como puede verlo el Honorable Senado, las clases populares que conocen bien al reclamante, por verlo actuar diariamente, hacen notar su espíritu sinuoso y versátil, según sus conveniencias del momento.

¡¡Y así pretende reivindicar para sí el título de campeón del ideal!!

Como prueba, pobre prueba, de mi posible intervención en los fraudes de Antofagasta, mi contendor leyó un telegrama dirigido por mí el 25 de Junio **a las 9 de la noche,** al Presidente de la Alianza Liberal, de Antofagasta, mi distinguido amigo, don Luis Latrille.

Voy de nuevo a leer el telegrama:

"Triunfo en Santiago y Valparaíso aplastante. Cuento con los seis de esa. Creo Alessandri es ya Presidente. Saludos. — **Héctor Arancibia Laso".**

¿Se desprende acaso de su texto que yo autorizara una falsificación?

Su sentido literal es claro: las primeras noticias de Santiago y Valparaíso nos anunciaban una mayoría aplastante y me apresuraba a poner estos hechos en conocimiento de mis amigos de provincia, a quienes suponía con razón anhelosos de conocer resultados generales.

El telegrama enviaba un voto de aliento y de confianza por el éxito que presumíamos haber obtenido en Antofagasta, alcanzando los seis electores porque luchábamos en ese departamento.

¿Cómo puede suponerse que este telegrama era una incitación a cometer fraudes cuando en él se afirmaba que el triunfo de la Alianza era aplastante y Alessandri era ya Presidente?

Muy distinto habría sido su texto si se hubiere pretendido incitar a un fraude.

¿Creen los señores Senadores que los dirigentes de la Alianza Liberal éramos tan poco previsores que ni siquiera contábamos con una clave secreta para suministrar a nuestros adeptos las noticias o instrucciones que debían ocultarse al campo contrario?

¿Acaso no saben los señores Senadores que hasta las casas comerciales más insignificantes usan de sus claves?

Y todavía más, el telegrama a que se ha referido el reclamante, fué **publicado** en el diario radical "La Reforma" de Antofagasta, del 27 de Junio y ahí lo reprodujo la prensa de Santiago 8 ó 10 días después.

Telegramas semejantes se dirigieron tanto por la Alianza como por la Unión Nacional a todas las localidades del país en la noche del 25 de Junio.

Creo inútil seguir insistiendo en esta materia que el reclamante hace revivir en cada oportunidad, como enseña de combate, para impresionar injustamente en mi contra a los miembros de esta alta Corporación.

Creo que basta ya de sainetes. No se puede confundir la alta tribuna del Senado con el tinglado de la farsa.

Como deseo grabar en la mente de Su Señoría los hechos en que baso mi defensa, voy a hacer tan brevemente como sea posible un resumen concreto y claro de los fraudes que mi contendor dice se han cometido en Antofagasta en la elección del año 1921 y los argumentos y antecedentes que los desvirtúan.

Empieza por decir que ahí no hubo elección, porque se empleó un material electoral doble, el enviado por el Senado y otro preparado ad-hoc en Antofagasta, usándose en la elección el material falsificado y enviándose en seguida al Senado el legítimo. De esta manera explica el señor Pinto Durán, que algunas personas que le merecen fe hayan declarado, que votaron y que a pesar de esto sus firmas, que aparecen en los cuadernos, han sido estimadas falsificadas por los peritos.

Yo en primer lugar observo a esta afirmación que si en realidad se hubiere usado material electoral doble, como cree el reclamante, no una parte de las firmas sino todas las firmas deberían haber sido declaradas falsificadas por los peritos.

Continúo argumentando.

Los señores Senadores conocen lo que es una elección y yo les pregunto: ¿qué objeto habría tenido falsificar las firmas en los cuadernos, reemplazándolas por otras, es decir, todas las firmas en otro cuaderno? ¿No habría sido mucho más sencillo tomar de base las firmas originales, agregando otras de supuestos votantes? Lo que dice el reclamente en este punto está contra la lógica y no puede ser aceptado por quien conozca estas cosas.

Además, pugna contra semejante idea, es decir, de usar material doble, el hecho de haber llegado al Senado las actas originales en el papel que el Senado envió. Como todos sabemos, el Presidente de esta Cámara se cuidó de hacer estampar en los papeles para la elección del año 21 un timbre secreto, una marca oculta que sólo podía revelarse por ciertos procedimientos que sólo Su Señoría conocía.

En conocimiento de esta circunstancia, presenté una solicitud a la Comisión informante a fin de que se hicieran las investigaciones necesarias y que el señor Presidente del Senado estimara indispnsables, para establecer si en esos documentos existían las marcas que había hecho poner Su Señoría. Respecto de este punto tengo un certificado a que me voy a permitir dar lectura. Dice así:

"El Secretario de la Segunda Comisión de Elecciones del Honorable Senado, a petición del Honorable Senador por Antofagasta, señor Arancibia Laso, certifica:

1.o Que es efectivo que el señor Presidente del Senado, don Luis Claro Solar, hizo colocar en el material electoral que se repartió para las elecciones generales de Senadores y Diputados de 1921 una marca invisible, que sólo se revelaba por procedimientos secretos;

2.o Que es efectivo que la Comisión verificó que esa marca se encontraba en todas las actas parciales que sirvieron para el escrutinio departamental de Antofagasta; y

3.o Que esta verificación se hizo con fecha 24 de Junio del año último.

Sala de la Comisión, a 29 de Agosto de 1922.—**Manuel Cerda Mandiola,** Secretario de la Comisión".

Del documento que acabo de leer se desprende, pues, que en todas las actas usadas en la elección de Senador por Antofagasta aparece la marca que, con mucha previsión hizo colocar en los útiles que se repartieron para las elecciones generales de 1921, el señor Presidente del Senado, de manera que no es posible creer que se haya incurrido en una nueva falsificación, porque, para poder hacerla, habría tenido que estar el que habla de acuerdo con el Presidente de la Unión Nacional y actual Presidente del Senado, cargo que mi contendor, por muy audaz que pueda ser, no se atrevería a hacer.

Repugna, asimismo, la idea de que en Antofagasta no hubo elección correcta el hecho de que las actas respectivas vengan firmadas por los apoderados del reclamante, como también por los de los candidatos a Diputado, señores Fuenzalida y Vidal Cárdenas. Ha sido imposible, eso sí, obtener del señor Pinto Durán los nombres de sus apoderados porque se mantiene en una situación curiosa: confiesa lo que le conviene y niega lo que no le conviene, sin respecto alguno por la verdad.

En efecto, preguntado en la Comisión informante acerca de cuáles fueron sus apoderados en la elección, contestó que no lo sabía. Yo me pregunto: ¿es posible que un candidato ignore quiénes son sus apoderados, sus representantes en una elección? Ello es imposible.

El señor Luis Fuenzalida Cerda, candidato a Diputado, como acabo de decirlo, por el Partido Liberal Democrático, preguntado en la Comisión respectiva de la Cámara de Diputados sobre el nombre de sus apoderados en aquella ocasión, no tuvo inconveniente en darlos y expresó que todos ellos habían firmado las actas correspondientes. A este respecto me voy a permitir dar lectura al certificado expedido por el Secretario de aquella Comisión:

"Señor don Luis Salas Romo.— Estimado don Luis: En contestación a la pregunta que me hizo usted hoy, puedo declararle, en mi carácter de Secretario de la Comisión que estudió las reclamaciones de la elección verificada en el departamento de Antofagasta, en Marzo de 1921, que el candidato a Diputado señor Luis Fuenzalida Cerda, que asistió a la Comisión a hacer la defensa de sus poderes, **se impuso de todas las actas de escrutinio de aquella elección y encontró muchas de ellas firmadas** por sus apoderados, y algunas, el defecto de ir firmadas por vocales inhábiles. Muy atentamente lo saluda su affmo. y S. S.—**Edo. Vergara Ruiz".**

De modo que el señor Fuenzalida encontró las firmas de sus apoderados y ¿cómo habría sucedido esto si realmente no lo hubieran hecho?

Se dice que se ha viciado la elección por haberse constituído las mesas con vocales inhábiles. Este hecho es inexacto.

Yo estudié latamente este punto en mi primer discurso. Entonces me referí a la cuestión legal, a las condiciones necesarias, según la ley, para ser vocal, que son: ser ciudadano elector y estar inscrito en la comuna respectiva.

Hice notar la diferencia que hay entre la inhabilidad de los vocales y las incorrecciones de las juntas contribuyentes, dejando de manifiesto, a la luz de los precedentes, cuál era la interpretación de la ley al respecto. No he de repetir lo que ya manifesté.

Pero importa recordar que la Comisión en su primer informe dejó establecido que en estas mesas que se dice funcionaron con vocales inhábiles el procedimiento electoral fué correcto; que nadie reclamó por vicios electorales y aún más, que ninguna persona, ni los candidatos a Senadores y Diputados reclamaron al constituirse las mesas del vicio de inhabilidad de vocales.

Si los candidatos o sus apoderados hubieran considerado inhábiles a los vocales de estas mesas habrían dejado constancia de ello en el momento de constituirse.

Más todavía: de estas ocho mesas, en cinco de ellas obtuvo el señor Pinto Durán más votos que el que habla. ¿Qué objeto tendría, entonces, haber cometido semejante fraude que no me favorecía y aún me perjudica?

Según el reclamante se nombraron los vocales que se dicen inhábiles para hacer fraudes; y precisamente, en cinco de estas ocho mesas cuyos vocales se reputan por la Comisión totalmente malos, son las únicas en que ocurre que el señor Pinto Durán me vence.

El otro vicio fundamental en que se dice se ha incurrido, es las suplantaciones de votantes. Este vicio no se ha probado. Ya lo dije: la única prueba que se rindió en un principio sobre esta reclamación fué el testimonio de doce testigos, que aparece en el expediente de la información sumaria primitiva, prueba que fué calificada de inepta, vaga e indeterminada en el primer informe de la Comisión, como lo dice el considerando 12.o de aquel informe.

Ahora bien, la ley quiere que la petición de nulidad de las elecciones se interponga y acredite ante el Juzgado de Letras porque es el único organismo que está capacitado para las informaciones y contrainformaciones que puedan rendir las partes con las solemnidaes legales, que obligan a los testigos a ser veraces; como lo es el juramento. Y digo obligan a ser veraces porque de no serlo así, el testigo tiene el temor de incurrir en las penas del perjurio, si es que su conciencia no le impide hacer declaraciones falsas.

Se dice, empero, que estas suplantaciones

se pueden probar con los informes periciales producidos. Yo digo que esos informes no merecen fé:

1.o Porque se contradicen entre sí; 2.o Porque están contradichos por declaraciones de personas que el mismo reclamante reputa serias y honorables en escritura pública. (El señor Pinto Durán no se ha atrevido a negar la verdad de sus afirmaciones, y para explicarlas ha necesitado representar un doble papel); 3.o Porque los informes, por lo menos el segundo de ellos, han sido dados por personas parciales y naturalmente predispuestas contra uno de los candidatos, según lo probé en la sesión pasada; 4.o Porque el perito que ha tenido mayor responsabilidad en su informe no tiene aptitudes de tal, como lo pruebo con certificados expedidos por los secretarios de los juzgados del crimen; 5.o Porque no se respetaron los procedimientos legales, y a lo menos, la exigencia de la ley que prescribe el juramento de los péritos al aceptar sus cargos.

Este juramento que la ley impone al funcionario para desempeñar leal y correctamente su cargo es el lazo moral que da garantía de seriedad y corrección, es la promesa solemne que se hace ante la conciencia: para los cristianos el respecto a Dios, para los incrédulos el respeto a su dignidad de hombres.

Nada de eso se hizo.

Ya ve el Honorable Senado que los fraudes tan cacareados no son tales, que los informes de los peritos no merecen fe.

Voy a insinuar de ligera algunos otros antecedentes que dejan de manifiesto la corrección con que se ha procedido en la elección de Antofagasta.

Quien quiera que lea la reclamación del señor Pinto Durán podrá figurarse que está hecha por personas que no tienen preparación, que no tienen conocimientos legales, ni práctica en cuestiones electorales, y así pretende hacerlo creer el reclamante.

Pero hay en esto un profundo error.

Mi contradictor ha sido Diputado durante tres años; presidente de la Asamblea Radical de Antofagasta; ha tenido a su cargo en este puerto la defensa de procesos electorales. En todo caso, es abogado; conoce la ley electoral; concurrió en el seno de la Cámara de Diputados a la reforma de la Ley Electoral; de manera que no se puede decir que sea un ignorante en materias de esta índole.

Conociendo estos procedimientos; tratándose de un hombre tan agudo porque, aunque es mi adversario, no puedo dejar de reconocerle sus cualidades—tratándose de una persona de estas condiciones, hay que suponer que su reclamación electoral no está en otra forma, no por falta de conocimientos legales sino por falta de hechos veraces en qué basarse, por falta de antecedentes en que fundarla y porque en su defecto fué suplirlos con la imaginación y la bella frase.

Justifican la corrección de las elecciones en Antofagasta, en primer término, las actas, las 68 actas del departamento de Antofagasta en ninguna de las cuales hay la menor reclamación. El artículo 107 de la Ley de Elecciones obliga a los apoderados a dejar constancia de los actos que estimaren viciosos o dolosos. Y en las actas no hay esta constancia. Ellas son todas auténticas, según lo he demostra leyendo el certificado del secretario de la Comisión.

Fueron todas depositadas en el Correo dentro de los plazos que la ley dispone. El artículo 82 de la Ley de Elecciones dice que dos horas después de terminado el escrutinio deberán estar las actas y cuadernos en el Correo.

Sobre este particular tengo aquí un certificado en el cual se deja constancia acerca de la hora en que fueron depositados en el Correo de Antofagasta las actas de las diferentes secciones del registro. Debo advertir a los señores Senadores que firma este certificado el señor Manuel Cerda Mandiola, Secretario de la segunda Comisión de Elecciones del Senado y que, naturalmente, merece toda confianza de parte de Sus Señorías.

Dice así:

"El Secretario de la Segunda Comisión de Elecciones del Honorable Senado, a petición del Honorable Senador por Antofagasta, señor Arancibia Laso, certifica:

Que los sobres que dicen contener las actas y los cuadernoes de firmas que se utilizaron en la elección senatorial de Antofagasta verificada el 6 de Marzo de 1921 en el departamento de Antofagasta, tienen anotada como hora de recepción en el correo de esa ciudad, la que se expresa:

	Actas	Cuadernos de firmas
Subdelegación 1.a:		
Sección 1.a.	5.40 P. M.	5.40 P. M.
Sección 2.a.	5.54 "	5.54 "
Sección 3.a.	6.52 "	6:52 "
Sección 4.a.	5.57 "	5.57 "
Sección 5.a.	6.38 "	6.38 "
Sección 6.a.	5.50 "	5.50 "
Sección 7.a.	6.34 "	6.57 "
Sección 8.a.	5.38 "	5.38 "
Sección 9.a.	6.11 "	6.11 "
Sección 10.a. . . .	6.13 "	6.13 "
Sección 11.a. . . .	5.48 "	5.48 "
Sección 12.a. . . .	6.32 "	6.32 "
Sección 13.a. . . .	6.43 "	6.43 "
Sección 14.a. . . .	6.22 "	6.22 "
Sección 15.a. . . .	6.06 "	6.06 "
Sección 16.a. . . .	6.26 "	6.26 "
Sección 17.a. . . .	7.35 "	8.— "
Sección 18.a. . . .	7.20 "	7.20 "
Subdelegación 2.a:		
Sección 1.a.	5.22 P. M.	5.22 P. M.
Sección 2.a.	5.32 "	5.32 "
Sección 3.a.	5.27 "	5.27 "
Sección 4.a.	5.34 "	5.34 "
Sección 5.a.	6.47 "	6.47 "
Sección 6.a.	6.50 "	6.50 "
Sección 7.a.	6. "	6. "
Sección 8.a.	6.04 "	6.04 "
Sección 9.a.	5.42 "	5.42 "
Sección 10.a. . . .	6.59 "	6.59 "
Subdelegación 3.a:		
Sección 1.a.	5.12 P. M.	5.12 P. M.
Sección 2.a.	5.59 "	5.59 "
Sección 3.a.	6.19 "	6.19 "
Sección 4.a.	5.17 "	5.17 "
Sección 5.a.	6.15 "	6.15 "
Sección 6.a.	6.55 "	6.55 "
Sección 7.a.	6.08 "	6.08 "
Sección 8.a.	6.29 "	6.29 "
Sección 9.a.	5.45 "	5.45 "
Sección 10.a. . . .	6.41 "	6.41 "
Sección 11.a. . . .	6.18 "	6.18 "
Subdelegación 4.a:		
Sección 1.a.	5.46 P. M.	5.46 P. M.
Sección 2.a.	6.12 "	6.12 "
Sección 3.a.	5.55 "	5.55 "
Sección 4.a.	5.56 "	5.56 "
Sección 5.a.	5.15 "	5.15 "
Sección 6.a.	6. "	6. "
Sección 7.a.	6.03 "	6.03 "
Sección 8.a.	6.20 "	6.37 "
Sección 9.a.	6.08 "	6.08 "
Sección 10.a. . . .	6.40 "	6.40 "
Sección 11.a. . . .	5.40 "	5.40 "
Sección 12.a. . . .	6.55 "	6.55 "
Sección 13.a. . . .	5.30 "	5.30 "
Sección 14.a. . . .	6.35 "	6.35 "
Subdelegación 5.a:		
Sección 1.a.	5.42 P. M.	5.42 P. M.
Sección 2.a.	6.25 "	6.25 "
Sección 3.a.	5.25 "	5.45 "
Sección 4.a.	6.05 "	6.05 "
Sección 5.a.	5.35 "	5.35 "
Sección 6.a.	5.34 "	5.34 "
Sección 7.a.	7.15 "	7.15 "
Subdelegación 7.a (Calama):		
Sección 1.a.	6. P. M.	6. P. M.
Sección 2.a.	6.10 "	6.10 "
Sección 3.a.	5.30 "	5.30 "
Sección 4.a.	6.25 "	6.25 "
Secciones 5.y 6.a. .	6.20 "	6.20 "
Sección 7.a.	6.15 "	6.15 "
Sección 8.a.	5.45 "	5.45 "
Sección 9.a.	7.15 "	7.15 "

Sala de la Comisión, a 14 de Agosto de 1922. —**Manuel Cerda Mandiola**, Secretario de la Comisión".

Como se ve, el acta que fué entregada más tarde al Correo fué la relativa a la Sección 17.a de la 1.a Subdelegación, que lo fué a las 7.35 P. M.

Pues bien, en ella se deja constancia de que cincuenta y cinco ciudadanos sufragaron por el señor Pinto Durán y cincuenta y cinco ciudadanos por el que habla.

¿A qué hora, pues, se hizo la falsificación total de que nos habla el reclamante, esa falsificación acerca de la cual, usando un lenguaje alegre, dice que se usaron pantallas y linternas eléctricas y no recuerdo cuáles otros elementos? Ha expresado que se falsificó casi la totalidad de las firmas y es de suponer que esa falsificación ha debido hacerse después de las cuatro de la tarde, porque hasta esa hora funcionaron las mesas, y aún después de las cinco ya que se calcula en un hora como mínimum el tiempo necesario para hacer el escrutinio y levantar las actas correspondientes.

Ahora bien, ¿cuántas firmas han debido ser falsificadas? 5,332 firmas de electores, 340 firmas de vocales y 800 o 1,000 firmas de vocales adjuntos y apoderados porque los tenían los candidatos del Partido Liberal, de los Partidos Radical, Liberal Democrático, Socialista, Nacional, en fin de todos los candidatos, o sea de los señores Fuenzalida Cerda, Vidal Cárdenas, Leonardo Guzmán, Pinto Durán, Bustamante y no recuerdo qué otros más.

Digamos, en números redondos, unas 6,500 firmas.

Para que se vea si era posible que en cuarenta minutos se falsificara un número tan inmenso de firmas, hasta considerar que los peritos calígrafos, no para hacer, sino para examinar 3,000 firmas, han necesitado un año y dos meses.

Piénsese cuánta gente se necesitaría para ordenar y organizar sistemáticamente una falsificación de 6,500 firmas, cuántos falsificadores se necesitarían y se tiene que llegar a la conclusión de que esto es absurdo, ridículamente absurdo.

Se comprueba, todavía, la corrección de la elección de Antofagasta con los telegramas que se mandaron a Santiago el mismo día de la elección, que están en la Mesa del Senado, enviados por el Intendente de Antofagasta, por mí, por los corresponsales de los diarios y otras personas, que contienen el resultado numérico de la elección. Son telegramas mandados a las 8 1|2 o 9 de la noche del mismo día de la batalla electoral.

La prensa de Antofagasta si se hubieran cometido fraudes escandalosos; si se hubiera arrebatado la elección al señor Pinto Durán, como éste lo sostiene, habría puesto el grito en el cielo. Sin embargo, no hubo nada de esto y los diarios no hicieron ninguna protesta.

Por el contrario, el "A. B. C." que como "El Mercurio" de aquella localidad es un diario que no pertenece a ninguno de los partidos políticos que allá existen, dijo en un editorial de fecha 7 de Marzo, lo que sigue: "Como se había anunciado, las elecciones trascurrieron ayer sin ningún incidente que deba mencionarse".

Y "El Mercurio" de Antofagasta, decía en la misma fecha: "La elección se desarrolló con tranquilidad, salvo pequeños incidentes provocados por las personas que perseguían la venta de votos".

Na hay nada, pues, que indique al día siguiente de la lucha que se creyera que se había cometido fraudes.

Señor Presidente, todavía más: tengo a la mano otra opinión, la opinión de uno de los diputados que fueron a la lucha, la opinión del señor Recabarren. He dicho en mi anterior discurso que el señor Recabarren fué a la lucha y elegido diputado por Antofagasta no sólo por los votos del Partido Socialista, sino merced al apoyo de las federaciones obreras, que son en Antofagasta organizaciones que tienen especial importancia y considerable influencia electoral.

Este H. Diputado me contesta en la forma que se va a ver, a las preguntas que me permití dirigirle en una carta:

"Santiago, 23 de Julio de 1922.— Señor D. Luis E. Recabarren.— Presente.— Estimado colega: Le ruego decirme al pie de la presente:

1. Cómo es efectivo que V. está inscrito en los registros electorales del departamento de Antofagasta, subdelegación 1.a, sección 16.a, N.o 60.

2. Cómo es cierto que V. sufragó en la elección general de senadores y diputados efectuada en Marzo de 1921, y la firma que aparece en el cuaderno respectivo que V. examinó en presencia del Secretario de Comisiones, señor Cerda, es su propia firma.

3. Cómo es cierto que esas elecciones verificadas en Antofagasta fueron correctas.— (Firmado): **H. Arancibia Laso**".

"Señor Senador don Héctor Arancibia Laso. —Presente.— Estimado don Héctor: Tengo el agrado de contestar afirmativamente sus tres interrogaciones para los efectos que estime necesarios.— (Firmado): **Luis E. Recabarren.**— Julio 24 de 1922".

También voy a leer una carta que me dirigió otro de los candidatos en esa lucha electoral, don Alejandro Bustamante, del Partido Demócrata, que fué conmigo a la elección, es cierto. Este Partido me debía, en virtud de los pactos, adhesión y ayuda, y yo se la pedí, desgraciadamente, sin obtenerla completa, porque los partidos no son como los soldados de un ejército, y no siempre los organismos departamentales son obedientes. El Partido Demócrata se dividió en Antofagasta, una parte proclamó a don Alejandro Bustamante, y la otra al señor Vidal Cárdenas, que apoyó a mi contendor en la elección.

He aquí la carta aludida:

"Santiago, 1.o de Agosto de 1922.—Señor Alejandro Bustamante.—Presente. — Estimado amigo: Le ruego se sirva decirme al pie de la presente:

1. Cómo es efectivo que usted fué proclamado candidato a Diputado de la Agrupación Demócrata de Antofagasta el año 1921.

2. Cómo es efectivo que la lucha electoral verificada ese año en Antofagasta fué correcta y usted, a pesar de no haber tenido éxito, no tuvo reclamos que formular.

3. Cómo es cierto que las autoridades del departamento de Antofagasta no intervinieron ni a favor ni en contra de ninguno de los candidatos en lucha.

4. Cómo es cierto que el triunfo que obtuve en la elección senatorial del año 1921 es perfectamente legítimo y corresponde a las fuerzas electorales que me hicieron el honor de proclamar su candidato.—(Firmado).—**H. Arancibia Laso**".

"Santiago, Agosto 1.o de 1922.—Señor H. Arancibia Laso.—Presente. — Estimado amigo: Contestando su carta que precede, me es grato decirle que, respecto a los números 1 y 2, que es efectivo que fuí candidato a Diputado, y que no formulé ningún cargo por haber sido esas las elecciones más correctas que he presenciado en Antofagasta desde el año 1912 hasta la fecha.

Respecto al 3.o y 4.o puntos, debo declararle que las autoridades no se mezclaron jamás en la lucha, y que el triunfo se debió a que todos los partidos organizados y gente de algún valer votaron por usted.

Por estas razones, los que actuamos en Antofagasta y fuimos víctimas de la presión de la chusma que acompañó a la otra candidatura senatorial, nos vemos sorprendidos al leer las enfáticas reclamaciones que se hacen hoy con descaro inaudito.

Considerando que al expresarle lo anterior cumplo con un deber, etc.—(Firmado).—**Alejandro Bustamante**".

Todavía más, complementa esta carta con otra que dice en algunas de sus partes:

"Respecto a las firmas adulteradas de esa elección y que por no llegar a ciento, no tienen influencia en el resultado total de la elección, debe recordar usted que un grupo de treinta o cuarenta demócratas afectos a la campaña libertaria implantada por su contendor, correligionarios exaltados, que simpatizaron con las matanzas comunistas de San Gregorio, nos substrajeron los registros de las Agrupaciones de Antofagasta y Calama, libros que llevaron a la Convención de Trabajadores, asociación que había proclamado como única cabeza visible de las fuerzas contrarias, la candidatura senatorial de su émulo y la de Vidal, para Diputado. Estos trabajadores, dirigidos por maestros en la materia, calcaron las firmas de nuestros registros y votaron por los candidatos ya mencionados de esa Convención, suplantando así, a muchos demócratas partidarios suyos, que al llegar a las mesas se encontraron con que otros habían votado por ellos".

Esto dice don Alejandro Bustamante, miembro distinguido y respetable del Partido Demócrata.

Yo no sabía que en estas luchas internas habían sido substraídos los registros y tomados por el gremio de trabajadores que patrocinó la candidatura del señor Pinto Durán.

Concurre todavía como antecedente para demostrar la corrección de la elección de Antofagasta, el hecho de que la Cámara de Diputados aprobara la elección por desistimiento del señor Fuenzalida Cerda, candidato liberal democrático, y del señor Vidal Cárdenas.

El señor Bañados, en representación del señor Cárdenas, estudió los antecedentes de la elección para formarse conciencia de la reclamación; y, sin que yo hablara con él, aconsejó al señor Cárdenas que no se presentase a hacer su defensa.

Contribuye todavía a dejar de manifiesto la corrección de la elección de Antofagasta, el resultado de la elección de municipales acaecida un mes después de la elección senatorial. En ésta votaron 5,312 hombres; en la de municipales, 5,303.

El Partido Radical—y cuando hablo de Partido Radical, entiéndalo bien el Honorable Senado, hablo del Partido que me proclamó a mí, porque ese otro Partido Radical del señor Pinto Durán no es sino una mistificación: cuatro personas que abandonaron el Partido Radical para seguir al señor Pinto y que fueron expulsadas del Partido; el resto de la Asamblea Radical de Antofagasta quedó fiel a la disciplina tradicional del radicalismo, y me acompañó con sus sufragios y sus entusiasmos. Pues bien, el Partido Radical de Antofagasta proclamó, por sí solo, cinco candidatos a municipales, y el Partido Liberal, que también me acompañó en la campaña electoral, proclamó al señor Horacio Silva. Por lo demás, todos los otros partidos políticos, todos sin excepción, combatieron juntos contra el Partido Radical, y ¿cuál fué el resultado? Que se obtuvieron los cinco municipales radicales, cinco amigos y partidarios míos, los señores Luis Latrille, que tan vilipendiado ha sido por el reclamante; el señor Nemesio Vásquez, el señor Carlos Hartard, el señor José Valenzuela y el señor Maximiliano Poblete.

Fuera de esos cinco regidores radicales y el señor Horacio Silva, triunfaron el señor Bahamondes, conservador, que sacó la primera mayoría, un balmacedista y el señor Jorquera, el mismo caballero que no obstante haber sido partidario del señor Pinto, ha tenido la honradez de declarar que su firma, que los peritos reputan falsificada, no lo está.

El único candidato propiamente pintista que se presentó a la lucha municipal, fué don Carlos Rojo, el mismo que ahora está reclamando de supuesta presión por mi causa.

El señor Rojo desempeña un puesto en el Instituto Comercial de Antofagasta, pero no cumple debidamente con sus deberes, por lo que el Intendente de la provincia le llamó la atención, a que sin perjuicio de que pudiera pronunciar cuantos discursos creyera conveniente debía cumplir con su deber, haciendo las clases que le corresponden, ya que por ello se le paga un sueldo. Esto es todo. Alrededor de este hecho sencillo, indispensable para el correcto desempeño de las obligaciones de los empleados públicos, se ha formado una gran alharaca. ¡Así son los pintistas!

Respecto a la suplantación y falsificación total de la elección de Senador, debo recordar a los señores Senadores, qué si esto fuera efectivo no se habría obtenido un mes después de llevado a efecto, el resultado que ya se conoce de la elección de municipales, en la cual, de nueve regidores que corresponden elegir en Antofagasta, cinco fueron pertenecientes al Partido Radical. Este hecho deja perfectamente comprobado, señor Presidente, que no han existido las falsificaciones e incorrecciones de que tanto caudal se hace, y que por el contrario, esa elección fué correcta y tranquila.

Hay otra circunstancia que justifica la absoluta corrección de los procedimientos electorales de Antofagasta: es el estudio comparativo de la estadística.

Tengo a la mano un cuadro, que es muy sugestivo.

Helo aquí:

PROVINCIAS	N.o de inscriptos	Votantes	% de inscriptos que votaron
Tarapacá. . . .	10,945	5,812	52,10
Antofagasta . . .	17,242	7,340	43.70
Coquimbo . . .	15,466	5,186	33.53
Aconcagua . . .	14,562	5,955	40.89
Valparaíso . . .	32,130	20,445	63.63
Santiago	49,242	27,884	56.62
O'Higgins . . .	11,209	6,573	58.64
Colchagua . . .	18,795	9,852	52.41
Maule.	13,560	4,436	32.71
Ñuble	19,832	12,369	62.36
Concepción . . .	29,608	14,868	50.21
Total	232,641	120,720	51.89

No hubo lucha en Tarapacá, Coquimbo, Aconcagua, Colchagua, Maule y Concepción.

Como se ve, en Antofagasta sólo votó el 43.70 por ciento de los inscritos, lo que importa casi el mínimo comparado con el porcentaje habido en las otras provincias; y siendo así, ¿puede suponerse, siquiera, que se cometieran tantas falsificaciones y suplantaciones como se dicen cometidas en Antofagasta,

Los números hablan muy claro.

Si en Tarapacá, donde no hubo lucha, si en Valparaíso, Santiago, Colchagua y otras provincias el porcentaje fué muy superior, ¿cómo podría creerse que en Antofagasta, con lucha tan apasionada, no se habría hecho votar un número proporcional muy superior?

Yo, señor Presidente, he estudiado este punto con cierto detenimiento, tal vez demasiado extensamente: les pido mis excusas por ello a los Honorables Senadores. Probablemente he procedido así por el agrado con que he mirado siempre las cuestiones electorales; pero, probablemente también, sea esta la última vez que estudie semejantes cuestiones, porque estoy convencido de un hecho desgraciado: que las cuestiones electorales, a los hombres que hemos tenido el apasionamiento de seguir de cerca estas luchas, no hacen sino acarrear sobre nosotros los odios explicables de los adversarios, obteniendo de ordinario en pago de nuestro entusiasmo la ingratitud, y a veces, la mordedura venenosa de los que se dicen nuestros amigos.

Por esto yo dedicaré mis actividades a otras materias, tales como las cuestiones sociales y financieras, que son más cómodas y no dejan esos sinsabores.

Me queda por estudiar, señor Presidente, la elección de Calama.

El departamento de Antofagasta se compone de dos comunas: Antofagasta y Calama. La comuna de Calama se compone de las subdelegaciones 5.a y 7.a; la comuna de Antofaagsta se compone de las subdeelgaciones 1.a, 2.a, 3.a y 4.a

El señor HUNEEUS.—Quien sabe si fuera conveniente suspender la sesión por algunos momentos, ya que el Honorable señor Arancibia parece fatigado.

El señor ARANCIBIA LASO.—Mucho agradecería esta atención al Honorable Senado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

ELECCION DE ANTOFAGASTA

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

Puede seguir usando de la palabra el Honorable Senador por Antofagasta, señor Arancibia Laso.

El señor ARANCIBIA LASO.—Agradezco profundamente la benevolencia del Honorable Senado para oirme por mucho más tiempo del que me concede el Reglamento, en una materia que tiene que ser de por sí árida y fatigosa.

Iba a entrar al estudio de la elección de Calama; pero antes me había olvidado de dar otra razón que, en mi concepto, justifica de una manera clara la corrección de procedimientos electorales usada en Antofagasta.

Se ha sostenido que siendo la totalidad de las mesas receptoras de sufragios afectas a la candidatura del que habla, fué este uno de los medios de que se echó mano para adulterar el resultado de las urnas en ese departamento.

Si los señores Senadores se dan la molestia de averiguar el resultado del escrutinio que tengo en el cuadro que voy a poner a la disposición del Honorable Senado, van a encontrarse con un hecho curioso. En las diferentes mesas de Antofagasta aparecieron votos en blanco para Senador y con el nombre del candidato señor Recabarren en unos y del señor Fuenzalida Cerda en otros, lo que indica de una manera clara que todos los votos fueron respetados.

La Comisión, antes de evacuar su primer informe, ordenó que se abrieran los paquetes de votos relacionados con la elección de Antofagasta. Así se hizo en presencia de los dos candidatos y se vió que en 14 mesas—me parece—había 20 votos en blanco para Senador y con el nombre del Diputado respectivo.

Si hubiera querido hacerse un fraude—no digo de las magnitudes que ha denunciado mi contendor, sino un fraude electoral pequeño, si se quiere—¿no habría sido lo más sencillo tomar la pluma y poner en el voto en blanco el nombre del candidato, actual Senador por Antofagasta, que contaba con la simpatía de todos los vocales de las mesas receptoras?

Sin embargo en las actas de esas secciones y en los paquetes de votos aparecen los votos en blanco tal como cayeron a las urnas.

Más aún: estos vocales que, según ha dicho mi contradictor, eran todos partidarios míos, escrutaron al Sr. Pinto Durán los votos que en realidad no tenía por qué escrutarle. En una de las mesas de la 4.a sección de la 4.a subdelegación apareció, según dice el acta levantada por el secretario de ella, un voto con el nombre de Héctor Arancibia borrado con una mancha de tinta y escrito en su lugar el nombre del señor Pinto Durán. Este mismo caso se repitió en la sección 1.a de la 4.a subdelegación.

Si hubiera habido mala fe, si hubiera habido mal espíritu, si los vocales de las mesas hubieran tenido el propósito de arrebatar votos al señor Pinto Durán ¿qué habría sido más fácil que no escrutarle al señor Pinto Durán estos votos que no tenían en realidad por qué escrutarle? ¿No se sabe que además del señor Antonio Pinto Durán existe don Carlos Pinto Durán, que también fué candidato a Diputado en aquella elección del año 1921, además de otros dos caballeros que llevan los mismos apellidos y que son hermanos de mi contradictor?

Sin embargo, las junta receptoras de las mesas a que me refiero presumieron que esos votos correspondían a don Antonio Pinto Durán y a él se los escrutaron.

Como se ve, si algo puede decirse respecto de estos procedimientos es que rayan en la más absoluta escrupulosidad y que ellos revelan que las mesas receptoras procedieron teniendo especial cuidado en no quitar al señor Pinto Durán ni un solo voto de los que en su favor cayeron a las urnas.

Y se comprende que así haya sucedido, pues, el reclamante había expresado en discursos que pronunció en diferentes asambleas y reuniones políticas verificadas en Antofagasta que, fuera cual fuera el resultado de las urnas, él llegaría hasta el final en sus pretensiones, que reclamaría ante el Senado contando de antemano con la malquerencia que tenía que despertar mi presencia en este recinto. El comprendía que, fresca como estaba la elección presidencial que había enardecido en alto grado los ánimos, yo no habría de contar con la benevolencia de esta alta Corporación.

Era elemental que mis amigos y yo previéramos también esa circunstancia y pusiéramos especial empeño en que la elección se verificara en la forma más correcta y pura, y para no dar lugar a duda ninguna sobre la veracidad del triunfo.

Decía al suspenderse la sesión que el departamento de Antofagasta consta de dos comunas: la de Antofagasta y la de Calama; la de Antofagasta comprende las subdelegaciones 1.a, 2.a, 3.a y 4.a y la de Calama las subdelegaciones 5.a y 7.a; no hay 6.a subdelegación.

Quiero colocarme en la hipotesis de que los señores Senadores estimen que con la prueba pericial rendida hay suficiente antecedente para declarar la nulidad de la elección.

Pero, afirmo yo, esta prueba rendida no se refiere a la Comuna de Calama; ni en la información producida ante el Juzgado de Antofagasta, ni en la prueba pericial posterior se trata de incorrecciones cometidas en Calama.

No hay ningún testigo que compareciera al Juzgado de Antofagasta y que declarara que en dicha comuna hubiera incorrección sea en forma de suplantaciones, sea en falsificaciones de actas o en otra forma que torciera la voluntad popular.

Los peritos han evacuado su informe respecto de las subdelegaciones 1.a, 2.a y 3.a; esto es lo que está en el Senado. De manera que si se quisiera dar al informe pericial el carácter de prueba perfecta, plenísima no puede el Senado declarar la nulidad de la elección en comunas que no se han tomado en cuenta, que no han sido informadas por los peritos.

El nuevo informe de la Comisión para pedir la nulidad de la elección en Antofagasta se basa en dos hechos: primero en lo que llama suplantación sistemática de electores en cada una de las mesas que funcionaron; y segundo, "designación fraudulenta de mesas receptoras".

La suplantación de electores, discurriendo todavía en la misma hipotesis, se habría solamente comprobado si se aceptan las informes de los peritos, en las subdelegaciones 1.a, 2.a y 3.a del departamento de Antofagasta; y todavía, según un informe que aún no ha sido presentado, en dos o tres mesas de la 4.a subdelegación.

Pero, respecto a la comuna de Calama, no hay informaciones periciales que acrediten la suplantación siquiera de un solo elector, no hay tampoco pruebas de un solo testigo en tal sentido.

Podría argüirse que la inhabilidad de los vocales también afecta a la comuna de Calama. Los vocales inhábiles, o mejor dicho, las mesas receptoras que cree la Comisión que deben anularse por inhabilidad de los vocales, son ocho.

Debe existir, adjunto al primer informe de la Comisión, el estudio de esas mesas electorales. Ninguna de esas ocho mesas cuyos vocales se reputan inhábiles corresponde a la comuna de Calama, o sea, subdelegaciones 5.a y 7.a del departamento de Antofagasta.

Todos los vocales de las mesas que funcionaron en Calama han sido reputados hábiles por la Comisión informante. En consecuencia, señor Presidente, si no existe respecto a la comuna de Calama ninguno de los dos únicos vicios que han justificado el segundo informe de la Comisión, ni suplantación de vocales, ni inhabilidad de ellos, ni existe allí reclamación de los representantes de los candidatos en lucha, ¿por qué hace extensiva la Comisión a Calama los fraudes y suplantaciones que supone efectuados en el resto de las subdelegaciones del departamento?

No se puede declarar la nulidad de las elecciones por meras presunciones. El tribunal que me escucha, este alto jurado, está llamado a apreciar los hechos en conciencia, pero no a alterar las disposiciones de derecho. Aplicando este criterio de extricta conciencia, ¿qué hechos justificarían su intromisión en el acto electoral de Calama? ¿Hay algún Senador que haya presenciado la elección de Antofagasta y que pueda decir: a mí me consta que en Calama se cometieron adulteraciones y suplantaciones?

Si las dos únicas razones que da la Comisión no existen para Calama, ¿por qué se hace también extensiva a Calama la nulidad pedida para la elección en el departamento de Antofagasta?

Pero hay todavía un hecho más fundamental. En la comuna de Calama hubo un representante general del Partido Liberal Democrático, el señor Lindor Castillo. Yo no sé si algunos señores Senadores conocen a don Lindor Castillo. Es un prestigioso abogado de Antofagasta, miembro del Partido Liberal Democrático de esa ciudad; director de ese mismo partido y fué apoderado general en la comuna de Calama del candidato a diputado, señor Fuenzalida Cerda. Hoy día es miembro integrante de la Corte de Iquique. Su nombre debe ser bastante conocido, porque fué uno de los que pidió el desafuero del diputado don Luis Recabarren.

Este distinguido abogado de Antofagasta y miembro integrante de la Corte de Iquique hoy día, actuó, como digo, en el carácter de apoderado general del candidato a diputado, señor Fuenzalida Cerda.

Entre los antecedentes de la Comisión, es cierto que presentada un poco tarde, pero en todo caso antes de que se evacuara el informe, figura una petición expresa mía para que se declare que la nulidad de la Comuna de Calama no es procedente en virtud de no haberse comprobado en ella ningún fraude ni incorrección.

Junto con mi solicitud he acompañado una copia de un telegrama que se dirigió al representante general del señor Fuenzalida Cerda y su contestación.

No podrá decirse que esta declaración del señor Castillo pueda tacharse de parcialidad. El señor Fuenzalida Cerda, ha enviado telegramas que no me favorecen; el señor Castillo fué su representante en Calama; uno y otro están dentro de la misma tendencia; de manera que su testimonio tiene que ser insospechable para el Senado.

El señor Castillo, a raíz de la elección, el 12 de Marzo, publicó en el diario "El Mercurio" de Antofagasta, una carta abierta dirigida a don Luis Fuenzalida Cerda, que lleva fecha 9 de Marzo de 1921, en la que le explica las causas que justifica su derrota y lo incita a reorganizar el Partido Liberal Democrático, para encauzarlo en otras tendencias. Le expresa asímismo que las elecciones verificadas en la comuna de Calama fueron perfectamente correctas y le agrega que le devuelve la caja electoral que le fué confiada porque estimó que era estéril hacer esfuerzos que serían dudosamente recompensados.

Esta declaración terminante y explícita se corrobora con los telegramas que me voy a permitir leer y que originales y debidamente autorizados existen en la Mesa del Senado:

"Santiago, 20 de Agosto de 1922.—Lindor Castillo.—Antofagasta.—Mucho le agradeceré si se sirve confirmarme el hecho de haber sido absolutamente correcta las elecciones generales de 1921 verificadas en Calama, donde usted actuó en representación de don Luis Fuenzalida Cerda.—Atentos saludos.—**Doctor Braga Castillo.**"

"Antofagasta, 22 de Agosto de 1922.—Doctor Braga Castillo.—Santiago.—En honor a la verdad debo expresarle que elecciones generales de 1921 fueron correctas en Calama. Candidato Pinto Durán no hizo trabajo de ningún género y los pocos votos que obtuvo fueron de liberales democráticos, la mayoría de los cuales votaron por Arancibia Laso, empezando por sus tres municipales. Esta división perjudicó nuestro candidato Diputado Fuenzalida, a quien devolví fondos destinados elección, comprendiendo se gastarían inútilmente.—**Lindor Castillo.**"

Este testimonio, señor Presidente, es absolutamente irrefutable, **pues** es del representante general de uno de mis adversarios en aquella oportunidad.

Deja constancia que la elección en Calama fué total y absolutamente correcta y que no hubo en ella ni los fraudes ni las incorrecciones a que se ha hecho referencia y que, por último, muchos miembros del paartido Liberal Democrático votaron por el señor Arancibia Laso.

¿Por qué habría de anularse, en consecuencia, la elección habida en Calama? ¿Qué antecedentes hay que justifiquen hacer extensiva a esta comuna la nulidad que se pide para el departamento de Antofagasta?

Note el Senado que el señor Castillo expresa en forma terminante que el candidato Pinto Durán no hizo en esa comuna trabajos electivos, que descuidó la comuna, que en ella no tenía partidarios.

Yo también afirmo ante el Honorable Senado que el señor Pinto Durán no tiene ahí significación ni fuerzas electorales de ninguna significación.

Creo que con los antecedentes que he llevado a los Honorables Senadores al convencimiento pleno de la absoluta legalidad y corrección del acto electoral de Calama.

Podría, y no me cabe la menor duda que el Senado aceptaría, hacer indicación para eliminar las Subdelegaciones 5.a y 7.a de la nulidad pedida por la Comisión Informante.

Pero no lo hago.

Yo no formulo, señor Presidente, indicación ninguna al respecto, porque no dudo que lo único que corresponde sería aprobar el informe primitivo de la Comisión y esto, además, por todas las razones que he dado, porque el propio candidato reclamante ha declarado que el Senado que si sólo se anula la elección en el departamento de Antofagasta, él no tendría fuerzas para neutralizar las ventajas de los votos con que yo quedaría, prueba clara de que los fraudes aunque hubiesen existido, no habrían podido influir en el resultado de la elección.

De modo que ¿qué se perseguiría? ¿Una sanción por supuestos fraudes cometidos en Antofagasta? La ley no ha armado al tribunal calificador, o sea, al Senado, de la facultad de imponer sanciones; esta facultad corresponde a los Tribunales de Justicia. Lo que hace el Senado es calificar la elección, apreciar los hechos, como jurado, y si estos hechos han influído de manera que pueda torcerse la voluntad popular, entonces le corresponde anular el acto electoral.

Pero aquí ¿qué resulta? Que anulada la elección en el departamento de Antofagasta, como lo propone la Comisión y dada la lucha, volveríamos con la misma diferencia de votos, proporcionalmente, siendo derrotado de nuevo mi contendor y sin otra expectativa que agravar el despecho volviera a golpear las puertas del Senado con una reclamación tan infundada como ésta, abrigando solamente la esperanza de ocupar de nuevo esta tribuna para enlodar reputaciones, deshacer honras y obtener un efímero aplauso más.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Como ya va a dar la hora, sería preferible que quedara Su Señoría con la palabra para la sesión próxima.

FERIADO EN HOMENAJE AL BRASIL

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Solicito el acuerdo del Senado para discutir inmediatamente el proyecto que se acaba de recibir de la Cámara de Diputados en virtud del cual se declara feriado el día 7 del mes en curso con motivo de la celebración del Centenario del Brasil.

Si no hay inconveniente, quedará así acordado.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—El oficio respectivo dice así:

"Santiago, 4 de Setiembre de 1922.—Con motivo de la moción que tengo la honra de pasar a manos de V. E., la Cámara de Diputados ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo único.—Declárase feriado el 7 de Setiembre próximo.

Dios guarde a V. E.—(Firmado) Pedro **Rivas Vicuña.—Julio Echaurren**, Pro-Secretario".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

El señor LETELIER ESPINOLA (Ministro de Industria y Obras Públicas).—El Gobierno asociándose al homenaje que casi todas las repúblicas americanas han hecho al Brasil con motivo de la celebración del Centenario de su independencia, ha pedido en la Cámara de Diputados que se tramite este proyecto que fué aprobado en la sesión de hoy por asentimiento unánime de todos sus miembros y en virtud del cual se declara feriado el 7 del presente mes, fecha de dicho aniversario.

Estoy cierto de que en el Honorable Senado habrá este proyecto de merecer igual acogida.

El señor RIVERA.—Nada puede ser más justificado que el proyecto en debate. El Brasil ha sido siempre un fiel amigo de Chile, que le debe muchas cortesías y no pocos servicios de carácter internacional. Para demostrarlo bastaría recordar solamente la actitud que observó el Emperador don Pedro II con ocasión del funcionamiento de los tribunales arbitrales que se constituyeron en 1883 para juzgar de las reclamaciones de los neutrales damnificados por las operaciones bélicas de la guerra del Pacífico. Eso, y la muy cordial y estrecha amistad que une a los dos pueblos justifica ampliamente la aprobación del proyecto de que acaba de darse cuenta, y que por mi parte votaré con el mayor agrado.

Pero me parece que está redactado en términos un tanto secos y escuetos, que sin duda alguna no consultan el propósito que anima a los Honorables Senadores de tributar al Brasil un homenaje especial con motivo de la celebración de su fiesta centenaria. Es cierto que el tiempo es apremiante, pero como la Cámara de Diputados sesiona en este momento, bien podría el Senado aprobar el proyecto modificando su redacción en el sentido de agregar una frase que indique cuál es la razón que ha tenido en vista al aprobarlo, y devolverlo inmediatamente a la otra Cámara sin esperar la aprobación del acta, a fin de que considere esa modificación. Yo propondría que se redactara así: "Declárase feriado el día 7 del presente mes en homenaje al Centenario de la República de los Estados Unidos del Brasil".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación que ha formulado el Honorable Senador por Valparaíso.

El señor CONCHA (don Luis E.)—Interpretando el sentir de los Senadores del Partido Demócrata, adhiero con el mayor entusiasmo al proyecto en debate y a la modificación propuesta por el honorable Senador por Valparaíso.

El señor VALDES.—Me asocio, señor Presidente, a las indicaciones que acaba de formular el honorable Senador por Valparaíso.

Es el Brasil un amigo noble y tradicional de Chile.

Los chilenos de mi generación hemos crecido palpando las demostraciones que la historia de la política y de la diplomacia americana registra, de la amistad ya legendaria entre ambos países.

El señor BRIONES LUCO.—El homenaje que se trata de tributar al Brasil encuentra en estos bancos la más entusiasta adhesión, y, en consecuencia, los Senadores radicales votaremos con el mayor agrado el proyecto en debate.

Me asiste sólo una duda, y es que la modificación que ha propuesto el honorable Senador por Valparaíso pudiera retardar la tramitación del proyecto. Quizá bastaría que se dejara constancia en el acta de la razón que se tiene en vista al aprobarlo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Creo que en todo caso habrá que modificar la redacción del proyecto para que quede perfectamente claro, por cuanto tal como está concebido, sólo declara feriado el 7 de Setiembre próximo.

El señor SILVA CORTES.—Los Senadores conservadores aceptan con agrado este proyecto de ley en honor del Brasil; le darán con gusto sus votos afirmativos, y aceptan también la indicación del honorable Senador por Valparaíso.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Igual declaración hacen los Senadores liberales democráticos.

El señor TOCORNAL.—Quiero dejar constancia de que el honorable Senador por Valparaíso ha hablado en representación de los Senadores liberales.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Algún señor Senador desea usar de la palabra? Si le parece al Senado, el proyecto quedaría redactado así:

"En homenaje a los Estados Unidos del Brasil, declárase feriado el 7 del presente mes, fecha del Centenario de su independencia".

Si no hay inconveniente, se dará por aprobado el proyecto en los términos que acabo de indicar.

Queda así acordado.

Si no hubiera oposición, se tramitaría el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

Acordado.

Se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión.**

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 60.a ordinaria en 4 de Setiembre de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RIVAS VICUÑA Y SILVA DON MATIAS.

Se abrió a las 4.15 P. M.

Asistieron los señores:

Adrián, Vicente	Lois, Arturo H.
Balmaceda T., Enrique	Marín Pinuer, Paulo
Bórquez P., Francisco	Montecinos, Arturo
Briones Luco, Carlos	Mujica, Horacio
Bunster, José Onofre	Opazo Letelier, Pedro
Castro de, Carlos	Ortiz, Manuel J.
Celis M., Víctor	Pereira, Ismael
Claro Salas, Héctor	Piwonka, Alfredo
Concha R., Luis A.	Pouchucq, Roberto
Cordero A., Nicolás	Pradenas Muñoz, Juan
Correa Bravo, Agustín	Ramírez Frías, Tomás
Correa Ramírez, Luis	Recabarren, Luis E.
Correa R., Hernán	Rojas M., Eulogio
Durán, Domingo	Ruiz, Carlos Alberto
Echavarría, José A.	Saavedra, Cornelio
Edwards M., Guillermo	Salas Romo, Luis
Edwards M., Ismael	Sánchez, Roberto
Escobar, Ernesto	Serrano Arrieta, Luis
Forstor, Guillermo	Silva Somarriva, Jorge
Garcés Gana, Francisco	Tizzoni L., Emilio
González C., Exequiel	Urzúa J., Oscar
Grez Padilla, Eduardo	Valencia, Absalón
Gumucio, Rafael Luis	Vargas M., Juan
Gutiérrez, Artemio	Vega de la, Ramón
Herquíñigo, Alejandro	Vergara V., Aquiles
Herrera L., J. Ramón	Vidal G., Francisco
Jorquera, Francisco	Videla, Ramón Ernesto
Labarca L., Santiago	Yrarrázaval C., Eduardo
Leckie, Abraham	Yrarrázaval L., Joaquín
Lillo, Onofre	Yrarrázaval S., Miguel L.
Lisoni, Tito V.	

El señor Letelier (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles), y el Pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 64.a, celebrada el 30 de Agosto próximo pasado, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 65.a, celebrada el día 1.o del actual, quedó a disposición de los Srs. Ds.

Se dió cuenta:

1.o De una moción del Sr. Ruiz, con la que inicia un proyecto de ley que declara feriado el 7 de Setiembre próximo.

2.o De un oficio del H. Senado con el que devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de ley que declara feriado el 7 de Setiembre próximo.

CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL BRASIL. — DIA FERIADO

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los proyectos anunciados.

El señor RUIZ.—Permítame, Sr. Presidente...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor RUIZ. — El señor Prosecretario ha dado cuenta de un proyecto que he tenido el honor de presentar, de acuerdo también con el Gobierno, y que tiene por objeto declarar feriado el día 7 de Setiembre del presente año, fecha del aniversario de la independencia de la nación amiga del Brasil. Con ella nos unen vínculos que el tiempo no ha debilitado, sino que, por el contrario, los ha hecho más sólidos y vigorosos. Y ya que no hemos podido concurrir en el Centenario de su Independencia, a la apoteosis de su industria y de su comercio, que significa su exposición universal, creo que haríamos obra de americanismo, de confraternidad y de buena amistad internacional, si le rindiéramos, siquiera, este homenaje, que entiendo le van a rendir todos los pueblos de la América, y que consiste en declarar feriado el día del aniversario de su independencia.

Por esto pido que se dé lectura al proyecto que he tenido el honor de presentar, y rogaría al Sr. Presidente que se sirviera solicitar el asentimiento unánime de la C. para eximir del trámite de Comisión y tratarlo sobre tabla, y en caso de que fuera aprobado, tramitarlo sin esperar la aprobación del acta.

El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).— El Gobierno ve con suma complacencia la presentación del proyecto a que ha aludido el H. D. por La Laja, referente a declarar feriado el día 7 del mes actual, por el presente año, en homenaje a la República hermana del Brasil, buena amiga de Chile desde los primeros tiempos de su Independencia.

El Gobierno se había acercado a los diversos partidos en demanda de su ayuda para el despacho de este proyecto, ya que la premura del tiempo no le permitía reunir al Consejo de Estado para haber enviado el mensaje correspondiente al Congreso con este objeto.

Por estas razones, uno mis ruegos a los que el H. D. por La Laja ha dirigido a la Cámara, para que dé su asentimiento a fin de que se exima de Comisión y se trate sobre tabla este proyecto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la Cámara le parece, se acordaría eximir este proyecto del trámite de Comisión y discutirlo sobre tabla.

Acordado.

El señor LISONI.— Al homenaje al Brasil, señor Presidente, los Diputados liberales democráticos se adhieren con mucho agrado.

Tratándose del Brasil, de este gran pueblo amigo de Chile, y de quien hemos recibido tantas pruebas de afecto, creo que este acto no es sólo de cordialidad americana, sino de alta justicia.

El señor PRO-SECRETARIO.— El proyecto presentado por el señor Ruiz dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.— Declárase feriado el 7 de Setiembre próximo".— C. A. Ruiz B.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

El señor CORDERO.— El Partido Liberal recibe con viva complacencia este proyecto, por cuanto consulta, en primer término, un sentir muy acentuado en el espíritu nacional, el de vivir en perfecta armonía de relaciones con todos los pueblos del Continente suramericano, y porque importa una manifestación de amistad hacia el Brasil, que ha sido siempre para nosotros un amigo sincero y leal.

El señor PEREIRA (don Ismael).— Señor Presidente, en mi propio nombre y creyendo también interpretar el sentimiento de mis demás Hs. colegas del Partido Conservador...

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Seguro de interpretarlos...

El señor PEREIRA (don Ismael).—... seguro de interpretarlos, me adhiero gustoso a la manifestación que quiere rendir la Cámara en homenaje al gran pueblo brasilero, nuestro antiguo y fiel amigo de Sur América. Y ya que representantes de nuestras actividades políticas y sociales, militares y deportivas, se encuentran en estos momentos en el Brasil, representando a Chile, creo muy justo que aquí, en la Cámara de Diputados, nos asociemos a la celebración de ese gran día del Brasil, declarándolo feriado en homenaje a esa nación. Por lo tanto, aceptamos gustosos el proyecto en discusión.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Aunque en homenajes de esta especie, en declaraciones fraternales que hace el pueblo chileno al brasilero, no creo que debía oírse la voz de los partidos, ya que un solo sentimiento tenemos al respecto, quiero decir, en nombre de los liberales unionistas, que nos adherimos a las elocuentes palabras del H. señor Ruiz, que interpretan, tratándose de esta especie de manifestaciones de confraternidad americana, la opinión de todos los hombres y partidos políticos de este país, por lo que no puedo menos que aplaudir iniciativas de esta clase.

El señor GUTIERREZ.— Sin tener tiempo de consultar a mis Hs. colegas de Cámara y a mi partido, creo interpretar fielmente su sentir al decir que, desde illo tempore, puede decirse que desde que nació a la vida libre ese país, ha mantenido con nosotros una tradición de amistad que ha sido imborrable. Cuando el Brasil era monarquía, el mandatario de esa gran Nación alentó una corriente de amistad y cariño hacia la n[illegible] ha hecho histórica... Después v[illegible] e siguió procediendo en [illegible] nocido las delegaciones [illegible] sil a Chile, todas ellas [illegible] idad y cariño.

Cuando vino el "Almirante Barroso", los obreros de Chile no teníamos representantación en esta H. C., pero nosotros supimos conducirnos en forma tal, atendiendo a esos amigos y tendiéndoles nuestra mano cariñosa y fraternal, que se fueron sumamente agradecidos, y en todo tiempo y en toda ocasión, esta Nación hermana ha sabido cultivar con tanta altura las relaciones de amistad con ese país, que nuestros representantes diplomáticos, cada vez que han ido al Brasil, llámense Irarrázaval, llámense Cruchaga Tocornal, etc., etc.,—tengan el nombre que se quiera,—han regresado después a Chile trayendo una voz simpática, como prueba de la amistad tradicional de ese país hermano hacia nosotros.

De manera que cumplimos un deber al declarar feriado este día del aniversario de la Independencia y a la vez Centenario de la emancipación política de esa gran Nación.

Las clases trabajadoras de Chile se habrán de sentir orgullosas mañana, cuando sepan este rasgo de simpatía y de justicia que hace la C. de nuestro país, porque en sus sentimientos bulle la idea de fraternidad, y de ninguna manera la idea de las armas, del combate o de la guerra. Antes, por el contrario, nuestro pueblo desea la paz, el trabajo y la virtud, que son prenda del éxito para las Naciones y los pueblos.

El señor IRARRAZAVAL (don M. Luis).— Los Ds. nacionales adherimos gustosos a la idea que se propone, en orden a declarar, por ley, feriado el día siete de este mes, en homenaje a la conmemoración del Centenario del Brasil.

Con mucho agrado los Ds. de estos bancos adherimos, repito, a la proposición de simpatía en favor de esta República hermana, con la cual desde tiempos muy antiguos, desde principios de la República y aún antes, hemos mantenido siempre relaciones de estrecha amistad y confraternidad.

Los vínculos que unen a Chile con el Brasil, se han evidenciado y manifestado de una manera franca y sincera cada vez que ha habido oportunidad de que los chilenos, en comisiones especiales o aún sin ellas, visiten la República hermana. Así lo han palpado nuestros Ministros en esa nación, los que siempre han encontrado muy benévola acogida y recibido manifestaciones de simpatía que exteriorizan el afecto de los pueblos de las dos Naciones, de lo cual han podido cerciorarse también los Ministros diplomáticos que ha enviado el Brasi la Chil ey los brasileños que han visitado este país.

Siempre se ha expresado a esa gran nación hermana, el más sincero afecto por lo que todos los chilenos verán con especial agrado esta manifestación de simpatía para la República del Brasil.

El señor ORTIZ.—Tengo conocimiento que la Dirección General de Educación Primaria ha dispuesto, por medio de una circular, que los maestros de escuelas den, el día 7 del actual, una conferencia a sus alumnos, acerca de la historia del Brasil, de sus industrias y de sus riquezas, y, sobre todo, de su amistad tradicional con Chile. Por esto, creo que no sería inoportuno que el proyecto del H. señor Ruiz se robusteciera con el agregado de esta disposición del Director General de Educación Primaria, como un medio de fomentar las relaciones amistosas entre Chile y el Brasil, no sólo en las generaciones actuales, sino también en las generaciones del porvenir.

Por lo expuesto, me permito agregar al proyecto del H. señor Ruiz el inciso que tengo el honor de enviar a la Mesa.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En discusión la indicación del H. D. por Yungay.

El señor PROSECRETARIO.—La indicación del H. señor Ortiz, es para agregar al proyecto el siguiente inciso:

"Los maestros de instrucción primaria darán ese día a sus alumnos una conferencia sobre la historia del Brasil, sobre sus riquezas, sus industrias y su tradicional amistad hacia nuestro país."

El señor CORREA BRAVO.—Pero eso es materia de una simple orden Ministerial.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Con una orden basta.

El señor RAMIREZ FRIAS.— De los antecedentes mismos expuestos por el H. D. al fundar su indicación, se ve que el Gobierno, con muy buen acuerdo, se ha adelantado a dictar la disposición a que se ha venido refiriendo el H. señor Ortiz.

El señor ORTIZ.—Había querido darle mayor alcance al proyecto del señor Ruiz.

El señor RAMIREZ FRIAS.—Me parece que la idea del señor Ortiz podría ser materia de una disposición de carácter administrativo.

El señor ORTIZ.—Como lo he dicho, había querido darle mayor proyección al proyecto del señor Ruiz con la idea propuesta; pero, en vista de las observaciones que se han formulado, y ya que mi idea puede realizarse administrativamente, no tengo ningún inconveniente en retirar la indicación.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la H. C. le parece, se daría por retirada la indicación del H. D. por Yungay, señor Ortiz.

Acordado.

El señor RAMIREZ FRIAS.—En la inteligencia de que las autoridades pedagógicas realizarán esta idea también en los establecimientos de instrucción secundaria de la República, y no sólo en las escuelas primarias.

El señor RECABARREN.—Sabe el país entero, o más bien diré, sabe el mundo entero que los comunistas somos en todas partes los más fervientes partidarios de la fraternidad internacional. Por lo tanto, y como en esta ocasión se trata de estrechar más las relaciones sociales de ambos pueblos, nos adherimos con todo gusto a la moción presentada por el H. colega, señor Ruiz, aunque a nuestro juicio, se trata de amistades un tanto superficiales. Nuestros propósitos son que esta amistad se haga más efectiva y sincera.

—Cerrado el debate, se dió por aprobado el proyecto y se acordó tramitarlo sin esperar la aprobación del acta.

ARCHIVO DE PROYECTOS QUE HAN PERDIDO SU OPORTUNIDAD

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los proyectos anunciados.

El señor PRO-SECRETARIO. — Están anunciados varios informes de Comisiones, en los que se pide el archivo de diversos proyectos que han perdido su oportunidad.

La Comisión de Hacienda propone que sea enviado al archivo, por haber perdido su oportunidad, la moción presentada en 1917 por los señores Doll y Alemparte, sobre reforma de la ley de herencias y donaciones.

El Senado discute actualmente un proyecto sobre la materia.

—Así se acordó, por asentimiento tácito.

El señor PRO-SECRETARIO. — La Comisión de Hacienda propone a la H. C. que sea enviada al archivo la moción de los señores Lisoni, Correa Bravo, Bulnes y Herrera Lira, en que se inicia un proyecto de ley para pagar, en conformidad al Presupuesto de 1921, los sueldos y gratificaciones correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del presente año.

Este proyecto ha perdido su oportunidad en vista de haber despachado el Congreso la Ley de Presupuestos.

—Por asentimiento tácito, quedó así acordado.

El señor PRO-SECRETARIO. — La Comisión de Hacienda propone que sea enviada al archivo una moción presentada en Junio de 1918 por el señor Reyes del Río, en la que inicia un proyecto de ley que declara libres de internación los artículos alimenticios.

Estima la Comisión que este proyecto ha perdido su oportunidad por no responder la situación actual a la que se tuvo en vista para su presentación. Además, la Comisión estudia en estos momentos un proyecto sobre reforma del Arancel Aduanero.

Propone, en consecuencia, el envío al archivo del proyecto referido.

—Así se acordó por asentimiento unánime.

El señor PRO-SECRETARIO. — La Comisión de Hacienda propone que se envíe al archivo un proyecto presentado en 1918 por el señor Prat para establecer una oficina de emisión de billetes de curso legal en cambio de oro, a razón de 0.36612 gramos de oro fino por cada peso billete que se emita.

La razón primordial que se tuvo en vista para la presentación del proyecto, fué la favorable situación en esos momentos de nuestro cambio internacional, que en la actualidad está muy lejos de favorecer su despacho.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si le parece a la Cámara, así se hará...

El señor RAMIREZ FRIAS.—Sí, pero que quede constancia de que el pensamiento de la Comisión no ha podido ser el de que el cambio no volverá a mejorar en Chile; porque la situación que atravesamos es esencialmente transitoria.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Cuando se presentó ese proyecto el cambio estaba a más de 15 peniques y obedeció al propósito de ponerle un tope para que no subiera de 12 peniques.

Cabalmente, ese proyecto debe mandarse al archivo, para que a nadie se le vuelva a ocurrir ponerle un tope al cambio.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la Cámara le parece, se dará por aprobado el informe de la Comisión.

Aprobado.

El señor PRO-SECRETARIO.—La Comisión de Instrucción Pública ha estudiado diversos asuntos que estaban en su carpeta, y pide que se manden al archivo los siguientes:

Moción del señor don Marcial Rivera, presentada en 1909, en que inicia un proyecto de ley para crear un fondo común destinado al fomento de la Educación Nacional con las rentas que en el mismo proyecto se determinan.

Con la promulgación de la ley N.o 3,654, de 26 de Agosto de 1920, sobre instrucción primaria obligatoria, el proyecto anterior ha perdido su objeto.

El señor RAMIREZ FRIAS.—Yo me opongo a que ese proyecto se envíe al archivo porque contiene una idea sobre la cual estimo que tendrá que volver la Cámara. La Educación Pública, como lo dije en sesiones de hace pocos días, no podrá ser atendida con los actuales recursos fiscales, que se quedan muy cortos respecto de sus actuales necesidades y no podrán subvenir a las del futuro.

Yo rogaría, pues, a la Cámara que no envíe al archivo, a lo menos por ahora, esta moción del señor Rivera, que consulta una manera de salvar esa situación.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la Cámara le parece, se procederá en la forma que indica el H. D. por Santiago, señor Ramírez Frías.

El señor TIZZONI.—¿De qué proyecto se trata?

El señor PRO-SECRETARIO.—De una moción presentada por el ex-Diputado señor Rivera el año 1909, en la que inicia un proyecto de ley para crear un fondo común destinado al fomento de la Educación Nacional con las rentas que en el mismo proyecto se determinan.

La Comisión de Instrucción Pública pide que se envíe al archivo por haber perdido su oportunidad.

El señor TIZZONI.—Pero entiendo que este proyecto se presentó antes que se aprobara la ley de Instrucción Primaria Obligatoria, cuando él correspondía a una necesidad realmente sentida; pero hoy no tiene ya objeto.

El señor PRO-SECRETARIO.—Esa es la razón que da la Comisión para pedir que se mande al archivo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se procederá en la forma que indica el H. D. por Santiago, señor Ramírez, no enviando al archivo la moción de que se trata.

El señor TIZZONI.—A mi juicio, debe mandarse al archivo por las mismas razones que da la Comisión.

El señor PRO-SECRETARIO.—Moción del señor Gómez García, presentada en el mismo año que la anterior, en la que se inicia un proyecto de ley para establecer un impuesto de capitación con el fin de aumentar el sueldo al profesorado nacional.

Con posterioridad a la presentación del proyecto anterior, se han aumentado los emolumentos del personal de Instrucción.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si le parece a la Cámara se dará por aprobado el informe de la Comisión en lo que se refiere a este proyecto.

Aprobado.

El señor PRO-SECRETARIO.—Moción del señor Marcial Rivera, presentada en igual año, en que se autoriza la enajenación de terrenos salitrales en la provincia de Antofagasta y se destina su producido a incrementar la educación primaria nacional.

Posteriormente a la presentación de este proyecto, se despachó la ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

El señor RAMIREZ FRIAS.—Este proyecto se completa con el otro, de modo que formulo respecto de él la misma petición que respecto del otro.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Esos terrenos ya se vendieron.

El señor RAMIREZ FRIAS.—Si la moción se ha referido a la venta de terrenos determinados, entonces, en realidad, ya no tendría razón de ser si esos terrenos se han vendido.

El señor PRO-SECRETARIO.—La moción del señor Rivera decía:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para que subaste públicamente una parte de los terrenos salitrales vacantes de la provincia de Antofagasta, hasta enterar la suma de cuarenta millones de pesos, que deberá destinarse por una parte a la construcción de escuelas con capacidad máxima de cien alumnos cada una y cuya distribución se hará en conformidad a los acuerdos del Consejo de Instrucción Primaria y, por otra, al aumento de las becas en las Escuelas Normales en una proporción equivalente al cincuenta por ciento de las becas actualmente decretadas, no pudiendo bajar el número total de alumnos normalistas que ingresen a las Escuelas Normales, de novecientos por año, hasta completar el personal docente que exija la educación primaria nacional.

Art. 2.o Esta ley regirá desde seis meses después de su publicación en el "Diario Oficial".

Santiago, a 9 de Noviembre de 1909.—**Marcial I. Rivera**, Diputado por La Serena.

El señor RAMIREZ FRIAS.—Entonces es un proyecto de carácter general que consulta una idea análoga a la que hace poco tiempo planteé yo mismo en esta Cámara, con motivo del último proyecto de empréstito.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — ¿S. S. se opone a que vaya al archivo?

El señor RAMIREZ FRIAS.—Yo pediría que se juntara con el otro proyecto que se refiere a esta misma materia y que tampoco se enviará al archivo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si le parece a la H. C., se podía proceder en la forma indicada por el H. D. señor Ramírez Frías.

Acordado.

El señor PRO-SECRETARIO. — Moción presentada en 1917 por el señor Oyarzún, sobre fomento escolar.

Ha perdido su objeto por la misma causa que la anterior.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si le parece a la H. C., se daría por aprobado el informe de la Comisión.

Aprobado.

El señor PRO-SECRETARIO. — Moción presentada por los señores Riesco y Orrego Luco don Luis, que autoriza la inversión de 100,000 pesos en el ensanche del Liceo de Hombres de Osorno.

Este proyecto está basado en presupuestos formados en condiciones económicas distintas a las actuales, y las sumas consultadas en él no responden a la época presente. Por esto propone la Comisión su envío al archivo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si le parece a la H. C., se daría por aprobado el informe de la Comisión.

Aprobado.

El señor CELIS.—¿Esto forma parte de la cuenta?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Forma parte de la tabla de fácil despacho.

Si a la Cámara le parece, se daría por aprobado el informe de la Comisión en la parte que se refiere a este proyecto.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—En las mismas condiciones se encuentra un mensaje presentado en el mismo año, en que se autoriza la inversión de $ 500,000 en la terminación y ensanche del local que ocupa la Escuela Normal de Preceptoras de Angol.

Este proyecto también está basado en presupuestos formados en condiciones económicas distintas de las actuales, y las sumas consultadas no responden a la época presente.

Por esto propone la Comisión su envío al Archivo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado el informe de la Comisión.

Aprobado.

Quedan terminados los 20 minutos de fácil despacho.

SERVICIO DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

El señor LETELIER (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Pido la palabra en la hora de los incidentes.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Tiene la palabra honorable Diputado. Está inscrito en primer lugar, en el libro de la minoría, el señor Ewards Matte (don Ismael). A continuación del honorable señor Ministro, podrá hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles). — Señor Presidente, en la última sesión de esta Honorable Cámara, el honorable Diputado por Angol, señor Chanks, renovó una vez más las observaciones que había formulado en ocasiones anteriores,—tal vez hace dos o tres meses—y que dieron origen a la interpelación que desarrolló Su Señoría en la última quincena del mes de Agosto póximo pasado.

Yo debo lamentar no haberme encontrado presente en el término de esta interpelación. En mi calidad de Ministro dimisionario no me era dado asistir a contestar interpelaciones, y por ello, no me fué posible dar respuesta a las observaciones del señor Diputado en la forma que hubiera deseado para mantener el prestigio de la Administración y mostrar la inexactitud de los cargos hechos contra el servicio de los Ferrocarriles. Pero, si debo lamentar esto, no es menos cierto que no debo sino regocijarme de que la Honorable Cámara, al término de esta interpelación, por 39 votos contra dos, acordara pasar a la Orden del Día, dando así un voto de indemnidad,—no ya al Ministro del ramo, porque no se trataba de actos ministeriales, sino de una manera indirecta—pero sí a la gestión del Consejo de los Ferrocarriles, como supremo Director de la Empresa de este ramo.

Al comienzo de sus observaciones el honorable Diputado se lamentaba de que la Honorable Cámara no le hubiera prestado la buena acogida, la atención, que merecían las observaciones que sobre el ramo de ferrocarriles formulaba Su Señoría.

El señor ADRIAN.—¿Me permite una interrupción el honorable señor Ministro?

El honorable señor Chanks formuló las observaciones a que Su Señoría se refiere en la Orden del Día, y hay una interpelación pendiente sobre esta materia; de modo que me parece que el discurso del señor Ministro debería tener cabida en la Orden del Día, a fin de que el honorable Diputado interpelante pueda oír las explicaciones que da el señor Ministro.

En estos momentos no sabe el señor Chanks que se está tratando de esta materia, posiblemente porque, como este asunto forma parte, repito, de la Orden del Día, Su Señoría ha de esperar que en ésa hora responda el señor Ministro.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— El honorable señor Chanks formuló su interpelación en la sesión del Viernes 1.o de Setiembre, según me lo manifiesta el señor Secretario. El señor Ministro debe fijar día para contestarla dentro de los 8 días siguientes; pero a las observaciones de primera hora puede darles respuesta cuando lo tenga por conveniente.

El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Voy a explicar por qué me hago cargo de este asunto en la presente sesión.

Como lo probaré en el desarrollo de mis observaciones, el honorable Diputado por Traiguén, ha hecho cargos de carácter personal bastante delicados en contra de un señor Consejero, que tiene muy alta posición dentro del Parlamento y de la Dirección de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y no es posible que estos cargos queden latentes por un día más...

En seguida, el honorable señor Chanks, formuló las observaciones de que me hago cargo, en primera hora, de modo que, aún cuando a raíz de esas observaciones formulara Su Señoría una interpelación, yo estimo que el Ministro puede contestar las primeras, en la hora de los incidentes, sin perjuicio de que al desarrollar Su Señoría la interpelación que ha formulado Su Señoría funde los cargos que no ha fundado todavía, o cuando plantee otros nuevos, se haga cargo de ellos el Ministro que habla, en la Orden del Día.

Pero decía, volviendo a mis observaciones, que la Honorable Cámara no había prestado oídos a la interpelación del honorable señor Chanks, y esto se debe, a mi juicio, no a una especial indiferencia que la Honorable Cámara puede tener según el Diputado interpelante por este importante servicio público, sino al buen sentido de la Honorable Cámara para no acoger más que observaciones fundadas, observaciones que tengan una estrecha atingencia con los servicios mismos, y no observaciones que significan principal y únicamente cargos un tanto personales, sea contra el Director General, sea contra los Consejeros, sea contra los Jefes superiores de esta Empresa.

Al desvirtuar estos cargos tenderán las observaciones que voy a formular.

Y volviendo sobre este punto, yo creo que se hace buena obra en esta H. C. si se propende, si se hacen votos, si se procura por todos los medios posibles que la fiscalización de los servicios públicos, de la importancia del de que me ocupo, se hagan no dándole un giro contra determinadas personas y, sobre todo, no fundándola en actos, en actuaciones que no tienen después la comprobación debida y que sólo quedan en livianas palabras.

Cargos como los formulados contra el Sr. Correa Ovalle, contra el Sr. Director de los Ferrocarriles y contra el Jefe del Departamento de Materiales, deben probarse en forma clara y fehaciente, y sólo, una vez probados, se pueden hacer generalizaciones respecto de la Empresa de los Ferrocarriles, de las cuales se pueda sacar algún provecho. Pero en otra forma, sólo se echan sombras pasajeras, a veces, es cierto, como en este caso, y se resta prestigio a los funcionarios. Y con esto, dígase lo que se quiera, no se persigue un bien para la Empresa, sino un profundo mal para ella. Con esto sólo se consigue el quebrantamiento de la disciplina y la falta de respeto a los jefes.

Este procedimiento es, pues, profundamente desmoralizador, porque, con ello se desquicia el régimen interno de un servicio.

Por esto, una vez más, dejo formulado el concepto de que es conveniente, necesario en absoluto, que los cargos que se hagan no asuman en forma alguna carácter personal, a fin de que no se desquicie, no se quebrante la disciplina que debe existir en todo servicio público, y que no se traigan mientras, no se puedan comprobar debidamente.

Digo esto, porque al comienzo de sus observaciones el H. Sr. Chanks dijo lo siguiente:

"Yo acuso ante la opinión pública y ante el país, al Consejero de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado don Pedro Correa Ovalle, de estar distribuyendo las rentas de los Ferrocarriles del Estado a su libre albedrío".

Este es un cargo muy grave. ¡Reparto de las rentas de la Empresa a su libre albedrío! ¡Dilapidación de los fondos públicos!

Pero este cargo no fué probado en ningún instante, durante las observaciones formuladas por el H. D.

¿Y es posible, Sr. Presidente, que a un miembro del Parlamento, al Vice-Presidente del H. Senado, a una persona investida de las altas funciones en los Ferrocarriles del Estado, se deje formular este cargo?

Por esto, creo justificado no haber esperado para levantarlo la orden del día de la sesión en que haya de tratarse de la interpelación formulada por el H. D.

No es casi del caso desvirtuar este primer cargo, por la deficiencia con que fué formulado, por su falta de prueba, y porque, además, es tal la disparidad que existe entre la afirmación y la realidad, que no se necesita de mayores pruebas para destruirlo. No es posible creer— no lo creerá nadie en esta H. C. y me atrevo a pensar que también fuera de ella—que de una personalidad de la figuración del Sr. Correa Ovalle, que merece la confianza de todos los círculos en que ha actuado, a quien nuestra primera institución de crédito, el Banco de Chile, le dispensan su confianza llevándolo a su Consejo, a quien el H. Senado le dispensa su confianza llevándolo a su Vice-Presidencia y a quien en los círculos comerciales se le reputa universalmente como un hombre eficiente, de acción y de honorabilidad no discutida hasta ahora le alcance un cargo de esta naturaleza.

No es justo, no es dable, repito, que sea acusada aquí de dilapidar los fondos públicos una persona de la situación del Sr. Correa Ovalle, por el H. D. por Traiguén.

El señor ROJAS MERY.—Yo ruego al Sr. Ministro que tome en cuenta que el D. por Traiguén es el que habla. El señor Chanks es D. por Angol.

El señor LETELIER (Ministro de Ferrocarriles).—Pido disculpas al H. D. Me he referido al H. D. por Angol. Como Traiguén y Angol son dos agrupaciones vecinas, es fácil incurrir en error.

El señor ROJAS MERY.—Por lo mismo que es fácil incurrir en un error en este caso, es que he rogado a S. S. que declare su referencia.

El señor ADRIAN.— Yo insisto en manifestar al señor Ministro que las observaciones que está formulando caben todas dentro de la interpelación formulada por el H. señor Chanks, y que el señor Diputado no se encuentra presente en la Sala.

El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).— Yo creo que hay...

El señor ADRIAN.— Eso dice por lo menos el Reglamento.

El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).— Yo he lamentado que no se encuentre presente el H. D. por Angol, que ha formulado estas observaciones dentro de la primera hora de una sesión anterior. De suerte que creo estar dentro del Reglamento, y el señor Presidente podría decirme si estoy o no dentro del Reglamento al hacer estas observaciones en la primera hora.

El señor RUIZ.— ¿Quiere permitirme una palabra, señor Presidente?

En realidad, las interpelaciones deben tratarse en los días y en las horas en que corresponde ocuparse de ellas; pero el señor Ministro, según he podido imponerme, está levantando cargos de carácter personal y ofensivo, según se dice, hechos a un miembro del Parlamento. De modo que, en realidad, el señor Ministro no está contestando la interpelación, sino cumpliendo con el deber, que naturalmente le corresponde, de levantar los cargos que, según parece, han sido hechos, con alguna ligereza, contra un miembro respetable del Parlamento.

De manera que no hay ninguna disposición del Reglamento a la cual esté faltando el señor Ministro, sino que, al contrario, S. S. está cumpliendo un deber; pero tiene razón también el H. señor Adrián cuando dice que la interpelación debe tratarse en la hora fijada para ella.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —El H. señor Chanks dijo en sesión pasada que iba a formular sus observaciones en la hora de los incidentes, porque parecía que no había ambiente para hacerlo en la orden del día. Por consiguiente, el señor Ministro puede contestar también en la hora de los incidentes en conformidad al Reglamento.

El señor PRADEÑAS.— Si mal no recuerdo, en la sesión pasada la Mesa manifestó que se iba a poner de acuerdo con el señor Ministro para fijar el día en que S. S. debía contestar al H. D. por Angol.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En realidad, la Mesa estima, como el H. D. por La Laja, que el señor Ministro no ha entrado al fondo de la interpelación, la cual debe tratarse en la orden del día. El señor Ministro, como ha dicho muy bien el H. D. por La Laja, se ha limitado a levantar cargos personales hechos a un miembro del Parlamento.

Esta es la forma en que la Mesa estima esta cuestión. La cuestión relativa al fondo de la interpelación debe tratarse una vez que termine la interpelación pendiente del H. señor Leckie, y una vez que el señor Ministro, dentro de los 8 días que fija el Reglamento, fije la sesión en que va a contestar al H. señor Chanks.

El señor LABARCA.— Sin el ánimo de molestar al señor Ministro, después de las explicaciones que ha dado la Mesa, me parece que se va a sentar un precedente muy grave.

La gran mayoría de las interpelaciones versa siempre sobre actos personales de los funcionarios públicos; y, según lo que ahora se sostiene, bastaría llegar en la hora de los incidentes a defender a esos funcionarios de los cargos que se les hubieran formulado, para que las interpelaciones no tuvieran razón de ser.

En el presente caso, creo que debe seguirse en este asunto, ya que se ha comenzado en esta forma, pero sin sentar precedente, porque cuando se ha dado carácter de interpelación a las observaciones de un Diputado, ellas deben ser contestadas sólo en la orden del día. Este es el criterio seguido constantemente por la H. C.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — El H. Ministro de Ferrocarriles ha declarado que no entraba al fondo de la interpelación, sino que iba a levantar los cargos que se habían hecho contra la persona del H. Vice-Presidente del Senado.

El señor ROJAS MERY.— Creo, señor Presidente, que no está ajustada a las prácticas parlamentarias la interpretación que se quiere dar al Reglamento en este caso. Lo que prohibe el Reglamento es que se hable en la hora de los incidentes de una materia que forma la orden del día. Y cuando una interpelación está pendiente, cuando ya se ha empezado a desarrollar, sólo entonces entra a ocupar la orden del día.

Ahora bien, la orden del día de hoy es la interpelación del H. D. señor Leckie, no la del H. D. señor Chanks. De modo que hoy se puede tratar en la hora de los incidentes sobre cualquiera materia; no hay ningún inconveniente para hacerlo.

El señor LETELIER (Ministro de Industria y Obras Públicas).— A más de lo dicho, estoy seguro de que las observaciones del H. D. por Angol no pueden estar fundadas en datos auténticos y encientes, porque hay diversos párrafos de su discurso que confirman esto claramente.

Así, por ejemplo, dice S. S. en uno de los párrafos de su discurso: "...una empresa de ferrocarriles, en la cual se invierten trescientos y tantos millones de pesos que le toca administrar al jefe de la Empresa, señor Trucco...".

Naturalmente debo suponer que se trata de los gastos anuales no de gastos que se deben hacer en una serie de años. Pues bien, la suma empleada anualmente por la Empresa no alcanza sino a la mitad de la cifra indicada por el H. D., y este grave error en que incurre S. S. me hace pensar que el H. D. no ha tenido el tiempo necesario para recoger datos auténticos sobre las cuales basar sus observaciones.

Dice más adelante el H. D., refiriéndose al Consejero señor Ovalle:

"Decía al principio que yo acusaba ante el país y ante la Cámara al Consejero de los Ferrocarriles don Pedro Correa Ovalle, de estar distribuyendo a su antojo los empleos y de estar haciendo grandes derroches de sueldo en las personas de su confianza o de su afección".

Y para citar un hecho sobre el cual basar su observación, el H. D. hacía caudal de la gestación del nombramiento del actual Director General de los F. F. Sr. Jaramillo, y después de quejarse de que este nombramiento hubiera sido hecho en contra de la ley y contra del Reglamento, lo que no es exacto, agregaba más adelante algo que voy a rebatir. Pero refiriéndome a la legalidad de este nombramiento y en discordancia absoluta con lo aseverado por el H. D. por Angol, debo recordar a la H. C. que el nombramiento de Director General de la Empresa de los Ferrocarriles es una atribución de carácter privativo del Presidente de la República; de manera que a S. E. corresponde lisa y llanamente elegir y designar a la persona que debe desempeñar este puesto. En consecuencia, en este caso, el Presidente de la República estaba ejerciendo las facultades que la ley le otorga al designar al señor Jaramillo como Director de los Ferrocarriles. Pero ni aún es éste el caso.

Aún más, en el presente caso la designación del señor Jaramillo es solamente para una suplencia del cargo de Director General, cargo que pertenece en propiedad al ingeniero don Manuel Trucco. Y en este caso, la ley dispone que deberá suplir al Director de los Ferrocarriles uno de los jefes del Departamento, y el Consejo prestando su confianza a varios empleados de aquella categoría, formó una lista de dos o tres de estos empleados y mandó oficiosamente esta lista al Gobierno para que él designara a cualquiera de estos jefes del Departamento, que eran el señor Jaramillo, el señor Vargas Salcedo, y creo que también el señor Martínez, si mal no recuerdo.

No se habían trasgredido en este caso las atribuciones que corresponden al Consejo de la Empresa; antes por el contrario, se estaban ejercitando esas atribuciones dentro de la ley del Reglamento.

Pero deseo referirme al cargo formulado por el H. D. por Angol, en contra del señor Correa Ovalle, al decir que el nombramiento del señor Jaramillo había sido una imposición del señor Correa Ovalle. El H. D. dijo que el mismo señor Correa Ovalle había llevado el decreto al Ministerio de Ferrocarriles y que, hallándose implicado el señor Jaramillo, que era entonces el Ministro titular, para designar Director de los Ferrocarriles a su pariente, el señor Roberto Jaramillo, se había negado a firmar el decreto, y que entonces el señor Ovalle personalmente había llevado el decreto al Ministro del Interior señor

Tocornal, y le había pedido que gestionara ese nombramiento. Pues bien, yo he tenido ocasión de recoger informaciones en la fuente original, de los propios labios del señor Tocornal y él me ha dicho ya que pensaba mañana hacer una exposición en la prensa sobre esta materia y me ha pedido que diga en la Cámara que en ningún momento había tenido ocasión de hablar una palabra con el señor Correa Ovalle sobre este nombramiento y que no había cambiado jamás una idea con él sobre el particular, así como tampoco había recibido la menor insinuación para hacer el nombramiento del señor Jaramillo; por propio acto de su voluntad de acertado y reconocido propósito de buen Gobierno, como lo es en realidad. Esto prueba que las informaciones que ha recogido el H. D. por Angol no son exactas. Repito, que, según ha declarado el propio señor Tocornal, no ha habido en absoluto participación del señor Correa en la designación del señor Rodolfo Jaramillo como Director de los Ferrocarriles.

Más adelante y para citar otro caso de la actuación del Consejero, señor Correa Ovalle se refirió el H. D. interpelante al nombramiento del jefe de la sección de ensayes de materiales del departamento de Almacenes de los Ferrocarriles del Estado. S. S. afirmó que en la vacancia de este puesto el señor Correa Ovalle habría gestionado y obtenido la designación del actual jefe señor Cruz, de quien dijo el señor Chanks que era una persona absolutamente inepta e ignorante en química, siendo que éste sería el ramo que le correspondería aplicar con más frecuencia en la sección de su dependencia. Este cargo es tan desprovisto de razón y se halla tan lejos de la verdad, como el primero que consideré hace un momento.

El señor Correa no hizo entonces absolutamente ninguna gestión; antes por el contrario, hay constancia en el acta respectiva de que al hacer la propuesta de este funcionario, el jefe del departamento respectivo, el señor Correa Ovalle formuló algunas observaciones. De suerte que aquélla fué una designación hecha absolutamente por el Consejo; y no recayó en una persona inepta o inadecuada para el cargo, sino justamente, en la persona más adecuada para ello. Es cierto que el señor Cruz no es un químico, que no es un especialista en química; pero hay que tener presente que en las funciones que desempeña el señor Cruz no se trata de manipulaciones o ensayos químicos, principalmente. Es un cargo mucho más general el que ocupa ese funcionario: se trata de ensayes y de investigaciones sobre la calidad de los materiales que la Empresa recibe; y entre estos materiales hay maderas, hierro, carbón y materiales varios. Y las actividades principales de este funcionario están consagradas a los ensayes físicos de materiales diversos. Y para un cargo de esta naturaleza el señor Cruz está especialmente preparado: estuvo en Estados Unidos largo tiempo en el departamento de materiales de los Ferrocarriles de Pennsilvania y especialmente se dedicó al estudio de materiales de hierro y madera en el Laboratorio de Altona. De manera que la química es lo que menos tiene oportunidad de aplicar en la sección que tiene a su cargo: sus labores principales se refieren, como he dicho, a los ensayes físicos de materiales. Estas funciones del señor Cruz no sólo requieren una preparación especial en la parte técnica, sino también en lo que se refiere a organización. Y en estas cuestiones el señor Cruz puede ser considerado como un especialista, ya que, como he dicho, hizo muy buenos estudios sobre estas materias en Altona y en los Ferrocarriles de Estados Unidos. Es, pues, el señor Cruz, una persona que conoce su ramo y está capacitado especialmente para dirigir la sección que tiene a su cargo. A mayor abundamiento, para alejar más aún la prescindencia del señor Correa en la gestión que le achaca el H. D. por Angol, para poner más en evidencia la prescindencia de toda consideración partidarista del consejero señor Correa Ovalle, su elevación de criterio en asuntos de servicio público, puedo hacer presente que conjuntamente con el señor Cruz fueron propuestos para este cargo los otros dos interesados a que hizo mención el H. D. por Angol, que eran justamente dos miembros del Partido Conservador, un señor Silva Cortés y un señor Guezalaga.

En esta gestión no le correspondió el puesto al conservador ni a los correligionarios del señor Correa Ovalle. Quiere decir entonces que estamos bien distantes de que sea ni remotamente exacto que hubiera una gestión inmediata, directa, del señor Correa Ovalle para este nombramiento.

Decía también el H. D. "el señor Correa Ovalle tiene por su cuenta 5 carros grandes para el servicio de acarreo de sus vinos, y estos carros pasan desocupados en los desvíos de la bodega del señor Correa en Santiago o en las bodegas de la Viña. Un consejero de los Ferrocarriles del Estado tiene la obligación de ser el primero en velar porque en lo posible nadie pueda sospechar de su honradez y de la delicadeza con que desempeña su cargo, etc...."

Señor, nada más injusto, nada más alejado de la realidad de las cosas que este cargo. El señor Correa, como lo hacemos todos, todos los agricultores, comerciantes, industriales, etc., que se sirven de los Ferrocarriles, no hace otra cosa que usar de los servicios que los mismos confieren a los reglamentos, tarifas y disposiciones generales.

El servicio de los carros dotados de fudres en general está al alcance de todos, dentro de disposiciones generales dictadas por el Consejo desde hace tiempo atrás; desde 1920 estaban en uso, como consta de los siguientes datos de carros que hacían estos servicios y donde constan los nombres de quienes los usaban ya entonces.

NOMINA DE LOS CARROS VIAJEROS TRASFORMADOS EN CARROS CUBAS

Nombre del concesionario	Núm. del carro	Fecha en que empezó servicio
Lorenzo Rivas	N.o 275	Mayo 12-920
Héctor Ramírez	N.o 639	" 20-920
Juan de Dios Vial . . .	N.o 193	" 21-920
Juan de Dios Vial . . .	N.o 919, 260	" 28-920
Juan de Dios Vial . . .	N.o 69, 78	" 28-920
Alberto Valdivieso. .	N.o 91, 168	" 23-920
J. F. Valdés Cuevas .	N.o 380	Junio 18-920
J. F. Valdés Cuevas .	N.o 714	" 16-920

Santiago, Julio 22 de 1921.—**M. Eyquem.**

Pues bien, estos servicios de carros fudres fueron establecidos por el siguiente reglamento aprobado por el Consejo con fecha 8 de Junio de 1921, como consta de los acuerdos siguientes:

"Departamento de Transporte.—Concesión de carros planos para el transporte de vino a don Juan de D. Vial.—N.o E. 6653-2734.—Santiago, 8 de Junio de 1921.—Con esta fecha se dirige a la Administración de la 2.a Zona el siguiente oficio:

"El Honorable Consejo, en sesión de fecha 17 de actual, acordó acceder a la solicitud presentada por el señor Juan de Dios Vial para que se le faciliten cuatro carros planos de 20 toneladas en los que colocará a su costo fudres para el acarreo de una partida de vino desde Lenque a Tomé, que durará aproximadamente cuatro meses, bajo las siguientes condiciones:

1.o El interesado hará de su cuenta todos los gastos que demande armar y desarmar la instalación provisoria que ha de colocarse sobre los carros.

2.o Todos ls perjuicios que pueda sufrir la mercadería debido a los inconvenientes de esta forma de transporte, incluyendo caída de las pipas y pérdida de su contenido, serán de cuenta y riesgo del interesado.

3.o El plazo de carga empezará a contarse en cada estación inmediatamente de expirado el plazo de descarga, corriendo los derechos de estadía reglamentarios.

4.o La tarifa que se aplicará en el viaje de vuelta será la misma de los carros-cubas particulares (7.a clase con 20 o|o de rebaja).

Sírvase usted ordenar se proporcionen los carros en referencia, en conformidad al acuerdo citado del Honorable Consejo.

Hago presente a usted que esta disposición es de carácter general, debiendo los interesados en acogerse a ella solicitarlo a la Dirección General. Los carros que actualmente circulen en condiciones análogas deberán quedar sometidos a las disposiciones anteriores y, por consiguiente, pagarán la tarifa que se indica en el N.o 4.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y demás fines.

Saluda a usted.—(Firmado).—**Alfonso López R. G."**

Como se ve, estos servicios son muy convenietnes para la Empresa, pues recibe también el pago correspondiente al regreso de vacío de los carros, y a las posibles estadías en calidad de detenidos en que puedan incurrir.

El señor Correa ha usado este servicio, como todos usamos tantos otros prestados por la Empresa. ¿Dónde está, pues, el abuso? ¿Cabe este cargo tan injusto e inprobado? ¿Es conveniente para el servicio de la Empresa que se pretenda echar sombras sobre sus directores sin razón ni fundamento? No, señor Presidente; es en alto grado lamentable que asuntos semejantes se traigan a la C., sin verdad y sin razón.

No quiero abusar más de la benevolencia de la H. C. Se ha formulado el pensamiento de que el fondo de esta cuestión no debe abordarse en la primera hora, sino que se debe esperar que llegue el momento de la interpelación para entrar al fondo de este negocio, a lo que podemos llamar fundamento de esta interpelación, o sea, a los cargos que se hacen sobre los abusos de la contabilidad de los almacenes de la Empresa. Por eso, en obsequio a la brevedad, no voy a entrar a contestar estos cargos; pero puedo adelantar a la H. C. que si las razones que he dado han podido desvirtuar tres de los cuatro cargos que ha formulado el H. D. por Angol clara y concluyentemente, no es mucho más lo que tengo que hacer para aseverar que hay un error de concepto y de información en la base de las observaciones formuladas por el H. D. del cargo que S. S. formula diciendo que jefe respectivo ha suprimido la contabilidad de los almacenes.

Esto no es exacto; hay en esto un error de concepto. Pero, como digo, para probar este punto me sería necesario entrar en largos detalles, y voy a limitarme solamente a lo siguiente:

Para comprobar este cargo, el H. D. cita una nota en la que el Departamento de Contabilidad se queja al de Almacenes por defectos en la rendición de cuentas de los gastos de consumos.

La fecha de los cargos a que el H. D. se refiere no coincide con la época en que el señor Santa Cruz ha pasado a ser jefe en el Departamento de Almacenes; de modo que este cargo debería hacerse contra el jefe anterior, caen, pues, por su base.

Si tuviera tiempo para referirme a los detalles internos de este asunto, vería la Cámara cómo el H. D. por Angol ha padecido un error por falta de informaciones prolijas del caso.

Probablemente S. S. ha recogido esas informaciones fuera de la Empresa, entre los decires —malos decires— que son corrientes en los empleados públicos que se quejan y protestan de sus jefes sin tener una noción integral, completa de lo que aseveran. Lanzan esos decires esos empleados, se propagan y de ahí resultan y de ahí derivan cargos injustos para los jefes respectivos.

No quiero decir con esto que no haya en la Empresa males por corregir, por investigar; todos sabemos que existen y nadie más preocupado de corregirlos que el Ministro de Ferrocarriles, el Consejo Directivo de la Empresa y los miembros de esta Cámara, que tiene un interés muy fundado por los servicios de la Empresa.

Hay mucho por hacer, pero no por eso es aceptable, justo, que se formulen observaciones de carácter insignificante, restringido, aún, diré, tan pequeñas, de tan escaso interés general, como las vertidas por el H. D. por Angol al formular sus cargos.

El señor CORREA ROBERTS (Ministro de Guerra y Marina).—Pido la palabra.

El señor DE LA VEGA.—El señor Ministro de Ferrocarriles, ¿ha contestado la interpelación del H. Sr. Chanks?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — El señor Ministro aún no se ha puesto de acuerdo con la Mesa para ese objeto.

El señor DE LA VEGA.—Hacía la pregunta, porque el H. Sr. Chanks está ausente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — No estamos aún en la orden del día. El señor Ministro ha hablado en la hora de los incidentes.

INDICACION EN SEGUNDA DISCUSION

El señor PRO-SECRETARIO.—Está en segunda discusión la indicación del H. Sr. Leckie, para que la H. C. acuerde nombrar una Comisión Parlamentaria para que haga las averiguaciones sobre la responsabilidad que tengan las autoridades marítimas en la catástrofe del vapor "Itata", y la intervención que le cupo a la Armada Nacional en el salvataje de los náufragos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Pongo en discusión esa indicación.

Puede usar de la palabra el señor Ministro de Guerra.

NAUFRAGIO DEL "ITATA"

El señor CORREA ROBERTS (Ministro de Guerra y Marina).—En la sesión del Miércoles 31 de Agosto, los Hs. Ds. señores Ramírez Frías, Leckie y Urzúa Jaramillo manifestaron su pesar por la desgracia para el país, que significaba el hundimiento del vapor "Itata", no tan sólo porque dicho accidente presentaba una disminución en el efectivo de nuestra Marina Mercante, sino que por el triste fin de numerosos pasajeros en dicho vapor.

El Gobierno, que concuerda en absoluto con los conceptos de bien público y humanitarios, manifestados por los Hs. Ds. cree necesario e imprescindible un esclarecimiento rápido y preciso de las causas de esta desgracia nacional y, adelantándose a los deseos expresados por los señores Ds. se había puesto en comunicación con la Dirección General de la Armada, a fin de que se hiciera una investigación completa sobre las causas que motivaron el desastre y establecer las responsabilidades, si las hay, de las oficinas encargadas dentro de la ley y los reglamentos de vigilar por la seguridad de las naves, tanto en lo que se refieren a sus condiciones marítimas, como a la carga que pueden admitir.

Como comprenderá la H. C., el esclarecimiento de estos hechos requiere un estudio tranquilo y escrupuloso que pueda marcar con la claridad más absoluta a quiénes afecta la responsabilidad, único medio de evitar nuevos desastres y dar una satisfacción a la opinión pública, justamente alarmada.

Por esta razón el Ministro que habla, preocupado en dar el mayor impulso a la investigación en referencia, habría deseado traer a esta H. C. los antecedentes y comunicaciones oficiales completas; pero ante el deseo manifestado por los Hs. Ds. que trataron este asunto en la sesión del Viernes, he creído de mi deber venir inmediatamente a esta H. C. a fin de poner en su conocimiento todos los datos que obran en poder del Gobierno hasta este momento.

Las observaciones de los Hs. Ds. abarcan dos puntos escencialmente diferentes:

Uno se refiere a la responsabilidad de las autoridades marítimas, llamadas a autorizar la eabilidad del Gobernador Marítimo al dar la asbilidad del Gobernador Marítimo al dar la orden de zarpe, o sea permitir la salida de la nave, constatando si la carga se encuentra dentro de lo autorizado para cargar cada buque.

El otro punto que se ha observado, es la forma de auxilio prestado por la Escuadra de Evoluciones surta en la rada de Tongoy.

Respecto al primer punto, o sea la a la pérdida del "Itata", voy a precisar la responsabilidad que pudiera afectar a las autoridades marítimas, en cuanto dicen relación con la autorización para navegar, que debe constar del certificado correspondiente: el buque fué clasificado el 20 de Mayo del presente año por la Comisión y se le autorizó la carga que podía llevar en conformidad con los artículos 40 y 44 de la Ley de Navegación y con el artículo 42, que dicen:

"Art. 40. Todo buque destinado a la navegación deberá encontrarse en buen estado de navegar y satisfacer las condiciones de seguridad y buena construcción. Estará provisto, además, de las embarcaciones menores, aparatos de salvamento, pertrechos, víveres, aparejos e instrumentos, que serán determinados por un reglamento especial.

Art. 44. El reconocimiento de la nave será practicado por una comisión compuesta de la autoridad marítima del puerto y dos peritos, uno nombrado cada año por la Comandancia General de Marina, y en su defecto por la autoridad administrativa del puerto, y el otro por el dueño de la nave o su representante. Los servicios de estos peritos serán remunerados por el dueño del buque, y la cuantía de la remuneración será fijada por el reglamento".

"Art. 42. Las naves que se dediquen a la navegación del cabotaje, tanto nacionales como extranjeras, serán reconocidas cada año, si son de vela; y cada seis meses, si son de vapor.

Exceptúanse de esta regla las embarcaciones a que se refiere el artículo 27 de esta ley".

La obligación que prescribe este artículo se cumplió el 20 de Mayo de este año, como consta del siguiente certificado:

"Certificado de navegación en 20 de Mayo de 1922.— Casco de fierro construído en Glasgow en 1873; reparado en Valparaíso en 1920. Tiene dos bodegas de doble fondo, un entre-puente. Entró al dique en Febrero de 1922.

Arboladura: dos palos.

Varios: tiene habitaciones adecuadas.

Elementos de carguío: tiene seis winches a vapor y 4 plumas; tres anclas de leva de 1.800, 1,200 y 500 kgs.

Cadenas para ancla: de leva 275 métros. Se encuentran en buen estado.

Calabrotes: de alambre de acero 200 metros, de cabo manila 880 metros, en buen estado.

Embarcaciones menores: de tipo común dos; salvavidas, cuatro, en buen estado, con su velamen, faroles, etc., barriles de agua, remos y chumaceras. Tiene además dos balsas para 50 pasajeros cada una.

Pasajeros de 1.a: lleva 78, sin contar los sofáes, y en 3.o. 130. Tripulación 80. Sus embarcaciones pueden contener 300 personas.

Máquinas: de triple expansión, recorridas en Abril de 1922, en buen estado.

Calderas: dos de acero construídas en 1920 en Nueva York y reparadas en 1922, y tiene una caldera auxiliar.

Cartas y libros: tiene todos los que exige la ley de navegación.

Utiles de salvamento: salvavidas anulares, 4 de cinturón, para equipaje 210; para pasajeros en los camarotes, 101; luces y cohetes están conforme; botiquín renovado en cada viaje. Víveres agrada y artículos navales, los necesarios.

En consecuencia, la comisión es de opinión que la expresada nave se encontraba en condiciones de navegar por el término de 6 meses, debiendo cambiar el estipor de babor a la mayor brevedad posible por estar quebrado.—Valparaíso, 20 de Mayo de 1922.— (Firmados). — **Emilio J. Garín.— Gmo. O. Fiffe.— E. Caracciolo.— Jorge López Videau** (Comisión de reconocimiento de naves).— Visto el informe preinserto evacuado por la Comisión de Peritos en conformidad con el decreto supremo N.o 1,884 de 11 de Noviembre de 1893, para los efectos del art. 45 de la ley de navegación, se declara al vapor nacional "Itata", de 1.617 toneladas de registro, de propiedad de la Compañía Nacional de Vapores, hábil para navegar por el término de 6 meses, debiendo dar cumplimiento a las indicaciones de la Comisión.

Valparaíso, 20 de Mayo de 1922.— Por el G. M., **S. Zavala, Ayudante**".

Respecto a la responsabilidad del Gobernador Marítimo de Coquimbo, el Gobierno tiene en su poder los antecedentes por los cuales se establece que el vapor salió de aquel puerto con 1,067 toneladas de carga, incluso los animales y podía cargar 1.900, y que los elementos auxiliares de salvamento eran mayores que los necesarios para los pasajeros y tripulación, según se demuestra en el informe de la Comisión, que eran 250 personas.

Carga con que salió de Coquimbo

En bodega:		
Cemento	400	toneladas
Pasto aprensado	100	"
Cajonería	62	"
Cereales	269	"
Entre-puentes:		
Cemento	56	toneladas
Pasto aprensado	30	"
Total	917	toneladas

Cargaba, además, 217 bueyes y 510 corderos. Todo lo anterior da un total general de 967 toneladas.

El sobrecargo sobreviviente afirma haberse embarcado 80 pasajeros en cubierta que sumados a los 184 que salieron desde Valparaíso, da un total de 264 pasajeros de cubierta, tomando en cuenta la tripulación.

Según arqueo del buque podía transportar 1,900 toneladas de carga: El máximo de bueyes que pudiera llevar el buque es de 220.

Construcción de corral para corderos
Comisión de Reconocimiento

Señor Gobernador Marítimo:

En cumplimiento a la orden de US. la Comisión de reconocimientos de naves que suscribe, ha inspeccionado el corral para corderos recién construído en el vapor nacional "Itata" y como resultado puede informar a US. lo que sigue:

(El corral para corderos en referencia está ubicado a popa en la cubierta del buque ha sido bien construído, muy bien adecuado para lo que se destinó, y también estando alejado de todo tráfico, es más higiénico para el personal del buque, teniendo la ventaja de que el tratamiento de los corderos es más humanitario de lo que ocurre en lo general en los demás vapores).

El único inconveniente que podría resultar, sería la disminución de la estabilidad del buque en el caso de estar vacías las bodegas y cargado con corderos el corral, pero como el capitán está prevenido de este caso para tomar las precauciones necesarias, creemos, dado mejor parecer de US. que no hay inconveniente para que el vapor "Itata" haga uso del corral de que se trata, limitando a 500 el número de corderos que puede llevar en él.

Valparaíso, 9 de Agosto de 1922.—(Firmados).—**C. Reyes del Río.—Gmo. Fife**, ingeniero de Fragata retirado.

Apruébese el informe que antecede y comuníquese a los armadores para su conocimiento y fines que les convenga, debiendo proceder de acuerdo con las indicaciones de la Comisión. Anótese.—(Firmado).—**B. Bahamondes**, Gobernador Marítima de Valparaíso

Estado meteorológico

Lunes sopló S. W. con fuerza 7 a 8 y mar bastante gruesa en lengua de Vaca y Coquimbo.

El capitán del vapor "Florencia", don Floridor Carrasco, pasó por el sitio en que naufragó el "Itata" el día anterior, y dice que nunca en su vida de marinero, había encontrado un temporal más fuerte del S. W. El día indicado el "Florencia" venía hacia el sur.

El "Itata" en la movilización llevó 1,329 soldados y carga completa. Respecto al aumento progresivo de la carga, hay que tomar nota que recién principiaba el movimiento de carga, pues, con la paralización de las salitreras, las naves salen con reducido tonelaje.

Respecto a la estación radio del "Itata", puedo manifestar que el estado de ella era perfectamente corriente, como se comprueba por el siguiente radiograma remitido por dicho vapor a Valparaíso el 23 de Agosto, a la 1 P. M.: "Capitán pide se sirva avisar al Gobernador Marítimo la llegada de este buque a las 6 P. M."

La razón del por qué la estación del "Itata" no ha podido funcionar en el momento del accidente, se debe a que el dinamo de emergencia con que contaba para hacer trabajar su estación estaba en reposo, pues dicho dinamo sólo se ponía en movimiento cuando con anterioridad se sabía que había que transmitir algún radio; así se explica la información publicada en un diario, que una estación en reposo puede recibir constantemente, pero no transmtiendo sin que funcione el dinamo, que es la fuente de energía para la transmisión.

En el caso presente con la extraordinaria rapidez que se produjo el naufragio, era imposible hacerlo funcionar.

Sr. Presidente, aunque de lo expuesto se deduce que las autoridades han cumplido con los reglamentos y la ley respectiva, se ha mandado intruir los sumarios correspondientes para precisar aún más el cumplimiento de sus obligaciones.

En Valparaíso lo instruye el comandante Wilson y en Coquimbo el comandante Huerta; los que serán puestos a disposición de los Hs. Ds. una vez terminados.

Ahora, Sr. Presidente, respecto del auxilio prestado por la Escuadra; el Gobierno, vivamente preocupado, se ha dirigido a la Dirección General de la Armada pidiendo todos los antecedentes relacionados con las medidas tomadas por el Almirante de la Escuadra.

El Departamento de mi cargo ha recibido la nota siguiente del Sr. Director General de la Armada y diversos telegramas que confirman dicha nota:

"Valparaíso, 31 de Agosto de 1922.—Sr. Ministro: Tengo el honor de dar cuenta a U. S. del siguiente radiograma recibido ayer de la Comandancia de la Escuada:

"N.o 247.—Lunes, a las 16 hs. 25 se recibió radio Gobernador Marítimo que decía: "Un empleado de Cruz Grande había visto un vapor en las rocas Isla Choros. Confirmaré noticias apenas llegue telegrama. Por previsión ordené alistar "Chabacuo" para zarpar a la brevedad posible para caso se confirmara noticia. A las 17 horas 30 m. se recibió de Gobernador Marítimo otro radio que decía: "Subdelegado Marítimo de Cruz Grande avisa haberse hundido un vapor 6 a 8 millas sur de Choros. "Chacabuco" necesitaba 8 horas para poder zarpar, pues estaba con sus fuegos apagados. A las 0 horas 45 minutos zarpaba "Chacabuco" para lugar naufragio teniendo que recalar Coquimbo para tomar cirujano que había ido día anterior a visitar enfermos dejados en Lazareto Coquimbo, pues, para esta comisión es indispensable llevar médicos y además para inquirir más datos del Gobernador Marítimo, quien esperaba llegada "Chacabuco". Inmediatamente después continuó viaje. Sólo anoche después de fondear en Coquimbo a las 19 horas aprovechó para tomar agua, pues hacía más de 10 días que faltaba este elemento en Coquimbo por desperfecto servicio agua potable en Coquimbo a causa último temporal".

Esta Dirección aprueba la medida adoptada por el Comandante en Jefe de la Escuadra al enviar el "Chacabuco" en auxilio del vapor náufrago, ya que no era posible destacar los destróyers por el fuerte temporal que azotaba las costas al norte de Coquimbo, y que por su tamaño no habrían podido prestar servicios efectivos.

No era tampoco posible movilizar la escuadra entera, dada la gran escasez de carbón y la naturaleza del aviso recibido, que no justificaba una medida tan extrema.

Dios guarde a US.—**Nef**".

Un telegrama del almirante Nef, dice:

"Valparaíso, 1.o de Agosto de 1922.—Ministro de Marina.—Santiago.

Núm. 10. Jefe escuadra me comunica lo siguiente: "Chacabuco" llegó lugar probable naufragio a las ocho y media del Martes navegando a once millas desde donde empezó rebuscar en zig zag acercándose lo más posible costa desde Norte Cruz Grande, pues agente "Itata" que iba a borbo "Chacabuco" y que se embarcó en Coquimbo informó haber ordenado vapor "Tofo" recoger y prestar todo auxilio náufragos en Cruz Grande. Carabineros recorrían tramo hasta bahía Choros. Primer sobreviviente fué recogido a las doce horas en las rompientes Sur Oeste Islote Gaviota. En Bahía Choros "Chacabuco" estuvo más adentro del fondeadero sin encontrar náufragos contorneando después Isla Choros por el Oeste. Gobernador Marítimo Coquimbo dice lo siguiente sobre naufragio: Impresión primeros náufragos es que "Itata" se fué a pique al cambiar rumbo para alejarse del Bajo Toro atravesándose. Entrepuente se inundó un metro de agua y en seguida se tumbó a babor quedándose un rato dormido y en seguida se hundió por aleta de babor. He ordenado Gobernador Marítimo Coquimbo mande cuanto antes resultado sumario. Trasmitiré US. toda información de interés que se reciba.—**Nef.**"

Otro telegrama del almirante Nef, dice:

"Valparaíso, 1.o de Setiembre de 1922.—Ministro Marina.—Santiago.

Núm. 14. Trascribo a US. la siguiente comunicación recibida del comandante del "Chacabuco". Cumpliendo instrucciones apenas listas máquinas zarpé de Tongoy a las doce cuarenta y cinco con dos calderas encendidas y alistando dos más. Me mantuve sobre máquinas costado "Sibbad" en Coquimbo tomar víveres, doctor y entregar buzo y bote y recoger mayores informes. Seguí viaje a las cinco y cinco once millas andar llegando Norte Pájaros a las ocho y treinta. Con ciertos datos obtenidos calculé naufragio siete millas Sur Choros y tres millas de Rocas Toro. Empecé recoger desde Norte Pájaros a Cruz Grande a Rocas Toro e interior Playa Brava y Sur Isla Choros. Aquí encontré a las doce cerca rompientes Sur Islas muchos restos náufragos. Sólo vióse un cadáver entre aguas mismo tiempo que un bote volcado con sobrevivientes encima cerca restinga Sur Oeste Isla Gaviota. Recogióse este náufrago y otro que estaba adelante. Seguí rebuscando Canal Choros entrando Bahía Choros acercándome ensenada Lynch y en seguida Norte y Oeste Isla Choros en todos sus contornos siguiendo por Oeste sitio probabilidad Bahía Pájaros sin encontrar ni avistar absolutamente nada. A bordo Chacabuco iba agente "Itata" en Coquimbo quien ya había ordenado vapor "Tofo" dirigirse Cruz Grande y alrededores. Regresé misma tarde Coquimbo a las diez y nueve horas. Mar muy gruesa del Sur West reventando a lo largo costa y contornos islas.—**Nef.**"

—Tengo otro telegrama del mismo almirante Nef, que dice como sigue:

"Valparaíso, 1.o de Setiembre de 1922.—Ministro Guerra.—Santiago.

Jefe Escuadra me dice haber dado comandante "Chacabuco" las siguientes instrucciones: Tan pronto recibí primer aviso de Maritgob Coquimbo a las 14 horas 25 y a pesar de ser esto con datos dudosos y pedirme esperar confirmación me adelanté llamando al comandante del "Chacabuco" y le dí siguiente instrucciones. Encender inmediatamente sus fuegos y zarpar al sitio del siniestro tan pronto estuvieran listas sus máquinas lo que sería a la una con el objeto de auxiliar buque y náufragos recalando Coquimbo sin fondear para inquirir datos más precisos de Maritgob quien fué avisado de hora que llegaría "Chacabuco" Coquimbo dejar bote con buque de "Condell" y "Lynch" para desembarcar las espías del blanco combate enredada hélice "Sibbad" tomar también su cirujano que había sido enviado para visitar enfermos que están Lazareto y aprovechar trasbordar sus víveres que los traía el "Sibbad".—**Nef.**"

Como ve la H. C., el envío del "Chacabuco", por los datos que se tienen hasta este momento, parece que era lo más eficiente, pues los destroyers, según apreciación del funcionario indicado, no podrían haber prestado auxilio efectivo, por reinar en aquellos momentos un fuerte temporal.

Estos son los antecedentes que hasta el momento obran en poder del Gobierno quien espera la llegada de otros nuevos para dejar perfectamente establecida la oportunidad de las medidas ordenadas por el Almirante de la Escuadra.

Las resoluciones tomadas por el Gobierno hasta este momento son las siguientes: 1.o—Ha pedido a la Dirección General de la Armada en contestación a su nota, una amplia información sobre todos los detalles técnicos que dicen relación con la medida tomada por el jefe de la Escuadra; 2.o—Que se dirija una nota a las autoridades marítimas recomendando intensificar su acción en cumplimiento de la ley de navegación.

Antes de terminar, H. Presidente, debo manifestar que el Gobierno tiene el más vivo interés y desea esclarecer estos hechos, no sólo por lo que se refiere a la seguridad de las naves mercantes, sino que también porque estima de la mayor importancia nacional el precisar la actuación de la Escuadra que ha sabido corresponder a la confianza de todos los chilenos, en tiempo de guerra, paseando por nuestras costas victorioso el pabellón nacional, y en tiempo de paz, cumpliendo con los más estrictos deberes de la humanidad.

DERECHO A USAR DE LA PALABRA.—EL REGLAMENTO Y LA FISCALIZACION PARLAMENTARIA

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Permítanme SS. SS. Está inscrito en primer lugar, en el libro de la minoría, el H. D. por Santiago, señor Edwards Matte, don Ismael.

El señor ROJAS MERY.—Yo he pedido al H. D. me conceda sólo dos minutos.

El señor URZUA.—Entiendo que la hora está prorrogada por 30 minutos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se ha prorrogado la hora por 30 minutos a objeto de que puedan hablar los HH. DD. inscritos.

El señor URZUA.—Yo no emplearía sino dos minutos, y debo recordar a los Hs. Ds. que fuí yo quien pidió al señor Ministro que hiciera esta exposición en la C.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Yo me había inscrito con el objeto de cumplir con el deber primordial que pesa sobre todos los Ds. de la minoría de fiscalizar la acción del Gobierno; pero las acuciosas explicaciones de los señores Ministros han abarcado la totalidad de la hora de los incidentes.

Sin hacer cuestión de la situación que hoy se ha producido, me permito hacer presente a la H. C. que esta situación puede repetirse, y ocurrir que, al amparo de esta prescripción reglamentaria que ha adoptado la C. últimamente en el sentido de conceder a los señores Ministros la preferencia, sin limitación alguna para usar de la palabra en los incidentes—me adelanto a decir que en modo alguno me refiero a la situación de hoy—podría llegar el caso, repito, de que se llegara a copar en absoluto la acción fiscalizadora de la C., para lo cual bastaría que los señores Ministros, haciendo uso de las facultades que el Reglamento les otorga, hablaran el espacio de tiempo necesario para hacer imposible la labor fiscalizadora de los Hs. Ds.

Pero, repito, no es por cierto el caso de hoy. Lo digo sólo para prevenir entorpecimientos en el futuro.

Yo rogaría a la H. C. que, en vista de que los señores Urzúa, Rojas Mery, Durán y otros colegas han manifestado deseos de hacer uso de la palabra, se me permita quedar inscrito en primer lugar para la sesión próxima, renunciando, en la sesión de hoy, a mi derecho a hablar en la prórroga acordada ya por la H. C.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la H. C. le parece se acordará dejar inscrito al señor Edwards Matte, don [Ismael, en] primer lugar para la sesión pró[xima y se] cederá la palabra a los Hs. Ds. que [lo han so]licitado.

El señor PRADENAS.—Yo [...] mi derecho, de manera que [...] lo que ha solicitado mi H. colega [señor Ed]wards Matte.

El señor RIVAS VICUÑA (Pr[esidente]).—No hay acuerdo.

Puede usar de la palabra el H. [señor Ed]wards Matte.

El señor EDWARDS MATTE (do[n Ismael]).—Lamento mucho que se haya pro[ducido esta] situación.

El señor SILVA SOMARRIVA.—[...] quedar inscritos los dos Hs. Ds. [...]

El señor PRADENAS.—Si hubi[era ...]do en ese sentido, yo no tendría [...] para deferir a lo que ha propuesto [...] wards Matte. Deseo también agreg[ar ...] palabras acerca de las que S. S. acab[a de pro]nunciar...

Por las observaciones hechas por [...] lega, puede ver la C. la situación [...] producirse con la adopción del [...] puesto por un representante del [...] servador en el sentido de dar prefe[rencia ...] que usen de la palabra a los señores [...] en la hora de los incidentes. Hoy se [ha produ]cido una situación que, es cierto, [...] frecuentemente, pero que puede, en [...] to dado, anular la misión fiscalizadora [de los] representantes del pueblo. Creo, por [...] la C. está en la obligación de adoptar [un pro]cedimiento que resguarde este derecho [de fis]calización parlamentaria; con este [...] permito insinuar una medida, que voy a [...] tar en la sesión de mañana, y que [...] sistir en esto: cuando los señores Ministros [ocu]pen una parte del tiempo de la hora de [los in]cidentes en propiciar o hacer la defensa [de los] proyectos del Gobierno, el tiempo que [...] ne a los incidentes deberá ser aumentado [en] todo el lapso que ocupen los señores [Ministros] a fin de no quitar a los señores Ds. [...] derecho que reglamentariamente les [...] da para hacer uso de la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presi[dente]).—Debo prevenir a los señores Ds. que la hora ha sido prorrogada por media hora, dentro de este tiempo, hará uso de la [palabra] el señor Edwards Matte, don Ismael [...] usar de la palabra S. S....

El señor SERRANO.—Pero el señor [Pra]denas ha retirado su oposición.

El señor RIVAS VICUÑA (Presi[dente]).—Está inscrito a continuación, en el libro [de la ma]yoría, el H. D. por Concepción, señor [...]ra, y después el H. señor Pradenas. Si a [la H.] C. le parece se podría considerar inscr[itos en el] mismo orden a estos Hs. Ds. para la [sesión] próxima, y le correspondería usar de la [palabra] al que quedaría en primer lugar en [el libro de] la minoría, o sea, el señor Edwards M[atte].

El señor ROJAS MERY.—Y así [...]ría su derecho de hablar el H. señor [Edwards] Matte.

El señor PRADENAS.—Yo siento [tener que] oponerme a lo que se propone.

El señor URZUA.—Siento que se me [...] da decir dos o tres palabras acerca de [la expo]sición que acaba de hacer el H. señor [Ministro] de Marina.

El señor RIVAS VICUÑA (Presi[dente]).—Puede usar de la palabra el H. D. por [Santia]go, señor Edwards Matte, don Ismael.

NOMBRAMIENTO DE INSPECTOR GE[NERAL] DEL INSTITUTO PEDAGOGICO

El señor EDWARDS MATTE (don I[smael]).—Señor Presidente, en la sesión en que [por pri]mera vez se presentó a esta H. C. el M[inisterio] que hoy acompaña a S. E. el Presidente [de la] República en las labores de Gobierno, [...]té que, a pesar de la profunda consi[deración que] me merecían todos los señores Ministros [...]sar de la viva y sincera estimación que [...] por cada uno de ellos, continuaba siendo [es]céptico y desconfiado respecto de la acción [del] Gobierno.

Prometí fundamentar mi actitud en [la se]sión próxima; y como, a diferencia de [otros po]líticos, hoy partidario de cumplir las p[romesas] que formulo, deseo, en la sesión de hoy, [funda]mentar mi actitud de aquel día.

Voy a procurar expresar ante la H. [C. en] un modo suscinto el por qué de esta [actitud] que acaso pudiera parecer extraña o ca[...]

No deseo hacer un examen integral [de to]das las razones que me inducen a pensar [en la] forma en que digo; quiero únicamente [exponer] a la H. C. un hecho, una situación, con [el ob]jeto de darle a ella y también al país un[a mues]tra, el botón a que se refiere el dicho p[opular].

Verían mis Hs. colegas, como no [...] menos de haberlo visto todos los que ha[n leí]do los diarios, que hace algunos días p[resentó] la renuncia de su cargo de Rector del [Instituto] Pedagógico, un sabio profesor, el señor [don Ro]dolfo Lenz.

La prensa, "El Mercurio", por e[l diario] del 18 de Agosto, dice al respecto:

"El doctor don Rodolfo Lenz, que d[esempe]ña el cargo de Director del Instituto P[edagógi]co, ha elevado al Ministerio de Instrucción [Pú]blica la renuncia de su cargo, **fundándose [en que] el estado de su salud no le permite con[tinuar al] frente de ese establecimiento.**"

"La Nación" del mismo día dice:

"**El Sr. Lenz ha presentado su renuncia [...] nos declaró ayer, porque durante los [úl]timos ha podido convencerse de que no [está su]ficientemente preparado para desempe[ñar el] cargo.**"

Según esta segunda versión, no se [...]menta, pues, el señor Lenz en el mal [estado de] su salud, sino en su falta de prepara[ción pa]ra desempeñar la rectoría del Pedagógico.

Pero últimamente el señor Lenz [...]do la renuncia que formulara, y ha vuelto [a sus] labores directivas del Instituto Pedagógico.

Yo pregunto a los Hs. Ds.: ¿Habrá [adqui]rido el doctor Lenz en estos pocos días [la pre]paración necesaria que no pudo adquirir [en] años o más de su larga y prestigiosa vida? [¿Se] habrá mejorado la salud quebrantada del [señor] Lenz en el espacio de una semana? Lo [...]mos, pero lo que hay en el fondo de la [...] no es la causa que se expresa en las [...] que se han leído. Han sido factores exte[...] mentables y perjudiciales los que provoc[aron la] renuncia del viejo maestro.

Circunstancias deplorables, señor P[residen]te, obligaron al funcionario que desemp[eñaba la] secretaría del Instituto Pedagógico a p[resentar] la renuncia de su cargo, y en su reemp[lazo el] señor Lenz, conforme a las pragmáticas [...]das en estos casos, propuso para el cargo [...]te a don Salvador de la Vega, abogado [...] y miembro prestigioso del foro de esta [...] como queda dicho. Al efecto, el 11 de [...] del año en curso se dictó el siguiente [decreto]:

"República de Chile.—Ministerio [de Ins]trucción.—Sec. 2.a—Rav. — Santiago, [...] Agosto de 1922.—Hoy se decretó lo que [sigue]: N.o 2093.—Vistos estos antecedentes, [DECRE]TO. Acéptase la renuncia que hace don [...] de Tal (aquí un nombre propio) de su [cargo] de secretario-inspector general del Institu[to Pe]dagógico; y nómbrase en su lugar a don [Salva]dor de la Vega, **propuesto por el jefe** [...]. Páguese al nombrado el sueldo corresp[ondiente] a contar desde que haya comenzado a [...]. Tómese razón y comuníquese. — Alessa[ndri.— **Angel Guarello**].—Lo que digo a usted [para su] conocimiento.—Dios guarde a Ud.—[...] Bianchi.—**Al señor don Salvador de la** [...]"

Esta es copia fiel de la trascripción [del de]creto, la cual, una vez recibida por el [...] la Vega, y a insinuación de un empleado [del Mi]nisterio, se hizo cargo del puesto que ha[bía sido] nombrado y desempeñó las funciones de [secreta]rio del Instituto Pedagógico durante [...] días, trascurridos los cuales recibió un [...] en que se le decía que debía devolver la [...]ción de su nombramiento, porque no co[ntaba con] la confianza de S. E. el Presidente de [la Re]pública.

El señor De la Vega, como ya lo d[ije, es un] abogado excepcionalmente distinguido, [...] meritorio y delicado como el que más [...] un diario de Santiago, que no puede tild[arse] de muy afecto a la política del Gobi[erno, "El] **Mercurio", en la sección "Día a Día",** [...] **un párrafo titulado "Un nombramiento** [...]":

"Para reemplazar al renunciante [...] ser nombrado don Salvador de la Vega, [...]do conocido y hombre de estudio y dis[...] telectual. El señor de la Vega cuenta [con] amplia preparación docente, y pertenece [a la] escuela del **self made man,** que tanto [...] sobre el carácter y sobre la voluntad [...]

En su nuevo cargo el señor de la V[ega po]drá realizar una obra interesante y [...] se trata del más alto plantel docente [...] en cuyo seno se forma al personal [de la] instrucción secundaria".

El señor TIZZONI. — ¿Podría [...] una palabra, H. D.?...

El señor EDWARDS MATTE (...).—No desearía ser interrumpido.... — Es sólo [...]

El señor TIZZONI. [...]

hacer una pregunta. El señor De la Vega ¿es pedagogo?

El señor EDWARDS MATTE (Don Ismael). —Lo ignoro; pero en todo caso fué propuesto por el jefe respectivo, conforme a las disposiciones reglamentarias.

El señor CORREA BRAVO. — El señor De la Vega es un abogado distinguido y una persona muy estudiosa.

El señor EDWARDS MATTE (Don Ismael). —Ocurrió, como dije, que el señor de la Vega recibió esta insinuación acerca de que él no inspiraba la confianza necesaria al Presidente de la República, y delicado y caballeroso como el que más devolvió la transcripción que de su nombramiento había recibido, y no puso ningún obstáculo para retirarse del puesto, ni hizo cuestión la que menor para permanecer en él.

Yo pregunto: ¿qué cargo puede formularse en contra del señor de la Vega, que lo hicieran indigno de contar con la confianza del Presidente de la República? ¿Hay algún acto, por pequeñísimo, por insignificante que sea, que afecte en lo más mínimo el honor cristalino del señor de la Vega? ¿Hay algún acto de su vida en que no haya procedido con la más indiscutida rectitud y la más espartana de las purezas? En fin, ¿tiene el señor de la Vega alguna tacha que pueda afectar a sus procedimientos, a su hombría de bien y a los antecedentes de su vida entera? No, señor Presidente; pero había algo más importante: el señor de la Vega había sido el consultor que el Diputado por Santiago tuvo en la actuación legal relacionada con el proceso de los albergues. El señor de la Vega había sido el que había redactado los escritos presentados por el Diputado por Santiago a los Tribunales de Justicia, y que habían inducido a la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago a hacer reabrir el proceso, en que se hallan comprometidos tantos y tan altos funcionarios, que la opinión pública sindicaba de estar amparados por la protección de S. E. el Presidente de la República.

El señor RECABARREN. — Pero eran inocentes y honrados...

El señor EDWARDS MATTE (Don Ismael). —No lo creen ni siquiera ellos mismos...

El señor PRADENAS. — Pero se ha cumplido lo que dijo S. S.: ninguno de ellos ha ido a la cárcel.

El señor EDWARDS MATTE (Don Ismael). —Todavía, colega a pesar del tiempo trascurrido sigo siendo optimista, y sigo creyendo en la acción de los Tribunales. Es posible que hasta ahora no haya caído ninguno de los culpables; pero me resisto a creer que no vayan a ir todos a purgar sus delitos.

Sigo señor Presidente:

Mientras todavía permanecen impunes los amparadores y usufructuarios de los fraudes de los albergues. Al señor de la Vega, por el hecho de haber sido el abogado que tuvo a su cargo la parte legal de este proceso, se le marcaba con el signo de paria, se le excomulgaba de la Administración Pública, y entre tanto, al defensor en la prensa de los usufructuarios de estos peculados de triste memoria, al que había escrito artículos en defensa de los funcionarios inculpados, el señor Rafael Maluenda, se le ha enviado por el Gobierno, en una misión de confianza, ante la República hermana del Brasil. Así por lo menos lo ha asegurado "El Mercurio", sin haber sido desmentido. Y yo formulo esta pregunta al señor Ministro de Relaciones, ¿qué comisión ha llevado el señor Rafael Maluenda, ante el Gobierno del Brasil o ante cualquiera asociación de esa República, que no hubiera podido ser desempeñada por los miembros distinguidos de la Embajada que representan al país en las fiestas centenarias de esa nación hermana? Porque, repito, según informa la prensa, el señor Maluenda ha ido al Brasil en una misión oficial privada ante el Gobierno de ese país.

De modo que esta es la absurda situación que existe: mientras al que defendió la justicia, al que procuraba con su acción desinteresada y noble, servir la causa de la justicia y siempre puso su acción, su talento y su energía al servicio del bien público, de la justicia social; mientras que al señor de la Vega, digo, se le vetaba por su actuación, al otro, al que amparó y defendió a los usufructuarios de estos fraudes vergonzosos, se le premiaba, enviándole en viaje de placer al extranjero, a costa del Fisco, a juzgar por las informaciones de la prensa diaria.

Sobre este punto deseo formular una pregunta concreta y precisa, que espero que el señor Ministro de Relaciones Exteriores me contestará en la próxima sesión: ¿Qué fué a hacer al Brasil el señor Maluenda a expensar de las arcas públicas?

Mientras tanto, señor Presidente, a la sombra de esta inconsciencia general, que suele reinar en las esferas gubernativas, se desarrollaba otra acción que, por suerte, tuvo un fracaso sonado, y lo digo con placer, señor Presidente, pues es casi la única nota grata en toda esta deplorable incidencia.

Recordará la H. C. aquel incidente famoso que se produjo en Alemania, hace tiempo, con aquel delicioso caso del zapatero de Koepperning, que, aprovechándose del prestigio que ante la ingenua mente germánica tienen los uniformes militares, se vistió con la casaca de capitán de ejército prusiano y, así ataviado, se presentó al mando de cuatro soldados ante el Burgomaestre de su ciudad, y le exigió que le entregara la caja de caudales. El Burgomaestre de Koepperning no se atrevió, por cierto, a discutir siquiera al supuesto capitán y puso en el acto sus arcas a disposición del audaz zapatero disfrazado de militar.

Señor, en Chile hay algunos nombres que tienen ante la opinión pública y ante algunos hombres un prestigio semejante al que tiene el uniforme militar ante la ingenua mentalidad teutónica. Y así, un joven, aprovechando tal vez tener el mismo nombre que el Presidente de la República, se presentó ante el Rector del Instituto Pedagógico, señor Lenz, y le exigió que retirara la propuesta que había formulado del señor don Salvador de la Vega, para ocupar el cargo de secretario del plantel que dirigía, y que propusiera en cambio a un joven que había sido, según entiendo, amanuense suyo en el ejercicio de su profesión de abogado.

El señor Lenz, por cuyas venas entiendo que circula también sangre teutónica, no tuvo la entereza necesaria para resistir la petición que se le hacía de retirar la propuesta presentada por él; pero tuvo, sin embargo, el valor necesario para no acceder a la proposición que se le insinuaba de un determinado candidato para desempeñar la secretaría del Instituto.

Y así, debo dejar constancia de que a pesar de las presiones que se hicieron valer, a pesar del anhelo de obtener el nombramiento para uno de los privados de este joven profesional, no se consiguió íntegramente el propósito perseguido, y al fin, después de muchas peripecias, por efecto de las pasiones que se encontraban en juego, fué nombrado para el cargo un joven muy digno y caballeroso y a quien no tengo ningún cargo que hacer.

Y yo digo, señor Presidente: cuando el Gobierno se ve minado por pasiones de esta especie, por rencores tan deleznables, ¿cabe tener confianza en sus procedimientos? ¿Pueden los señores Ministros combatir la acción mezquina de esta pasiones demoledoras?

Yo lo dudo, señor Presidente, y digo que lo dudo, porque respecto a la anulación de este nombramiento que lleva la firma del señor Guarello, no hago cargo alguno al Ministro.

Este decreto, cuya tramitación estaba tan adelantada, que ya el agraciado se había hecho cargo de su puesto, fué retirado, detenido y anulado sin conocimiento del señor Ministro de Instrucción, a sus espaldas; y cuando el Ministro de Instrucción por primera vez fué interpelado por deshacer lo hecho, por desandar lo andado, el señor Guarello manifestó que ignoraba en absoluto de qué se trataba.

Esto prueba lo que digo: que mal grado los buenos propósitos de los Ministros, que a pesar de su rectilínea intención, que a pesar de sus deseos de servir convenientemente los intereses públicos, absteniéndose en absoluto de todo lo que es despreciable, yo sigo sosteniéndolo, hay algo que perturba la marcha correcta del país, que hace que el carro del Estado siga como ha seguido últimamente, de tumbo en tumbo, estrellándose no contra los problemas de entidad para el interés público, sino contra piedrecillas, contra obstáculos producidos por sentimientos que no debieran ejercer acción alguna en quien ha alcanzado tan espectable situación, como es la de la Presidencia de la República.

Señor Presidente: yo quiero dejar constancia de que nada hay en este asunto que pueda atribuirse a despecho, o a cualquiera pasión mezquina del Diputado por Santiago, ante el hecho de ver fracasada la protección prestada por él a un amigo suyo. Yo declaro, y creo tener derecho a ser creído, que he sido completamente ajeno al nombramiento del señor de la Vega, que yo no lo pedí, que no lo conocí sino por este párrafo de "El Mercurio" que he leído; que nada hice en su favor, y que sólo cuando supe la injusticia irritante cometida con este joven, tomé la determinación de hacer cuanto pudiera por evitar esto, que no trepido en tildar ante la Cámara como una vergüenza.

Yo, señor Presidente, creo que el análisis de esta actuación a que me refiero, una cuestión de apariencias tan pequeña como es el nombramiento de Secretario e Inspector del Instituto Pedagógico, es más sintomática y reveladora que la exposición de un problema árduo que preocupe la atención de la opinión pública. Porque, cuando están en juego estos problemas apasionantes, que llaman la atención de todo el país, los hombres que en ellos intervienen adoptan actitudes dignas, estatuarias, premeditadas como lo son las actitudes que adoptan ante el objetivo fotográfico o ante el pincel de un artista que está trasladando al lienzo la silueta del personaje protagonista.

Al revés, en estos incidentes de aspecto insignificante y de poca o de ninguna trascendencia política, es como los hombres aparecen tal como son, como cogidos por el foco de una instantánea.

Y de allí que a veces sus actitudes, como aquellas grotescas y absurdas posturas que sólo registra el rápido lente de una "Kodak", aparezcan en estos casos desnudos, desgarbados, raquíticos; tal como son los hombres, y no como ellos quisieran ser o aparentar que son.

He terminado, señor Presidente.

El señor CELIS.—Pido la palabra.

PETICION DE DATOS. — NAUFRAGIO DEL "ITATA"

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Permítame, H. D. Está inscrito, en primer lugar, en el libro de la mayoría, el H. D. señor Jorquera, que no está presente, y, en segundo lugar, el H. D. señor Pradenas.

Puede usar de la palabra S. S.

El señor PRADENAS.— Señor Presidente, no podré desarrollar las observaciones que pensaba formular, en los escasos minutos que quedan de la primera hora; y sólo me voy a permitir solicitar del señor Ministro de Guerra que se sirva enviar a la Cámara los antecedentes que tenga en el Ministerio sobre el número de los buques, el tonelaje y el nombre de cada uno de ellos, que comandaba el almirante Schroeder en Tongoy, y de los cuales disponía para el salvamento de los náufragos del "Itata".

El señor CORREA ROBERTS (Ministro de Guerra y Marina).—Con el mayor agrado, H. D.

NAUFRAGIO DEL "ITATA". — INVESTIGACION ADMINISTRATIVA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Puede usar de la palabra el H. D. por Traiguén, señor Rojas Mery, que está inscrito en primer lugar en el libro de la mayoría.

El señor ROJAS MERY.—Como yo formulé ciertos cargos en días pasados sobre la actuación de la Marina en el salvataje de los náufragos del "Itata", he oído con bastante atención las explicaciones que nos ha dado el señor Ministro del ramo. Pero creo que aún falta mucho por investigar. Hay algunos hechos graves que deben esclarecerse, como, por ejemplo, haberle agregado una cubierta al vapor que no estaba consultada en los planos y que, según todos los arquitectos navales, no corresponde a embarcaciones que cruzan los mares de la naturaleza del nuestro.

El hecho de que en los últimos tiempos se hayan varado en esas islas cuatro o cinco buques, todos los cuales habían sido reparados en Valparaíso, está demostrando también que tiene cierta culpabilidad la comisión náutica de ese puerto.

Yo abrigo la íntima convicción de que el fiscal que se ha nombrado para los efectos de esta investigación en Valparaíso, capitán de navío, señor Bracey Wilson, que es una de las personas que está mejor indicada para desempeñar este cargo, habrá de establecer la verdad de estos hechos, porque el capitán Wilson es un marino competentísimo y de carácter, como hay pocos...

Y así como tengo esta íntima convicción de lo que va a ocurrir con el sumario que va a instruirse en Valparaíso, creo también que está en buenas manos el sumario que se ha mandado instruir en Coquimbo; pero respecto de este último, hay un solo dato que quiero hacer resaltar al señor Ministro.

La población de Coquimbo, como la de todo el país, está realmente mal impresionada por la actuación del "Chacabuco" en el salvataje de los náufragos del "Itata", por lo que creo que, por muy honorable que sea—como lo es—el comandante del "Chacabuco", capitán señor Huerta, no es la persona indicada para hacerse cargo de este sumario. De manera que para evitar la más leve sospecha en la opinión pública, acerca la seriedad de esta investigación, haría muy bien el señor Ministro de Marina en llamar la atención hacia este punto a la Superioridad Naval, para que no encargue ni al capitán Huerta, comandante del "Chacabuco", ni tampoco al señor Chubretovich, comandante del Territorio Marítimo de Coquimbo, la instrucción de este sumario, como no sería tampoco muy propio que comisionara al almirante Schroeder con este mismo objeto, porque a todos estos funcionarios se les han hecho cargos con motivo de los desgraciados sucesos a que me refiero.

Es este hecho el que deseaba insinuar al señor Ministro a fin de que S. S. lo haga a su vez presente a la Superioridad Naval.

Y, como veo que el Gobierno se preocupa de estas cosas, me permitiría rogar al H. señor Leckie que, como una muestra de confianza al señor Ministro de Marina, retirara S. S. la indicación que ha formulado a fin de que se nombre una comisión parlamentaria que investigue estos hechos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Ha terminado la hora.

El señor LECKIE.—Había pedido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). —Con el asentimiento unánime de la H. C. puede usar de la palabra S. S.

El señor LECKIE. — Bajo el peso de la responsabilidad que me impone la misión fiscalizadora que me cabe como representante del pueblo, ante una catástrofe tan lamentable como la del hundimiento del "Itata", siento profundamente no poder satisfacer los deseos que ha exteriorizado mi H. colega el D. por Traiguén, en orden al retiro de la indicación que he tenido el honor de formular, sin que esto signifique que abrigue, por mi parte, el más mínimo propósito de mostrar desconfianza al señor Ministro ni al Gobierno. Por el contrario, tengo plena fe en que el señor Ministro de Marina, que ha echado sobre sus hombros la grave responsabilidad de investigar la verdad, de estos hechos, dará con los verdaderos responsables...

Y, por otra parte, señor Presidente, el retiro de esta indicación significaría la abdicación de una parte importante del cumplimiento de los deberes de fiscalización parlamentaria, que me corresponden.

Es por esto, señor Presidente, por lo que, aún cuando se pudiera creer que hay inconveniencia en este proceder de mi parte, yo mantengo mi indicación, sea cual fuere la suerte que ella corra.

Creo que, con ella, en todo caso, hago un acto de bien público, pues mi propósito es someter al juicio de la fiscalización parlamentaria, actos delictuosos, porque tengo la íntima convicción de que ha habido en este asunto negligencias que es necesario que reciban una sanción.

Declaro una vez más que la actitud del actual Gobierno, y especialmente la del señor Ministro de Marina, la encuentro ampliamente satisfactoria; pero siento profundamente no ser todo lo benévolo que desería con el señor Ministro, porque, ante todo, creo que está el cumplimiento mis deberes de fiscalización.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y LOS DEBATES DE LA CAMARA

El señor CELIS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). —Con la venia de la H. C. puede usar de la palabra, S. S.

El señor CELIS. — He oído, señor Presidente, las observaciones que mi H. colega de diputación, el señor Edwards Matte, ha formulado en la hora de los incidentes, y debo manifestar a la H. C. que he experimentado una sensación de estupor ante la forma y en los términos que S. S. ha traído al debate la persona de S. E. el Presidente de la República.

Señor Presidente, estamos perdiendo lastimosamente las tradiciones de nuestra cultura parlamentaria, las inveteradas prácticas de respeto por la primera autoridad de la República. Me parece que va cayendo en deplorable olvido la circunstancia de que, quien quiera que sea la persona que desempeñe esas elevadas funciones, es, mal que a alguien pese, el representante de nuestra soberanía, suma y compendio de las instituciones nacionales.

No olvidemos que todo cuanto importe desmedro de su alta investidura y autoridad suprema, repercute sobre el país entero. Todo cuanto hagamos en desmedro del primer cargo de la Nación, importa la realización de un hecho semejante al que acontece cuando escupimos al cielo; so.emos recibir el escupo en el rostro.

Me duelo de estas cosas y me lamento de ellas, y deploro que no volvamos por nuestras tradiciones, por nuestro inveterado respeto hacia la persona del Primer Magistrado de la Nación, eliminándolo en absoluto, como es de la esencia del régimen parlamentario, de nuestros debates. El no puede descender hasta nosotros, él no puede replicar. Son sus secretarios de Estado los responsables ante la Cámara, ante el Congreso. Todo otro procedimiento importa trasgresión y olvido del régimen institucional que nos preside.

Yo no me pronuncio sobre las razones que hayan movido al H. D. por Santiago para usar este procedimiento: no las conozco; las respeto; pero creo de mi deber dejar constancia de que vamos apartándonos con ánimo ligero e irreflexivo del respeto que deben merecernos los otros Poderes Públicos.

Así, veo con pesadumbre, muchos lo ven como yo, que no sólo se trae al debate la persona de S. E. el Presidente de la República, sino que se le imputan intenciones, olvidándonos que nos está prohibido por nuestro Reglamento, entre nosotros mismos, suponernos, no importa cuáles sean, intenciones de ningún género.

Señor Presidente, esto no está bien, no debe continuar, la pendiente es peligrosa, acaso inductiva en daños irreparables.

No olvidemos que somos hombres, que podemos errar, pero que a todos nos alienta un espíritu patriótico de bien y de prosperidad.

Volvamos, lo reseo vivamente, ardientemente, por nuestras buenas prácticas, de los viejos tiempos que en este sentido, ciertamente, eran mejores, mucho mejores que las que ponen en mis labios estas expresiones de lamento y de protesta.

NAUFRAGIO DEL "ITATA".—NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION PARLAMENTARIA

El señor CELIS.—Antes de terminar, voy a permitirme, por las razones dadas por el honorable Diputado por Traiguén, unir mi ruego al suyo ante el honorable Diputado autor de la indicación que se va a votar, a fin de que se sirva retirarla.

Ha manifestado Su Señoría que la actitud asumida por el Gobierno en este asunto le merece plena confianza; y si es así, si merece confianza esa actitud al propio autor de la indicación ¿por qué no esperamos el pronunciamiento de la Comisión designada por el Gobierno para la investigación de estos hechos?

Convengo en que cuando una Comisión designada por el Gobierno no produce los resultados que al designarla se persiguieron, sea justo, sea razonable designar una comisión parlamentaria que vaya, a su vez, a investigarlos... Pero éste no es el caso: no se ha tenido duda hasta estos momentos de la acción del Gobierno, la que merece al propio autor de esta indicación, plena confianza. ¿Por qué mantenerla entonces?

Si el honorable Diputado insistiera en mantener su indicación, que sólo podría justificarse, como digo, en el caso de que el Gobierno no se hubiera apresurado a tomar las medidas que ya ha tomado, yo me permitiría pedir votación nominal para ella.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Desearía decir dos palabras, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Con la venia de la Honorable Cámara, puede usar de la plabra Su Señoría.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo respeto, naturalmente, el criterio del honorable señor Celis; pero, estoy cierto, señor Presidente, de haber usado en todo el curso de mi disertación el lenguaje más moderado y respetuoso, compatible con la realidad de los hechos.

Abona esta creencia el hecho de que en el curso de mi disertación no mereciera ninguna observación ni de parte del honorable Presidente, ni de parte del honorable señor Ministro de la Guerra, que se encuentra presente en este recinto.

Por lo demás, yo más que nadie deploro verme en la dura obligación de tener que formular estas observaciones.

Yo, como el honorable Diputado por Santiago, señor Celis, creo que los funcionarios públicos, mientras más altamente colocados estén, más alejados deben estar de todo cuanto sea política mezquina, de todo cuanto pueda significar salpicaduras que pudieran atentar contra su prestigio inmaculado.

Lo digo y lo repito; yo deploro más que nadie esta actitud; pero creería traicionar los dictados de mi conciencia y el cumplimiento de mis deberes si, cuando veo actuaciones que no pueden ser silenciadas por quien tiene un concepto claro de lo que es justicia y equidad, no levantara ni protesta en esta Honorable Cámara.

VOTACIONES

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se va a votar la indicación del honorable Diputado por Valparaíso, señor Leckie.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación del señor Leckie para que la Honorable Cámara acuerde nombrar una Comisión Parlamentario para que haga las averiguaciones sobre la responsabilidad que tengan las autoridades marítimas en la catástrofe del vpor "Itata", y la intervención que le cupo a la Armada Nacional en el salvataje de los náufragos.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Estaba en segunda discución esa indicación.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Sí, honorable Diputado.

Se va a votar nominalmente a petición del honorable Diputado por Santiago, señor Celis.

En votación:

—Votada nominalmente la indicación resultó rechazada por 28 votos contra seis, habiéndose abstenido de votar siete señores Diputados.

Votaron por la afirmativa los señores:

Correa Bravo	Pradenas
Correa Ramírez	Recabarren
Leckie	Vargas Márquez

Votaron por la negativa los señores:

Bórquez	Montecinos
Briones Luco	Piwonka
Bunster	Pouchucq
Celis	Ramírez Frías
Cordero	Rivas Vicuña
Echavarría	Salas Romo
Escobar	Sánchez
Garcés Gana	Serrano don Luis
González Corté	Silva don Matías
Grez Padilla	Silva Somarriva
Gumucio	Vidal
Herquíñigo	Videla
Lois	Yrarrázaval Concha
Marín Pinuer	Yrarrázaval Larraín

Se abstuvieron de votar los señores:

Correa Roberts	Rojas Mery
Edwards M. don Ismael	Urzúa
Herrera Lira	De la Vega
Opazo	

—Durante la votación:

El señor BUNSTER.—No, porque tengo plena confianza en los actos del Sr. Ministro.

El señor CELIS. — Por las razones dadas por los Hs. Ds. por Traiguén y Valparaíso, autor este último de la indicación que se vota, voto que no.

El señor CORREA BRAVO.—Sr. Presidente, tengo plena confianza en la actuación del Sr. Ministro de Marina a este propósito; pero también creo que el H. D. por Valparaíso tiene pleno derecho para formular esta indicación; porque, mediante la actuación de la Comisión que se designe se deslindarán responsabilidades y se contribuirá, sin duda alguna, a despejar esta atmósfera tan pesada que, injustamente, está cubriendo a una parte muy importante de nuestra Marina.

Voto que sí.

El señor CORREA RAMIREZ. Sin que mi voto signifique desconfianza para el Gobierno, voto que sí.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Afectando al Ministerio el resultado de esta votación, debo abstenerme de votar.

El señor GREZ PADILLA.—Yo quiero hacer igual demostración de confianza que otros Hs. Ds. respecto a la actuación del Gobierno en frente de esta cuestión, y también quiero manifestar la confianza que me inspira la actuación de los Tribunales que deben participar en esta investigación.

Pero, aparte de esto, debo agregar que, en mi concepto, hay en este procedimiento de la H. C. un poco de invasión de atribuciones de los demás poderes públicos. En consecuencia, voto que no.

El señor GUMUCIO.—Sr. Presidente, vengo llegando a la sala y, antes de dar mi voto, quiero saber lo que piensa el Gobierno sobre el nombramiento de esta Comisión.

El señor CORREA ROBERTS (Ministro de Guerra y Marina).—El Gobierno cree que no es necesario el nombramiento de esta Comisión, por ahora.

El señor GUMUCIO. — Voto que no, entonces.

El señor PRADENAS.—Tengo plena confianza en el señor Ministro, porque lo he creído siempre un hombre de talento y porque tiene, por sobre todo, la condición muy valiosa de la juventud, que es energía.

De manera, que si fuera el señor Ministro el señalado para investigar los hechos, yo habría votado en contra de la indicación del señor Leckie; pero como, desgraciadamente, no va a ser el señor Ministro el que hará la investigación sino que precisamente van a ser los jefes de la Armada, probablemente los culpables, los que llevarán a cabo esa investigación, voto que sí.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Voto que no, señor Presidente, porque el proyecto de acuerdo tiene alcance ministerial atendido lo que acaba de expresar el señor Ministro de Marina; y porque, a lo menos por ahora, habiendo pendiente una investigación del Gobierno y de las autoridades marítimas, me parece inoportuno. Por lo demás, señor Presidente, debo con sinceridad manifestar que, no obstante los documentos que el señor Ministro se ha apresurado a traer a la H. C. como una pronta satisfacción a lo que aquí se había dicho sobre esta catástrofe, en el fondo de mi espíritu queda un dejo penoso por lo que se refiere a la prestación de auxilios a las víctimas del "Itata". Espero que el resultado final de la investigación que el señor Ministro está practicando disipe esa impresión.

El señor RECABARREN.—Por las mismas razones dadas por el H. señor Pradenas, voto que sí.

El señor ROJAS MERY.—Por las razones que había dado denantes, yo debía votar en contra de esta indicación; pero, como me han hecho mucha fuerza las razones dadas por el señor Leckie y como también en ningún caso puedo estar de acuerdo con el H. señor Grez Padilla respecto de que el nombramiento de una Comisión Parlamentaria puede significar una invasión de las atribuciones del Ejecutivo, me veo en la necesidad de abstenerme de votar.

El señor SERRANO.—Voto que no, porque considero que la indicación sale del rol fiscalizador de la C., y porque, por otra parte, me parece prudente esperar que terminen los sumarios instaurados por el Gobierno sobre esta materia.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Yo creo que en nada se invaden las atribuciones de los otros Poderes Públicos cuando la C. acuerda el nombramiento de una Comisión Parlamentaria, porque es facultad de la C. nombrar esas Comisiones.

Tampoco creo que ese acuerdo sea un motivo de confianza o de desconfianza al Gabinete; pero como no creo necesario el nombramiento de una Comisión, por cuanto recientemente se ha iniciado el sumario, y no es posible perturbar la marcha de la investigación por medio del nombramiento de una Comisión Parlamentaria, voy a votar negativamente.

Si después viéramos que no se lleva en forma seria el sumario o que hay base para pensar que la investigación no va a dar resultados para exclarecer los hechos, entonces habría llegado el momento de nombrar una Comisión Parlamentaria.

El señor VARGAS MARQUEZ.—Aceptando los fundamentos dados por mi colega el H. señor Correa Bravo, y sin que esto sea una manifestación de desconfianza para el señor Ministro, voto que sí.

El señor HERRERA LIRA.—Yo no sé qué hacer, porque, en vista de las explicaciones dadas por el señor Ministro, parece que no ha habido causas para que el buque se hundiera... En la esperanza de que habrán de avanzar las investigaciones, me voy abstener de votar.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—El señor Ministro ha declarado que no cree conveniente el nombramiento de una Comisión, y, por por eso, voto que no.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Anuncio para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima los mismos proyectos que estaban anunciados para la de hoy.

INTERPELACION.—JUICIO DEL FISCO CON LA COMPAÑIA SALITRERA LASTARRIA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Entrando a la Orden del Día corresponde ocuparse de la interpelación formulada por el H. D. por Valparaíso, señor Leckie.

Puede usar de la palabra S. S.

El señor LECKIE.—Al finalizar la sesión anterior me ocupaba en dar lectura a la escritura de cesión de los derechos del denunciante don José Vicente Barros a don Vicente Arenas.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Prevengo a S. S. que no hay número en la Sala.

Se está llamando.

—Después de un momento:

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Ya hay número.

CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL BRASIL

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). —Con la venia de la Cámara y del H. D. interpelante, me voy a permitir dar cuenta de que acaba de ser devuelto, aprobado por el Senado, con una ligera modificación, el proyecto que declara feriado el día 7 de Setiembre, aniversario de la independencia del Brasil.

Esta Cámara había aprobado el proyecto en la forma siguiente:

PROYECTO DE LEY:

"Artíco único. — Declárase feriado el 7 de Setiembre próximo."

El Senado ha devuelto aprobado el proyecto en los siguientes términos:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único. — En homenaje a los Estados Unidos del Brasil, declárase feriado el día 7 del presente mes, fecha del Centenario de su Independencia."

UN SEÑOR DIPUTADO.—Está mejor así.

El señor RIVAS PICUÑA (Presidente). —Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para dar por aprobada la modificación introducida por el Honorable Senado.

Aprobada.

El señor URZUA.—Y que se tramita sin esperar la aprobación del acta.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). —Si a la Cámara le parece, se tramitaría el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

Acordado.

INTERPELACION.—JUICIO DEL FISCO CON LA COMPAÑIA SALITRERA LASTENIA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). —Puede continuar el H. D. por Valparaíso.

El señor URZUA.—¿Quisiera permitirme el H. D. por Valparaíso, por un minuto, para hacer una pregunta?

El señor LECKIE.—Con la misma benevolencia que espero de la Cámara para poder cumplir mi deber.

El señor URZUA.—Se lo agradezco a S. S. Y creo que la pregunta que voy a hacer va a favorecer al H. D. interpelante.

No sé si se encuentre en la Sala alguno de los grandes dignatarios de la Alianza Liberal que pueda contestarme esta pregunta: he visto publicado en la prensa de ayer un pacto político muy extenso y muy nutrido, un verdadero código de promesas, suscrito por los tres partidos que forman la Alianza Liberal. Este pacto supone la existencia de un acuerdo leal para cumplirlo, y para ello es necesario, según se me ocurre, que exista inteligencia y cordialidad entre los parlamentarios de los partidos pactantes. Yo pregunto: ¿Existen esta inteligencia, esta cordialidad?

He observado en estos últimos días, que una vez llegado el momento de que el H. D. por Valparaíso, señor Leckie, continúe sus observaciones en la interpelación pendiente, observaciones que son tan interesantes, la Sala queda al punto sin número; tan pronto como empieza S. S. a desarrollar su interpelación, como por obra de encantamiento, como por acatamiento a una orden que viniera de lo alto, queda la Sala sin número, se ausentan con cierto disimulo los diputados pertenecientes a los partidos que acaban de celebrar con el Partido Demócrata, a que pertenece el señor Leckie, una especie de tratado de paz y amistad, y en seguida se advierte que la Cámara queda sin número.

Entonces yo digo: ¿tienen o no la obligación moral de compañeros, de solidaridad política de concurrir a la Cámara los miembros de los partidos que han convenido este pacto político y que son aliados del partido en que milita el interpelante, señor Leckie?

El señor LOIS.—No figura la interpelación en el pacto.

El señor URZUA.—El Sr. D. por Valparaíso ejercita un derecho, quiere, más bien dicho, ejercitar un derecho, y sus aliados y amigos le frustran el ejercicio de ese derecho. ¿Es sincera esta Alianza, es verdadera esa amistad?

Creo que alguno de los grandes dignatarios de la Alianza, algunas de las testas coronadas de esta gran combinación política... iba a decir fracasada, pero mejor no insistiré en este punto, podría contestar al H. D. interpelante mis preguntas. Las interpelaciones están tomando el tiempo de la Cámara y hay que terminarlas pronto, para que podamos entrar a ocuparnos de muchos problemas gravísimos que penden de la consideración de la Cámara, que es preciso darles solución, porque de otro modo el Gobierno no anda; si esos proyectos no se despachan, la máquina administrativa se detiene y marchamos al abismo.

No quiero con esto que estoy diciendo estimular el celo de los Hs. Ds. aliados del señor Leckie, porque bastante celosos son ellos; pero se comprenderá cuál es el alcance de mis observaciones. Se presenta al público un vasto programa y no se da oportunidad para que se discuta ni se demuestra armonía entre los pactantes.

Pero ante el ausentismo de los Diputados de la Alianza, creo un deber llamar la atención de la Cámara. No es posible que no faciliten a su aliado, señor Leckie, el medio de ejercitar su derecho de fiscalización, a fin de que se despeje la tabla y podamos entrar al estudio de otras materias urgentes.

Agradezco al H. D. que me haya permitido hacer estas observaciones y dejo la respuesta de ellas a quien corresponda.

El señor CORREA BRAVO.—No debió decir S. S. los grandes dignatarios, porque entonces la modestia les impedirá a muchos de los que figuran en esa combinación, contestar; tal vez si S. S. habla de los signatarios se le podría contestar.

El señor URZUA.—No tengo ningún inconveniente para cambiar el término, si esto facilita la respuesta, sobre todo si facilita el camino que debe andar el H. señor Leckie, cambio el concepto de grandes dignatarios por el de signatarios, a pesar de que por el respeto y las consideraciones que guardo para todos y cada uno de los miembros de la Alianza Liberal de la H. C., tengo especial agrado en calificarlos a todos de grandes dignatarios...

El señor LECKIE.—Celebro la oportunidad de la declaración de mi H. colega señor Urzúa, tanto más cuanto que creo y debo suponer que los partidos aliados, a estos bancos tienen el propósito de dar facilidades a fin de que podamos concurrir a poner término a una situación en que está comprometido el honor de algunos funcionarios y que tal vez este propósito está también ligado a la entidad política que ocupa esos bancos.

Desde luego, señor Presidente, creo que ha sido muy oportuna la intervención del H. señor Urzúa, porque si hay en realidad negligencia para no permitir el desarrollo de esta interpelación, podía considerarse que ello se hacía con el fin o propósito de seguir cubriendo una situación en que está comprometido el honor de ciertos funcionarios.

La escritura de seción a que me he referido dice como sigue:

"Cesión.—J. Víctor Barros a Vicente Arenas A.—En Valparaíso, República de Chile, a 19 de Abril de 1918, ante mí, Arturo Bascuñán Cruz, Notario Público y de Hacienda y los testigos cuyos nombres se expresarán a la conclusión, comparecieron don J. Víctor Barros, empleado, casado, domiciliado en Playa Ancha, Cintura N.o 172 y D. Vicente Arenas Arenas, soltero, industrial, domiciliado en Avenida Pedro Montt 584, mayores de edad, a quienes conozco y expusieron que vienen en celebrar el siguiente contrato: Primero: Don J. Víctor Barros cede y transfiere a don Vicente Arenas todos los derechos litigiosos de que es dueño con motivo del denuncio hecho por él contra la Compañía Salitrera "Lastenia" y la comunidad "Poderosa del Boquete", con fecha 31 de Mayo de 1914, ante uno de los Juzgados de Letras de Antofagasta, denuncio que fué proveído el 1.o de Junio de dicho año por el señor Juez subrogante don Joaquín Elizalde y que versa sobre varios comisos aduaneros, cometidos en la internación de mercaderías por dichas Compañías. Segundo: En virtud de esta cesión, don Vicente Arenas queda dueño absoluto e irrevocable de todos los derechos, comisos, asignaciones, multas, valores o primas que correspondan al señor Barros con motivo del referido denuncio, con excepción de un cinco por ciento y de un once por ciento que ya tiene cedidos respectivamente a los señores Nicolás Eduardo Araya Martínez y Benigno A. Díaz por escritura otorgada en este puerto ante el Notario don Enrique Gana y Gana con fecha 7 de Octubre de 1915, que el comprador declara conocer. En consecuencia, la cesión de derechos que hace el señor Barros por esta escritura comprende todos los derechos que le pertenecen, o sea el 84 por ciento de los que reconozca a su favor con motivo del citado denuncio, declarando que no ha hecho ninguna otra cesión que las referidas. Tercero: La venta se hace en la cantidad de **treinta mil pesos**, que el vendedor señor Barros ha recibido en este acto en cheque a su orden contra el Banco A. Edwards y Cía., serie A. N.o 2,128, fecha de hoy. Cuarto: En virtud de este contrato, don Vicente Arenas podrá ejercitar todos los derechos litigiosos que correspondan al denunciante señor Barros, quien queda eliminado y excluído en absoluto de toda ingerencia en las gestiones judiciales y administrativas presentes y futuras, las que serán del resorte exclusivo del comprador que lo sustituye en todos sus derechos. Quinto: El señor Barros hace la venta de sus derechos litigiosos en los términos expresados en el inciso 1.o del art. 1911 del Código Civil. Sexto: Queda facultado el comprador o la persona que presente copia de esta escritura para requerir y firmar las anotaciones que fueren necesarias en las oficinas respectivas y para notificar esta cesión a la Compañía Salitrera "Lastenia" y a la Comunidad Poderosa del Boquete". En comprobante, firman, previa lectura, con los testigos, D. P. Fuenzalida Silva y D. José Díaz Leiva. Se da copia, pagándose treinta pesos por impuesto de papel sellado.—Doy fe.—J. Víctor Barros. —Vicente Arenas.—P. Fuenzalida Silva.— J. Díaz Leiva.—Arturo Bascuñán Cruz, Notario Público y de Hacienda de este Departamento. —Conforme con su original el testimonio que en copia precede.—Valparaíso, 4 de Agosto de 1922.—Jorge Soffia R."

Esta escritura tiene un certificado del archivero de Valparaíso en que certifica un hecho que constituye toda una inmoralidad.

Todas las escrituras que se han hecho alrededor de este negociado no tenían índice al margen. Desde luego, es imposible para quien las solicite dar con ellas en la respectiva notaría. Esto lo certifica el archivero en la forma siguiente:

"**Certifico:** Que he revisado el índice respectivo del protocolo en que se encuentra el original del testimonio precedente, no habiendo constancia del otorgamiento de esta escritura.—Valparaíso, 4 de Agosto de 1922.—**Jorge Soffia R.**"

En el curso de mi interpelación se va a ver que todas estas escrituras padecen del mismo daño.

El señor CORREA BRAVO.— ¿En qué notaría se otorgaron esas escrituras?

El señor LECKIE.— En la notaría del señor Bascuñán Cruz, H. colega.

Continúo, señor Presidente:

¿Quién es el comprador de estos derechos, Vicente Arenas Arenas? Según consta de la escritura, es un industrial que vivía en Av. Pedro Montt N.o 584; pues bien, yo puedo afirmar a la Cámara que Vicente Arenas Arenas era el chofer del Gerente de la Compañía Salitrera Lastenia, señor Federico Pessetto, quien jamás vivió en Av. Pedro Montt 584, pues este sujeto como he dicho antes era chofer del señor Pessetto, y esto lo pruebo de la siguiente manera: Vicente Arenas A. está inscrito en el Registro de Choferes de la Municipalidad de Valparaíso para manejar el auto N.o 356, perteneciente a don Federico Pessetto, sirviendo a las órdenes del señor Pessetto desde el 18 de Enero de 1918 hasta Marzo del 19.

Con esto se prueba que el interés que tenía la Compañía Salitrera Lastenia de adquirir los derechos del denunciante era para obtener la paralización del juicio, y así se explica cómo se ha producido esa paralización desde el 16 de Mayo de 1918 hasta la fecha.

Según la propia escritura de compra-venta deja constancia que se vende por José Víctor Barros a Vicente Arenas el 84% de sus derechos pues, según escritura pública ante el Notario señor Enrique Gana, el denunciante había cedido a los empleados de la Compañía Salitrera Lastenia, señores Nicolás Eduardo Araya Martínez un 5% y al señor Benigno Díaz A., un 11%. Como ve la Cámara, esto prueba la concomitancia que ha habido entre el empleado denunciante y la Compañía que ha hecho el fraude, y es en este caso aplicable a este empleado de Aduana y a los demás que aparezcan implicados en esta confabulación que ha tenido por objeto el lucro personal y burlar al Fisco en sus derechos.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).— Advierto al señor Diputado que no hay número en la Sala.

—Después de un momento:

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).— Se ha llamado durante el tiempo reglamentario y, como no hay número en la Sala se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

En el momento de levantarse la sesión se encontraban presentes en la Sala los siguientes señores Diputados:

Adrián, Balmaceda, Bunster, Castro, Celis, Cordero, Correa Bravo, Correa Ramírez, Edwards Matte don Ismael, Garcés Gana, Gumucio, Herquíñigo, Labarca, Leckie, Lois, Opazo, Pradenas, Ramírez Frías, Recabarren, Salas Romo, Serrano don Luis, Silva don Matías, Silva Somarriva, Urzúa, Vargas, de la Vega, Yrarrázaval Concha, Yrarrázaval Larraín.

INFORMACIONES CABLE[GRAFICAS]

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES, INC., DE "THE UNITED P[RESS]"

AYER SE INAUGURO LA TERCERA ASAMBLEA DE LA LIGA DE LAS NACIONES

ES ELEGIDO PRESIDENTE, POR 42 VOTOS, EN UN TOTAL DE 44, EL DELEGADO CHILENO, DON AGUSTIN EDWARDS

GRAN BRETAÑA

EL PELIGRO DE UNA ACCION MILITAR RUSA

LONDRES, 4. — "The Times" no cree en el peligro de una acción militar de parte de Rusia, y para apoyar su tesis, hace referencia a la escasez de caballos, rifles y aeroplanos existentes en dicho país.

Las únicas fuerzas seguras con que puede contar Rusia son las tropas especiales de Tchon, cuyos efectivos no son superiores a setenta y cinco mil hombres. — (U. P.).

HENRY WOOD.— (U. P.)

LA PROTECCION DE LAS MINORIAS EN ESMIRNA

LONDRES, 4.— Una escuadra formada por buques ingleses, italianos y norteamericanos se dirige a Esmirna para proteger a los cristianos.

Gran Bretaña ha consultado a los aliados, con carácter de urgencia, para que se esfuercen en arreglar un armisticio que evite a los griegos ser arrojados al mar, lo que daría como resultado dejar a las minorías a merced de los kemalistas.— (U. P.)

ZAGLOUL BAJA ES TRASLADADO A GIBRALTAR

LONDRES, 4.— La Agencia Reuter dice que Zagloul Baja, ha sido trasladado desde Selchelles a Gibraltar, donde llegó el Domingo. Este traslado obedece a que las condiciones de salud del prisionero son delicadas y el clima de Seichelles le hacía daño.— (Havas).

PROXIMA REUNION DEL GABINETE

LONDRES, 4. — El Gabinete británico se reunirá a fines de la semana para considerar le situación de Oriente, así como la respuesta que se dará a la nota de M. Poincaré.

Los miembros del Gobierno esperan, mientras tanto, encontrar los medios de poner fin, inmediatamente, a las hostilidades en Oriente, en el temor de que, si se espera la Conferencia de Venecia, los griegos estarán derrotados sin remedio y los kemalistas, por consiguiente, se manifestarán más intransigentes.—(U. P.)

LOS GRIEGOS ESTARIAN GESTIONANDO UN ARMISTICIO

LONDRES. Avisan de Esmirna, aúnque la noticia no ha sido confirmada, que el Alto Comisionado griego, señor Storghiades, está gestionando con los cónsules extranjeros y que ha lanzado la idea de que se celebre un armisticio que permita la pacífica evacuación del Asia Menor.—(U. P.).

"La Nación" anticipó hace tres meses la posibilidad de la elección del señor Agustín Edwards

Cuando nadie presentía en ésta el nombre de la persona que sería llamada a desempeñar el importante cargo de Presidente de la Tercera Asamblea de la Liga de las Naciones, uno de nuestros corresponsales en el exterior, Mr. Percy M. Sarl, nos envió la siguiente correspondencia, fechada en Londres, el 7 de Junio último y que fué publicada en nuestra edición del día siguiente:

LONDRES, 7.—El representante de la United Press, ha sido informado, de fuente fidedigna, de que es casi seguro que el Ministro de Chile, señor Agustín Edwards, será elegido Presidente de la próxima Asamblea de la Liga de las Naciones.

En las conversaciones preliminares entre los delegados de la Liga, el nombre del señor Edwards ha sido ya insinuado sin que tropezara con la menor oposición, lo cual se debe, primeramente, a su posesión de los idiomas francés, inglés y español, que hace innecesarios a los intérpretes en los debates de la Liga y, en segundo lugar, al deseo de agradar y estimular el interés de las naciones suramericanas que hablan el español, reconociéndose además que Europa ha sacado de su seno los últimos presidentes y que es hora de dar cabida al Nuevo Mundo.

El señor Edwards es muy conocido y altamente aceptado en Inglaterra y el resultado de su misión especial a los países escandinavos le ha brindado el apoyo de los países del Norte de Europa.

Hasta ahora, los únicos otros nombres mencionados han sido los de Mr. Balfour y del señor Benes.

El primero ha sido mencionado únicamente en el deseo de cumplimentar al gran estadista, pero parece muy poco probable que acepte debido a su avanzada edad y también a su empeño en no limitar su independencia de jefe de la delegación británica.

Benes es un hombre joven que tiene todavía mucho tiempo para presidir posteriormente la Asamblea; y de todos modos se considera necesario dar satisfacción a la raza latina, con lo cual queda el señor Edwards como más fuerte candidato.—Percy M. Sarl.— (U. P.).

Como se puede ver, las consideraciones enunciadas en aquella ocasión por nuestro corresponsal en favor de la candidatura del señor Edwards, son las mismas que ahora han asegurado su elección, sucediendo, en este caso lo mismo que ocurrió con las correspondencias enviadas desde Washington por Mr. A. L. Bradford, sobre la conferencia chileno-peruana que fueron confirmadas más tarde por los hechos.

EL RAID AEREO DEL AVIADOR HINTON

Recorre ayer 280 millas, desde Saint Petersburg a Keywest.—Hoy seguirá viaje a la Bahía Nuevitas, en Cuba.

HINTON PARTE DE SAINT PETERSBURG CON DESTINO A KEY WEST

SAINT PETERSBURG (Florida). 4. — El aviador Hinton reanudó el vuelo a las 8.35, dirigiéndose directamente a Key West. — (Havas).

SAINT PETERSBURGO (Florida), 4.—Hinton y compañeros llegaron ayer a ésta, realizando el viaje sin incidentes.

Mr. Johnny Green, aviador de este pueblo, les fué a recibir en Madair, punto situado a varias millas al oeste, escoltándolos luego hasta ésta.

Debido al mal estado del tiempo, Hinton no sabe aún si saldrá hoy hacia Keywest.—(U. P.).

SAINT PETERSBURGO, 4.— La salida de Hinton, que debía verificarse al romper el día, se ha postergado esperando mayor calma en la atmósfera.—(U. P.).

SAINT PETERSBURGO, 4.— Hinton salió en dirección a Keywest, a las 8.31 de la mañana.— (U. P.).

KEYWEST, 4.—Los aviadores llegaron a ésta, a las 12.35.— (U. P.).

KEYWEST, 4.—Hinton cubrió la distancia entre Saint Petersburgo y esta ciudad en 4 horas cinco minutos, recorriendo 280 millas.—(U. P.).

KEYWEST, 4.—Debido a la incertidumbre del tiempo, Hinton permanecerá en ésta toda la noche para seguir viaje mañana, al romper el día, a la Bahía Nuevitas en Cuba.

Los aviadores son huéspedes del Rotary Club de esta ciudad.— (U. P.).

La Tercera Asamblea de la Liga de las Naciones

SE INAUGURA LA ASAMBLEA

GINEBRA, 4. — El delegado brasilero señor Da Gama inauguró la Tercera Asamblea de la Liga de las Naciones.—U. P.).

SE SUSPENDE LA SESION DE MAÑANA

GINEBRA, 4. — Después de designar a las personas que deben integrar la Comisión de credenciales, la Asamblea suspendió su sesión de la mañana para volverse a reunir en la tarde y dejar así tiempo a la Comisión para que presente su informe. — (U. P.).

DON AGUSTIN EDWARDS AGRADECE SU DESIGNACION

DE PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

GINEBRA, 4.— Después de la proclamación del escrutinio, don Agustín Edwards agradeció en términos conceptuosos el insigne honor que acaba de tributarle la Asamblea. Declaró que veía en dicho nombramiento un alto testimonio de estimación por el lugar que la América Latina ocupa en la Sociedad de las Naciones, expresando también todo el agradecimiento de Chile. Las naciones suramericanas no podrán sino testimoniar la mayor satisfacción al recibir de la Asamblea este homenaje que constituye un elemento esencial para el mantenimiento de la paz y la justicia internacional.

Recordando luego el papel de las dos primeras asambleas, el señor Edwards declaró que se inspirará en el espíritu que ha presidido hasta ahora los trabajos de la Asamblea en vista de consolidar y coordinar los organismos, gérmenes de la cooperación universal.

El señor Edwards fué muy aplaudido.

La elección de Vice-Presidente se efectuará mañana, después de la constitución de las seis comisiones encargadas de su elección.— (Havas).

MISA PONTIFICIAL

CON MOTIVO DE LA REUNION DE LA TERCERA ASAMBLEA

GINEBRA, 4. — Monseñor Basson celebró una misa pontifical con motivo de la reunión de la Tercera Asamblea de la Sociedad de las Naciones. Asistieron el Secretario General, M. Hannotaux, en representación de Francia, el marqués de Imperiali, en representación de Italia y M. Hymans, en representación de Bélgica.—(HAVAS).

EL INTERES DE LA LIGA POR LA QUINTA CONFERENCIA PANAMERICANA

GINEBRA, 4.—Momentos antes de reunirse la Asamblea, el señor Agustín Edwards, que seguía siendo el candidato más probable a la presidencia, se vió constantemente rodeado por una multitud de personas que deseaban felicitarle.

El interés de los miembros de la Liga se cifra, en gran parte, en el próximo Congreso Panamericano que debe reunirse el año próximo en Santiago, y que, según se espera, solucionará el problema del desarme americano, robusteciendo la unión panamericana que trabajará de acuerdo con la Liga.

LA PRENSA DE BUENOS AIRES

ANTE LA ELECCION DE DON AGUSTIN EDWARDS

BUENOS AIRES, 4. — Los diarios, ocupándose de la designación de don Agustín Edwards como Presidente de la Liga de las Naciones, dicen que es grato para el sentimiento americanista todo reconocimiento de los méritos y de la capacidad de los hombres de las jóvenes repúblicas del Continente. "Esto—dice —nos halaga como un homenaje tributado a uno de los nuestros, con motivo de la designación de don Agustín Edwards, político joven y diplomático hábil, y una de las figuras más destacadas de Chile".

Los diarios reseñan en seguida la carrera diplomática del señor Edwards, diciendo que en su curso dejó huellas imborrables mientras fué Ministro en Londres.

Dice que su tacto y tino impuso respeto a propios y extraños y que demostró una grande eficiencia en las épocas difíciles de la guerra. Añaden los diarios que en la Liga de las Naciones se captó las simpatías de todos, como lo demuestra la distinción de que fué objeto. "Nosotros aplaudimos, porque no sólo fué un merecido homenaje a Chile, sino a toda la América Española.—(HAVAS).

DON AGUSTIN EDWARDS ES ELEGIDO PRESIDENTE

DE LA TERCERA ASAMBLEA DE LA LIGA DE LAS NACIONES

GINEBRA, 4. — El delegado chileno, don Agustín Edwards fué elegido Presidente de la Tercera Asamblea de la Sociedad de las Naciones.—(U. P.).

DON AGUSTIN EDWARDS OBTIENE 42 VOTOS DE 44 VOTANTES

GINEBRA, 4. — El Ministro de Chile en Londres, señor Agustín Edwards Mac-Clure fué elegido Presidente de la tercera Asamblea de la Liga de las Naciones, por 42 votos sobre 44 votantes. Blanco y Motta obtuvieron cada uno un voto.— (Havas).

ALGUNOS PASAJES DEL DISCURSO DE DA GANA

GINEBRA, 4. — El delegado brasileño, señor Da Gama, inauguró la Tercera Asamblea de la Sociedad de las Naciones, a las 11.15 de la mañana. Pronunció una sobria alocución que fué muy aplaudida. Recordó que el Brasil celebra el primer Centenario de su independencia nacional. "La Sociedad de las Naciones, dijo, se incorporó a la vida política del mundo, como una organización necesaria a la vida normal. No nos dejemos inquietar por los escrúpulos de los que temen que esta institución se vuelva tan absorbente, que pueda afectar a las soberanías. Otras instituciones casi análogas se desarrollaron sin perjudicar las soberanías de los Estados. Necesitamos perseverancia y fe y no debemos desanimar por las dificultades inherentes y forzadas".

La Asamblea postergó la elección de sus autoridades hasta las 16 horas.—(HAVAS).

LA CANDIDATURA DEL SEÑOR EDWARDS

GINEBRA, 4. — La candidatura de don Agustín Edwards para la presidencia de la Asamblea levantó entre algunas delegaciones suramericanas, especialmente en la peruana, una viva oposición.

Numerosos delegados suramericanos se reunieron después de la primera sesión plenaria.

Entre estos delegados se contaban los de Brasil, Chile, Colombia, Costarrica, Cuba, Guatemala, Haití, Panamá, Paraguay, Uruguay y Venezuela, que aprobaron la candidatura del señor Edwards.

Los delegados de los países arriba nombrados expresaron el deseo de que el puesto de vice-presidente de la Asamblea y la presidencia de una Comisión y tres vicepresidencias fuesen reservadas a la América Latina. —(Havas.)

BELGICA

LOS SOBERANOS ITALIANOS VISITARAN BRUSELAS EN OCTUBRE

BRUSELAS, 4. — Se anuncia oficialmente que los soberanos italianos llegarán a Bruselas el 8 de Octubre.—(Havas).

FRANCIA

EL FRACASO DE LA HUELGA GENERAL EN PARIS

PARIS, 4. — La huelga general parece haber fracasado completamente, pues muchos huelguistas vuelven a trabajar.

Los sindicalistas han dirigido un llamamiento a todos los obreros, pidiéndoles dedicar mensualmente un día de salario para ayudar a los huelguistas de Le Havre. — (U. P.).

GRECIA ABANDONARA EL ASIA MENOR

PARIS, 4.— "Le Temps" anuncia que el Gobierno griego en un comunicado oficial informa que está resignado a evacuar totalmente el Asia Menor.— (Havas).

ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO OCURRIDO AL EMBAJADOR ESPAÑOL

PARIS, 4. — El automóvil en que viajaba el Embajador español, señor Quiñones de León, chocó, destrozándose. Embajador resultó ileso. El señor Goyeneche, Secretario de la Embajada, resultó herido en una colisión automovilística, en Boulogne sur Mer. — (U. P.).

M. POINCARE HABRIA INICIADO GESTIONES EXTRAOFICIALES

PARA LA PARTICIPACION DE ESTADOS UNIDOS EN LA CONFERENCIA SOBRE DEUDAS Y REPARACIONES

PARIS, 4. — De fuente fidedigna se anuncia que M. Poincaré ha iniciado ya las gestiones extraoficiales para que los Estados Unidos participen en la Conferencia Interaliada sobre deudas y reparaciones.

Francia confía en que las conversaciones habrán adelantado lo suficiente en los próximos días para que sea posible enviar una invitación oficial para una fecha que se prefiere sea después de las elecciones norteamericanas de Noviembre.

Se cree que lo primero que solicitará Gran Bretaña será el desarme continental, a lo cual contestaría Francia que es impracticable mientras no esté asegurada la seguridad política y económica del país.—(U. P.)

3,500 OBUSES ESTALLAN

CAUSANDO DAÑOS EN LAS PROPIEDADES

POITIERS, 4. — Debido a un incendio explotó un depósito de 3,500 obuses, causando importantísimos daños en los edificios militares y casas vecinas; afortunadamente no ha habido víctimas que lamentar.—(Havas.)

DON JOSE PEDRO ALESSANDRI LLEGA A PARIS

PARIS, 4. — El senador chileno señor José Pedro Alessandri ha llegado a esta capital.—(U. P.)

¿QUIEN ENVIARA LA INVITACION A ESTADOS UNIDOS?

PARA LA CONFERENCIA SOBRE DEUDAS Y REPARACIONES?

PARIS, 4. — Se hace notar en el Quai d'Orsay que, a menos que la Conferencia sobre deudas y reparaciones se efectúe en París, Francia no podrá enviar la invitación oficial, ya que ésta es prerrogativa del país en el cual se celebre la Conferencia.—(U. P.)

ALEMANIA

COLISION ENTRE COMUNISTAS Y LA POLICIA

BERLIN, 4. —Durante la colisión que se produjo en Charlottemburgo, entre la policía y los comunistas, tres agentes fueron heridos. El total de las víctimas se eleva a siete.—(Havas).

AUSTRIA

LA UNION POLITICA CON ALEMANIA

VIENA, 4.— El Partido Pangermanista austriaco ha decidido que el programa político del partido seguiría siendo el de propiciar la unión política con Alemania.—(Havas).

RUSIA

UNA DECLARACION DE RADEK

RUSIA PERMANECERA INACTIVA ANTE LA OCUPACION DE RUHR POR LOS FRANCESES

MOSCOW, 4.—Carl Radek ha lanzado un manifiesto anunciando que Rusia permanecerá como espectadora inactiva si Francia asume el control de la cuenca del Ruhr, ya sea por la fuerza.

La declaración termina: "La crisis se acerca rápidamente y Rusia podrá obrar eficazmente.— (U. P.).

ESTADOS UNIDOS

LOS COMPETIDORES FINALES POR LA COPA DAVIS

FORESTHILLS, 4. — Los encuentros finales por la Copa Davis deben verificarse esta tarde, y en ellos jugarán Johnston contra Petterson y Tilden contra Anderson.

Australia necesita triunfar en estos dos encuentros para ganar el torneo.—(U. P.).

LOS ENCUENTROS FINALES POR LA COPA DAVIS

SON POSTERGADOS PARA HOY

FORESTHILLS, 4. — Los encuentros finales por la Copa Davis han sido suspendidos hasta mañana, debido a la lluvia. — (U. P.).

RATIFICACION DEL ACUERDO QUE SOLUCIONO LA HUELGA DE LOS MINEROS

FILADELFIA, 4.— Después de siete horas de discusión con la comisión de salarios, el Sindicato de Mineros ratificó el acuerdo a que se llegó el Sábado último entre los propietarios de las minas de Andracita y los delegados mineros, por el cual se declaraba terminada la huelga.— (Havas).

47 MINEROS ESTAN HACE OCHO DIAS SEPULTADOS

EN LAS MINAS DE ARGONAUT

El trabajo de salvamento avanza lentamente

JACKSON (California), 4.—Un grupo de mineros trabaja activamente practicando [...] la mina Argonaut, [...] cual fueron sepultados [...]ros hace una semana [...] trabajadores se encuentran [...] vencidos de que han [...]ñales de respuesta a [...]nes con que se trata [...]so para buscar una [...] infelices, que están [...] desde hace ocho días [...] creen que aún están [...]

Se avanza lentamente [...]

UNA DECISION DEL CONSEJO DE LA [LIGA]

Explicación solicitada de Gran Bretaña, [Nue]va Zelandia y Australia por el mono[polio] de los fosfatos en la isla Maurú.—Mr. [Bal]four vota en favor de la petición.

GINEBRA, 4. — El Consejo de la Liga de las Naciones, por recomendación de la Comisión consultora permanente de los Mandatos decidió solicitar de Gran Bretaña, Nueva Zelandia y Australia una explicación respecto del monopolio que han creado en los más ricos depósitos de fosfatos del mundo.

En efecto, la isla de Maurú, sometida a mandato, contiene fosfatos fertilizantes en cantidad suficiente para abastecer el mundo durante cuatrocientos años, y Gran Bretaña, Nueva Zelandia y Australia, como potencias mandatarias, dividieron la producción total de dichos depósitos, en la siguiente forma: para Australia y Nueva Zelandia, el 42 por ciento para cada una [...] y para Gran Bretaña, el [...] ciento.

La Comisión de mandatos [...]tima que esta es una [...] del principio que sostiene [...]tados Unidos, el de la [...] de derechos comerciales [...] dos los aliados en los [...] sujetos a mandatos, y los [...]bros de la Liga saben [...] Departamento de Estado [...] americano observa, con [...] interés, lo que ocurre [...] del monopolio en la isla [...]

Mr. Balfour votó junto [...] los otros miembros del [...]jo en favor de la [...] manifestando que "ello no [...]tituía crítica alguna para [...] tencias mandatarias".

HENRY WOOD, (U. P.)

LA DELEGACION PERUANA PROVOCA DIFICULTADES A R[AIZ]

DE LA ELECCION DE DON AGUSTIN [ED]WARDS PARA PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

Perú maniobraba en favor de la candida[tura] de Benes, delegado checoeslovaco

GINEBRA, 4.— Después de haber sido elegido Presidente de la Tercera Asamblea de la Sociedad de las Naciones, don Agustín Edwards, por 42 votos entre 44 votantes, la Asamblea aplazó las sesiones, aparentemente, para permitir informar a la Comisión de Credenciales; pero el verdadero objeto de este aplazamiento, fué el de conversar privadamente, para arreglar las dificultades suscitadas con motivo de la elección del señor Edwards. Estas dificultades surgieron alrededor de la hostilidad del Perú, cuya delegación ante la Liga, intentaba formar una pequeña entente, la [...]ra de la elección, entente [...] estaría apoyada por Francia [...] fin de trabajar a favor [de la] candidatura de Benes, de[legado] checoeslovaco.

En los preliminares de la [elec]ción de Mesa Directiva, las [de]legaciones suramericanas [...]vieron exigir, además de la [pre]sidencia de la Asamblea, la [de]signación, entre los delegados suramericanos, de un vi[cepre]sidente general, de un pres[iden]te de comisión y de tres [vi]ce-presidentes de comisi[ón]. (U. P.).

GRAFICAS DEL EXTERIOR

AGENCIA HAVAS. — LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

distancia es más considerable de lo que había previsto en un principio.—(Havas).

LA AMENAZA QUE SE CERNIA POR LA FALTA DE CARBON HA DESAPARECIDO

WASHINGTON, 4. — La huelga de los mineros del carbón ha terminado satisfactoriamente para ambas partes y el trabajo se ha reanudado en un gran número de minas de andracita, por lo que la amenaza que se cernía sobre la población desde hace algunas semanas, de que faltaría combustible para el Invierno, ha desaparecido. Sin embargo, por la larga duración de la huelga y la falta de existencia de carbón, es sensible en todo el país, por lo que Mr. Hoover, después de su conferencia en Filadelfia con los propietarios de las minas y con los representantes mineros, establecerá el control de la repartición de la andracita y fijará además su precio a fin de asegurar a los particulares el combustible necesario para los usos domésticos. —(Havas).

ASIA MENOR

LOS TURCOS SE APODERAN DE OUTCHACK

ATENAS, 4. (Oficial). — Se confirma la toma de Outchack por los turcos.—(Havas).

LOS GRIEGOS SUFREN FUERTES DERROTAS

ANGORA, 4. (Oficial). — Las comunicaciones griegas han sido cortadas en Eskishehr y otros puntos. Tres cuerpos del ejército griego han sido dispersados y casi aniquilados totalmente.

Los griegos se retiran en desorden. Los turcos llegaron a veinte kilómetros de Broussa.—(Havas).

POLONIA

[illegible] ACEPTA LA PROPOSICION DEL SOVIET

[illegible] CELEBRAR UNA CONFERENCIA DEL DESARME

VARSOVIA, 4.— El Gobierno [illegible] ha aceptado las proposiciones del Soviet de celebrar una conferencia de desarme en Octubre. (Havas).

RESULTADO DE LA VOTACION

[illegible] PLEBISCITO DE ALTA SILESIA

OPPELN, 4.— Los resultados de la votación del plebiscito de Alta Silesia es el siguiente: sobre [illegible]300 inscritos, votaron 564,200 de los cuales 513,700 votaron en favor del mantenimiento de la provincia bajo el dominio de Prusia y 50,100 votaron en favor de la autonomía.—(Havas).

BOLIVIA

[illegible] 4.— Renuncia de un delegado a la Liga de las Naciones.— El delegado boliviano a la Liga de las Naciones, señor Joaquín Lemoine, renunció su cargo por motivos de salud.| El Gobierno dejará vacante el cargo.— (Havas).

LOS PRIMEROS JUEGOS OLIMPICOS LATINO-AMERICANOS

AYER LLEGO A RIO DE JANEIRO LA EMBAJADA DEPORTIVA CHILENA QUE PRESIDE DON JORGE MATTE GORMAZ

La representación oficial de Chile en los Campeonatos de Box

El calendario definitivo de este concurso que se inicia mañana Miércoles

Los argentinos vencen a los brasileros en los encuentros de florete, por trece puntos contra doce

Ayer se inicia el Campeonato de Tiro al Blanco

(De nuestro Enviado Especial, por Cable)

LA LLEGADA DE LA EMBAJADA DEPORTIVA DE LA FEDERACION SPORTIVA NACIONAL DE CHILE

RIO DE JANEIRO 4. — Hoy llegarán a esta capital el resto de las delegaciones deportivas chilenas que preside el señor Jorge Matte Gormaz. Estando en alta mar, el señor Matte, a nombre de la Embajada, envió un radiograma de saludo al Presidente electo de la Argentina, señor Marcelo de Alvear, quien contestó expresando que siempre recordaba con cariño a la Nación hermana chilena, a quien deseaba un brillante éxito en las justas olímpicas y haciendo resaltar la importancia de estos concursos que tanto contribuyen al acercamiento de los pueblos.

La delegación de esgrima se hospeda en calle Ferrari 52; la de tiro al blanco, en calle Catete 209; los delegados señores Pezoa, Ibar y Valdivieso, en el Yankee Hotel; la delegación de football, en el Hotel Fluminense, y el resto de la embajada en el Instituto Ferreira Viana.

Todos han llegado en perfectas condiciones de salud.

LA REPRESENTACION OFICIAL DE CHILE EN EL CAMPEONATO DE BOX. — UNA IMPORTANTE REUNION EN LA QUE SE SOLUCIONAN LOS DIFICULTADES

En el local de la Embajada chilena se reunieron en la tarde de hoy los delegados de las dos delegaciones de box señores: Charme, Guillermo Matte, Debezzi y Palominos, los de la Federación Sportiva Nacional señores: Fanta, Ibar, Valdivieso y Pezoa, y de ciclismo, señor, Rojas, quienes tomaron los siguientes acuerdos relacionados con las incidencias boxeriles chilenas:

1.o Confirmar ampliamente las gestiones anteriores hechas por el representante de la Federación Sportiva señor Fanta, en el sentido de llegar a un convenio para que Chile seleccione entre las dos delegaciones de box, al mejor exponente de cada categoría.

2.o Fijar definitivamente el siguiente equipo oficial de box:

PESO GALLO. — Luis Fernández.

PESO PLUMA. — Carlos Abarca.

PESO LIVIANO. — Antonino Parisi.

PESO MEDIO LIVIANO. — Guillermo Torres.

PESO MEDIO. — Melo Parisi.

MEDIO PESADO. — Custodio Muñoz.

Habrá selección en la categoría de peso mosca entre Filiberto Mery, de la Asociación de Centros y Guillermo Osorio, de la Federación y en la de peso pesado, entre Enrique Márquez de la Asociación y Adolfo Eugenin, de la Federación.

Un jurado formado por los señores Guillermo Matte, Palominos y Debezzi, determinará definitivamente a los titulares en estas dos categorías.

El equipo de box, como todas las otras ramas deportivas chilenas, incluso los concursos hípicos, intervendrán bajo la presidencia común de don Jorge Matte Gormaz, quien en su carácter de presidente de la Federación Sportiva Nacional, será el jefe de todos los delegados y deportistas en general.

Chile será representado en el Congreso Latino-Americano de Box, por los señores Ventura Debezzi, Guillermo Matte y Palominos.

Terminado el Campeonato Latino-Americano, de Box, la delegación de la Asociación de Centros de Box de Chile, irá a Sao Paulo, donde se efectuará un concurso internacional con los brasileños en competencia de un estímulo ofrecido por el Presidente de la República del Brasil.

La Delegación de la Federación de Box de Chile, a su regreso, sostendrá algunos amistosos en Buenos Aires, donde se han concertado los siguientes encuentros: Rodríguez Jurado contra Eugenín; Osorio contra Dagostino; Abarca contra Pawlosky y Antonino Parisi contra Masoni.

LA CONTINUACION DEL CAMPEONATO DE ESGRIMA

Hoy prosiguió en el local del Club Fluminense el campeonato de esgrima postergado ayer por falta de luz, entre argentinos y brasileños, cuando los primeros llevaban cinco victorias contra cuatro de sus contendores. Después de varias alternativas volvieron a igualar a siete victorias por lado. Los competidores argentinos se demostraron impacientes y nerviosos debido a las decisiones del jurado. Solicitaron del Capitán Vinas consignara sus protestas, pues no deseaban continuar ante el estilo empleado por los brasileños, los cuales se cubrían el pecho con la cabeza muy de contínuo y sin parar los botonazos de los argentinos continuaban provocando los golpes dobles. El Capitán Vinas logró apaciguar a sus compañeros consiguiendo que éstos no abandonaran la lucha.

Finalmente los argentinos vencieron por trece victorias contra doce.

En general se demostró un juego muy poco elegante. Los tiradores se mostraron impetuosos, pero perdieron muy de contínuo su línea. No hubo el cuidado de conservar la estética del juego. Los fallos se discutieron constantemente provocando situaciones desagradables.

Se hicieron notar también algunos errores y mucha ocultación de golpes recibidos.

Las discusiones entre el jurado influyó en el ánimo de los tiradores, de los jueces y del público.

Indudablemente los argentinos dominan más la esgrima que los brasileños, cuya preparación data de ocho meses a esta parte. Los brasileños resguardan mucho el pecho con la cabeza agachándose excesivamente, lo cual desmoralizaba a los argentinos que no demostraron buena escuela.

En los encuentros de ayer y hoy, dominó la violencia. Si esto acontece con el florete, puede imaginarse las proporciones que asumirán los lances de sable.

En la tarde de mañana se verificará el encuentro entre brasileños y uruguayos.

SE INICIA EL CAMPEONATO DE TIRO AL BLANCO

Argentina vence al Brasil en la prueba "Al Veado"

En el stand de la Villa Militar se inició hoy el campeonato individual "Al Veado", a distancias de 60 a 100 metros.

Esta prueba, que es muy interesante, consiste en lo siguiente: Colocado el tirador a la distancia reglamentaria de un blanco que tiene la figura de cerdo, se pone en marcha hacia el blanco, recorriendo veinte metros; dentro de este recorrido, el tirador debe hacer un disparo; así, de veinte en veinte metros, debe ir disparando, hasta cinco veces. El porcino tiene marcados en el centro los puntos, que son los que se toman en cuenta para la clasificación final.

Concurrieron siete tiradores de Argentina y siete del Brasil.

El triunfo correspondió al equipo argentino, gracias a José María Luna, tirador tucumano que en 5 disparos hizo igual número de impactos, con los que consiguió hacer 20 puntos, lo que, sin ser un récord, ha sorprendido a los entendidos y al numeroso público asistente.

Actuó como juez el mayor Sirito.— EL ENVIADO ESPECIAL.

LA CONFEDERACION SURAMERICANA DE CICLISMO

El jefe de la delegación chilena de ciclismo, señor Severo Rojas, ha iniciado en el acto las gestiones para organizar la Confederación Suramericana de Ciclismo, encontrando la mejor acogida.

De regreso a Chile, la delegación ciclista participará en concursos internacionales en Montevideo y Buenos Aires.—EL ENVIADO ESPECIAL.

EL CALENDARIO DEFINITIVO DEL CAMPEONATO DE BOX

El calendario definitivo del torneo de box, es el siguiente:

Setiembre 6.— Peso gallo: Brasil contra Chile.

Peso pluma: Brasil contra Chile; Uruguay contra Argentina.

Peso liviano: Uruguay contra Brasil.

Peso medio pesado: Chile contra Argentina.

Setiembre 6.— Peso mosca: Chile contra Brasil; Argentina contra Uruguay.

Peso medio liviano: Chile contra Argentina; Uruguay contra Brasil.

Peso medio: Chile contra Brasil; Uruguay contra Argentina.

Setiembre 9.— Peso gallo: Chile contra Uruguay.

Peso pluma: Brasil contra Argentina; Uruguay contra Chile.

Peso liviano: Chile contra Uruguay.

Peso medio pesado: Argentina contra Brasil.

Peso pesado: Chile contra Brasil.

Setiembre 14.— Peso mosca: Argentina contra Brasil; Chile contra Uruguay.

Peso gallo: Uruguay contra Brasil.

Peso pluma: Chile contra Argentina; Uruguay contra Brasil.

Peso liviano: Chile contra Brasil.

Peso medio liviano: Argentina contra Brasil; Chile contra Uruguay.

Peso medio: Chile contra Uruguay; Argentina contra Brasil.

Peso medio pesado: Brasil contra Chile.

Peso pesado: Chile contra Argentina.

Los argentinos no presentarán competidores en pesos gallo y liviano. Rodríguez Jurado no participará en la categoría de peso pesado; si vence Gallardo en la de medio pesado, defenderá también los colores argentinos en la categoría de pesado.

El Uruguay no presentará competidor de medio pesado.

La lista oficial de inscripciones se hará mañana.

ARGENTINA

OTRA VICTIMA DE LA AVIACION. MUERTE DE UN MECANICO Y ESTADO AGONIZANTE DEL PILOTO

A CAUSA DE UNA CAIDA DE 400 PIES DE ALTURA

BUENOS AIRES, 4.— El aviador Silveti, acompañado del mecánico Bianchi, salieron del aeródromo de Longchamps con el propósito de trasladarse al puerto para ir a encontrar al vapor "Massilia", y cuando el aparato había alcanzado una altura de 400 pies, se precipitó al suelo, destrozándose completamente. El mecánico Bianchi murió instantáneamente y el aviador Silveti se ignora su verdadero estado, asegurándose se encuentra gravísimo.— (Especial).

EL RAID DEL AVIADOR FELS

BUENOS AIRES, 4. — El aviador argentino Fels, que realiza el raid aéreo Buenos Aires-Río de Janeiro, aterrizó, sin novedad en un lugar cercano a Pelotas, en territorio brasileño.

Reanudará el vuelo mañana. — (U. P.)

EL RAID DEL AVIADOR FELS

BUENOS AIRES, 4.—Comunican de Pelotas (Brasil) que el aviador Fels aterrizó en el lugar denominado Coronel Osorio, con el objeto de realizar ligeras reparaciones a su aparato.—(Especial).

BUENOS AIRES 4.—Boxeador que prepararía un viaje a Chile.— El diario "Crítica" asegura que el campeón de box medio - pesado, Angel Rodríguez, irá próximamente a Chile a disputar varios encuentros que ya se hallan preparados.— (Especial).

PERU

PUBLICACIONES ALREDEDOR DE LA CONFERENCIA DE WASHINGTON

LIMA, 4.—Apareció un libro del señor Clemente Palma, sobre las conferencias de Washington, en el que se aprueba la política del Gobierno.

También se ha dado a la publicidad una obra de los tarapaqueños, en la que éstos apoyan la reivindicación de Tarapacá.— (Havas).

DECLARACIONES DE HERR SIMONS SOBRE LA SITUACION ECONOMICA DE EUROPA

El acuerdo de la Comisión de Reparaciones no resuelve la cuestión

BUENOS AIRES, 4.— "La Nación" ha entrevistado al delegado alemán a la Conferencia de Derecho Internacional, Herr Simons, acerca de los acontecimientos de Europa, y dijo:

"Poco puede decirse en un momento de todo cuanto pueda expresarse respecto a mis impresiones, que, por cierto, no pasan de ser suposiciones respecto a la decisión adoptada por la Comisión de Reparaciones. Al respecto, con ese acuerdo no ha quedado resuelta la situación y puede fácilmente entreverse la posibilidad de una próxima crisis. Parece, desde luego, que Alemania tendrá que entenderse ahora con Bélgica, por haberse reconocido a este país la prioridad respecto a los pagos de las reparaciones. Ahora bien, si Bélgica, según los telegramas que he visto, deja advertir que insiste en que Alemania ofrezca garantías en oro y Alemania no accede a ello, el Gobierno de Berlín no se vería envuelto en un nuevo conflicto con la Comisión de Reparaciones, sino con Bélgica solamente. De suerte que es de desear que las relaciones entre Bélgica y Alemania conduzcan a un resultado, mediante el cual tal conflicto pueda subsanarse.

La iniciativa de Francia, relativa a la celebración de una nueva Conferencia, parece sumamente interesante, porque ella parece obedecer al pensamiento parecido al que inspirara las propuestas hechas con anterioridad por el Presidente Harding. Posteriormente, al ver la inutilidad de los esfuerzos de Harding, quien se había colocado en el punto de vista de que aún no había llegado el momento de intervenir en los asuntos económicos europeos, si Francia hace suya la iniciativa, creo que puede abrigarse alguna esperanza, pero siempre bajo los auspicios de Estados Unidos, de que pueda llegarse a la organización de una Conferencia que dé resultados positivos".

Acerca de la posibilidad de una participación de los Estados Unidos en la discusión de los problemas económicos universales, Herr Simons manifestó que bien podía resultar su actitud, tan negativa como la observada hasta aquí por Mr. Harding y que haya sido consecuencia de una actitud igual adoptada por Francia. Pero si Francia se muestra dispuesta a entrar en negociaciones sobre todo el conjunto de problemas de las deudas aliadas y las reparaciones, Estados Unidos tendría ya un inconveniente para prestar su concurso. Por mi parte, creo que la iniciación de tales negociaciones que atacará de raíz todo el complicado problema de las reparaciones y de las deudas interaliadas, podrían ofrecer una solución sumamente feliz, porque solamente así podría llegarse al saneamiento de la Europa y del comercio internacional.

Todos mis esfuerzos en el ejercicio de mi cartera de Relaciones, siempre orientados en este sentido. lo comprueba mi actitud en la Conferencia de Londres, que, por desgracia, el espíritu de la época entonces no estaba por la realización de esta idea. Debo admitir que mis propuestas no tuvieron en cuenta una medida suficientemente psicológica respecto del adversario, tanto en la conferencia como por parte de los peritos en las comisiones.

El entonces Canciller Fehrenbach y yo dirigimos en la Primavera de 1921 a Estados Unidos, antes del ultimátum, una nota, donde le manifestábamos que no perseguíamos otro objeto que conseguir el arreglo universal recíproco, bajo los auspicios de los Estados Unidos, de las deudas internacionales de los países que habían tomado parte en la guerra.

Sin participación de los Estados Unidos, acreedor principal entre todos los países, no puede ser de duración ningún acuerdo parcial celebrado entre los demás Estados.

Si a raíz de la resolución que acaba de adoptarse, brindaran por la posibilidad de emprender la tarea de un estudio de la solución de todo el vasto plan a que me he referido, Alemania podría reconciliarse por el hecho de habérsele concedido moratoria a muy corto plazo y solamente bajo condiciones muy severas.— (Especial).

El próximo centenario del Brasil

Se propondrá en el Congreso del Niño se adopte un Himno del Niño con letra del poeta chileno Víctor Domingo Silva. — En la sesión de clausura se dará un voto de aplauso a don Ismael Valdés Valdés, por su labor humanitaria y altruista. — Hoy llegará la Embajada norteamericana que preside Mr. Hughes. — Continúan las fiestas y agasajos a las delegaciones.

RIO DE JANEIRO, 4.—Se ha realizado en la Legación Argentina una comida en honor de la delegación universitaria de Buenos Aires y de la Liga Patriótica.

No se ha fijado aún la fecha en que la delegación universitaria hará entrega al Presidente del Brasil, señor Pessoa, el título de doctor honorario, a causa de que no se sabe en qué fecha llegará el "American Legion", a bordo del cual viene el Rector de la Universidad de Buenos Aires, doctor Arce.

Es tanta la aglomeración de excursionistas que hay en esta ciudad, que se ha suspendido la venta de pasajes de Sao Paulo a Río de Janeiro.

Durante la sesión plenaria del Congreso del Niño, de mañana, el delegado argentino, doctor Benito Osorio, propondrá que los Gobiernos americanos consagren oficialmente el himno del niño, cuya letra podría ser la poesía compuesta por el poeta chileno Víctor Domingo Silva.

Las autoridades del Congreso del Niño ofrecerán mañana en el Teatro Municipal un banquete de despedida a los delegados extranjeros.

Mañana en la sesión de clausura del Congreso, entre otros se acordará un voto de aplauso a don Ismael Valdés Valdés, por la labor altruista y humanitaria del estadista chileno.

El delegado universitario argentino Ruiz Guibazu, se ha entrevistado con el Ministro de Hacienda y le informó que el Banco Hipotecario le ha confiado la misión de estudiar el sistema bancario del Brasil. El Ministro le prometió toda ayuda posible.

El Ministro de Hacienda ha aceptado presidir el banquete que Guinazu ofrecerá a la banca brasileña en nombre del Banco Hipotecario.—ENVIADO ESPECIAL.

Por radiogramas recibidos hoy, el Gobierno ha informado que el Presidente del Portugal no podrá llegar el día 7 por impedirlo las averías sufridas por el vapor "Oporto" en que viaja el Excmo. señor Almeyda.

La Embajada norteamericana que preside el Secretario de Estado Mr. Hughes, es esperada mañana.

En el vapor "Lipari" llegaron las delegaciones de foot-ball de Chile y Uruguay. En el desembarcadero les tributaron, por un contingente de aficionados, una manifestación de simpatía.

La Federación del Remo organiza una fiesta veneciana en honor de las delegaciones de remeros extranjeros, la que se efectuará esta semana.

El campeonato se ha resuelto que comience esta semana; el Miércoles en la tarde por el campeoanto peso pluma se medirán Farías, brasileño, con Abarca, chileno; Salas, uruguayo, contra Copelo, argentino. Peso liviano: Arruguciras, uruguayo, contra Alves, brasileño. Peso gallo: Fernández, chileno, contra Succupira, brasileño. Peso medio pesado: Gallardo, argentino, contra chileno Muñoz.

Los matchs de tennis han seguido desarrollándose con todo entusiasmo. En los dobles para caballeros jugaron hoy Boid-Bobson, argentinos, contra Assumpacao-Munhoz, brasileños; el primer set correspondió a los brasileños, 7-5; el segundo lo ganaron los argentinos por 6-1; el tercero y cuarto, los brasileños por 10-8 y 8-6, respectivamente.

El Gobierno de Alemania ha designado Embajador Extraordinario a las fiestas del Centenario al actual Ministro residente en ésta, Jorge Plehu.—(ESPECIAL).

ESTADOS UNIDOS ANTE LA SITUACION ECONOMICA DE EUROPA

El Gobierno inicia gestiones informales con los Bancos de Emisión, para tratar de la posibilidad de estabilizar el cambio internacional

WASHINGTON, 4.—Los Estados Unidos han dado el primer paso hacia la intervención en la situación económica de Europa, al iniciar el Gobierno negociaciones extraoficiales entre los Bancos de emisión de los países más firmes, económicamente hablando, con el objeto de iniciar una acción concertada para estabilizar el cambio internacional.

Puede resultar de esas negociaciones una especie de Conferencia mundial de carácter económico y financiero, a pesar de que ello es aún muy incierto.

Las negociaciones fueron iniciadas hace algunas semanas, a insinuación del Presidente Harding, cuando se dieron algunos pasos ante los Bancos de los países cuyos cambio están a la par o cerca de la par, para ver si es posible reajustar el cambio.

No se cree que los Estados Unidos hayan insinuado plan determinado alguno; pero, en algunas esferas, se estima que estas negociaciones son el preludio de una acción posterior, más amplia y directa, de parte de los Estados Unidos, para aliviar la situación creada por el caos económico de Europa. Se reconoce que las actuales gestiones sólo constituyen un paso de menor importancia y que será necesario una acción posterior, más honda, de parte del Gobierno.

A. L. BRADFORD.—(U. P.).

EL PRESIDENTE ELECTO DE ARGENTINA DESEMBARCA EN BUENOS AIRES

Grandiosa manifestación de que se le hace objeto. — El Presidente Irigoyen concurre a recibirlo a la Dársena, y cambia con su sucesor un estrecho abrazo.

BUENOS AIRES. 4— La recepción tributada al Presidente Alvear resultó grandiosa. La muchedumbre ocupaba todos los sitios adyacentes al Puerto. La mayoría de los edificios y las calles céntricas estaban embanderadas.

Los diarios publican páginas íntegras, dando amplios detalles de su llegada y del recibimiento que se le ha hecho, al mismo tiempo que le dan la bienvenida.

El vapor "Masilia" entró a la Dársena a las 14 horas, escoltado por numerosas embarcaciones, y en medio de una calle formada por botes del Yatching Club. En esos momentos, una escuadrilla de aeroplanos evolucionaba sobre el "Masilia".

Todos los vapores de la Dársena estaban empavesados de gala, y atronaban el espacio con el ruido de sus sirenas. En los momentos en que el "Masilia" atracaba, estruendosos aplausos del enorme público allí agregado aclamaban al Presidente Alvear.

Una vez que el vapor atracó, y que la planchada fué largada, el Presidente Irigoyen fué al encuentro de su sucesor y se dieron un fuerte abrazo.

Después de los saludos oficiales el Presidente Irigoyen y su comitiva, se retiraron, a fin de dejar en libertad al señor Alvear, para que recibiera el homenaje del pueblo, pero el señor Alvear rehusó aceptar estas manifestaciones, retirándose del Puerto en dirección opuesta, sin que el público se diera cuenta de su desaparición. Una hora después, el público se había desbandado por completo.— (Especial).

Informaciones del Interior

CONCEPCION

TALCAHUANO EN PELIGRO DE QUEDAR SIN AGUA POTABLE

Gestiones para evitar esta grave situación

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TALCAHUANO, 4.—Existe verdadera inquietud en este puerto, por la suerte que parece correrá la población, ante el evidente peligro de quedar sin agua potable.

Esta deficiencia, que acarrearía graves consecuencias, se debería en principal lugar al hecho de la falta de desagües del estanque surtidor.

El comentario general es que si no se remedian las cosas tal como lo exige la grave situación del momento, lo que ahora parece un peligro, únicamente, más tarde constituirá una desastrosa realidad.

Dando cuenta de estos hechos, el administrador de agua potable, señor Ricardo Neuenborn, ha dirigido una comunicación al Intendente de Concepción, señor Rivera Parga, quien, una vez impuesto de la situación, ha dado los pasos para conseguir del Gobierno que ordene se ejecuten lo más pronto esos trabajos, consiguiendo las facilidades del caso del dueño de las propiedades donde está situado el estanque surtidor.

Asimismo, ha trascrito a la Dirección de Obras Públicas la carta del administrador del agua potable.

BAILE DE FANTASIA EN CONCEPCION

Varios centenares de niñas y de jóvenes se presentaron exhibiendo hermosos y variados trajes de fantasía, entre los que se anotaban elegantes damas Pampadour, galanes de todos los siglos pasados, y muchas acertadas combinaciones de imaginación.

Sedas, terciopelos, caretas, pierrots melancólicos o alegres, todo el bullicioso y reidor cortejo de las fantasías de esta especie, llenaron de elegancia y gracia todos los ámbitos del teatro y se mostraron a los ojos atónitos de una verdadera muchedumbre que se agolpó a las localidades altas, para presenciar el soberbio espectáculo.

Las bandas de los regimientos

Con un magnífico resultado se realizó antenoche el baile de beneficencia en favor de la Sociedad Protectora de la Infancia, en el Teatro Concepción:

El amplio patio del teatro parecía pequeño estuche de lucientes joyas, con fondo verde de follaje primaveral, terciopelos y flores carmesí, luces y farolillos artísticamente distribuídos.

En el cómodo y severamente elegante salón filarmónico, el buffet era una nota de gracia discreta.

A las 10.30 horas en punto, desbordantes ya todos los rincones del espacioso coliseo de público ansioso y bullidor, se dió comienzo al desfile de disfraces.

Chacabuco y Guías, amén de una espléndida orquesta, ejecutaban sin cesar piezas bailables que eran aprovechadas por centenares de parejas.

Había, en diversos sitios del teatro, kioskos, especiales para la venta de refrescos, deliciosos retiros para contemplar la alegre farándula, todo atendido con esmero.

La cena, suculenta y exquisitamente servida, fué a las dos de la madrugada, refrigerio que trajo aún más alegría a la que desbordó desde los primeros momentos, siguiéndose a continuación la fiesta con animación que no decayó ni por un instante, hasta avanzadas horas de la madrugada.

TARAPACA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

El vapor "Aconcagua"

IQUIQUE, 4.—Ha sido muy visitado el nuevo vapor "Aconcagua", que pertenece a la Compañía Sud Americana de Vapores. Este vapor será el más ligero de los que recorren la costa del Pacífico.

Permanecerá en la rada del puerto hasta mañana, descargando el carbón que trajo desde Inglaterra. En circunstancias que la chata Carampangue hacía la descarga, empezó a hundirse, pero se logró evitarlo varándola en la playa Colorado.

Esta chata servía de depósito de combustible, desde largos años.

Exhibiciones de cultura física

Ante una numerosa concurrencia se ha verificado una interesante velada, en la que la Asociación de Cultura Física hizo una hermosa presentación de números deportivos.

Participó en forma especial, haciendo exhibiciones de boxeo, que agradaron mucho, el campeón señor Santiago Mosca, el que fué muy aplaudido. Actualmente, el campeón Mosca pesa cerca de 71 kilos.

Ha declarado Mosca que a fines de año se trasladará al sur a pelear con Pablo Muñoz, para en seguida dirigirse a Argentina, Uruguay y Estados Unidos.

El raid de los aviadores en provincias

Han causado verdadero júbilo en esta ciudad las noticias recibidas de la capital del raid que efectúan los aviadores señores Barahona y Aracena.

ÑUBLE

La tragedia del río Ñuble

INGRESA A LA CARCEL EL AUTOR DE LA MUERTE DE LAS NIÑITAS

CHILLAN, 4.—Ayer, a las diez de la mañana, se le ha tomado confesión con cargos al señor Francisco Ramírez Ham, autor de la horrible muerte de sus hijitas ocurrida a orillas del río Ñuble, en Mayo del corriente año.

Verificado este acto, al que el reo asistió con la mayor serenidad, éste pasó a la cárcel pública, pues el grave estado en que quedó después de las heridas que se había inferido, había obligado al juez señor Eduardo Erazo, a permitirle medicinarse en el pensionado del Hospital de esta ciudad.

El mismo magistrado ha ordenado que varios facultativos examinen al señor Ramírez y dictaminen sobre su estado mental.

ÑUBLE

En homenaje a don Enrique Mac-Iver

CHILLAN.—Ha sesionado el Comité que está preparando la velada de honras civiles con que se le hará un homenaje a don Enrique Mac-Iver, fallecido no hace poco en la capital.

En efecto, esta velada se ha verificado anteayer en el Teatro Municipal, haciendo uso de la palabra varios oradores.

Beneficio al Liceo de Hombres

El Sábado pasado se ha verificado en el Teatro Principal de esta ciudad, una gran velada, cuyo producido fué destinado a beneficio del Liceo de Hombres.

VALDIVIA

Simpática fiesta en el Liceo de Niñas

VALDIVIA.— Significativa y brillante, bajo todo punto de vista, ha resultado la manifestación de aprecio y de cariño que sus alumnas han ofrecido ayer a la directora del Liceo de Niñas, señora Amalia B. v.

Durante esta fiesta, se desarrolló un interesante programa, que fué compuesto por declamaciones y cantos escolares.

TEATROS - MUSICA - CINES

LA OPERETA ALEMANA

El Sábado próximo reaparece en el Municipal con "La condesa bailarina", el conjunto alemán de operetas que dirige el señor Gustavo Bluhm.

La compañía ha hecho una brillante y provechosa jira por las provincias del sur y trae ensayadas dos o tres obras nuevas que dará a conocer en esta nueva temporada que va a iniciar.

SANTIAGO

Anoche se representó con éxito la opereta "El conde de Luxemburgo", que siempre se oye con gusto. Se distinguieron en la interpretación la señora Herme, en la protagonista; la señorita Lloret y los señores Videgain, Jarques y Retes. Bien los coros y orquestas.

Hoy, en la vermouth se pondrá en escena el sainete lírico "La fiesta de San Antón". En la noche "El último vals", un grande éxito de la Compañía, en la que se destaca la señorita Berutti.

Para hoy se había anunciado el estreno de "La casa de las tres niñas", que ha debido aplazarse para mañana, debido a una deficiencia en el decorado.

"La casa de las tres niñas" ha sido cuidadosamente ensayada, en forma que en nada desmerezca de la célebre opereta del maestro Schubert. La protagonista está a cargo de la señorita Berutti.

El papel de compositor Schubert, lo desempeña el señor Gozálvez.

NATI, LA BILBAINITA

Sobre esta artista que debutará el 12 del corriente, en el Comedia, hemos leído las siguientes impresiones en uno de los diarios de Buenos Aires, cogidos al azar:

"La vibración y la flexibilidad de un cuerpo joven y agil, la seguridad de ritmo, que comunica la impresión de la fuerza, la gracia constante en el movimiento y en la actitud, la libertad de brazos en medio del girar del busto; las expresiones cambiantes del rostro, conmovido por una especie de placer casi doloroso; el brillo de la mirada, vuelta tierna o cruel, dulce o dura y junto a esto, el prestigio de la música de verdadero mérito, tomada no como acompañamiento de la coreografía, sino como argumento de la danza, el crepitar armonioso de las castañuelas agitadas por manos maestras y el colorido brillante del traje destacado en cuadro sobre el fondo neutro del cortinado. Tal es la impresión que produce la gran Nati en sus danzas insuperables."

COLISEO NACIONAL

LA FUNCION DE HOY Y LA COLECTA DEL PATRONATO.— Esta noche de la Sotta reprisa "La Guacolda", comedia de costumbres araucanas de que es autor el señor Ricardo J. Prat.

Este drama permite a la primera actriz, señor Benito, lucir ampliamente sus cualidades de artista dramática, obteniendo uno de sus más definitivos triunfos.

Un detalle que hará altamente simpático, el espectáculo de esta noche es la decisión de la empresa del Coliseo de ceder un subido porcentaje de la entrada a beneficio del Patronato Nacional de la nfancia, que hoy hace su tradicional colecta anual.

—Para el Jueves la compañía está preparando un selecto programa para las funciones que se darán ese día en homenaje al centenario de la República del Brasil.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL

El gran estreno alemán de hoy

En vermouth y nocturna estrenarán hoy estos teatros la brillante comedia alemana "Produzcamos guaguas", adaptada de la novela "Der Klapperstorch - Verband". Ayer se hizo la presentación de esta cinta ante la Comisión Municipal de Censura, que le dió su visto bueno sin ninguna dificultad.

Pocas obras hay que tengan un argumento picaresco más ingenioso y original que la película de hoy. Ni las más celebradas operetas pueden compararsele.

La protagonista es Lottie Neumann, la bella actriz berlinesa. Hace ella el rol de joven sana y hermosa en quien tienen sus ojos puestos las damas de la Liga Pro-Fecundidad para modelo de madre prolífica. Su casamiento es celebrado por ellas con gran pompa. Por diferentes situaciones muy cómicas, ella no puede ser en verdad esposa de su marido y éste, que era marino de guerra, se ve obligado a partir al amanecer.

La trama continúa por el estilo, cada vez más graciosa y sorpresiva, hasta llegar a un desenlace admirable.

Como ya lo hemos dicho, esta comedia no tiene nada de inmoral, salvo para aquellos padres que hayan educado a sus hijas en el misterio absoluto sobre la maternidad.

"Produzcamos guaguas" se dará mañana en el Esmeralda.

SPLENDID

"LAS VACACIONES DE VERA".—Entusiasmo ha despertado entre el público, el estreno que anuncia para sus funciones de hoy el Splendid. Trátase de una regocijada y alegre comedia picaresca, argumento encantador y de absoluta moralidad que ofrece el atractivo de la presentación en los más audaces trajes de baño a la actriz más célebre en los Estados Unidos por sus formas esculturales. Se titula "Las vacaciones de Vera" y relata la historia de una joven pareja que se encuentra asolas en una casa y tiene que pasar la noche en ella sin nadie de respeto.

La atracción de la obra está en la actuación de su protagonista, la encantadora Margarit Fisher, quien se presenta en atrevidísimos trajes de baño y lindos piyamas que le permiten lucir formas esculturales. Le secunda Milton Sills. Otro motivo de belleza de la obra son sus escenarios, algunos de los cuales son los palacetes de recreo de los millonarios yanquis y los demás y más bellos son encantadores paisajes marítimos, algunos de ellos con claros de luna y efecto de luz muy artísticos.

Tanto en la Selecta, a las 5 P. M., como en la primera sección de la noche, a las 9.30 P. M., se exhibe la preciosa Selznick "El corazón vence", interpretada por Elaine Hammerstein.

IMPERIO

EL QUINTO LIBRO DE "TRABAJO" DE ZOLA.— Vuelve a ofrecerse para el público pensante de Santiago, para el que ama el teatro trascendental de las ideas, el mismo fenómeno de atracción extraordinaria que desde su iniciación ha venido constituyendo la exhibición de "Trabajo", la magna obra sociológica de Emilio Zolá, admirablemente adaptada a la escena muda por la gran manufactura Pathé Le Film D'Art de París.

"Trabajo", fuera de las páginas de la novela, valientemente introducida en la vulgarización del cine alto, puede no ser un espectáculo de atracción y éxitos tan fáciles como los que logran los argumentos frívolos o las comedias de amenidad; pero su finalidad es para todos, para toda clase de espectadores es su beneficio y es grato constatar que en los más concurridos teatros centrales como en los cines de los barrios populares, en todo sitio donde hay espectadores que se preocupen y apasionen por los problemas sociales y las nuevas ideas, habrá siempre un público escogido y numeroso que quiera conocer algunos capítulos de esta obra en que la más noble y orientadora de las tesis sociales viene a esparcir luz sobre las sombras caóticas de las disenciones naturales que los avances del tiempo producen dentro de la sociedad. El estreno que la Sala Imperio ofrece hoy del quinto libro de "Trabajo", titulado "Justicia", será un nuevo motivo de interés para los que han seguido la obra desde su principio y aún para los que sólo ahora se encuentran ante la oportunidad de verla.

ESMERALDA

"JUVENTUD, DIVINO TESORO".—La preciosa película de Mary Pickford, "Juventud, divino tesoro" se estrenará hoy en el hermoso coliseo de la calle San Diego. Esta producción Paramount es emuladora. Muestra cómo la juventud y los espíritus fuertes no se rinden ante un fracaso y luchan hasta vencer.

—Mañana se dará "Produzcamos guaguas".

SAN MARTIN

"LA REINA DE LAS CZARDAS". Muestra de la variedad en que se esfuerza el moderno cine alemán, es esta sentimental comedia que el San Martín programa para sus secciones de hoy, originaria de la Saturn-Film de Berlín y cuya acción, sin embargo los metteurs alemanes han ido a encontrar en los pintorescos pueblos de Hungría. Es indudable que no se han ido tan lejos sólo por la necesidad de un tema de sentimiento, sino porque las modalidades, costumbres, tipos y principalmente la psicología femenina de Hungría, ofrecía para este caso novedades que se hermoseaban más aún con la nota de los paisajes, de los trajes y en general de un vivir poco conocido. "La reina de las Czardas" o "Magda, la rubia" como también se la llama, es una comedia nueva, atrayente y descriptiva para nosotros, que el San Martín ofrece hoy con el mayor aliciente todavía de ir seguida de un buen espectáculo cómico en dos actos.

COMEDIA

UN FILM BERLINES DE AVENTURAS.—La obra de hoy se titula "Un misterioso robo de joyas", y se le ha dado este título especialmente por ser el que más impresión puede causar en el público, hoy en día en que el drama de aventuras ha tomado otro sesgo. En esta obra, es natural que figure el gran mundo, los fastuosos escenarios de la riqueza, el alto lujo, ya que las joyas siempre están en manos de estos potentados. Vemos, además, una sugestiva exposición de joyas que hacen unos archimillonarios con fines de caridad. La vigilancia es sumamente minuciosa: todos los detectives, ya de paisanos como de uniforme, observan de lejos y de cerca las vitrinas y los escaparates que contienen las famosas gemas. No obstante, desaparecen los mejores brillantes, las más puras esmeraldas y las más encantadoras perlas. La acción que se desarrolla para saber el paradero y capturar a los elegantes ladrones, que también pertenecen a la alta clase social, es de un interés muy nuevo en todos sus aspectos.

Llamará la atención del espectador una gran carrera de automóviles, de locomotoras y por último, de aeroplanos: en los aires se desarrolla la parte decisiva y culminante de este drama que tiene que gustar, ya que encarna un bello y curioso instante de la vida intensa y sensacional de las grandes capitales.

La interpretación está a cargo de los más distinguidos artistas de los estudios berlineses.

ALAMEDA

"LOS PIRATAS DEL ORO", 7, 8 Y 9.— Hoy se continúa la serial "Los piratas del oro", obra ésta de sumo interés para el público y que está gustando en forma extraordinaria a los que han seguido sus primeros capítulos. Este trabajo se caracteriza por la forma tan sugestiva que se da al sensacionalismo en que están impregnadas todas sus escenas, forma nueva, bien planteada, con un aspecto interesante siempre y muy nuevo sobre todo.

Los episodios de hoy corresponden a los números 7, 8 y 9.

DELICIAS

SEGUNDA FUNCION DE "SATANAS".—En las funciones de especial y noche exhibe este teatro los episodios 4, 5 y 6 de la serie de Eddie Polo "Satanás", cuyas escenas de sensacionales luchas y misteriosos bandidos tanto agradan al público. En la función nocturna se estrenan, además, tres comedias de risa incontenible, en las que trabaja el gran Cachivache, Pirulito y el perro Brownie.

ALHAMBRA Y VICTORIA

UNA COMEDIA REALART.— El programa de estos teatros, correspondiente a las secciones de hoy, es de un género que, sin inconvenientes ni restricciones, encuentra atracción y encanto fácil para toda clase de públicos, sin que esto quiera decir que la obra carece de méritos efectivos, sino que, por el contrario, es de aquellas que desde su concepción primitiva ha tenido la intención de llegar al alcance de todos. Una comedia Realart ya se sabe lo que es; es aparentemente frívola, pero con ironías que dan mucho que pensar; es brillante, lujosa, fina y artística en cada detalle; es grácil y amena; y desde luego supone una interpretación acorde y por lo tanto exquisita.

No exageramos, pues, nada— y mucho menos después de haber logrado triunfos—al decir que "La apuesta de una mujer bonita", filmada por la Realart Pictures y protagonizada por la más elegante y coqueta de sus estrellas, por la simpática favorita Bebé Daniels, es un conjunto de atracciones y encantos que convence de antemano a todo espectador que entienda algo de lo que es este arte mudo, puesto sin restricciones a la conquista del entusiasmo público.

AVENIDA

WALLACE REID.— Hoy se presenta en esta sala el actor más favorito de la juventud elegante y distinguida: es Wallace Reid, el afortunado y célebre galán que tanta actuación ha tenido en las comedias nuevas de la manufactura de Norte-América, la Paramount. Wallace Reid es un galán consciente, y su elegancia y corrección llama el buen gusto del público. Además, encarna a esa muchachada moderna de los Estados Unidos, aquellos jóvenes que saben comprender la vida en su más optimista y benéfico aspecto, sin apreciar ni dar lugar a un momento trágico.

MUNDIAL

"FLOR DE LA RIBERA", una deliciosa comedia por la gentil morochita Lila Lee, es la que estrena este teatro, en sus funciones de hoy, especial y noche, en la que las ingenuidades de una sabia provinciana muestran a la juventud la mejor manera de asegurarse un porvenir feliz en un hogar lleno de felicidad y amor verdadero.

INDEPENDENCIA

"HEROE POR FUERZA", una graciosísima comedia satírica y social es la que estrena este teatro en sus funciones de hoy, especial y noche, protagonizada por el célebre carecato Will Roger, que ha sido apodado "El hombre de las mil caras" por la variedad de fisonomías que presenta en todas sus divertidísimas comedias.

SELECTA

"LA VIRGEN DE ESTAMBUL". Esta soberbia creación de la esquiva y bella actriz Priscilla Dean es la que estrena en sus funciones de hoy, especial y noche este teatro, maravillosa producción en la que se admiran las costumbres orientales con la variedad de sus misteriosos harems en los que las bellas favoritas, los eunucos y las sultarinas forman un hermoso conjunto. Una nota sensacional en esta cinta la constituyen las grandes batallas entre beduinos y una terrible lucha a puñal sostenida por un valiente inglés.

ATENAS

"CANILLITA" Y "RIQUEZA Y DOLOR".—Tarde y noche exhibe hoy este teatro programa doble con el estreno de dos interesantes películas "Canillita", la triste novela de un suplementero, vista que supera al "Pibe" en emoción y en lo cómico. Es una admirable creación del pequeño actor Wesley Barry. Se exhibirá también "Riqueza y dolor", drama de exquisita ternura y sentimiento, que desarrolla el siguiente tema: "En el tumulto de la vida, la voz del vanidoso muere pronto en el vacío".

EXCELSIOR

"EL CONDE DE MONTECRISTO".— Especial y noche, estreno de la 6.a jornada de la novela de Alejandro Dumas: "El Conde de Montecristo".

OLYMPIA

"LA REINA MUSIDORA".— En la tarde y en la noche se proyectará hoy esta delicada comedia, interpretada por la simpática actriz Constance Binney, quien impregna a su papel de una distinción que en realidad agrada.

CHILE

"AMOR DE BANDIDO". — Con "Amor de bandido", original de Alberto Santana, se estrena hoy en el Chile la Compañía de Dramas Policiales "Ciudad de México".

Habrá también un gran acto de concierto compuesto de monólogos y tonadillas.

ODEON

"LA CLASE SE IMPONE".— Esta obra, producida por una de las mejores manufacturas inglesas, es el estreno que ofrece para sus funciones de hoy esta concurrida sala. Trátase de una interpretación de la bella actriz inglesa Violet Hopson y en el desarrollo de sus escenas aparece la hermosa visión de los clubs de caballos más interesantes de Inglaterra.

POLITEAMA

"LOS PIRATAS DEL ORO". — Penúltima función. Hoy se estrenan las series 6. El Capitán Lynch; 7. Bajo sospechas, 8. Con el puñal clavado.

Para mañana anuncia: "Mercado de bellezas", drama social.

ELECTRA

"LOS TESOROS DEL FONDO DEL MAR".— En la función de la tarde van los episodios de la tercera función de "Los tesoros del fondo del mar".

En la noche se repite la serie y se estrena la linda película de William Russell: "El valle de la esperanza".

DIECIOCHO

"LA DAMA INMACULADA". — Hoy presenta esta sala la hermosa producción Fox: "La dama inmaculada". Desempeña el rol principal, la bella artista Perla White, secundada por el gran actor Richard C. Travers.

Las localidades serán numeradas, y estarán en venta durante el día.

Mañana estrena: "La mujer celosa", producción Fox.

NOVEDADES

"SATANAS". — Hoy Martes, en las dos secciones, especial y noche, estrena este teatro del barrio Portales, la interesante serial americana, titulada: "Satanás", creación del atleta Eddie Polo. Se dan los episodios 4, 5 y 6, que componen la segunda función.

COLON

"EGOISMO DE MADRE".— Hoy estrenará esta sala una interesante producción de honda emoción titulada: "Egoísmo de madre".

IRIS

"MAGDA LA RUBIA".— Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche, la super-producción de gran lujo, titulada: "Magda, la rubia", interpretación de la actriz Liane Said, quien exhibe una rica colección de deslumbrantes toilettes.

REPUBLICA

"EL REY DE LA CAMARGA".— Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche la super-producción Pathé París, titulada: "El Rey de la Camarga", interpretación de un selecto grupo de actores de la Comedia Francesa entre los que se destaca por su elegancia y hermosura la actriz Claudia Merelle.

NOTAS Y NOTICIAS

LA REAPARICION DE GLORIA SWANSON.— No hubiérase presentado con tan manifiestos caracteres de atracción la reaparición de esta brillante estrella de la Paramount, Gloria Swanson, si no se hubiera programado una de sus mejores obras, "Las solteras en peligro", para celebrar las fiestas sociales y de arte que la Sala Imperio ofrece semanalmente y que se realizarán mañana, vigésimosexto Miércoles de moda, con el estreno de esta lujosísima comedia social. Gloria Swanson es actriz indiscutible, como belleza y atracción por el prestigio de que goza, pero, indiscutiblemente, es en "Las solteras en peligro", donde se revela dentro de su más moderna creación y donde precisamente reclama para sí el aplauso que se le ha otorgado a su elegancia, a su natural belleza y a sus facultades artísticas.

VICTOR FRANCEN, EN "LA DUDA".— El actor Victor Francen, el excelente artista que nos acaba de visitar en el Municipal junto con

LA VISITA DE LOS FACULTATIVOS FRANCESES

LA CONFERENCIA DEL DOCTOR FAURE EN LA UNIVERSIDAD

Los distinguidos cirujanos se dirigirán hoy a Valparaíso

En el día de ayer se ha dado término al programa de festejos que los médicos de la capital prepararon en honor de los tres facultativos franceses que hoy han partido a Valparaíso.

PRESENCIANDO OPERACIONES EN EL HOSPITAL DE SAN VICENTE

En la Clínica Quirúrgica del profesor Sierra se llevó a efecto, a las 9.30 de la mañana de ayer, un acto operatorio que fué presenciado por los distinguidos visitantes.

Los doctores de esa clínica, señores Covarrubias, Constant y León practicaron una operación de colecistitis efectuando al mismo tiempo la ablación del apéndice.

A continuación, los doctores Zúñiga, Günter y Woo, de la Clínica Ginecológica del profesor Pardo Correa, hicieron la hysterectomía en una enferma que padecía de un mioma de la matriz con anexitis izquierda, en el anfiteatro de la Clínica del profesor Sierra.

VISITANDO EL HOSPITAL DEL SALVADOR

A las 11 de la mañana, la comitiva que acompañaba al profesor Fauro llegaba al Hospital del Salvador, donde fueron atendidos por el administrador de este establecimiento sanitario, señor Bernales. Los visitantes recorrieron todo el hospital, imponiéndose detenidamente de sus servicios. El profesor señor Faure manifestó a sus acompañantes que a su juicio, fuera de algunas pequeñas deficiencias de detalle, este era un magnífico hospital.

EN EL PARQUE FORESTAL

La vuelta del Salvador la efectuaron los médicos visitantes a lo largo del Parque Forestal, paseo que admiraron en toda su belleza matinal, deteniéndose a contemplar los monumentos que hay en él.

De paso por la Alameda, los huéspedes pudieron examinar el Hospital de San Borja, el que no recorrieron por lo avanzado de la hora.

Breve conversación con el distinguido facultativo francés M. Casassus

Anoche tuvimos ocasión de conversar breves momentos con el doctor M. Casassus que, en compañía de sus dos ilustres colegas



DOCTOR M. CASASSUS

franceses han sido nuestros huéspedes en estos últimos días. M. Casassus tuvo frases de franco elogio para nuestro país, y palabras de agradecimientos por las atenciones de que ha sido objeto de parte de los profesionales chilenos.

—He encontrado, nos dijo en seguida, un gran espíritu de trabajo en los cirujanos chilenos que se desarrolla en un elevado ambiente científico, y una estrecha unión entre los profesores y los alumnos de la Escuela Médica, lo que es un importante factor que contribuye poderosamente a la eficiencia de la educación.

Continuando nuestra agradable conversación con el doctor Casassus, nos dijo, que había tenido la intensa satisfacción de encontrar en Chile a un primo suyo, don Enrique Casassus Charton, rodeado de una numerosa y encantadora familia, y hondamente vinculado en los círculos financieros y sociales de nuestro país.

No podría, continuó diciéndonos emocionado el doctor Casassus, describirles la intensa felicidad de los momentos que ayer pasé en su compañía. Todo esto contribuirá a que el recuerdo de mi estada en Chile sea uno de los más gratos de mi vida, nos agregó el distinguido facultativo francés.

ALMUERZO EN CASA DEL DECANO DE MEDICINA

El doctor don Gregorio Amunátegui, Decano de la Facultad de Medicina, ofreció en su domicilio un almuerzo a los célebres cirujanos. Asistieron a este acto el Ministro de Francia, señor Lefeuvre-Meáulle y algunos profesores de la Facultad de Medicina.

RECEPCION EN EL CLUB DE SEÑORAS

El profesor Faure concurrió ayer a las 5.30 a una recepción a que lo había invitado el Club de Señoras y a la cual asistieron numerosas damas de nuestra sociedad.

MM. DOUAY Y CASASSUS EN EL PARQUE COUSIÑO

Mientras el profesor señor Faure se encontraba en el Club de Señoras, sus dos colaboradores daban un paseo en automóvil por el Parque Cousiño, del cual se manifestaron muy complacidos.

Además visitaron la Escuela de Ingeniería, donde fueron atendidos por el personal del Instituto, que se hallaba a esa hora en él.

LA SEGUNDA CONFERENCIA DEL PROFESOR FAURE

En el Salón de Honor de la Universidad de Chile, se verificó ayer a las 6.30 P. M. la segunda conferencia del profesor señor Faure.

Asistió una numerosa concurrencia, entre la que se hallaban el Ministro de Francia, señor Lefeuvre-Meáulle, el Rector de la Universidad, profesores universitarios y estudiantes de medicina.

Al comenzar la velada, el Rector de la Universidad, señor Domingo Amunátegui, hizo entrega al señor Faure del diploma que lo acredita como Miembro Honorario de la Facultad de Medicina, pronunciando un corto discurso.

Contestó agradeciendo la distinción que se le otorgaba el conferencista, que empezó a continuación a desarrollar el tema anunciado.

El cáncer del cuello de la matriz, comenzó diciendo el célebre maestro francés, era una enfermedad incurable. En 1895 se practicó la primera operación destinada a reducirlo.

Después de 1906, año en que se descubrió el radio, se ha propuesto asociar al tratamiento quirúrgico, la radioterapia.

El conferencista cita algunas estadísticas deducidas de su práctica personal, y llega a la conclusión de que la aplicación del radio después de la operación es hasta cierto punto desfavorable.

Como corolario de estas cifras, determina los casos en que debe operarse o no, en que debe hacerse tratamiento mixto quirúrgico seguido de radioterápico y en que debe practicarse sólo este último método.

El señor Faure dió término a su conferencia en medio de los aplausos de los asistentes.

En seguida, el aparato cinematográfico proyectó a la pantalla una película en que se practica la operación antes mencionada.

LA COMIDA EN EL CLUB DE LA UNION

A las 9 de la noche, se inició en los comedores del Club de la Unión la comida que oficialmente ofrecía la Facultad de Medicina a los ilustres huéspedes.

LOS HUESPEDES PARTIRAN HOY A VALPARAISO

Por el expreso de la mañana, se dirigirán hoy al Puerto, los distinguidos cirujanos, con ánimo de permanecer todo el día allá.

Serán acompañados en su viaje, por algunos médicos de la capital, que desean permanecer al lado de sus colegas hasta los últimos momentos que éstos permanezcan en Chile.

Según informaciones que hemos podido recoger la Sociedad Médica de Valparaíso, ha preparado un almuerzo en honor de sus huéspedes. En la tarde, el Cuerpo Médico de esa localidad acompañará a los vistantes a recorrer los hospitales y principales barrios de la ciudad.

M. Faure y sus ayudantes se dirigirán en la tarde a los Andes, donde pernoctarán y seguirán en seguida viaje de vuelta a Buenos Aires, para embarcarse después en demanda de su patria.

UNA DEFRAUDACION EN FLETES FERROVIARIOS

Cómo se descubrió la defraudación, que sube a algunos cientos de miles de pesos

El Ministerio de Ferrocarriles envía una nota a la Dirección de los servicios, haciéndole ver que deben suspenderse los pases libres mientras los diversos Departamentos de Estado no cancelen lo que adeudan por este capítulo

Lo que nos dicen el Ministro señor Letelier Espínola y el Director de los Ferrocarriles, señor Jaramillo

Nuestra información del Domingo pasado se confirma ampliamente con lo que nos expresan estos dos funcionarios

Nuestro diario en su edición del Domingo último, dió una amplia información relacionada con la defraudación cometida en los Ferrocarriles del Estado, aprovechándose de las boletas que otorga el Ministerio de Guerra para el acarreo de productos destinados a los cuerpos de la guarnición.

Como lo informamos, algunos particulares se han venido aprovechando de los fletes libres de los Ferrocarriles del Estado para traer desde el Sur gran cantidad de productos agrícolas que bajo la fórmula de venir destinados a un Regimiento cualquiera de guarnición en la capital, eran llevados a algunas de las Ferias que existen en Santiago para proceder a su remate por cuenta de particulares.

En esta forma se ha venido defraudando a los intereses fiscales quizá desde cuánto tiempo, pues hasta la fecha no se ha podido precisar este punto, estimándose no sin fundamento, que lo defraudado puede subir a algunos cientos de miles de pesos.

Según nuestras informaciones, como se estableció la comisión del delito a que nos venimos refiriendo fué por una circunstancia que podríamos llamar imprevista.

UN GRAVE DENUNCIO

Hace algún tiempo, llegó hasta la Dirección de los Ferrocarriles un grave denuncio relacionado con un carro de papas que venía destinado a un Regimiento de Santiago y que, sin embargo, en vez de ser llevado a dicho Regimiento el carro era descargado en una de las tantas Ferias de remates que existen en la capital.

En antecedentes la Dirección de la Empresa de lo ocurrido, ordenó practicar las investigaciones que el caso requería para establecer la forma en que se venía cometiendo este abuso y también si era de fecha reciente o databa de algún tiempo.

Fué en esta forma cómo se logró comprobar que la defraudación se venía cometiendo desde hace algún tiempo, y que posiblemente se remonte y tenga relación con la falsificación de pases libres que se descubrió hace algún tiempo en el Ministerio del Interior.

Prosiguiéndose en las investigaciones, en cierta oportunidad se logró establecer que cincuenta carros con productos agrícolas y que también venían con fletes libres por ser destinados a un Regimiento, pasaron a poder de un particular. Y así son muchos los casos comprobados por la Dirección de los Ferrocarriles y que ya están en conocimiento del Ministerio de Ferrocarriles y del de Guerra.

LOS ANTECEDENTES EN CONOCIMIENTO DE LA JUSTICIA

La Dirección de los Ferrocarriles ha enviado ayer al Ministerio del ramo todos los antecedentes relacionados con este grave delito, Ministerio que a su vez ha enviado una copia de todos los datos y documentos al Ministerio de la Guerra. Asimismo, en la mañana de ayer se hizo el denuncio respectivo a la justicia criminal acompañándose copia de todos los antecedentes respectivos.

EL DIRECTOR DE LOS FERROCARRILES CONFERENCIA CON EL MINISTRO DEL RAMO

En la tarde de ayer el Director de los Ferrocarriles, señor Rodolfo Jaramillo, conferenció con el Ministro del ramo, señor Miguel Letelier, sobre esta misma cuestión, dándole a conocer todos los pormenores de la defraudación.

UNA RESOLUCION IMPORTANTE

El Ministro de Ferrocarriles, señor Miguel Letelier, en conocimiento de los antecedentes de lo ocurrido con los fletes libres del Ministerio de Guerra, envió ayer una nota a la Dirección de los Ferrocarriles llamándole la atención al cumplimiento de lo dispuesto por la ley en lo que se refiere al otorgamiento de pases libres a los diversos Ministerios. En la parte pertinente se establece que los Ferrocarriles no podrán otorgar pases libres a los Ministerios si estos no son cancelados dentro de tres meses.

Con esta disposición, que también se habría resuelto en el Consejo de los Ferrocarriles, no se otorgarán más pases libres haciéndolo en el caso que el Ministerio que lo desee cancele dicho pase con dinero efectivo y al contado.

Tanto la nota del Ministro señor Letelier como el acuerdo del Consejo de los Ferrocarriles está inspirado en el hecho de que actualmente los diversos departamento de Estado adeudan a los Ferrocarriles por el capítulo de pases libres algunos millones de pesos, desde hace algunos años.

HABLANDO CON EL MINISTRO DE FERROCARRILES

En una breve entrevista que tuvimos con el Ministro de Ferrocarriles, señor Miguel Letelier, sobre lo que damos cuenta más arriba, nos expresó que ya todos los antecedentes de este asunto están en poder de la justicia y por lo tanto no podía adelantarnos nada sobre el particular.

Nos agregó además, que ya se había comunicado lo ocurrido al Ministerio de Guerra.

CON EL DIRECTOR DE LOS FERROCARRILES

Por su parte, el señor Rodolfo Jaramillo, en una breve conversación que celebramos con él, nos expresó que ya había enviado todos los antecedentes de la defraudación al Ministerio de Ferrocarriles y una copia a la justicia criminal.

Refiriéndose al hecho mismo, nos manifestó que en conocimiento en un principio del abuso que se estaba cometiendo, dispuso que se practicara una severa investigación habiendo logrado establecer en forma precisa el delito. Por lo que se refiere al monto de lo defraudado, nos expresó que esto por de pronto no se puede precisar con toda exactitud, pero que estima alcanza a una gruesa suma.

Finalmente nos dijo, que hecho el denuncio tanto al Ministerio como a la justicia correspondía al Gobierno la continuación del sumario que se ha instruido y de hacerse parte del proceso judicial iniciado ya.

EN EL MINISTERIO DE GUERRA

Hoy el Director de los Ferrocarriles, señor Jaramillo, conferenciará con el Ministro de la Guerra, señor Correa Roberts sobre esta misma cuestión.



LA COMBINACION TRANSANDINA

Debido a que grandes rodados, originados por el excesivo calor en la cordillera, ha interrumpido la línea del ferrocarril transandino, la combinación de Buenos Aires que debió haber llegado anoche, lo hará hoy en la mañana.

El tren de pasajeros quedó detenido en Portillo.

Como lo anunciamos en nuestra edición del Domingo, por esta combinación debe llegar a Santiago el Obispo de Himeria y que actualmente ocupa el elevado cargo de Rector de la Universidad Católica de París.

La catástrofe del "Itata"

AYER LLEGARON A VALPARAISO OCHO SOBREVIVIENTES DE LA TRIPULACION

Una información errónea hizo a muchos ir a esperarlos al empalme del F. C. Longitudinal de Calera

Imponentes honras fúnebres en Coquimbo en memoria de las víctimas

Animales muertos de la carga del "Itata" son encontrados 30 millas al Norte del sitio del naufragio

Los tripulantes sobrevivientes LLEGARON AYER A BORDO DEL "TALTAL" A VALPARAISO

Algunos de ellos refieren sus impresiones al corresponsal de "La Nación"

Se había anunciado oficialmente que los náufragos del vapor "Itata" llegarían ayer por el Longitudinal a Calera. Con el objeto de entrevistarlos tan pronto como

BERNARDO AGUILA, CON SU FAMILIA, DESPUES DE DESEMBARCAR AYER DEL "TALTAL"

llegarán y tener tiempo sobrado para conversar con ellos antes de que llegaran a sus hogares, nos trasladamos el Domingo por el expreso de la noche a Calera.

En este pueblo no se tenía ninguna noticia acerca del arribo de los náufragos y nuestra desilusión no fué poca cuando a la llegada del Longitudinal pudimos convencernos que entre los pocos pasajeros no venía ninguno que hubiera siquiera viajado en el "Itata".

Por el primer tren regresamos a Valparaíso y aquí pudimos imponernos de que los náufragos habían amanecido en el vapor "Taltal" que llegó en las primeras horas de la madrugada. Inmediatamente nos lanzamos en busca de los náufragos para pedirles sus impresiones sobre la gran catástrofe y fruto de nuestras diligencias, son los reportajes que van a continuación.

Por su parte, el repórter gráfico de "La Nación", tomó ayer las vistas con que ilustramos esta página.

Tripulantes llegados ayer a bordo del "Taltal"

Enrique Arriagada, sobrecargo primero.
Froilán Vásquez, maestro de equipaje.
Zenón Cerda, marinero.
Francisco Ampuero, pañolero.
Ernesto Cancino, Fogonero.
Ramón Unamuno, ayudante de despensa.
Uldario Alvarez, marinero.
Manuel Ojeda, carpintero.
Ismael Ojeda, 1.er salonero.
Bernardo Aguila, mayordomo del capitán.
Luis Wilson, marinero.
Augusto Serrano, bañero.
Rufino Jordán, contramaestre.

Cómo vió la catástrofe Bernardo Aguila

mayordomo del capitán

En seguida nos dirigimos al Cerro Bellavista, en el cual, según se nos había informado, se encontraba el domicilio del tripulante Bernardo Aguila.

Momentos después ya nos encontrábamos en la casa del mencionado náufrago, quien se encontraba rodeado de los miembros de su familia y en compañía del sobreviviente Ramón Unamuno, (ayudante del despensero).

Tan pronto como conocieron el objeto de nuestra visita y después de felicitarlos a nombre de "La Nación", éstos se aprestaron a hacernos una narración de la horrorosa catástrofe.

Toma la palabra Bernardo Aguila, y respondiendo a nuestra primera pregunta, nos dice:

—En el momento del naufragio yo me encontraba durmiendo en mi camarote. Cuando salí a cubierta el buque ya se había tumbado y entonces, aprovechando la circunstancia de que el palo de popa tocaba el agua, corrí sobre él hasta llegar más o menos a un metro de distancia de una de las balsas.

En esos momentos el cuadro que se presentó a nuestra vista y que no olvidaremos nunca, es verdaderamente indiscreptible. Partían el alma los gritos desgarradores de las madres que con sus hijitos hacían esfuerzos sobrehumanos por salvarse.

—El capitán del buque, ¿qué hacía en esos momentos?, preguntamos.

—El capitán Caldera, nos dice Aguila, hacía todo lo posible por salvar la nave, pues permaneció en ella hasta el último momento, siendo recogido después por un bote salvavidas, corriendo horas más tarde la suerte que ustedes ya conocen.

—De los pasajeros de primera clase, ¿qué nos dice usted?

—Salvo dos o tres personas, creo que no alcanzó a salir nadie, pues la rapidez del naufragio lo impidió. Ya habrán sabido ustedes, nos agrega, que todo sucedió en un espacio no mayor de tres minutos.

—Más o menos, ¿cuántas personas iban a bordo?

—Entre tripulantes y pasajeros, no menos de 400.

—¿Cómo se salvó usted?

—Al principio les decía a ustedes que por el palo de popa había llegado hasta una de las balsas que se encontraba cerca; a esta altura consideramos conveniente acollarar nuestra balsa con otra que ya estaba llena de gente; así lo hicimos y durante algunas horas antes de alejarnos mucho del sitio de la catástrofe no oíamos nada más que un solo clamor de las numerosas personas que luchaban desesperadamente con la muerte.

Todos los que habíamos logrado embarcarnos en las balsas nos alejamos del sitio del naufragio navegando en dirección a la costa. Las fuertes olas nos hacían temer a cada instante por nuestras vidas.

Así continuamos durante casi toda la noche, pero una hora antes de llegar a las rompientes se soltó una de las balsas, siendo arrebatada por el mar; fué entonces cuando después de esfuerzos enormes logramos embarcar a algunos de los compañeros que habían sido arrebatados por las olas.

Sin lugar a dudas, nos agrega Aguila, durante el salvamento ha sido esta la parte en la que nos vimos más cerca de la muerte, pues imagínense ustedes que las rompientes tienen más o menos cuatro cuadras de extensión, y cada ola nos parecía un golpe mortal, teniendo que agarrarnos de la balsa con todas nuestras fuerzas para no ser arrebatados por el mar. Debo agregar a usted que a todo esto no sabíamos dónde nos encontrábamos, pues serían más o menos las cuatro de la mañana y la obscuridad de la noche nos impedía orientarnos.

En estas circunstancias, luchando desesperadamente, ya extenuados por el hambre y casi sin fuerzas, nuestro compañero Manuel Ojeda dió el grito de ¡arena! Nos encontrábamos en la playa.

Llenos de júbilos arrancamos hacia afuera, como quien huye de un criminal, pues nos parecía que si nos demorábamos íbamos a ser nuevamente arrebatados por las olas furiosas que en esos momentos azotaban en ese lugar.

Una vez en tierra, prosigue Aguila, nos pusimos de acuerdo los ocho sobrevivientes que en ese momento nos encontrábamos, para pasar la noche juntos.

A las 5 de la mañana emprendimos marcha y después de haber andado por espacio de media hora, me aparté un momento de mis compañeros, con el objeto de acercarme a la playa para buscar algunos mariscos; era tal el hambre que teníamos que nos parecía que íbamos a desfallecer.

Momentos después divisamos una luz— continúa— nos dirigimos hacia ella y llegamos a la casa de una señora que nos prestó toda clase de atenciones, dándonos que comer y al mismo tiempo proporcionándonos ropas para cubrir nuestros cuerpos, que desde hacía ya muchas horas estaban desnudos.

Sentimos grandemente ignorar el nombre de esta bondadosa señora, de la cual estaremos eternamente agradecidos— nos dice Aguila, visiblemente emocionado.

Después seguimos viaje a la población "Los Choros", donde encontramos al primer Sobrecargo, señor Enrique Arriagada, al que abrazamos en medio de la mayor alegría, pues creíamos que también habría sido víctima de esta horrorosa catástrofe.

Debo hacer especial mención de las atenciones recibidas en la población "Los Choros", durante nuestra permanencia en la casa de la señora Blanca Alcayaga de Herrera, que nos atendió como una madre a sus hijos, prodigándonos todos los cuidados y atenciones imaginarios.

Después de estar dos días en la Población "Los Choros", nos dirigimos a Cruz Grande.

—Cuando usted llegó con sus compañeros a Cruz Grande ¿se encontraba ahí el cadáver del Capitán Caldera?

—Sí,— nos responde con tristeza— a mí me tocó reconocer a mi Capitán.

Tenía una herida que parecía ser muy profunda en el lado derecho del cuello.

En seguida pues, señor—continúa— nos dirigimos a Coquimbo en el vaporcito "Tofo", llevando ocho cadáveres, entre los cuales se reconoció el de la señorita Rebeca Moya.

En Coquimbo nos esperaba todo el pueblo, que nos recibió cariñosamente.

Anter de terminar, decimos a nuestro entrevistado, ¿qué dice usted de los auxilios prestados por la Escuadra?

Desgraciadamente — nos responde— estos fueron por demás deficientes, porque debo manifestar a ustedes que aún a las doce de la noche que hubieran llegado auxilios al lugar del naufragio, estoy seguro y lo están todos nuestros compañeros, que se habría podido salvar a más de un centenar de personas.

Por último, yo me embarqué el Domingo a las dos de la tarde en el vapor "Taltal" y aquí me tienen ustedes rodeado de mi familia que alcanzó a llorar mi muerte, termina diciéndonos el sobreviviente de la horrorosa catástrofe.



PRIMER SOBRECARGO DEL "ITATA", SEÑOR ARRIAGADA, Y FAMILIA, DESPUES DE LLEGAR AYER A SU HOGAR

Honras fúnebres en Coquimbo

COQUIMBO, 4.— Con asistencia de las autoridades civiles, municipales y militares, de numerosas damas y caballeros de la sociedad y un inmenso gentío, se efectuaron hoy, en la Iglesia Parroquial, las honras fúnebres ordenadas oficiar en memoria de las víctimas del vapor "Itata".

El cura-párroco señor Cabrera pronunció una conmovedora oración fúnebre.—El corresponsal.

Despojos del naufragio a la deriva

COQUIMBO, 4.— El capitán del vapor "California", que fondeó en este puerto en la tarde de hoy, procedente del norte, ha enviado a la Gobernación Marítima un parte, en que anuncia que a la altura de la Isla de Chañaral, a unas 40 millas al norte del sitio en que se hundió el "Itata", divisó los cadáveres de un buey y varios corderos que la corriente arrastraba lentamente hacia el norte.

Supone el capitán del "California" que los cadáveres de los tripulantes y pasajeros del "Itata" que perecieron ahogados en la zona misma del naufragio deben haber sido llevados por la corriente en la misma dirección.

GRUPO DE NAUFRAGOS Y NOVEDOSOS FRENTE A LA COMPAÑIA NACIONAL DE VAPORES



ISMAEL OJEDA, CON SU ESPOSA Y SU HIJITA

EL MINISTRO DE ESPAÑA

AYER PRESENTO SUS CREDENCIALES AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EL SEÑOR ALMEYDA Y HERREROS

En la tarde de ayer, el Ministro de España, señor Bernardo Almeyda y Herreros, presentó sus credenciales al Presidente de la República.

En conformidad al Protocolo, media hora antes, el Introductor de Diplomáticos, señor Darío Ovalle Castillo, en uno de los coches de Gobierno, pasó a la residencia del nuevo Ministro para traerlo a la Moneda.

En el Palacio de Gobierno rindió al diplomático español los honores reglamentarios, el Cuerpo de Guardia de Palacio.

En audiencia pública, el señor Almeyda y Herreros hizo entrega al Presidente de la República, de las credenciales que lo acreditan como representante del Gobierno del Rey de España.

Se encontraban presentes en este acto, el Ministro de Relaciones, señor Samuel Claro Lastarria, y el Sub-Secretario de ese Departamento, don Alberto Cruchaga Ossa.

Después de los discursos de estilo en que se hizo votos por el engrandecimiento de las dos naciones y por la ventura personal del Rey de España y del Presidente de Chile, se siguió una conversación que giró alrededor de cuestiones de interés para ambos países.

En seguida, el señor Almeyda pasó a cumplimentar al Ministro de Relaciones, señor Claro Lastarria.

Momentos más tarde, el señor Claro Lastarria, pasaba a la residencia del Ministro de España a retribuírle la visita.

Al momento de marcharse el Ministro señor Almeyda, se le rindieron los mismos honores que a la llegada.

CUERPO DE BOMBEROS

ANOCHE SE VERIFICA LA ELECCION DE PRIMER COMANDANTE DEL CUERPO

Resulta elegido por unanimidad el señor Santiago García Huidobro

Anoche, y conforme habíamos dicho, se ha verificado por las distintas Compañías del Cuerpo, la elección de primer Comandante, para reemplazar al señor Luis Phillips, que había renunciado.

En efecto, las distintas compañías se reunían momentos después de las nueve y media de la noche, con numerosa asistencia de voluntarios, y bajo la presidencia de sus respectivos directores.

Efectuada la votación, y después de hecho el escrutinio de cada una de las compañías, salió elegido por unanimidad el señor Santiago García Huidobro.

El nuevo Comandante del Cuerpo de Bomberos, es una persona bastante conocida en nuestra sociedad y ya en anteriores ocasiones había ocupado el mismo puesto.

Une a su entusiasmo por atender el servicio, un vasto conocimiento sobre ellos, lo que es prenda segura de que seguirá la obra que había iniciado el señor Phillips, de renovación del material y de adelanto del Cuerpo.

En general, la elección del señor García Huidobro ha sido muy bien recibida.

El raid aéreo Santiago-Rio de Janeiro

EL CAPITAN ARACENA POSTERGA HASTA MAÑANA SU PARTIDA A LA CAPITAL DEL BRASIL, A CAUSA DE LA DOLENCIA QUE CONTRAJO EN EL PIE DERECHO EN LA TRAVESIA DE LA CORDILLERA

La Superioridad Aérea ordena la vuelta del Capitán Barahona

El raid aéreo Santiago-Río Janeiro, que tan intensamente ha preocupado a la opinión suramericana, ha entrado desde anteayer a una fase de relativo reposo, con el objeto de preparar la parte más importante del trayecto que es necesario recorrer.

Desde su llegada a Buenos Aires, el capitán señor Aracena se ha preocupado activamente de efectuar todas las diligencias y averiguaciones para quedar listo y marchar a la brevedad posible en demanda de la meta que se ha impuesto como coronación de la empresa que comenzó en compañía del capitán Barahona la mañana del último día de Agosto.

Según las últimas informaciones que hemos recibido, el capitán Aracena proseguirá mañana su viaje, a no mediar inconvenientes de última hora.

El capitán Aracena espera a su compañero de viaje

En la Dirección del Telégrafo del Estado se ha recibido el siguiente telegrama:

BUENOS AIRES, 4. — El capitán Aracena espera que lo alcance su compañero Barahona, apenas éste reciba una nueva máquina, para seguir juntos viaje al Brasil.—**Jefe del Telégrafo.**

Se ordena que Barahona vuelva al país

La Dirección de Aviación recibió ayer instrucciones del Supremo Gobierno en el sentido de ordenar al capitán Barahona que vuelva a Santiago lo más pronto posible.

El coronel señor Monreal telegrafió en este sentido al aviador, ordenándole al mismo tiempo que deje a su mecánico al cuidado de la máquina.

Se nos ha informado que esta resolución fué tomada por la Superioridad en vista de la imposibilidad de reparar el avión Núm. 96, que sufrió, como se sabe, un accidente de importancia en Castellanos, a 398 kilómetros de Buenos Aires.

Como antecedente de la orden de volver dada al capitán Barahona, obra el siguiente telegrama del ingeniero de la Escuela de Aviación, señor Ried, que se encuentra en Buenos Aires:

PALOMAR, 4.— Inspección de Aviación.—La máquina de Barahona está inútil. Es imposible su reparación fuera de la maestranza.

Si se desea que venga otra máquina, convendría que ésta saliera desde el Bosque volando. Los puntos de aterrizaje serían: Mendoza, Villa Mercedes, Junín, Palomar, lugares en donde encontraría bencina, y toda clase de facilidades. —**Ried.**

Aracena proseguiría hoy su raid

BUENOS AIRES, 4.—En caso que el aviador Aracena se resuelva a seguir solo el raid a Río de Janeiro, nuestra oficina del Palomar nos dará aviso inmediatamente.—**Jefe del Telégrafo.**

BUENOS AIRES, 4.— Salvo órdenes contrarias el capitán Aracena proseguirá mañana su viaje con rumbo al Uruguay.—**Corresponsal.**

Se piden facilidades

BUENOS AIRES, 4.— Se ha rogado al jefe de la Brigada de Aviación y a la Liga Patriótica Argentina, que ponga los planos de ruta a Río de Janeiro que obran en su poder a disposición del aviador chileno.

Aracena obtiene lo que necesitaba

BUENOS AIRES, 4.— El agregado militar de la Legación de Chile se entrevistó con el presidente de la Brigada de Aviadores, señor Enrique Roger, el cual le facilitó los planos y otros detalles que necesitaba el capitán Aracena para proseguir el raid.

El Capitán Aracena estaría listo para partir

BUENOS AIRES, 4.—El avión Núm. 92 del capitán Aracena se encuentra totalmente preparado en el hangar Núm. 3 del Palomar, destinado exclusivamente a recibirlo, mientras dure la estada del piloto chileno en Buenos Aires. Respecto del piloto, alojará esta noche en la misma Escuela, pues el inconveniente de una pequeña dolencia le impidió ayer venir a la capital.

Mientras la concurrencia, una vez terminado el lunch, preparaba una improvisada reunión social, el capitán Aracena entregó a "La Nación" de Buenos Aires un autógrafo con las palabras: "Glorias a esta tierra".

El Capitán Aracena no continuará su viaje hasta mañana

BUENOS AIRES, 4.— El capitán Aracena no seguirá su viaje aéreo a Río de Janeiro hasta el Miércoles de la semana en curso.

El Capitán Aracena habla para "La Nación" de Buenos Aires

Buenos Aires 4.— "La Nación" de esta ciudad entrevistó al capitán chileno señor Diego Aracena sobre las incidencias, quien hizo algunas declaraciones sobre las incidencias de su viaje.

El señor Aracena dijo:

"Salimos de Santiago a las 8.30 de la mañana. El día se mostraba poco propicio para efectuar vuelos de largo alcance y la cordillera presentaba un aspecto totalmente desfavorable.

Ya antes de alcanzar los primeros contrafuertes de los Andes, previmos que los fuertes vientos y la neblina dificultarían bastante la travesía hasta Mendoza.

La imprevisión, producto de la premura del tiempo, hizo que el calzado con el que emprendí el vuelo no fuera más apropiado a la empresa, por lo que he sufrido bastante las consecuencias de ella.

Mientras volaba, sentí primero un frío agudo en el pie derecho, que luego se transformó en imposibilidad de moverlo, y pronto llegó a hacérseme doloroso. A este incidente no le dí mayor importancia ni aún cuando aterrizé en Tamarindos, pero al irme a acostar en Mendoza noté que el pie se hallaba lastimado.

En la cordillera sentí otras molestias, pero eran esos momentos bastante peligrosos para resolverme a atenderlas.

El motor funcionaba irregularmente, pues una de las bombas de viento que impulsan la bencina hacia los cilindros, se había congelado totalmente. La otra realizaba su trabajo con deficiencia.

Hubo así muchos momentos en que el De Haviland no avanzaba un palmo".

Respecto a la segunda etapa de su raid, el aviador se expresa de la siguiente manera:

"Después de decollar en Mendoza, ante una numerosa concurrencia, volé muy bien hasta Villa Mercedes.

A partir de allí son ya conocidos los inconvenientes con que hemos tropezado Barahona y yo para obtener combustibles. Reanudado el vuelo llegamos hasta Castellanos, donde el compañero Barahona sufrió el accidente que se sabe".

Interrogado sobre las razones que provocaron la caída del aviador Barahona, respondió:

—A la verdad, yo no ví la caída, pues en ese momento mi avión tocaba tierra, pero calculo que la niebla que oscurecía el horizonte y el fuerte viento reinante lo ha forzado al aterrizaje.

Además, nos veíamos violentados para maniobrar, porque desde Rufino a Cautiva y de allí a Laboulage y Picasa no podíamos elevarnos a más de cincuenta metros, tanta era la niebla de aquellos lugares.

En Rufino nos informaron que bastaría recorrer pocas leguas para encontrar despejada la atmósfera de neblina, ese formidable encuentro que temen todos los aviadores. En vista de estas noticias seguimos volando".

Sobre la continuación de su raid, Aracena ha declarado que piensa reanudarlo mañana.

Atenciones que el aviador Aracena ha recibido en la capital del Plata

Buenos Aires 4.—A pesar de que el piloto chileno, señor Aracena, no ha podido venir a la capital a causa de pequeña indisposición, en el Palomar ha habido gran movimiento de personas que quieren conocer y agasajar al héroe de la jornada.

Detalles de la enfermedad del Capitán Aracena

BUENOS AIRES, 4.—Aracena no proseguirá el raid hasta el Miércoles próximo debido a la dolencia del pie derecho.

Se encuentra solícitamente atendido por el doctor Guaitía, y por otros facultativos civiles y del Ejército.

El doctor Guaitía ha residido muchos años en Chile, país al que conserva tanto afecto que se dice chileno-argentino. Por esta razón ha tomado con amor y celo profesional extraordinarios el tratamiento del aviador chileno, tanto más difícil si se recuerda que los médicos mendocinos que lo atendieron pronosticaron que sería necesaria la amputación de los dedos del pie a causa de los terribles efectos que le produjo el frío con motivo de que el aviador llevaba calzado de charol en vez del indicado para atravesar la zona helada.

Declarado un principio de gangrena seca en el pie del piloto, el doctor Guaitía comenzó a curarlo lavándolo con agua oxigenada. Inmediatamente después extrajo la piel de la región afectada sometiendo las carnes a una solución de naftarina en alcohol de 90 grados.

El Capitán Aracena se muestra satisfecho de la mejoría que nota por momentos, decidiéndose a continuar la empresa sin vacilación alguna.

El Capitán Barahona sigue en Castellanos

BUENOS AIRES, 4.—El Capitán Barahona sigue en Castellanos. El aparato 96 sufrió la destrucción del fuselaje, por lo que se cree preferible embarcarlo para Chile en vez de traerlo a Buenos Aires.

LA CUESTION TRANVIARIA

El Gobierno no recibe aún contestación de la Empresa

En nuestra edición anterior dijimos que a las 5 de la tarde de ayer, el Ministro del Interior, esperaba la contestación que habría de darle la Empresa de Tracción Eléctrica, a la proposición formulada por el Gobierno, para que, mientras subsista el peligro de la propagación del tifus exantemático, se restrinja el número de pasajeros que viajen por los tranvías y se aumenten éstos hasta satisfacer las necesidades de la población.

En los tranvías que se saquen al servicio, en número superior al que actualmente hay en circulación, se cobrará tarifa doble.

Aunque ya se sabe que este temperamento no sería aceptado por la Empresa, el señor Juan Tonkin, no concurrió a la reunión a que debía asistir, debido, según se nos ha informado, a que aún el Directorio no se ha reunido para tomar una resolución al respecto y que pueda ser transmitida al Ministro del Interior.

Hasta las 8 de la noche, el señor Huneeus, no había recibido comunicación alguna de la Empresa.

El aniversario de Gath y Chaves

Anoche, con una interesante velada literario - musical, el personal de esta Casa celebró el aniversario de la fundación de esta firma en Santiago.

La velada fué abundante de números de concierto, en que pudimos notar buenos coros de voces, algunas variedades cómicas muy celebradas, y números de música y canto.

Se puso término con la preciosa zarzuela "El puñao de rosas", en que los intérpretes merecieron nutridos aplausos por su corrección.

EL CENTENARIO DEL BRASIL

LOS PREPARATIVOS PARA SU CELEBRACION EN S...

El programa de festejos

Con todo entusiasmo se prosiguen los preparativos para celebrar el Centenario del Brasil.

El Comité ha preparado el siguiente programa de festejos:

EL PROGRAMA DE FESTEJOS

Día 6.—Baile de fantasía del Centro de Estudiantes de Derecho en honor del Excmo. señor Embajador del Brasil, en el Skating Palace, a las 10 P. M.

Día 7.—A las 6 A. M., salvas en el Parque Cousiño, por el Regimiento Tacna.

A las 8 A. M., mañana deportiva por el Munilcpalidad de Santiago Atlético.

A las 10 A. M., campeonato y revista deportiva del Liceo de Aplicación y el Liceo de Niñas Rosario Orrego, en los Campos de Sport de Ñuñoa, amenizado por una banda militar.

A las 3 P. M., gran desfile popular con la concurrencia de las sociedades obreras, deportivas, instituciones estudiantiles, del Ejército, Cuerpo de Bomberos, Liga Patriótica Militar, Boy-Scouts, Veteranos del 79, Centro Joaquín Pinto Concha, Círculo de Oficiales de Reserva, Universidades, Instituto Agronómico, Escuela de Artes cabalgatas de las comunas rurales.

El desfile llegará h... de.

Presidirá el desf... Ejecutivo Obrero.

A las 10 de la ma... mo día 7, las escuelas ... ludarán con himnos ... trióticos al Excmo. ... dor del Brasil, en ... de la Legación, en ... esquina de Blanco ...

A las 6.30 de la ... peonato de la Fede... de Box, en el Hipp...

A las 9.30 P. M. ... ofrecida por la I. ... de Santiago en hono... señor Embajador ... este acto concurrirán ... obreros de las distintas ... obreras.

Día 8.—A las 10 P. ... ofrecido por el Cen... diantes de Ñuble, en ... del Centenario del Bra... lón del Club Helvétic...

Día 10.—A las 3 P. ... patriótica en el Teat... en conmemoración del ... brasilero.

Nota.—El desfile ... la Plaza Brasil, lugar ... ganizará para marchar ... nida Brasil, Avenida ... ta calle de Ejército.

Centro "Artes Gr..."

Hoy de 2.30 a 5, com... bre, habrá clase instru... socios de los diarios.

LAS CONFERENCIAS DE LA HABITACION ECONOMICA

AYER SE LLEVO A EFECTO LA PRIMERA DE ESTAS REUNIONES

Bajo la presidencia de don Ramón Subercaseaux se iniciaron ayer las Conferencias de la Habitación Económica. En la Mesa Directiva tomaron asiento, además, don Ismael Valdés Valdés, don Julio Pérez Canto y el Director de las Conferencias, señor Ernesto Arteaga U.

Una numerosa y distinguida concurrencia de caballeros y señoras llenaba el amplio local de la Escuela de Bellas Artes.

El señor Subercaseaux dió lectura a un importante trabajo sobre la influencia política y social de la habitación, mereciendo repetidos aplausos de la concurrencia.

En seguida ocupó la tribuna el ex-diputado don Alejo Lira Infante, para reseñar las medidas legislativas y administrativas que deben dictarse por el Estado con el objeto de abaratar la edificación. Se refirió largamente a la acción desarrollada bajo el imperio de la Ley de Habitaciones Obreras y manifestó que para completar esta ley se habían propuesto numerosos proyectos de ley destinados a proporcionar capitales baratos para la edificación. Como resumen de su interesante disertación, el señor Lira propuso que se adoptaran las conclusiones aprobadas por la Asamblea de la Habitación de 1919 que consultan entre otras medidas, las siguientes: 1.o Garantía del Estado a los capitales que se dediquen a la construcción de casas conforme a la ley de 20 de Enero de 1906; 2.o La autorización legal necesaria para que las Cajas de Ahorros puedan emplear parte de sus fondos en la construcción directa y en préstamos a las sociedades de construcción y cooperativas a bajo interés; y 3.o Autorización legal para que el Gobierno pueda destinar hasta la suma de 10 millones de pesos a la construcción de casas, préstamos, premios de estímulo, etc., por intermedio del Consejo Superior de Habitaciones.

A continuación del señor H. Mackenzie Walker dió lectura a un trabajo, dando a conocer lo que ha hecho la limpieza del Mineral de El Teniente, en pro del mejoramiento de la condición de los obreros; lo que produjo muy buena impresión en el auditorio.

El señor Carlos Sóffia, dió lectura en seguida, al trabajo enviado por el arquitecto argentina, señor Julio Lemillosa, titulado "El niño y la vivienda", en que trata el problema de la habitación de los espacios libres, de los campos de juego y de las condiciones que deben llenar las escuelas para el desarrollo del niño. Se refirió también a la vida de conventillo, a la usura en la edificación, y a muchos otros problemas que tienen profunda analogía con los que en Chile hay necesidad de resolver. En seguida el señor Manuel Valenzuela Castro leyó un interesante trabajo escrito por el arquitecto argentino señor Ernesto Girand, titulado "Algunas consideraciones sobre casas baratas", en el cual manifiesta la necesidad de estudiar el ambiente fabril, las costumbres, el ambiente obrero y el clima para la acertada solución del problema. Estudia luego el tipo de habitación popular que lo clasifica en casuchas y conventillos, y propone las soluciones más racionales para la vida dentro de la ciudad y cerca de la ciudad.

Cada uno de los trabajos leídos fueron objeto de vivas manifestaciones de aplausos de parte de la concurrencia. El señor Subercaseaux anunció que se encargaría a una comisión especial al estudio de las condiciones propuestas.

Terminó el acto con la lectura de los temas de que se ocupará la conferencia, en el día de hoy. Son los siguientes: 1.o Relación entre el valor declarado de los inmuebles y los alquileres, por el señor Juan Enrique Concha.

2.o El mutualismo y la cooperación, únicos medios capaces de solucionar el problema de la vivienda, y el problema social por el arquitecto don Julio Semillosa, de Buenos Aires.

3.o Sistemas de asociaciones cooperativas, de crédito y construcción, por el arquitecto don Luis A. Muñoz M., Santiago.

4.o Abaratamiento de la vivienda, por el arquitecto don Carlos F. Aucell.

La entrada es gratuita. Las conferencias empezarán a las 5.30 P. M. en punto.

REBAJA DE TARIFAS EN LOS FERROCARRILES

GRAN IMPORTANCIA QUE PARA EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA REVISTE EL ACUERDO DEL CONSEJO DE LA EMPRESA DE REBAJAR LOS FLETES PARA DETERMINADOS ARTICULOS

Lo que sobre el particular, nos dice el Director de los Ferrocarriles, señor Jaramillo

En una de nuestras ediciones pasadas publicamos el acuerdo del Consejo de los Ferrocarriles, en orden a rebajar los fletes para el transporte de maderas, carbón, leña, etc. Como este acuerdo reviste especial importancia, ya que con él se beneficia en forma directa el comercio que vive de estos artículos, estimamos de interés informar ampliamente sobre el particular a nuestros lectores, para lo cual entrevistamos ayer al Director de los Ferrocarriles, señor Rodolfo Jaramillo.

Conocedor de nuestros propósitos el señor Jaramillo se sirvió atendernos en forma amplísima.

—Hemos tenido conocimiento que el Consejo de la Empresa ha acordado una rebaja en las tarifas de algunos artículos, preguntamos.

—Sí; en la última sesión el Consejo acordó rebajar por tres meses, a contar desde el 15 del mes en curso los fletes de las maderas, el carbón de piedra, el carbón de madera y las leñas que se transporten a distancias superiores a 250 kilómetros.

—¿A qué se debe esta rebaja transitoria?

Como todos saben, nos responde el señor Jaramillo, el acarreo en nuestros ferrocarriles es muy variable, según la época del año, tanto en la cantidad como en la calidad de los artículos que se transportan.

Desde mediados de Diciembre comienzan a salir los cereales, principiando con la cebada, avena, trigos tempranos, etc., y la movilización de estos artículos alimenticios llega a su intensidad máxima a fines de Febrero, Marzo y Abril, respectivamente. En este último mes comienza a salir la chacarería. La movilización de estos productos agrícolas decrece a partir del mes de Junio, después del cual el acarreo de esta clase de productos es pequeño.

Hasta ahora, continúa nuestro informante, otra clase de artículo de consumo más o menos constante es el carbón de piedra, que se emplea en las industrias, el de maderas cuyo mayor consumo es en los usos domésticos, la leña en ambas utilizaciones y la madera que se ocupa en las construcciones. Estos productos han tenido durante el año en curso, una sostenida demanda de acarreo por ferrocarril, demanda que no había podido ser satisfecha en forma amplia por la Empresa debido a que en los meses de acarreo agrícola había necesidad de dar preferencia al transporte de esos productos, muchos de ellos de fácil descomposición.

La medida tomada por el Consejo en su última sesión y a la cual se refieren ustedes, de rebajar por tres meses las tarifas de las maderas, carbón de piedra y de maderas y leña obedece, como es fácil suponerlo, a una buena medida económica.

En efecto, continúa nuestro informante, ella impulsará el transporte de estos artículos antes de que se produzca la movilización de los cereales, no perturbando, en consecuencia, el buen acarreo de los productos de la agricultura.

En esta forma los industriales y comerciantes podrán formar sus stocks de estos artículos durante estos tres meses, y, la mayor inversión debido a los intereses del capital inmovilizado en esos stocks, estará de sobra compensada con la rebaja de tarifas establecidas.

—¿De modo que esta rebaja sólo regirá hasta el 15 de Diciembre próximo?—preguntamos finalmente.

—Unicamente hasta esa fecha y la Empresa espera que los interesados aprovecharán debidamente esta oportunidad para formar sus stocks de los productos ya indicados.

EL RECRUDECIMIENTO DEL TIFUS EXANTEMATICO

En una reunión habida el Sábado último en el Ministerio del Interior y que presidió el Ministro señor Antonio Huneeus, se estudiaron una serie de medidas para combatir el avance de la epidemia del tifus exantemático.

Entre las diversas cuestiones que se consideraron para procurar por medios prácticos que la epidemia del tifus no asuma caracteres alarmantes y que la ciudad no se vea amagada de un momento a otro por este terrible flagelo, se acordó que la Dirección de Sanidad haga una intensa propaganda a fin de que el público conozca las medidas de precaución contra la epidemia.

En cumplimiento al acuerdo anterior, la Dirección de Sanidad nos ha entregado para su publicación las siguientes:

INSTRUCCIONES SOBRE LA EPIDEMIA DEL TIFUS EXANTEMATICO

Los enfermos de tifo exantemático caen a la cama con mucha fiebre, gran postración y más o menos a los cinco días, se manchan con pintas rojas, deliran y a veces pierden el conocimiento.

Los enfermos contagian a los sanos que los atienden o van a visitarles, cuando aquellos tienen piojos en el cuerpo o en los vestidos, parásitos que son los **que trasmiten la enfermedad por medio de sus picadas.**

Hay que evitar las aglomeraciones de gente en los tranvías y otros vehículos, así como en las reuniones públicas de cualesquiera clases, religiosas, teatrales, etc., para que en el contacto de individuo a individuo, no se trasmita el parásito contaminado.

Es menester **destruir todos los piojos.**

Para matar los piojos del cuerpo puede darse una fricción completa con petróleo puro, y para los de las ropas interior hacerlas hervir en disolución con carbonato de sodio; y los trajes y vestidos se planchas cuidadosamente, sobre todo en las costuras y repliegues, donde ponen sus huevos los piojos.

Para matar los piojos de la cabeza se lavarán las mujeres el pelo con vinagre caliente o disolución de ácido acético al 5 por ciento todos los días, y se pasarán el peine cuidadosamente; los hombres y niños se cortarán el pelo y restregarán la cabeza con petróleo puro, asimismo todos los días.

En los conventillos donde ha habido o hay enfermos, existe un gran peligro para los demás moradores, por tanto es especialmente a ellos, a quienes recomendamos estas medidas.

Los mayordomos de conventillos, los administradores de fábricas, o los dueños de casa **deben denunciar a los enfermos de tifus exantemático** o sospechosos, tan pronto tengan conocimiento de algún caso, para evitar el contagio.

Igual obligación incumbe a los administradores de hospitales y a todo médico que haya visto al enfermo aisladamente, o en junta con otro, u otros médicos.

La omisión de la denuncia de los enfermos de tifus exantemático o sospechosos, será penada con multa de $ 50 a $ 200, por cada infracción, y la reincidencia, con el doble, conforme al artículo 52 del Código Sanitario.

Mientras más pronto es conducido el enfermo al hospital hay seguridades de que sane.

Los denuncios deben hacerse personalmente, o por teléfono, sin perjuicio del aviso escrito, en Santiago a la Dirección General de Sanidad, Independencia esquina de Borgoño, teléfono inglés N.o 658, casilla 2114; en provincias, a la oficina de desinfección, donde no la hay, al Intendente o Gobernador, a la policía, al Inspector sanitario de la zona, o a la Brigada Sanitaria, si la hubiere.

Proporcionará la Dirección General formularios especiales a los médicos o personas que los necesiten, para hacer las declaraciones.

UNA COMISION DE VECINOS EN NUESTRA IMPRENTA

Una comisión de vecinos ha estado anoche en nuestra imprenta y nos ha pedido que hagamos llegar a conocimiento de las autoridades sanitarias el hecho de que algunos industriales fabrican adobes y ladrillos en terrenos eriazos, vecinos a poblaciones obreras, en donde viven millares de personas y que rellenan después con basuras y desperdicios que van a dejar en carretones de la Policía de Aseo de la ciudad.

Alarmados los vecinos por estos hechos y en presencia del peligro de la epidemia del tifus exantemático, nos han pedido denunciemos esta circunstancia a las autoridades.

Tanto más peligroso es el hecho, si se toma en cuenta que muy pronto vendrá la época de calores y con ella la fermentación de las basuras y la plaga de moscas contribuirán eficazmente a la propagación de las enfermedades.

PAGO DE EMPLEADOS

Orden en que se efectuará el pago por la Tesorería Fiscal de Santiago

Los pagos correspondientes a los meses de Julio y Agosto últimos, se efectuarán por la Tesorería Fiscal de esta ciudad en las fechas que se indican y en el orden que se expresa:

Miércoles 6 de Setiembre.—Habilitados en general; ajustes de jefes y oficiales en servicio; Inspección General de Educación Primaria, Escuelas Normales y Superiores.

Jueves 7 de Setiembre.—Jubilados en general (con excepción de los de Instrucción Primaria); Escuelas de Niñas y Mixtas.

Viernes 8 de Setiembre.—Pensiones de jefes de Ejército y Marina; jubilados de Instrucción Primaria y Escuelas de Hombres.

Sábado 9 de Setiembre (de 9 a 12 M.)—Pensiones de oficiales de Ejército y Marina y de jefes y oficiales de Policía.

Lunes 11 de Setiembre.—Pensiones de gracia de Guerra y Marina.

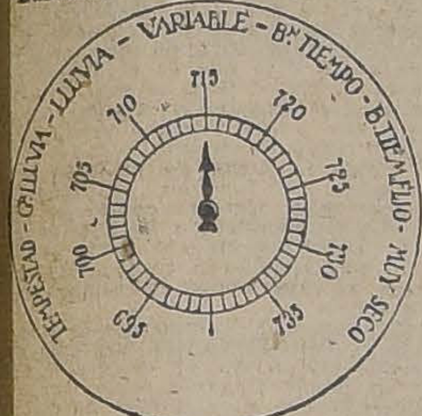
Martes 12 de Setiembre.—Montepíos de Guerra y Marina.

Miércoles 13 de Setiembre.—Pensiones de tropa de la Policía.

EL TIEMPO

EN SETIEMBRE 4 DE 1922

Barómetro a las 12 M., 715 1|2



Barómetro:

A las 6 A. M., 716.
A las 12 M., 715.
A las 6 P. M., 715 1|2.

Termómetro:

Máxima, 38.4.
Mínima, 7.0.

Viento:

Kilómetros recorridos en 24 horas 83.4.

Hidrómetro:

Garúa.

HOY

Sol, sale a las 6.15.
Se pone, a las 5.43.

Concurso

Llámase a concurso a fin de proveer en propiedad una plaza de profesor auxiliar en la Escuela Diurna de Aplicación Anexa a la Normal de Preceptores de Chillán, con un sueldo base de $ 4,200 anuales.

Los interesados deberán enviar sus títulos y demás antecedentes, a la Dirección de la Escuela Normal citada, antes del 2 de Octubre próximo.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA.

10-S.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se constituye la Comisión designada para visitar estos servicios

Se ha reunido la comisión designada de acuerdo con la ley del año 14 de reorganización de los Ferrocarriles del Estado, quedando constituída. Presidente de esta comisión ha sido nombrado el señor Manuel Bunster.

Como se sabe esta comisión debe practicar una visita a los Ferrocarriles del Estado para imponerse de la marcha de los servicios y de su estado económico.

Consejo de Instrucción Publica

MATERIAS TRATADAS EN LA SESION DE AYER

Presidido por el Rector de la Universidad, señor Domingo Amunátegui, y con asistencia de los señores Gregorio Amunátegui, Espejo, Gandarillas, Lira Infante, Matte, y el secretario, señor Maira, celebró sesión el Consejo de Instrucción Pública.

Se dió cuenta que el Decano de Humanidades convocará a la Facultad para el Miércoles 4 de Octubre, a fin de formar terna para designar secretario, puesto vacante por renuncia del señor Arcadio Ducoing que lo servía.

A continuación dió cuenta que la Facultad de Medicina, acordó unánimemente discernir título de miembro honorario al eminente doctor francés, Juan Luis Faure, a quien se le hizo entrega de un diploma.

El Consejo después de tratar diversos asuntos de carácter interno acordó no celebrar sesiones hasta el 2 de Octubre.

Finalmente confirió los siguientes grados y títulos:

Médicos cirujanos: señores Pedro Calvo Barros, Julio Lamarí Neumann, Carlos Cámus Baltra, Federico Patiño Mac-Iver, Alejandro Vásquez Armijo, Alejandro Wohrhahn Reinhardt. Farmacéuticos: don Juan F. Huidobro Santander, doña Yolanda Berlendis Sturla y doña Alodia Urbina Hernández. Licenciados en medicina y farmacia: señores Juan de D. Castro Ahumada, Roberto Baltra Gacitúa, Arturo Osorio Munita y Nicolás Taborga Mandiola. Licenciados en leyes y ciencias políticas: señores Ramón Contreras Arriagada, Luis A. Cuevas Contreras, Alberto Finlay Rodríguez, Heraclio Fernández Lagos, Ramón González Núñez, Carlos Sánchez Contreras, Eduardo Sepúlveda Avendaño, Manuel J. Torres Arévalo, Luis Varas Gómez, Héctor Zañartu Urrutia. Bachilleres en leyes y ciencias políticas: señores Oscar Ruperto Morales Urzúa, Oscar Ramírez Sotomayor, y Alberto Silva Jaramillo.

"LA MISERIA, EL SUICIDIO Y EL IDIOTISMO, TIENEN POR CAUSA EL ALCOHOLISMO".

Universidad Popular Lastarria

Cátedra: Biología. Segundo ciclo: anatomía y fisiología. Quinta conferencia y anatomía y fisiología del aparato uro-genital.
Profesor, Abraham Schweitzer.
Local: Universidad de Chile.
Hora: 9 P. M.
Prosecretario, Juan Frías.
El Sábado 9, en el salón de honor de la Universidad de Chile, don Armando Donoso, dará una conferencia sobre Jostoyusky.

Legislación carbonera

Hoy, a las 11 A. M., se reunirá la comisión designada para estudiar las modificaciones que deben introducirse en la legislación minera de nuestro país.

En el Instituto de Ciencia Mental

El Miércoles 6 del presente celebra el Instituto de Ciencia Mental la acostumbrada sesión pública mensual. Asistirá y tomará parte en ella el profesor de mentalismo y ciencias ocultas, señor Tepper. Habrá también números de canto, música y declamación.

La entrada será libre.

El acto se verificará en el local del Instituto, Huérfanos 1326, oficina N.o 12, a las 6 P. M.

Ecos de las incidencias Estudiantiles

Del comité pro-viaje de expulsados al extranjero nos encargan rogar a las personas de Santiago y de provincias que tienen en su poder listas de erogaciones se sirvan devolverlas en el estado en que se encuentren a nombre del señor Roberto Meza Fuentes, Agustinas 632, Casilla 3323, Teléfono 5051. En la oficina se atiende diariamente de 4 a 5 P. M.

Como se recordará han partido ya al extranjero tres de los estudiantes expulsados y se espera el resultado de las listas para determinar cuánto antes el envío de los que, por falta de recursos no han podido todavía salir del país.

EJERCITO Y ARMADA

EL CURSO DE INFORMACIONES DE INFANTERIA EFECTUARA UN INTERESANTE EJERCICIO DE TIRO DE COMBATE

Ayer se efectúa la revista del Batallón Telégrafos

Conferencia sobre los progresos de la Infantería

CURSO DE INFORMACIONES DE INFANTERIA. — Este curso que viene funcionando con tan buen éxito bajo la dirección del Capitán Vergara, realizará un tiro de combate el Viernes próximo en Peñalolén.

En esta interesante prueba participará la artillería de aviación.

REVISTA DEL BATALLON TELEGRAFOS.—Ante el jefe de la División, General Cabrera, el Inspector de Ingenieros y el jefe de la Brigada, se dió término ayer a la revista de reclutas del Batallón Telégrafos.

PROGRESO DE LA ARTILLERIA.—El Coronel señor Stuardo, dará el próximo Viernes en el Regimiento Maturana una conferencia sobre los progresos de la Artillería.

QUINTA BRIGADA DE INFANTERIA. — Ayudante de esta Brigada ha sido designado el Capitán señor Héctor López.

BATALLON FERROCARRILEROS.—La revista de reclutas de este cuerpo se iniciará hoy día.

PRESENTACION. — A la Comandancia General de Armas se presentó ayer el teniente señor Alfredo Ríos.

DEPARTAMENTO DE GUERRA.—El Comandante Luis Arenas, destinado al Departamento de Guerra, ha regresado ayer de Concepción.

BRIGADA DE COMBINACIONES.—El Capitán Tobías Barros, destinado a la Brigada de Combinaciones en Arica, se ha dirigido ayer a ese punto en el vapor "Orcoma".

LOS RESTOS DEL TENIENTE RODRIGUEZ.—Por el expreso de la mañana de hoy llegarán a la Estación Mapocho los restos del teniente Jorge Rodríguez, fallecido no ha mucho en el Norte.

Desde la Estación serán conducidos al Cementerio General.

EN COMISION DE SERVICIO.—El Capitán de Navío, señor Montalva, del Apostadero Naval de Talcahuano, se encuentra en la capital en comisión de servicio.

EN EL GRUPO DE ARTILLERIA GENERAL ESCALA.—En la mañana de ayer se efectuó en este Regimiento la revista de atalaje de la Batería a caballo. Los trabajos de instrucción a pie, artillería, señaleros y gimnasia, fueron presentados en forma muy correcta, lo que motivó felicitaciones para el Capitán León, jefe de la batería. Se puso fin a la revista con un ejercicio de equitación ejecutado por los oficiales, el cual resultó igualmente lucido.

Presenciaron la revista el Inspector de Artillería, Coronel Stuardo, y el jefe de la Brigada Coronel Brownell.

Consejo de Educación Primaria

EXAMENES PARA VISITADORES DE ESCUELAS

Esta corporación, en una de sus últimas sesiones, tomó conocimiento del resultado de los recientes exámenes rendidos por los directores y profesores candidatos a Visitadores de Escuelas, que cumplían con los demás requisitos exigidos por la ley.

Damos a continuación, por orden alfabético, la nómina de los 27 candidatos aprobados:

Aedo Lavados, don Liberato; Alvarez Mansilla, don Luis; Alvarez Valdés, don Pedro; Aravena Falcón, don Pedro; Bahamonde Mansilla, don Nicanor; Barrientos Barbero, don Prudencio; Bascuñán Aguirre, don José Colón; Bobadilla Concha, don Santiago; Bórquez Pérez, don Juan Antonio; Bustamante Contreras, don Silvano; Castro Latorre, don Luis; Contreras Peña, don Gregorio; Crisóstomo Crisóstomo, don José V.; Durán Fuentes, don Antonio; González Herrera, don Carlos; Guzmán Acuña, don Froilán; Mansilla Alquinta, don Hernaldo; Meneses Bravo, don Pedro; Muñoz Bahamonde, don Galvarino; Palma Peneroz, don Juan de la C.; Sáez Jiménez, don Diego; Sánchez Urra, don Federico; Seguel Salazar, don José Miguel; Tobar Astudillo, don José María; Uribe Díaz, don Luis; Valenzuela Plaza, don Valentín; y Vidal Catalán, don Roberto.

—Fueron igualmente aprobadas las siguientes profesoras aspirantes al mismo empleo de Visitadoras de Escuelas:

Argomedo Araya, doña Aurora; Fisher Becerra, doña Rosalba; González Villalón, doña Teofista; Morales Astorga, doña María; Ossandón Arce, doña Adela; y Quezada Muñoz, doña Sara.

Ferrocarril Salitrero de Tarapacá

Hoy asistirá al despacho del Ministro de Ferrocarriles, señor Letelier, el director del ferrocarril salitrero de Tarapacá, señor Mac Donald, para finiquitar las negociaciones que se vienen efectuando sobre prórroga de concesión para explotar dicho ferrocarril.

El baile del Centro Estudiantes "Ñuble"

El Jueves 7 del presente, a las 10 P. M., se llevará a efecto el baile con orquesta en honor del señor Ministro del Brasil con motivo del Centenario de la Independencia de este país.

CRONICA POLICIAL

NUEVAS INFORMACIONES RESPECTO AL ESTAFADOR INTERNACIONAL

En los círculos judiciales de Valparaíso y Santiago se comenta la situación legal del delincuente

Dos mozos diablos se hallan en la Cárcel pagando una broma de mal gusto

Nuevo método de robar puesto en práctica por los ladrones

El juez del crimen de turno condena ayer a los individuos sorprendidos jugando en una peluquería de la calle de Salas

El juez del 2.o Juzgado del Crimen se preocupa ayer de la falsificación de un testamento

La Corte aprueba el auto del juez que concede su excarcelación al incógnito personaje autor de los robos de máquinas

Acerca de un testamento falsificado

En la tarde de ayer se practicó en el 2.o juzgado del crimen la diligencia del reconocimiento del testamento que se dice falsificado y del cual ya hemos dado amplias informaciones.

Las personas que se encontraban detenidas incomunicadas por esta causa fueron puestas en libre plática después de este reconocimiento.

La estafa a la Casa Spencer y Watters

El fiscal dictaminó ayer favorablemente acerca de la petición de libertad bajo fianza solicitada por Julio P. Morris Pinto y Luis de Cartes, que aparecen comprometidos en una estafa hecha a la casa Spencer y Watters.

FRACTURAS GRAVES. — A causa de haberse caído de un carretón, Rufino Sáez sufrió fracturas graves. La 2.a Comisaría lo remitió a la Asistencia.

UNA BROMA QUE ESTA COSTANDO BASTANTE CARA

DOS MOZOS DIABLOS EN LA CARCEL PURGANDO UNA DIABLURA

Se han hecho varias publicaciones acerca del misterioso robo de un sombrero, acaecido a un juez del crimen de esta ciudad, pero no se ha informado al público respecto cómo el magistrado recuperó la especie en unas cuantas horas.

Y como la investigación tan felizmente llevada le correspondió a un agente activo y astuto, bien merece los honores de la publicidad la afortunada pesquisa.

Unos cuantos mozalbetes que se habían dado una farra colosal en un bar de la calle Bandera, fueron conducidos a la comisaría respectiva por un desorden.

Llevados a presencia del juez, estos individuos fueron puestos en libertad, pero para corresponder a la bondad del magistrado y con el fin de dejar huellas de su paso por el tribunal, uno de los truhanes se colocó el sombrero del juez y abandonó el juzgado.

El individuo creyó haber hecho una gracia colosal.

El mal rato pasado por el juez no es para descrito; pero al día siguiente solicitó un detective de la 4.a inspectoría.

De esta inspectoría se le envió a don Walterio Fiorani, agente que ya se ha hecho notar por sus afortunadas diligencias.

El magistrado lo impuso del hecho y el agente le contestó:

—Yo conozco su sombrero, señor juez. Es un calañés de color verde. —El mismo, le habría respondido su señoría.

—Deme una orden y el sombrero lo tendrá Ud. en poco tiempo.

—Muy bien.

Y el agente Fiorani provisto de la orden necesaria empezó a recorrer bares, restaurants y casas de diversión.

Frente a una casa de García Reyes encontró un auto. En su interior se sentían gritos y expresiones que indicaban que los concurrentes estaban de plácemes.

El agente penetró al interior y vió que sobre la cabeza de un joven estaba el sombrero que buscaba.

Junto a este individuo había varias otras personas.

Todas estaban dominadas por la más franca alegría. Se celebraba la magistral hazaña.

Fiorani se da a conocer, pero todo el mundo se opone. Y lo primero que se esconde es el sombrero del juez.

Fiorani se retira en busca de auxilio para hacer efectiva su autoridad, lo que aprovechan los culpables para abandonar el lugar y enviar a casa del magistrado cuidadosamente envuelto el sombrero ya histórico.

El agente Fiorani se presentó al día siguiente al juzgado y dió cuenta al juez de sus investigaciones y éste le dió una orden de prisión para Oscar Macchiavello y Manuel Araneda.

Cumplida la orden, los dos se encuentran en la cárcel pagando la diablura que les está costando bastante cara.

Sobre el desaparecimiento de una criatura

En ediciones anteriores dimos cuenta que en el primer juzgado del crimen se instruía un sumario para establecer qué había de verdad en un denuncio hecho sobre el desaparecimiento de una criatura.

Como dijimos en esa ocasión, el juez tomó declaraciones a varias personas, dejando detenidas a la matrona que intervino en la enfermedad y a la madre de la criatura, María Fidelina Rodríguez Gómez.

Este sumario ha quedado virtualmente terminado ayer con la libertad incondicional de la Rodríguez, decretada ayer.

Estafa Bustamante

Juan Cataldo, actualmente en la cárcel, procesado por estafa a don Miguel Bustamante, solicitó su excarcelación bajo fianza.

El fiscal opinó ayer favorablemente a esa petición.

Un robo original

NUEVO METODO PUESTO EN PRACTICA POR LOS RATEROS

Don Lucio Pacheco se presentó a la 1.a Comisaría y expuso que un individuo se acercó a su casa y pidió hablar con la señora del denunciante. Una vez frente a ésta, el individuo le manifestó que su señora madre se encontraba muy mal y quería verla.

La señora creyendo lo que se le decía, se dirigió momentos más tarde al domicilio de la presunta enferma. Tan pronto había salido la señora, dos individuos llegaron en un auto y le dijeron a una empleada que venían mandados por la dueña de casa a buscar ropa para la enferma. La empleada no tuco desconfianza para darles entrada, lo que aprovecharon los individuos para robar especies por valor de 1,000 pesos.

La señora regresó manifestando que había sido engañada, pues su señora madre no estaba enferma. Entonces vino a darse cuenta que había sido víctima de los pillos.

INTENTO DE SUICIDIO. — Emilio Lagos fué remitido a la Asistencia Pública con graves lesiones.

Lagos pretendió suicidarse disparándose un tiro de revólver.

La causa de esta determinación la da en que su hijo no le proporciona recursos para su sustento.

Lo de las máquinas de escribir

La Corte de Apelaciones concedió ayer su excarcelación bajo fianza a la persona que aparece inculpada como autora del robo de máquinas.

Tan pronto se supo esta noticia, numerosas personas se acercaron a las oficinas de la Sección de Seguridad con el objeto de conocer al célebre personaje que aún permanece en el más riguroso incógnito.

Asimismo se veían varios fotógrafos con el fin de enfocarlo.

Jugadores condenados

El juez del crimen de turno, señor Villagra, condenó a los once jugadores que se encontraban en el interior de una peluquería de la calle Salas 262, a pagar una multa de $ 12.50 o cinco días.

El dueño de la peluquería fué condenado a $ 67.50 o cuarenta días de prisión.

Tres años de presidio

Oscar González que también se hace llamar Oscar Gamboa González estaba procesado por robo de tapices para muebles avaluados en $ 20,000.

El juez del crimen señor Aguirre condenó a González a tres años de presidio y sobreseyó definitivamente a Juan Ibáñez Fuentes, cochero a quien se le sorprendió vendiendo una pieza de tapices.

Por atentado contra la autoridad

Eduardo Vilches Améstica fué detenido el 8 de Junio por el guardián tercero Manuel Pozo y a petición de doña Laura Rojas Canales, qpien lo acusó de haberle hurtado varias especies.

Vilches al ser aprehendido agredió al guardián infiriéndole una contusión.

El juez señor Aguirre instruyó el sumario respectivo y sobreseyó temporalmente en el robo y condenó a Vilches a ochenta días por atentado contra la autoridad.

UNA BICICLETA. — Don Antonio Labadie dejó una bicicleta frente a la puerta del Banco Alemán. Cuando volvió, la máquina había desaparecido misteriosamente.

"EL MARICHE" Y EL CUCHILLO EN ACCION. — Amadeo González dió cuenta a la 4.a Comisaría que un individuo apodado "El Mariche" lo hirió gravemente con un cuchillo.

EL ESTAFADOR INTERNACIONAL RAFAEL VELASCO HERNANDEZ

Nuevas informaciones respecto de la situación judicial de este delincuente

El fiador de Velasco le retira su fianza en Valparaíso

Los comentarios en los círculos judiciales de Valparaíso y Santiago, respecto de este curioso caso

En nuestras últimas ediciones hemos publicado amplias noticias respecto de las hazañas cometidas por Rafael Velasco Hernández, estafador internacional, que hizo de las suyas en Buenos Aires y Montevideo.

Como ya lo hemos manifestado, este individuo permanece detenido en la Sección de Seguridad, de orden de la Corte Suprema, la que espera los antecedentes pedidos al Uruguay para decidir si da o no lugar a su extradición.

Mientras tanto Velasco prepara tesoneramente su defensa. Un individuo hábil y perfecto delincuente como éste, no va a quedarse esperando que se le juzgue sin que prepare astutamente la coartada.

Velasco es un delincuente a la alta escuela. Y como esta frase ya está demasiado en boga ha perdido todo su valor respecto de Velasco. Este sujeto es algo más de lo corriente: es un célebre estafador que no admite paralelo con sus colegas en el arte del delito.

Si otros grandes delincuentes como Dubóis, Guillermo Becker, etc, para adquirir dinero cometían los más atroces delitos asesinando a tranquilos comerciantes o a infelices porteros, Velasco no los aventaja en el hecho de derramar sangre, sino en la astucia, para burlarse de grandes instituciones bancarias y despojarla de enormes sumas de dinero que le servían para darse la fastuosa vida que llevaba.

Nuevas informaciones recogidas respecto de este delincuente hacen saber que Velasco era reo rebelde en un proceso que se tramitó en el Segundo Juzgado del Crimen de Valparaíso, proceso bajo fianza. En estas condiciones Velasco desapareció de Valparaíso y la causa hubo de sobreseerse temporalmente en espera de que apareciera el prófugo que, aún cuando regresó después a Valparaíso, no fué habido no obstante pasearse tranquilamente por nuestras calles.

Aprehendido ahora por pedido del Uruguay, y conducido a Santiago en virtud de su extradición solicitada, el fiador de Velasco se ha presentado al Juzgado de Valparaíso pidiendo la cancelación de la fianza y que el reo sea conducido a ese puerto a fin de que se le notifique la petición y se la haga efectiva.

El fiador está dentro de su derecho. Detenido el reo prófugo, es indudablemente que desee zafarse de la responsabilidad que contrajo respecto de él y que quiera devolverle a la justicia; pero ¿es éste el momento, cuando el reo acaba de ser entregado al más alto Tribunal de Justicia, que también debe oirlo en una causa distinta?

Procesado en Valparaíso y cancelada su fianza, Velasco debe volver a la cárcel sin duda alguna.

Y entonces ¿cómo lo juzga la Corte Suprema? ¿Aguardará que se falle el proceso de aquí o lo pedirá en calidad de reo procesado?

Otras dudas

La prisión de Velasco en Chile ha coincidido con la de "Castillito" en la Argentina. Se sabe que la falsificación de las letras se hizo en Buenos Aires; pero la estafa fué en Monvideo. ¿La justicia argentina procesará a Castillo y la uruguaya a Velasco, siendo que actuaron los dos en la consumación de ambos delitos?

¿No solicitará también la Argentina la extradición del estafador detenido aquí? En tal caso ¿a cuál de los dos países debería ser entregado el reo? ¿A aquél en que se cometió el delito que merece pena mayor, entre los de falsificación y estafa?

Con motivo de la actitud del fiador de Velasco, se hacían estas reflexiones en los círculos profesionales de los Juzgados: pero sin resolver las dudas.

Resolución del Juzgado de Valparaíso

El juez de Valparaíso, don Alvaro Vergara se impuso de la presentación del fiador de Velasco, y resolvió en el acto lo que estimó de justicia.

El no era juez aún del Juzgado cuando se tramitó el proceso contra Velasco: desde luego, nada sabía; pero llevado a su despacho el escrito de cancelación de la fianza, debió proveerlo y previa las investigaciones del caso, dispuso que se oficiara al Juzgado del Crimen de turno de Santiago para la aprehensión de Velasco, de quien se envían todos los datos necesarios para identificarlo.

Ha correspondido actuar en esta tramitación, al juez señor Vergara, que sabe que en su Juzgado se procesó a un tal Rafael Velasco Hernández; pero se ignora si sea el mismo solicitado ahora por el Uruguay.

Tramitando la petición ... dar cuenta al Juzgado ... go, de que el reo prófugo ... que se halla allí. Debe ... en consecuencia, la ... saber a qué atenerse.

Si por la filiación que ... fia se le dice que es el ... está a disposición de la ... prema, el Juzgado verá ... ser sus procedimientos ... tramitando el proceso.

Como se trata de un ... resante de Derecho, ... nocer ayer algunas ... ellas se manifiestan ... el procedimiento del ... un magistrado de ... tica y experiencia en ... taciones.

El Juzgado de Santiago ... reo a disposición de la ... prema es o no el ... y si puede tomarlo ... acuerdo con el exhorto ... raíso, en que se le dice ... de un reo prófugo.

El Juzgado de ese ... la filiación exacta del ... do.

Lo que puede ocurrir

El Juzgado de Santiago ... identificar a Velasco ... rresponde a la filiación ... Valparaíso; deberá pedir ... ga del reo a la Corte Su... el hecho de estar procesado ...

Si la Corte estima que ... a sus órdenes, no puede ... el Juzgado que solicitó ... rá lo que corresponde. ... ta de un reo a quien ... cancelarle una fianza ... por consecuencia, debe ... sión, hasta esperar el ... proceso, que está entregado ... de un magistrado hábil y ... te, a quien le ha corresp... ta tramitación engorrosa ... agradable.

La opinión es de que ... be volver a Valparaíso, ... ponde a la filiación ... do aquí, y entonces será ... en Valparaíso, antes que ... tiago por la extradición ...

Estos son los últimos ... rios que corren tanto en ... los judiciales de Valparaíso ... tiago respecto a este caso ... ne tan preocupada a la ... blica.

GUIA PROFESIONAL

BOX

EL GRAN ACONTECIMIENTO PUGILISTICO DEL DIA 16 EN LOS CAMPOS DE SPORTS DE ÑUÑOA

LOS PREPARATIVOS PARA EL GRAN MATCH

El próximo Sábado se exhibirán en el Hippodrome Circo Luis Vicentini y Alberto Downey

LOS ULTIMOS PREPARATIVOS PARA EL GRAN COMBATE DEL DIA 16

EN LOS CAMPOS DE SPORTS DE ÑUÑOA

Beiza y Vicentini se alistan para disputar la bolsa de $ 42,000

El entrenamiento de ambos contendores

El día 16 de Setiembre marcará para el box nacional una fecha que puede calificarse de memorable, ya que se realizará el espectáculo pugilístico de mayor resonancia de los que se hayan hasta ahora efectuado en Sur América.

La brillante hoja pugilística de los contendores del 16 y sus últimos triunfos los han colocado como los dos "ases" de la categoría peso liviano, digno cualquiera de ellos de ostentar el codiciado título de campeón continental.

Es así que el premio que se ofrece para el match entre Juan Beiza y Luis Vicentini superó a cuanta bolsa se haya disputado en los últimos años en Sur América.

Esto quiere decir que nuestro box va en un progreso rápido y su organización seria y correcta ha producido estos frutos. A dos muchachos que hace sólo dos años salían de las salas de los centros de box, les toca ahora actuar en el encuentro de fondo por el campeonato de Chile en el gran torneo pugilístico que se anuncia para el 16 de Setiembre en los Campos de Sport de Ñuñoa.



VICENTINI RECIBE INSTRUCCIONES DE SU MANAGER

Veremos en esa ocasión medirse dos hábiles y científicos boxeadores: Beiza, el muchacho cuya rapidez y recursos de ring lo han hecho ser el favorito de nuestro público, y Vicentini, el aventajado pupilo de Bersac, cuya performance batiendo por Knock Out al campeón suramericano Manuel Sánchez, lo hace aparecer como el más temible adversario en su categoría.

LUIS VICENTINI ACTIVA SU TRAINING

En el gimnasio del Audax Club Italiano, bajo la inmediata dirección de Bersac, Vicentini ha entrado ya en el período final de su entrenamiento, que tiene plenamente satisfecho a su manager y a cuantos han presenciado el esmerado trabajo a que se ha sometido.

Actualmente Gómez, Mery y Carvajal le sirven de sparring's partner, debiendo Downey llegar el Jueves próximo a Santiago para trabajar los últimos ocho días.

LUIS VICENTINI

JUAN BEIZA

El punch del rival de Beiza es fuerte y certero. Hemos podido constatar que ha progresado desde su última presentación. El Sábado próximo hará una exhibición pública en el Hippodrome y podrán allí nuestros aficionados apreciar nuestra afirmación.

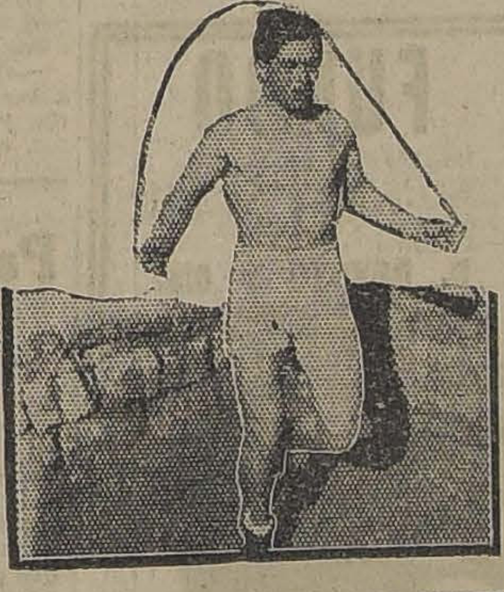
JUAN BEIZA EN VALPARAISO

El Domingo en la noche hizo Beiza una presentación académica a 6 vueltas con su hermano Mario, y al decir de los diarios de ese puerto la exhibición fué una verdadera revelación de los méritos pugilísticos del pequeño coloso.

Beiza regresó ayer a Santiago para continuar en su gimnasio de Andrés Bello 609, secundado por Mario, Murray y Amador Pérez. Don Felipe Zúñiga dirige su entrenamiento.

EL STADIUM

En la semana quedará terminada la construcción del Stadium, el que ofrecerá toda clase de comodidades al público. Las entradas se pondrán a la venta en dos días más.



BEIZA SALTANDO A LA CUERDA

LOS PRELIMINARES

Como lo hemos anunciado, Manuel Carvajal y Roberto Sánchez tendrán a su cargo el match de semi-fondo. Humberto Guzmán y Orlando Sánchez actuarán en otro de los preliminares, no habiéndose aún determinado quiénes disputarán el tercer encuentro preliminar.

GIMNASIO PEDRO CASTRO B. C. — Hoy habrá asamblea general en nuestro local. Se cita especialmente a los socios fundadores que no hayan cubierto la cuota de incorporación y el valor correspondiente a la acción pro-construcción. Se advierte que el Directorio en su última sesión acordó aplicarles el reglamento en caso de que no asistan.

H. ROJAS B. C.—El próximo Domingo, a las 3 en punto, se efectuará una pelea a 8 rounds con guantes chicos, y el campeón peso liviano señor Luis Pérez, del Centro H. Rojas y el excelente peso medio señor Oscar Torres. Local, Parque Deportivo de Providencia.

GREGORIO SANTA CRUZ.—El Jueves 7 del presente se llevará a efecto en este cómodo gimnasio, una interesante velada teatral y boxeril con un escogido programa.

ALMUERZO CAMPESTRE.—El Directorio del Gimnasio Gregorio Santa Cruz, ha acordado llevar a efecto el Domingo 10 de Setiembre un almuerzo campestre en honor de nuestro popular campeón señor Ramón Cáceres. Dicha fiesta se llevará a efecto en los alrededores de Renca. La inscripción para este almuerzo es de 3 pesos para socios y 4 para particulares y se reciben en Rosas 3052, de 7 a 9 P. M.



LOS MATCHS DEL PROXIMO SABADO EN EL HIPPODROME CIRCO

Luis Vicentini v. Alberto Downey

Manuel Abarca y Amador Pérez, 10 rounds por el Campeonato peso pluma de Chile

El Sábado próximo, en el Hippodrome Circo, se realizará una interesante velada pugilística organizada por la Empresa del señor Alfredo Ovalle.

Nuestros aficionados tendrán ocasión esa noche de presenciar una verdadera exhibición de box científico en la Academia, a cuatro rounds, que harán los populares boxeadores Alberto Downey y Luis Vicentini.

Downey demostrará el estado en que se encuentra para su próxima campaña con nuestros pugilistas del peso medio, y Luis Vicentini impresionará al público, demostrando su escuela y acabado entrenamiento para su match con Beiza.

Es indudable que será numerosa la concurrencia que asistirá el próximo Sábado al Hippodrome por tratarse de un interesante programa en el que figura el match a 10 rounds entre Manuel Abarca, aspirante al título de campeón peso pluma, y Amador Pérez, uno de los buenos boxeadores de la nueva generación.

Completará el programa un preliminar a 10 rounds por la eliminatoria del campeonato peso medio liviano de Chile, los boxeadores Antonio Núñez y Armando Vicencio.

LA PALMA B. C.—Cita a sesión para mañana Miércoles, a las 8.30 P. M. Se encarece la asistencia por asuntos importantes que tratar sobre el nuevo local.

CARLOS F. BORCOSQUE B. C.—Cítase a reunión general para hoy Martes, a las 9 P. M. Se encarece la asistencia, por haber asuntos importantes que tratar.

ATLETICO CENTENARIO B. C.—Cita a sesión de Directorio para hoy, a las 9 P. M. Se encarece la asistencia por haber importantes asuntos que tratar.

CENTRO DEPORTIVO LUIS COUSIÑO.—Próximamente se llevará a efecto una velada literario-musical deportiva, en honor de sus miembros honorarios, tomando parte los mejores artistas nacionales. Las entradas están en ventas.

HUMBERTO MONCADA v. RICARDO LANDETA.—El Miércoles 6 del presente se medirán en 6 rounds estos nuevos exponentes del peso gallo. Se efectuará el match en el local del José Levi, Independencia 1173.

En el match de semi-fondo se medirán en 5 rounds, revancha, Pedro Montabón, 46 kilos, y Luis Muñoz, 45 kilos.

TURF

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Premio EMBAJADOR. — 1,600 metros.— Para caballos de 3 años nacidos en el país, que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4,000 al 1.o.

	Kilos		Kilos
Campo Santo	56	Johnson	56
Cochrane	56	Moloch	56
Don César	56	Black Queen	54
Farrucho	56	Castilla	54
Gentilhomme	56	Guernsey	54
Grampian	56	La Prensa	54
Grand Prix	56	Pitimini	54
Guardia Rojo	56	Madagáscar	54
Japón	56	Xylene	54
Gilguero	56		

Premio ENCINA.— 1,400 metros.—Para caballos que no hagan ganado más de $ 40,000. —Peso: 48 kilos.— Recargo de dos kilos por cada $ 5,000 ganados en premios.— Inscripción: $ 30— Premio: $ 3,000 al 1.o.

Danger	56	Singoala	51
Walter Scott	56	Bilanz	50
Hipócrates	54	Forfar	50
Marialva	54	Jaramago	50
Picacho	54	Carbonero	48
Kiss-me	53	Deschanel	48
Paradox	52	Euclid	48
Papagayo	52	Prisca	48
Predilecta	52	Telilla	48
Santa Tecla	52	Turista	48
Whip	52	Hasty Girl	46
Winchester	52		

Premio ESCOCIA.— 1,800 metros.—Para caballos de 3 años ganadores de una carrera que no sea clásica o reglamentaria.— Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o.

Jadil	56	Sirsac	56
Gitanillo	56	Farfarrona	54
Iron Duke	56	Elmore	54
Kansas	56	Xirgú	54
Ladrillo	56		

Premio SANTIAGO GARCIA MIERES.— (Clásico).— 1,400 metros. —Para 3 años y más.— Peso de reglamento.— Inscripción: $ 30. — Ratificación: $ 40 el Lunes antes de la carrera.— Premio: $ 7,000 al 1.o.

Duque de El.	61	Chile	59
Harold	61	Falkland	59
Paf.	61	Welladay	59
Salpicón	61	Flama	57

Premio EDWARDS LOW.— 2,000 metros.— Para todo caballo ganador. — Handicap. — Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4,000 al 1.o.

Primera serie

Gloriola	59	Glasgow	50
Mary Garden	59	Kodak	47
Hidalga	57	Minneópolis	47
Cachivache	54	Feño	43
General	54	Boa	42
Electrón	50	Poincaré	42
Ever	50		

Segunda serie

Clavileño	58	Iriarte	52
Alta Ley	55	Jadil	51
Fósforo	55	Gitanillo	51
Papamoscas	55	Ictiosaurio	50
Frangollo	54	Xirgú	49
Bilanz	54	Singoala	46
Malvaloca	53	Liverpool	45

Premio EASY.— 1,600 metros.— Para caballos que hayan ganado más de $ 15,000.— Handicap.— Inscripción: $ 35.— Premio: $ 3,500 al 1.o.

Paf	61	Minneápolis	48
Gloriola	57	Walter Scott	48
General	53	Electrón	47
Picacho	53	Camueso	46
Cachivache	52	Go Lady	44
Pochochingue	50	Dover	43
Danger	49	Poincaré	41
Ever	48	Rentería	41

Hoy, hasta las 4 P. M., se recibirán inscripciones para la siguiente carrera agregada al programa del Domingo.

Premio...— 1,500 metros.— De venta.— Para caballos de 4 años y más nacidos en Chile que se vendan por $ 5,000.— Peso: 53 kilos.—Recargo de 3 kilos por cada carrera ganada desde el 2 de Abril de 1922.—Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3 mil al 1.o.

LOS TRABAJOS DE AYER

(Pista de carrera)

Salpicón, montado por A. Molina, y **Whip**, por Arm. Silva, trabajaron 1,400 metros en 1.27 3|5, ganando **Whip** por un cuerpo y medio.

—**Boggle**, montado por R. Henríquez, y **Juana Loca**, por J. Ibárra, pasaron 1,400 metros en 1.34 tres quintos, ganando **Boggle** por un cuerpo.

—**Albeitar**, montado por G. Guerra, y **Poisson d'Or**, por Arm. Nieto, pasaron 1,600 metros en 1.43 dos quintos, ganando el primero lejos.

—**General Gnoch**, montado por J. Vergara, y **Fanfarrón**, por S. Quiroz, pasaron 1,400 metros en 1.36, llegando iguales.

—**Ladrillo**, montado por J. Oregón, pasó al carrerón 1,600 metros en 1.55.

—**Prisca**, montada por H. Michaels, largó 1,400 metros en 1.33 tres quintos.

—**Toreador**, montado por R. Henríquez, trabajó 1,600 metros en 1.49 1|5.

—**Greetings**, montado por H. Ramírez, pasó 1,600 metros en 1.45 dos quintos.

—**Guernsey**, montada por L. A. Soto, y **Glasgow**, por A. Molina, pasaron 1,600 metros en 1.45 3|5, ganando **Glasgow** por dos cuerpos que siguió hasta completar la vuelta en 2.18 3|5.

—**Pásame**, montada por J. Arancibia, y **Topocalma**, por Alf. Silva, pasaron 1,C00 metros en 1.46 2|5 ganando la primera lejos, que completó la vuelta en 2.19 2|5.

—**Chile**, montado por Alf. Silva, y **Corisande**, por un aprendiz, largaron 1,400 metros en 1.31 2|5, ganando **Chile** muy lejos.

—**Don César**, montado por M. Huerta, trabajó 1,600 metros en 1.45 3|5.

—**Mary Garden**, montada por J. Oregón, pasó 1,600 metros en 1.49 2|5.

—**Mahmon**, montado por V. Jara; **La Grippe**, por J. Arancibia, y **Manzanares**, pasaron 1,600 metros en 1.45 3|5, llegando **Mahmon y La Grippe** iguales. **Manzanares llegó último lejos. Los dos primeros completaron la vuelta en** 2,18 2|5, ganando **Mahmon** por tres cuerpos.

—**Kodak, montado por A. Molina, trabajó 2,000 metros; en los últimos 1,600 metros marcó 1 minuto 48 2|5 segundos.**

—**Cochrane**, montado por R. Henríquez, y Xylene, por J. Ibarra, pasaron 1,400 metros en 1.35, ganando Cochrane por un cuerpo.

—**Castilla**, montada por Arm. Silva, y **General**, por J. F. Bernal, pasaron 1,600 metros en 1.45, llegando iguales.

—**Feño**, montado por L. A. Zamora, y **Jilguero**, por R. Henríquez, pasaron 1,400 metros en 1.34, llegando iguales. Feño siguió hasta completar la vuelta en 2.18 3|5.

(Pista de arena)

—**Pérfido**, montado por un aprendiz, pasó una vuelta en 2.25 2|5.

—**Winchester**, montado por G. Guerra, largó 1,200 metros en 1.22.

—**Fagra**, montada por A. Molina, cotejó 1,200 metros en 1.21 2|5.

—**Japón**, montado por M. Verdejo, pasó a voluntad 1,800 metros en 2.9 4|5.

—**Coli**, montado por M. Gamboa, pasó 1,000 metros en 1.10.

—**La Princesa**, montada por M. Verdejo, largó sin apuro 1,800 metros en 2.10 2|5.

—**Bordeaux**, montado por J. Urzúa, movió 600 metros en 42.

HIPODROMO CHILE

DOMINGO 10 DE SETIEMBRE DE 1922

Premio LILA.— 1,300 metros.
War Paint, Mormón, Farrutín, Malvaloca, Dover, Detonación, Telilla, Navira, Assaye, Veldora, Fagra, Marialva, Junín, Name, Willibrodo.

Premio LIEJA.— 1,300 metros.
Papirote, Wiscousin, Agosto, Costino, Alucita, Pilín, Hipócrates, Fatalist, Taglioni, Náutico, Dándalo, Portátil, San Vicente, Alicahue, Siciliana.

Premio LALLY.— 1,300 metros.
Sensation, Foca, Glaneuse, Shackleton, Tigris, Asiático, Oliveto, Prothos, Coli, Rezongona, Cocharquina, Morocha, Sastre, Márida, Maryland.

Premio LIRON.— 1,300 metros.
Femina, Mamadeira, Xenops, Callien, Imbécil, Xenia, Gaitero, Redmond, Petirrojo, Sardónica, Pillullo, Ch. Whisky, Lacombe, Abrantes, Santa Ana.

Premio LORELEY.— 1,4000 metros.
Papamoscas, Boa, Bordeaux, Piave, Frangollo, Samaniego, Tiradente, Malvaloca, Merengue II, Dover, Pilín, Cachivache, Tangola, Pérfido.

Premio LARELEY. — 1,400 metros.
Romeral, Faisán, Lady Lang, Muchacho; T. de Espadas, Campanillazo, Bedel, Fatalita, Gregorita.

Premio LONDON. — 1,100 metros.

Joace	58	Juanilla	55
Palpito	58	Farrutilla	54
Xeresis	56	Compota	54
Caledonia	56	Tunder Clap	53
Slava	56	Mulato	52
Sahareña	56	Topete	51
La Prensa	56	Orelia	49
Glenley	55	Brasilera	44

NOTICIAS DIVERSAS

PROBABLES COMPETIDORES Y MONTAS COMPROMETIDAS PARA EL CLASICO SANTIAGO GARCIA MIERES

Chile, Alf. Silva.
Duque de El, V. Jara.
Falckland, J. M. Baeza.
Flama, H. Ramírez.
Harold, Manuel Pérez.
Paf, D. 2.o López.
Salpicón, A. Molina.
Welladay, V. Jara.

Iriarte

Que se preparaba en el Hipódromo Chile bajo la dirección de Fernando Peralta, ha sido puesto bajo el cuidado de Eugenio Molina.

Tatcho

Por haber sido recientemente vendido este tres años, ha ingresado al Stud que dirige Samuel González.

Belerrofonte

Este hermoso hijo de Cyllene después de un largo descanso ha comenzado a galopar suave.

Valiosa adquisición

Se nos informa que el preparador José Dalman, que se encuentra actualmente en Buenos Aires, ha adquirido allá para uno de nuestros stud, el tres años Albeniz. Este potrillo es mulato, nacido el 9 de Setiembre, hijo de Escanillo y Arlesiana. Escanillo es por Simonside y Gitana y Arlasiana por Orange y Artemiz.

Albeniz en su corta campaña por las pistas de Palermo, ha revelado méritos sobresalientes, habiendo rematado 3.o en la Polla de Potrillos, detrás de Rico y Mameluk, los dos mejores animales de la nueva generación argentina.

DEPORTES

FOOT-BALL

Consejo Local de Foot-ball de Santiago

Este organismo se reunirá extraordinariamente mañana Miércoles, a las 7 P. M., en los salones de este diario, a fin de ocuparse de los pormenores de la tarde deportiva que ha acordado establecer a beneficio de las familias desvalidas de los náufragos del "Itata".

LIGA OBRERA DE FOOT-BALL.—Partidas para el próximo Domingo:

1.a Serie

Almirante Simpson I con U. Camilo Henríquez I; Tomás Edison I con Londres I.

2.a Serie

U. Camilo Henríquez II con 18 de Setiembre I; Tomás Edison II con S. Lincoyán I; Almirante Simpson II con Chile Atlético I; Orompello I con Constitución I.

Cómputos finales de la tercera serie:

1.o Almirante Simpson III, 16 puntos.
2.o Constitución II, 15 puntos.
3.o Tricolor Royal I, 12 puntos.
10 de Setiembre II, 9 puntos.
Orompello II, 9 puntos.
Matías Ovalle II, 8 puntos.
S. Lincoyán II, 8 puntos.
Girardi II, 5 puntos.
Bernal Hnos. II, 3 puntos.
U. Chañarcillo, 3 puntos.

—El Directorio se reunirá hoy, a las 8 1|2 P. M., en "El Mercurio".

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOT-BALL DE SAN MIGUEL.—El Directorio de esta institución se reunirá hoy, a las 9 P. M., en su secretaría.

AVIADOR F. C. — Ruega a todos sus socios se sirvan asistir a los funerales de la señora madre del presidente de este Club, que se efectuarán hoy Martes, a las 2.20 P. M. El cortejo partirá de San Diego 1290, casa 5.

El Consejo y Directorio de esta institución se reunirá hoy a las 9 P. M., en Villa Iris.

Tabla: ratificar la reconsideración del voto de desconfianza que le dió el Consejo a don Custodio Berríos; pronunciarse sobre los antecedentes del retiro del Sportivo Ñuñoa que deberán devolverse al Consejo Local; y calendario.

Badminton F. C.

Mañana, a las 9 P. M., en "La Nación", celebrará junta general esta institución. Se tratará sobre la visita del Club Osorno, de esa ciudad.

"THE REFEREE". — Se nos informa que en la presente semana aparecerá este importante libro sobre football, con las últimas innovaciones que se han introducido en sus reglamentos, en este sano deporte.

Además de los reglamentos completos del football, se nos dice que trae esta obra un interesante comentario y utilísimas instrucciones a los árbitros y jugadores.

Aparecerán también en este libro una nómina completa de todos los clubs de la capital y la institución en que militan y las canchas de que se dispone actualmente en Santiago.

En resumen, será un libro de mucha utilidad para nuestros footballistas y que su necesidad se dejaba sentir desde hace tiempo entre nosotros.

Autor de esta obra es el entusiasta deportistas señor Vicente Montalva, miembro de la Asociación de Referees de Chile.

Liga Metropolitana de Deportes

El Directorio de esta corporación se reunirá en sesión ordinaria hoy, a las 9 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado". A esta sesión debe concurrir el jugador señor Adrián Cid, del Zenteno F. C.

—Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

Primera División: 1.o de Mayo con Gold Cross; Dublin con Santiago National.

División Intermedia: Miraflores con Capitán Prat.

Segunda División, Serie A.: Mac-Kay con Universal; Jorge V con Enrique Magnere.

Segunda División, Serie B.: Dublin 2.o con 1.o de Mayo 2.o

En vista del gran éxito alcanzado en el campeonato especial de apertura de temporada, en el que en tan buena forma venciera el Maestranza Atlético, el directorio de la Liga tiene el propósito de organizar un segundo campeonato para los días de fiestas patrias para los clubs de I División e Intermedia, y para cuyo objeto se cuenta con una bonita copa y once medallas de plata. Las bases definitivas las aprobará el directorio en su sesión de mañana, las que, más o menos, podemos adelantar serán las siguientes:

Sólo podrán tomar parte clubs inscritos en la Liga y jugadores igualmente inscritos y no castigados.

Se jugarán dos tiempos de quince minutos por lado; en caso de empate se seguirán jugando tiempos de diez minutos hasta marcar el primer goal.

Los matchs serán por eliminación, no pudiendo inscribirse más de doce clubs.

En este campeonato no se podrán cumplir castigos y tampoco sufrirá alteración la inscripción de los jugadores.

El valor de la inscripción por equipo será de diez pesos.

Se avisa a los clubs interesados que deben apresurarse en inscribirse, pues, como dijimos más adelante, se ha limitado sólo a doce el número de clubs, notándose gran entusiasmo por tomar parte en esta competencia.

CAMPEONATO DE FOOTBALL ORGANIZADO POR LA MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL.

—Se ha organizado un campeonato de football para las fiestas patrias, para equipos de las comunas Maipú, Barrancas, Yungay y Quinta Normal, por lo cual invitamos a los siguientes: M. Acevedo, Guacolda, Carlos Walker, Varsovia, 11.a Comisaría, Sportivo España, Sportivo Barrancas, Campos de Batalla, Unión Cordillera, Tricolor Royal, Yungay, Capitán Prat, Juvenil Obrero, Sportivo Ecuador, Unión Caldereros y Unión Victoria.

Las inscripciones se reciben en la Municipalidad, San Pablo esquina Cruchaga y en la calle San Gumercindo 3831. Ese mismo día se llevará a efecto la reunión de delegados, a las 7 P. M.

CENTRO DEPORTIVO DE CHAUFFEURS.— Este Centro en su última sesión tomó los siguientes acuerdos:

1.o Avisar a todos los socios que no estén al día en sus cuotas, que se les espera hasta el 15 de Setiembre; de lo contrario se les borrará de los registros del Centro.

2.o Desde el 1.o de Setiembre la cuota será de 3 pesos.

Mandar nota al Fiat de Viña del Mar, incluyéndole el siguiente programa para el 21 del presente, y que se desarrollará para las fiestas de los Huerfanitos: 100, 200, 400, 1,500 metros planos, 400 metros postas, para lo cual habrá valiosos premios donados por los socios honorarios. Este mismo día se jugará la segunda partida por el trofeo A. Vidal entre el Fiat y este Centro.

El 12 del presente se llevará a efecto el campeonato para perdedores en el velódromo del Parque Cousiño.

CENTRO DEPORTIVO DE CHAUFFEURS "BROCKWAY".— El Sábado se inaugurará el gimnasio que este Centro tiene ubicado en Miraflores 269, para lo que se ha repartido las invitaciones correspondientes.

En el programa que se desarrollará figuran academias de box entre el conocido campeón Froilán Rojas y Jorge López, monólogos cómicos por los señores Digrán y Varela, zapateo americano por Manolo Ponce y piezas por la Estudiantina "La Armonía", concluyéndose con un baile social.

La entrada valdrá un peso. Esta fiesta está dedicada a los redactores deportivos de la prensa y sociedades amigas.

LA CATASTROFE DEL "ITATA" ANTE LOS DEPORTISTAS DE LA CAPITAL

LAUDABLE INICIATIVA DEL CONSEJO LOCAL DE FOOT-BALL DE SANTIAGO

Se prepara un día deportivo destinado a reunir fondos para auxiliar a las familias de los náufragos

No sólo aquellos acontecimientos de la vida nacional que producen unánime regocijo encuentran eco simpático en nuestras colectividades deportivas; también se sienten sus filas violentamente conmovidas en presencia de las desgracias irreparables que repercuten de un extremo a otro del país; y en uno y otro caso, esta vigorosa juventud pone de relieve las más bellas facultades de su alma.

La horrible catástrofe del "Itata" es hoy una de las más hondas preocupaciones en el seno de los organismos directivos del deporte. Los ayes quejumbrosos de los náufragos, el profundo pesar de sus deudos, resuenan allí, y con generosa espontaneidad se interrumpen las diarias labores para dar paso a caritativos sentimientos.

Una de las corporaciones que primero ha alzado su voz generosa es el Consejo Local de Foot-ball de Santiago, organismo que en su sesión del Viernes último acordó establecer un día deportivo a objeto de reunir fondos para auxiliar a las familias desvalidas de los náufragos.

El Consejo Local se reunirá nuevamente el Miércoles próximo, a las 7 P. M., en los salones de este diario, a fin de ultimar los preparativos del torneo.

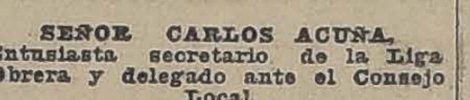
Innecesario nos parece decir que en casos como éste, en que se trata de llevar un alivio a los que sufren, no habrá un sólo deportista que se abstenga de concurrir con su óbolo.

No cabe duda, por esto, que la fiesta al aire libre en perspectiva será una de las más grandiosas de la temporada. Sus nobles fines así lo exigen.

En la sesión de Consejo a que hemos hecho referencia, el representante de la Liga Obrera, señor Carlos Acuña, pronunció, en apoyo de esta idea, el elocuente discurso que insertamos a continuación y que mereció los aplausos y las calurosas felicitaciones de los delegados de todas las Ligas de la capital presentes en ese acto.

"Voy a apartarme un momento, señor presidente,—dijo el señor Acuña—del terreno árido de las luchas deportivas para abordar un tema que pocas veces ha repercutido en los anales de la historia deportiva. El país





SEÑOR CARLOS ACUÑA, Entusiasta secretario de la Liga Obrera y delegado ante el Consejo Local

se ha sentido sobrecogido en estos últimos días ante una de esas desgracias que dejan honda huella en el sentimiento público: han desaparecido de sus hogares seres queridos, el padre, la madre, los hermanos, los hijos... víctimas de una horrenda catástrofe; me refiero a la tragedia del "Itata".

Me parece oir en estos momentos la voz quejumbrosa de los náufragos que imploran misericordia; siento atronar el espacio con aquel griterío inmenso, que parte el alma! Me parece contemplar las furias de las olas que ávidas de destrucción se precipitan con ímpetus incontenibles sobre aquellos desgraciados; me parece que en estos instantes atraviesan ante mi vista jirones de carne humana flotando sobre la superficie de aquel mar embravecido! Siento como si mi cuerpo se despedazara de dolor ante ese cuadro horroroso, negro y sombrío que hoy enluta un centenar de hogares...

"Y como soy, señor presidente, de temperamento delicado, como el poeta que gime al verse abandonado y a quien hiere hasta el más insignificante dolor, siento pues, señor presidente, en toda su magnitud, desde el fondo de mi corazón, la repercusión de este hecho doloroso.

"Y ahora solicito que las dificultades que momentáneamente nos han desunido se olviden, para que juntos, todos, organicemos un programa deportivo cuyos beneficios vayan a contribuír a calmar en parte las dolencias de los damnificados.

"Me alienta la esperanza de encontrarme en esta sala con una voz que me acompañe. Quiero que este Consejo sea la primera institución de Santiago que emprenda esta obra. Quiero que este organismo se levante potente y agigantado para tender su mano al caído en desgracia irreparable! ¡Ese será el despertar de una nueva aurora!

"Quiero, por último, señor presidente, que demostremos de una vez ante la faz del país, que los deportistas en general son gallardos en la arena, valientes y decididos en las luchas; nobles, altruistas y generosos en la desgracia!"





POLO

Santiago Polo Club

Por acuerdo del Directorio, de fecha 31 de Agosto último, los socios que deseen jugar el Sábado 9 deberán inscribirse en Bandera N.o 262, antes de las 12 M. del Viernes próximo. En la inscripción deberá indicarse el número de caballos con que se jugará.

EXCURSIONISMO

CENTRO DEPORTIVO LOS PIRINEOS. — Esta institución cita para mañana en la secretaría 10 de Julio 1032, a las 9 P. M. Tabla: torneo interno del próximo Domingo; Socios morosos; organizar la sección box.

CITACIONES

Carioca F. C. — Junta general para mañana a las 8 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

ATLETISMO

CENTRO CONDUCTORES DE OBRAS DE LA ESCUELA DE INGENIERIA.— Torneo atlético. — Cumpliendo con uno de los fines primordiales de este Centro, cual es la difusión de los deportes entre sus asociados, se llevó a efecto en los Campos de Sports de Ñuñoa un torneo atlético, en el cual participaron casi todos los del curso. Las diferentes pruebas se llevaron a cabo con todo entusiasmo y dirigidas por el señor Alberto Meyer S., quien, por su entusiasmo, se hizo acreedor a los aplausos de los alumnos.

Fueron proclamados campeones del curso los señores A. Rubio y A. Guzmán, que obtuvieron en empate el primer puesto con 13 puntos.

Damos a continuación los resultados generales:

100 metros: 1.o A. Guzmán; 2.o D. Dangles. Tiempo: 11 2|5"

200 metros: 1.o A. Guzmán; 2.o A. Rubio; 3.o Martínez. Tiempo: 24 1|5"

400 metros: 1.o G. Godoy; 2.o Martínez; 3.o L. Fliman. Tiempo: 57 4|5"

800 metros: 1.o G. Godoy; 2.o J. Cabello; 3.o Brieba. Tiempo: 2' 15"

1,500 metros: 1.o J. Cabello; 2.o G. Godoy; 3.o Robira. Tiempo: 4' 31 4|5"

Bala: 1.o Brieba; 2.o A Rubio. Distancia: 8.95 metros.

Dardo: 1.o A. Rubio; 2.o A. Huerta. Distancia: 31 metros.

Disco: 1.o P. Sauré; 2.o Escalante. Distancia: 28.90 metros.

Salto largo con impulso: ... randa; 2.o Guzmán. D... metros.

Salto triple: 1.o A. ... Godoy. Distancia: 11...

Salto largo sin impulso: ... gles; 2.o Cabello; 3.o ... tancia: 2.79 metros.

Salto alto sin impulso: ... Rubio; 2.o A. Guzmán... metro.

SANTIAGO ATLETICO. Domingo próximo efectuará esta institución un campeonato interno. Para esta... cias varios socios han... valiosos premios, ... dos hermosas copas de pl... rias medallas de oro y ...

Entre los socios ... ran varios atletas que ... muy buena figuración en ... de S., como ser: Ma... berto Uranga, Egidio ... Enrique Coopman, Juan ... ney, Washington Chap... Leiva, Juan Gálvez R., ... otros.

Las inscripciones ... se reciben en Bandera ...

—Con todo entusiasmo ... los preparativos para la ... lada de variedades y ... socios darán el próximo ... las 9 P. M., en honor de ... nocidos atletas señores ... Uranga y Alfonso Lan... este club.

La velada se efectuará ... teatro del Patronato de ... dos Corazones, Campo de ... 160. Muy pronto daremos ... nocer el programa, que ... te interesante.

CICLISMO

NATIONAL SPORTING CLUB.—Manifestación a Andrés Sola.— Con motivo de los brillantes triunfos conquistados últimamente por este joven campeón, sus amigos y consocios le ofrecerán el Domingo próximo en la tarde, una matinée que se realizará en el Polígono de Tiro al Blanco de esta institución.

El programa de festejos en honor de este deportista comenzará a las 9 de la mañana, con un campeonato de atletismo y tiro al blanco, entre los socios de la institución. En la tarde, de 3 a 6 se llevará a efecto la matinée anunciada, pudiendo las parejas dedicarse al baile en una de las canchas de tennis, a los acordes de una excelente orquesta.

Las adhesiones se reciben en San Antonio 30 y en la secretaría, todas las noches.

—Cita a junta general para hoy a las 9 1|2 P. M., en la secretaría, y a la comisión de las 24 horas ciclistas.

CLUB CICLISTA CE... RIO.—Cita a sesión de ... para hoy, a las 8,30 P. M. ... secretaría.

SE LE NECESITA.—A ... Dionisio 2.o Contalba, ... del Club Ciclista Libertad ... se le necesita en Matucana ... 8 a 10, P. M.

CLUB CICLISTA CHAC... —Cita a sesión para hoy, a ... P. M., en el local de ...

CARRERA CICLISTA ... VUELTA A SAN BERNAR... El día 23 del presente se lle... vará a efecto esta prueba ... zada por el Centro Dep... Chauffeurs "Brockway", ... tomar parte sólo los chauff... representación de la ... que deseen.

Para el vencedor será ... "Brockway", y para los si... guientes habrá cinco premios ... ta el sexto puesto. El ... está a la vista en Miraflores 269. Las inscripciones están ... tas y valen dos pesos.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £ a la vista	CHILE 90 d/v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d/v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d/v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d/v.	NAC. CITY Vista	GERMANICO 90 d/v.	GERMANICO Vista	LOND. y RIO 90 d/v.	LOND. y RIO Vista	FRANCES 90 d/v.	FRANCES Vista
LONDRES	Libra	1	1	32.50	32.80	32.40	32.70	32.50	32.80	32.50	32.80	32.50	32.80	32.50	32.80	32.50	32.80
PARIS	Franco	25.22	57.34	0.56¾	0.57¼	0.56¼	0.57	0.57	0.57⅝	......	0.57½	......	0.57½	0.57	0.57⅝	0.56½	0.56¾
HAMBURGO	Marco	20.48	4895.52	0.0065	0.0067	......	0.0058	......	......	......	......	......	0.006	......	0.006	......	0.0075
N. YORK	Dolar	4.86	4.465	......	7.34½	......	7.30	......	7.33⅜	......	7.35	......	7.34	......	7.34⅝	......	7.33
ESPAÑA	Peseta	25.22	28.84	1.13¾	1.13¾	......	1.13	......	1.14½	......	1.14½	......	1.14½	......	1.14½	......	1.14
ITALIA	Lira	25.22	102¼	0.31¾	0.32	......	0.32	......	0.32½	......	0.324	......	0.32½	......	0.32¼	......	0.31⅞
ARGENTINA	Nacional	11.45	12.13	......	2.69¼	......	2.67	......	2.68⅛	......	2.69½	......	2.66	......	2.68⅞	......	2.65
AMBERES	Franco	25.22	60.51	......	0.54¼	......	0.54	......	0.54½	......	0.54½	......	......	......	0.54¼	......	0.54
SUIZA	Franco	25.22	28.81	......	1.40¾	......	1.39½	......	1.41¾	......	1.40½	......	1.41	......	1.40½	......	1.10¼
HOLANDA	Florín	12.107	11.84	......	2.89	......	2.86	......	2.88½	......	2.88½	......	2.88	......	......	......	......
SUECIA	Corona	18.158	16.64	......	......	......	......	......	1.97	......	......	......	......	......	......	......	......
VIENA	Corona	24.02	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
BOLIVIA	Boliviano	10.—	14.99	......	......	......	2.18¾	......		......	......	......	......	......	......	......	2.20

CAMBIO BANCARIO: $ 32.50. — COMERCIAL: $ 32.40

1 DOLAR: $ 7.34½; 1 FRANCO: 0.56¾; 1 MARCO: 0.0065; 1 PESETA: 1.13¾; 1 LIRA: 0.31¾; 1 NACIONAL ARGENTINO: 2.69¼

PREMIO DEL ORO: 157% — UN PESO PAPEL VALE: 7⅜d

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Alemán Transatlántico. . . —
Anglo Sud-Americano. . . 4.46⅝
Francés de Chile. 4.46⅝
National City Bank. . . . 4.46½
Londres y Río de la Plata 4.46⅝

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

El movimiento bursátil desarrollado ayer en títulos de sociedades, con el cual se inicia la presente semana, se vió activo, efectuándose, de preferencia en la segunda rueda, diversos negocios de interés.

Como podrá observarse en los boletines publicados a continuación, las acciones de las series A y B de la Compañía San José de Oruro fueron las más operadas, pues se transaron algunos gruesos lotes.

Las ventas realizadas en bonos hipotecarios carecieron de importancia.

En cuanto a los precios, los papeles, que cerraron muy firmes el Sábado, revelaron flojedad y aún baja, haciéndose notar esta característica especialmente a última hora.

Las cotizaciones de los bonos se mostraron sostenidas.

Las diferencias que experimentaron los valores fueron las siguientes:

SUBIERON: Caja 8-1|2, 1|4; 8-1, 1|8; María Francisca, 1 3|4; San Bartolo, 3|8; San José Oruro (S. A.), 1|4; (S. B.), 1|8; Tierra del Fuego, 1|4; Gas de Santiago, 1|2; Gas de Valparaíso, 1.

BAJARON: Hipotecario 8-1, 1|8; Banco Español, 1; Araca, 2; Condoriaco, 1|2; Gatico, 1|8; Huanuni, 3 1|4; Llallagua, 1; Oruro, 1|2; Santa Rita, 3|8; Tocopilla, 1|2; Antofagasta, 1|2; Nueva Castilla, 1|2; Lastenia, 1; Cemento El Melón, 1|4; S. A. de Vapores, 1 1|4; Caupolicán, 1|8; Orión, 1.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

1000 S. José Oruro, S. B., Set. 21, a 11 1|2.
200 S. José Oruro, S. B., Set. 21, a 11 3|4.
200 S. José Oruro, S. A., Set. 21, a 11 3|4.
800 S. José Oruro, S. A., Set. 21, a 12.
800 S. José Oruro, S. A., Set. 7, a 12.
39000 Caja 8-1, P. H., a 100 3|4.
2000 Caylloma, Set. 7, a 2.
45000 Hip. 8-1, a 100 5|8.
1300 S. José Oruro, S. B., Set. 21, a 12.
600 Rafaelitas, Set. 7, a 13 3|8.
1000 M. Elqui, Set. 7, a 25.
1000 M. Elqui, Set. 21, a 25 1|8.
10000 Caja 8-1, a 100 3|4.

SEGUNDA RUEDA

11000 Hip. 8-1 a 100 5|8.
100 S. Bartolo, Set. 7, a 9 1|2.
100 S. Bartolo, Set. 21, a 10.
1800 María Fca., Set. 7 a 11 1|2.
1500 S. Cristo, Set. 21, a 5 1|8.
21000 Caja 8-1 a 100 3|4.
1000 S. José Oruro, S. B., Set. 21, a 12.
1500 S. José Oruro, S. B., Set. 21, a 11 7|8.
500 Cacheuta, Set. 7, a 3 1|4.
2000 Rafaelitas, Set. 21, a 13 1|2.
11000 Caja 8-1|2 a 101 7|8.
3000 Hip. Valp. 8 a 96.
700 Huanuni, Set. 21, a 90.
300 Rafaelitas, Set. 7, a 13 3|8.
1000 Caupolicán, Set. 7, a 4 3|4.
100 Vapores, Set. 21, a 33.
10 Bco. Italiano, S. A., a 55.
27000 Garantizador 8 a 84.
50 Bco. Nacional a 86.
10 Gas. Stgo. a 46.
10 Minera a 40.
500 S. Cristo, Set. 21, a 5 1|4.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 6-1	....	....	10,000	93
Caja 7-1	....	....	2,000	94½
Caja 8-1|2	9,000	101⅞	25,000	102
Caja 8-1	3,000	100¾	....	....
Hipotecario 7-1	....	....	35,000	95
Hipotecario 8-1	12,000	100⅝	18,000	100¾
BANCOS				
Español de Chile	....	....	33	153
Hipotecario de Chile	....	....	5	670
Italiano (Serie A.)	100	55	....	....
Italiano (Serie B.)	200	86	....	....
MINERAS				
Araca, Stbre. 7	200	85½	300	86
Araca, Stbre. 21	....	....	200	1½
Colquirí, Stbre. 21	....	....	100	32
Condoriaco, Stbre. 7	200	47¾	100	48
Disputada, Stbre. 21	....	....	500	5¼
Espino Petorca	200	89½	200	90
Huanuni, Stbre. 21	100	77	....	....
Lebu, Stbre. 21	....	....	100	297
Llallagua, Stbre. 21	200	11½	....	....
María Francisca, Stbre. 21	200	38	....	....
Minera e Industrial, Stbre. 7	....	....	200	25
Nueva Elqui, Stbre. 21	52	24	....	....
Nueva Elqui	....	....	500	17½
Oruro, Setiembre 7	200	5¼	....	....
Santo Cristo, Stbre. 21	100	10	....	....
San Bartolo, Stbre. 21	....	....	200	12
S. José Oruro, S. A., Stbre. 21	....	....	100	79
Tocopilla, Strbe. 21	....	....	....	....
Vacas, Stbre. 7	200	6¼	100	6⅝
SALITRERAS				
Antofagasta, Stbre. 7	100	52	....	....
Antofagasta, Setiembre 21	....	....	200	52½
Boquete	....	....	500	3
Lastenia, Stbre. 7	....	....	500	34
AGRICOLAS Y GANADERAS				
Laguna Blanca	....	....	100	79
Tierra del Fuego, Stbre. 21	100	88¾	....	....
SEGUROS				
El Condor	....	....	200	18
La Providencia	....	....	200	15
La Unión Chilena	....	....	25	640
INDUSTRIALES				
Cemento Melón	100	28¼	100	29
Electricidad Industrial	....	....	4	87
Laboratorio Chile	....	....	100	89
Malvoa, Setiembre 7	200	13	....	....
Refinería de Penco, Stbre. 7	....	....	300	47½
Tabacos, Stbre. 7	100	79¼	....	....
Viña del Mar, Stbre. 7	....	....	200	39¾
Viña del Mar	....	....	100	39½
DIVERSAS				
F. E. a San Bernardo	....	....	10	134
S. A. Vapores, Stbre. 7	200	33	....	....
PETROLIFERAS				
Cacheuta, Stbre. 7	....	....	200	3¼
Caupolicán, Setiembre 7	200	4¾	300	4⅞
Nacional de Petróleos, Stbre. 21	....	....	1,000	0.45
Rafaelitas, Stbre. 21	200	13½	....	....
Rafaelitas, Stbre. 7	200	13⅝	....	....
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	32.40	....	32.60
Oro	....	157	....	157.50
Araca, Stbre. 21	....	85	....	....
Arauco, Stbre. 21	....	2⅛	....	....
Colquirí	....	1½	....	....
Disputada, Stbre. 21	....	....	....	48
Huanuni, Stbre. 21	....	....	....	37¼
Lebu, Stbre. 21	....	77½	....	....
Llallagua, Stbre. 21	....	....	....	297
María Francisca, Stbre. 21	....	11¾	....	....
Minera e Industrial, Stbre. 21	....	38	....	....
Oruro, Stbre. 7, transacción	....	17	....	....
Santo Cristo, Sbre. 21	....	5½	....	....
S. José Oruro S. B., Stbre. 21	....	....	....	11⅞
Tocopilla, Stbre. 21	....	....	....	78
Antofagasta, Stbre. 21	....	....	....	52
Galicia, Stbre. 21	....	....	....	37
Lastenia, Stbre. 7	....	....	....	32¾
S. A. Vapores	....	33	....	....
Caupolicán, Stbre. 7	....	4¾	....	....
Orión, Stbre. 21	....	....	....	11
Rafaelitas, Stbre. 21	....	13½	....	....

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

300 Tabacos, Set. 7 a 79 1|2.
19000 Hip. Valp. 8-1 a 96 3|4.
1700 Dones Set. 7 a 20.
1000 Raftas a 13 5|8.
43 Gas Valp. a 101.
100000 Caja 8-1 a 100 1|2.
500 Caylloma, Set. 7 a 2.
300 Gatico a 9 1|8.
1000 S. José, Ser. A. a 12.

SEGUNDA RUEDA

200 Castilla Set. 7 a 16 1|2.
1000 Raftas Set. 7 a 13 3|8.
200 Vapores Set. 7 a 33.
200 Vapores Set. 21 a 33.10.
200 Vapores Set. 21 a 33.
300 Vapores Set. 7 a 32 3|4.
3000 Hip. Valp. 8 a 96 3|4.
300 Gatico Set. 7 a 9.
300 Gatico Set. 21 a 9.05.
1500 Dones Set. 7 a 20.
1500 Dones Set. 21 a 20.08.
500 Lastenia Set. 7 a 33.
500 Lastenia Set. 21 a 33.14.
100 Bco. Español Set. 7 a 152.
500 Antof. Set. 7 a 52.
500 Antof. Set. 21 a 52.22.
200 Huanuni. Set. 7 a 90.
200 Huanuni, Set. 21 a 90.35.
600 S. Rita Set. 7 a 6 1|2.
200 S. Bartolo, Set. 7 a 9 1|2.
1500 Raftas Set. 21 a 13 1|2.
200 S. Bartolo Set. 21 a 10.

CAMBIO

Primera Rueda. — Vendedor a 32.20 y comprador a 32.

Segunda Rueda. — Vendedor a 32.40 y comprador a 32.20.

ORO

Primera Rueda. — Vendedor a 158.50 y comprador a 158.

Segunda Rueda. — Vendedor a 158 y comprador a 157.50.

LIBRAS POR ORO

Primera Rueda. — Vendedor a 12.60 y comprador a 12.40.

Segunda Rueda. — Vendedor a 12.60 y comprador a 12.50.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

500 Aconcagua, Set. 7, 9 1|8.
500 Caupolicán, id. id., 4.77.
500 id., id. 21, 5.
4,200 Marta, id. 7, 5.
7,200 Sto. Cristo, id. 21, 5 1|2.
1,100 id. id., id. 7, 5 3|8.
1,000 id. id., id. 21, 5 3|8.
2,600 id. id., id. 7, 5 1|2.
500 id. id., id. id., 5.47.
500 id. id., id. 21, 5 5|8.

SEGUNDA RUEDA

3,100 Sto. Cristo, Set. 21, 5 1|2.
200 Espino, 5.
8,200 id., Set. 7, 5.
7,500 id., id. 21, 5.06.
900 Caupolicán, id. 7, 4.76.
900 id., id. 21, 4.80.
1,100 Rafaelitas, id. 7, 13.43.
1,100 id., id. 21, 13 1|2.
100 Aconcagua, 9.
500 Arauco, Set. 7, 2.
500 id., id. 21, 2.03.
1,100 Sto. Cristo, id. 7, 5 1|2.
500 id. id., id 21, 5 5|8.
100 Marta, 5.
60 Petróleos, 0.35.
100 Huanuni, Set. 21, 90.

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño: £ 159.12.6 al contado, y £ 160.0.0 a plazo.

Bajó: 1.5.0 al contado, y 1.2.6 a plazo.

Cobre Standard: £ 63.2.6 a plazo, y £ 63.7.6 a plazo.

No varió.

Plata: 34 1|4 d. Subió 1|8 d.

FRUTOS DEL PAIS

ULTIMOS PRECIOS

Sociedad Comercial de Agricultores. —Bandera 262.—Casilla 178.— Santiago.

PRODUCTOS

Trigos

Trigo blanco del centro, los cien kilos, sin saco, en Providencia, $ 40.

Trigo florence, los cien kilos, sin saco, en Providencia, 40.

Trigo candeal fino, los cien kilos, con saco, en Santiago, 43.

Trigo candeal corriente, los cien kilos, con saco, en Santiago, 42.

Cebadas

Cebada inglesa o chevalier, los cien kilos, con saco, en Santiago, $ 23.

Cebada del país, clase cervecera, los cien kilos, con saco, 21.

Cebada del país, clase exportación, los cien kilos, con saco, 19.

Cebada del país, forrajera, los cien kilos, con saco, 18.50.

Harinas

Harina flor primera, los 46 kilos, en Santiago, $ 28.

Harina candeal primera, los 46 kilos, en Santiago, 30.

Frejoles

Frejoles, los cien kilos, con saco, en línea, $ 40.

Frejoles caballeros, los cien kilos, con saco, sin transacciones.

Frejoles milagros, los cien kilos, con saco, sin transacciones.

Frejoles triguitos, los cien kilos, con saco, sin transacciones.

Semillas

Semilla de alfalfa, chilena, los cien kilos, con saco, $ 270.

Semilla de trébol rosado, los 46 kilos, con saco, en Santiago, para semilla, 105.

Semilla de trébol rosado, los 46 kilos, con saco, exportación, 90.

Varios

Afrecho, los cien kilos, con saco, en Santiago, $ 19.

Afrechillo, los cien kilos, con saco, en Santiago, 19.

Carbón de espino, el saco, según calidad, de 9 a 11.

Carbón Blanco, el saco, según clase, de 4.50 a 6.

Garbanzos, los cien kilos, con saco, tipo regulares, sin transacciones.

Maíz amarillo, los cien kilos, con saco, en Santiago, 22.

Maíz colorado, los cien kilos, con saco, en Santiago, 21.

Nueces, los cien kilos, con saco, sin transacciones.

Papas, los cien kilos, amarillas, en Santiago, 14.

Quillay, los 46 kilos, con arpillera nueva, sin transaciones.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 4 de Setiembre de 1922

Terneros de pie, de $ 38 a $ 90.
Terneros de 1 año, de 65 a 112.
Terneros de 1 1|2 año, 105 a 175.
Novillos de 2 años, gordos, 218 a 260.
Novillos de 2 años, a 1|2 gordura, 175 a 215.
Novillos de 2 años, flacos, 135 a 175.
Novillos de 3 años, gordos, mestizos, 360 a 418.
Novillos de 3 años, gordos, del país, 280 a 348.
Novillos de 3 años a 1|2 gordura, 270 a 318.
Novillos de 3 años, flacos mestizos, 172 a 265.
Novillos de 3 años, flacos, del país, 155 a 218.
Bueyes gordos, mestizos, 430 a 580.
Bueyes gordos del país, 342 a 412.
Bueyes a 1|2 gordura, 282 a 360.
Bueyes flacos mestizos, 200 a 285.
Bueyes flacos del país, 170 a 220.
Bueyes flacos de trabajo, 345 a 510.
Torunos gordos, 300 a 470.
Torunos a 1|2 gordura, 305 a 535.
Toros, 320 a 750.
Vaquillas de 1 1|2 año, 102 a 145.
Vaquillas de 2 años, 135 a 202.
Vaquillas de 3 años, 190 a 262.
Vacas gordas, mestizas, 300 a 405.
Vacas gordas, del país, 272 a 335.
Vacas a 1|2 gordura, 205 a 285.
Vacas flacas mestizas, 175 a 245.
Vacas flacas del país, 128 a 205.
Vacas paridas de lechería mestizas, 350 a 780.
Vacas paridas a 1|2 gordura, 280 a 392.
Vacas paridas flacas, 175 a 255.
Ovejas, 22 a 29.50.
Corderos, 25 a 38.20.
Cabros, 12 a 15.
Chanchos, 35 a 110.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos de embarque, 1.04 a 1.11.
Novillos, 0.83 1|2 a 1.04.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 4 DE SETIEMBRE DE 1922

CORTE SUPREMA

Primera Sala.— Se ocupó de los acuerdos.

Segunda Sala.— 1 Camilo Villalobos con Aniceto Delgado, en acuerdo.

ENTREGA DE BORRADOR

El señor Foster Recabárren entregó en los expedientes contra Quiroz y otros y contra Castro.

DESIGNACION DE REDACTOR

Se designó al señor Fóster R. en la causa de Estrada con Ramos.

EXAMEN DE ABOGADO

Fué aprobado y prestó el juramento legal el señor Ottmar Stegmaier, su memoria versa sobre: "De las personas que intervienen en el cheque pago".

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.— Lunes 4. — Relator, el señor Orrego.— 1 Contra Virginio García, confirmada; 2 contra Sara González, confirmada; 3 contra Rosa Ayala, confirmada; 4 Banco Francés de Chile con Luis Lagarrigue y Cía., confirmada; 5 Banco Francés de Chile con Lagarrigue y Cía., confirmada; 6 Rosa Stephan con Jorge Cristi, mal anunciada; Ricardo Maturana con Fisco, suspendida; 7 F. Huet con J. Cristi, pendiente.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

Don Nicanor Elgueta por la revocación, en la 2.a; don Lindor Pérez con don Francisco Walker, en la 4.a y 5.a; y don Aquiles González con don Guillermo Celedón, en la 7.a

Segunda Sala.— Lunes 4 de Setiembre de 1922.— Relator señor Mac-Iver.— 1 Pedro Valenzuela con José Sobarzo y otros, pendiente; 2 Contra Gmo. Gallardo y Rosalindo Zúñiga, confirmada con declaración; 3 Roberto S. Coddone (su suc.) con Lautaro Nitrate Co. Ld. y Fisco, acuerdo; 4 Duncan Fox y Cía. con Fisco, suspendida; 11 Merlo y del Favero con F. Asmsick y Cía., suspendida.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a, don Ernesto Larraín con don Manuel Cabero.

En la 2.a, don Manuel Oliva, revocando.

En la 3.a, don Pedro Montagno con don Gmo. Rivero.

CORTE DE APELACIONES

Tercera Sala. — Lunes 4 de Setiembre. — Relator, señor Varas Olea.— 1 Sumario por incendio de la bodega y almacén de Manuel J. Cerda (figura como parte don Francisco Montenegro), en acuerdo; 2 Grace y Cía. (Chile) con J. Cordero y Cía., suspendida; 3 Grace y Cía. (Chile) con J. Cordero y Cía., suspendida; 4 Jullian García Gil con Manuel Lavín y otros, confirmada; 5 Daniel de la Fuente y otros con Alberto Riesco, confirmada; 6 Cornelio Saavedra M., recurso de hecho, ha lugar; 13 Parroquia de San Isidro con Clímaco Miranda, mal anunciada.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don David Rojas con don Tito Lisoni, en la 1.a; don Rafael Mandiola con don Miguel Contardo, en la 4.a; don Enrique Donoso con don Luis Salinas, en la 5.a; y don Arturo Alessandri R. con don Fernando Claro, en la 6.a y 7.a

Falladas de acuerdo:

Contra M. Venegas; Ugarte con Huerta.

Cuarta Sala.— Lunes 4 de Setiembre de 1922.— Relator, señor Bernales.— 1 Luis Cousiño y Luisa Siberi con Fisco, acuerdo; 2 Contra M. Gallardo, J. Achurra, Pedro L. Henríquez e Ig. Torres, revocada; 3 César Ovalle con Caja de Crédito Hipotecario, suspendida; 4 Cía. Transportes Unidos con Weir Scott y Cía., Se ordenó completar el fallo; 5 A. Martinot y C. Delgeon con Eduardo Heymond, suspendida; 6 Jacinto P. Abatto con Juan M. Santelices, confirmada; 7 Ramón Mujica con Berta, Filomena y Alberto Mujica y otros; alegatos pendientes. No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a, don Carlos Estevez con don Oscar Dávila.

En la 2.a, don Pedro Aguirre Cerda y don Pedro Daza Brantes, revocando.

En la 4.a, don Julio Prado Amor con don Ernesto Arteaga.

En la 5.a, don Carlos Díaz Cruzat confirmando.

En la 7.a, don José Ignacio Escobar con don Arturo Alessandri R. y don Franklin Otero, pendiente para mañana a las 2 P. M.

5.a Sala. — Lunes 4 de Setiembre de 1922.— Relator señor González Campos. — 1 Contra Anselmo Pacheco O., Luis Alarcón, Leo Wohlmuht y José Saffie A., confirmada con declaración; 2 Enrique Delpiano (su suc., cobro honorario de Alfredo Rengifo), confirmada con declaración; 3 Alejandrina Vigouroux con Casimiro (son partes Arturo Fernández P., Antonio Fernández y Eliseo Ramírez), pendiente; 10 José Gabriel González con Cuerpo de Bomberos de Santiago, sin estado.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

Don Arturo Vargas con don Tito Lisoni, en la 1.a; don Francisco Delpiano con don Arturo Ramírez, don J. Miguel Ramírez y don Manuel A. Valle, en la 3.a

Bueyes, 0.90 1|2 a 1.10 1|2.
Torunos, 0.80 1|2 a 1.00 1|2.
Vacas, 0.90 a 1.10 1|2.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	58	Corderos	552
Novillos	146	Cerdos	197
Vacas	93	Terneros	40
En vara	41		
Total	338	Total	789

PRECIOS DE LAS CARNES:

		El kilo
Carne buey	1.a	1.60 a 1.65
Id. id.	2.a	1.50 a 1.58
Id. id.	3.a	0.80 a 1.20
Carne novillo	1.a	1.60 a 1.65
Id. id.	2.a	1.50 a 1.58
Id. id.	3.a	0.80 a 1.20
Carne vaca	1.a	1.65 a 1.70
Id. id.	2.a	1.55 a 1.63
Id. id.	2.a	1.55 a 1.63
Id. id	3.a	0.80 a 1.20
Carne cordero	1.a	2.80
Id. id.	2.a	2.50 a 2.70
Id. id.	3.a	1.00 a 1.80
Carne oveja	1.a	2.20 a 2.40
Id. id.	2.a	1.80 a 2.00
Id. id.	3.a	1.00 a 1.50
Carne cabro	no	hubo
Carne cerdo	1.a	1.75 a 1.80
Id. id.	2.a	1.60 a 1.70
Id. id.	3.a	1.20 a 1.40
Grasa en rama		1.20
Sebo de ovejuno		0.90 a 1.00
Cuero de vacuno macho		1.10 a 1.30
Id. id. hembra		1.30
Id. de ovejuno pesos docena		36.— a 50.—

Sociedades Anónimas

Compañía de Salitres de Antofagasta

DIVIDENDO N.o 146

En conformidad a lo acordado por el Consejo Directivo se repartirá a los señores accionistas un dividendo de

$ 1 POR ACCION

que se pagará por el Banco de Chile en Valparaíso y Santiago, desde el 14 de Setiembre próximo.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 30 del actual, hasta el 14 de Setiembre, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, 26 de Agosto de 1922.

CARLOS DEL CAMPO N., Gerente.

14-S

SOCIEDAD EXPLOTADORA DE TIERRA DEL FUEGO

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el Viernes 22 del corriente, a las 2 y media P. M., en el salón de la Cámara Nacional de Comercio de este puerto, calle Blanco N.o 731, con el objeto de presentarles la Memoria y el Balance correspondientes al año terminado el 30 de Junio.

Los accionistas que deseen recibir el próximo dividendo en letras sobre Londres, deben dar aviso por escrito antes del 15 de Setiembre, día en que se fijará el tipo de cambio para el pago en moneda corriente.

No se dará Letras por menos de £ 25.

El Registro de Accionistas estará cerrado desde el 9 hasta el 22 de Setiembre, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 1.o de Setiembre de 1922.

EL DIRECTORIO.

Oficina de la Agencia en Santiago, Moneda N.o 1109.

10-S

CLUB DE LA UNION

En cumplimiento del Art. 2.o de los Estatutos, se llama a votación durante ocho días, para elegir tres directores en reemplazo de los señores Alberto Lira Orrego, Recaredo Ossa Covarrubias, y Enrique Sánchez García de la Huerta, quienes terminan su período.

La votación comenzará el Domingo 3 de Setiembre, recibiéndose los votos de 6.30 a 7.30 P. M.

Santiago, 1.o de Setiembre de 1922.

EL DIRECTORIO.

Club de la Union

En cumplimiento del artículo 16 de los Estatutos, se cita a los señores socios a Junta General Ordinaria para el Lunes 11 de Setiembre, a las 6.30 P. M., con el objeto de dar cuenta del balance y de la Memoria anual, y en seguida, a Junta General Extraordinaria con el objeto de tratar de la Reforma de los Estatutos y de la autorización para vender el inmueble calle de Bandera 312, esquina de Huérfanos.

EL DIRECTORIO.

11-S.

Compañía Sud Americana DE VAPORES

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo Directivo, déjase sin efecto la convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el Lunes 11 de Setiembre próximo, y cítase nuevamente a dicha Junta a reunión extraordinaria para el Jueves 21 del corriente, a las 2 P. M., en la Oficina de la Compañía, calle Blanco N.o 895, con el fin de tratar del aumento del capital social, a que se refiere el artículo 4.o de los Estatutos de la Compañía y de la reforma de ese artículo y del 48 de los mismos Estatutos, como así mismo de los demás que sea necesario poner de acuerdo con la reforma.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el Lunes 11, hasta el Jueves 21, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, 1.o de Setiembre de 1922.

EL GERENTE.

21-S

Compañía de Consumidores de Gas DE SANTIAGO

PROPUESTAS POR CARBON

La Compañía pide propuestas para la provisión de 30,000 Toneladas métricas de carbón de piedra de marcas conocidas para gas.

Las bases y especificaciones se proporcionan en la Secretaría de la Compañía, Santo Domingo 1061.

Las propuestas se abrirán el 10 de Enero de 1923, a las 3 P. M. en la Gerencia.

Santiago, Setiembre 1.o de 1922.

Pedro Errázuriz Tagle, GERENTE.

6-10

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se piden propuestas públicas para proveer al Ferrocarril de Arica a La Paz de calderos, cajas de fuego y diversos repuestos para locomotoras. Ver "Diario Oficial".

5-S

Se solicitan propuestas públicas para el 24 de Octubre próximo por equipos de sobrecalentadores para locomotoras, ejes, llantas, resortes, fuelles para coches vesttibulados y dormitorios, manómetros de vapor, planchas para fogones de locomotoras e id. tubulares para cajas de humo, planchas de acero estampado para carros cajones, planchas para calderos, sin elaborar; tubos de humo para sobrecalentadores de locomotoras, id. de vapor para sobrecalentadores e id. de vidrio para lubricadores y niveles de agua.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda (Plaza Argntina).

Santiago, 24 de Julio de 1922.

S-6

Se piden propuestas públicas para la ejecución de la obra de mano de una carbonera en San Eugenio.

Bases y antecedentes en la oficina del ingeniero jefe Sección Vías y Obras (Alameda), de 15 a 16 horas, diariamente.

Las propuestas se abrirán el día 12 del presente, a las 16 horas.

EL ADMINISTRADRO 2.a ZONA.

Setiembre 1.o de 1922.

S-9

Solicítanse propuestas públicas para la confección y suministro de la ferretería para 8 tramos metálicos de 22.20 metros de luz para el puente Longaví y para el refuerzo de los 4 tramos metálicos existentes.

Presupuesto: $ 158,495 de 18d.

Bases y antecedentes en el Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, de 14 a 16, a excepción de los Sábados en que se atiende de 9 a 12.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento de la Vía el 25 de Setiembre, a las 15 horas.

REMATES

El día Jueves 7 del actual, a las 15 horas, se rematará en la Estación de Yungay, lo siguiente:

1 Partida de madera de roble del país, usada.
47 Basas de piedra.
1 Lote de puertas y ventanas, usadas.

JEFE SECCION TRANSPORTES, 1.a ZONA.

Santiago, 4 de Setiembre de 1922.

SOCIEDAD Ferrocarril, Puerto y Balneario de Quintero

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para el refuerzo y ensanche del Puente sobre el río Aconcagua del Ferrocarril de Quintero. Las propuestas se abrirán el 30 de Setiembre en curso, a las 2 P. M., en las oficinas de la Sociedad, Estado N.o 91, donde pueden consultarse las bases y antecedentes.

Santiago, 30 de Agosto de 1922.

ALBERTO GONZALEZ ECHENIQUE, Director-Gerente.

VIDA OBRERA

LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE SE REUNIRA ESTA NOCHE EN ASAMBLEA AMPLIA

El Congreso Nacional de Choferes

LA REUNION DE ESTA NOCHE EN NUESTRA IMPRENTA

Nuestro diario, en su edición del Domingo pasado, dió a conocer en forma detallada, la iniciativa del Sindicato de Choferes de Valparaíso, en el sentido de realizar en una fecha próxima, el Congreso Nacional de este gremio.

Con el objeto de tratar sobre ésto, nos adelantamos a invitar a los presidentes de las diversas colectividades a una reunión que se verificaría hoy a las siete y media de la tarde en nuestra imprenta. En efecto, la reunión se verificará en la Sección Vida Obrera, pero no a la hora antes señalada, sino a las nueve de la noche.

Especialmente se ha acordado esta hora, por petición expresa de los interesados, que nos ha señalado lo inconveniente de la hora primitiva.

Para esta reunión, que se efectuará impostergablemente, se ha notado bastante entusiasmo, y se augura que se realizará tal vez con la concurrencia de todos los presidentes de las sociedades de choferes.

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

SECCION DE FUNDIDORES DEL C. I. DE C. —La velada pro-familia del federado Manuel Quiroz, que se celebrará el Sábado 9, se llevará a efecto en el salón teatro del Consejo I. de Construcción, Av. Matta N.o 792, esquina de San Francisco, a las 8.30 P. M.

Las entradas se encuentran a la venta en las siguientes partes: Zapatería el Soviet, Sección Mueblistas; Sección Pintores, Sección Jaboneros, y los autorizados para vender las entradas en los talleres de Santiago, son los federados Espinosa, Barrios, Labra, Acuña y Gallardo.

El Cuadro Dramático Luis Reveco pondrá en escena las obras que se titulan: "Tras del martirio" y "Benito Pérez Pintado".

Junta Provincial

LA REUNION DE ESTA NOCHE

Se ha citado a reunión ordinaria para hoy, a las 8 y media P. M.

Tabla urgente: 1.o Elección de secretario general de la Junta Provincial. 2.o Asunto tranviario. 3.o Cuestión local y 4.o Asuntos varios.

Adviértese a los delegados de esta Junta, que la asistencia y la actitud en la hora de llegada es en carácter obligatorio. A los delegados, que faltaren a la sesión de hoy sin causa justificada, se dará cuenta en sus respectivos Consejos Industriales, pidiéndoseles, además, su reemplazo.

CENTRO INSTRUCTIVO Y RECREATIVO LA ALEGRIA. — Este Centro pone en conocimiento de sus asociados, y de las familias del barrio, que en caso de que los tranviarios vayan a una huelga, se suspenderán las clases momentáneamente, mientras se solucione el movimiento, pues, como se sabe, este Centro funciona en el local de los tranviarios.

Federación Obrera Ferroviaria

CONSEJO DE SANTIAGO. —Para hoy, a las 5 y media P. M., se ha citado a asamblea ordinaria de federados, para tratar la renuncia del sub-secretario, despacho de peticiones, correspondencia y otros puntos de interés interno que necesita pronto despacho. Se recomienda la asistencia.

Los socios que están atrasados, se les ha acordado una rebaja del 50 o|o los interesados pueden ocurrir donde los tesoreros. Los nuevos socios tienen a su disposición los registros del Consejo para su incorporación, conforme al acuerdo de San Fernando.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA

HOY SE DISCUTIRA ENTRE SUS MIEMBROS LA CUESTION INTERNACIONAL

Como nuestros lectores tienen conocimiento, este Centro de estudios sociales de la Federación de Obreros de Imprenta, ha desarrollado una amplia labor cultural entre los obreros de Santiago, organizando veladas, conferencias, concursos literarios de temas sociales; ha formado un grupo artístico para que colabore a su obra, etc., etc.

Ultimamente, ha dado preferencia, en lo que se refiere a su tribuna, a las personas que se han interesado en exponer sus opiniones, referentes al problema de Tacna y Arica y el Protocolo firmado en Washington; han dado conferencias sobre este tema los señores Benjamín Espinoza, Conrado Ríos Gallardo y Santiago Labarca, todos ellos han opinado diferentemente.

La próxima conferencia se efectuará el 14 del presente y estará a cargo del luchador obrero Carlos A. Martínez, uno de los fundadores de este Centro de Estudios y secretario general de la Federación Obrera de Chile actualmente.

Con el objeto de que el señor Martínez interprete el sentir de los miembros para discutir y llegar a alguna conclusión sobre este trascendental problema que preocupa a dos pueblos hermanos del continente.

Esta sesión se efectuará hoy, [illegible] a las 8.30 de la noche, en el local social, [illegible] 1357.

Asistirá el señor Martínez, a objeto de tomar parte en la discusión y de [illegible] de los acuerdos a que se arribe; además, se han invitado los siguientes centristas para participar en esta importante discusión: Luis E. Ulloa, P. Arratia, J. M. Castro Rojas, B. Cabrera Méndez, David Uribe, F. Rosas y Adrián Palma.

A las 8 P. M. de hoy ensayarán los componentes del Grupo Artístico Fecundidad. Se encarece la asistencia.

Publicaciones de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros

CENTRO ARTISTICO "PEPE MARTINEZ".—Desde mañana, a las 8.30, se empezarán los ensayos en el local de la Federación Nacional de Estudiantes, galantemente cedido por su Directorio.

Se encarece la asistencia a todos los componentes de este Cuadro, por cuanto se hará el reparto de las obras para las próximas veladas.

Este local está situado en Bandera 542.

Cuadro Dramático de C. D. Arturo Alessandri P.

LA MANIFESTACION DE AYER

Ayer se efectuó en la casa del director de este conjunto artístico, [illegible] en honor del señor Leopoldo Jara, con motivo de su onomástico.

[illegible] esta reunión reinó el más



SEÑOR LEOPOLDO JARA.

En cuyo honor se verificaron las once

franco entusiasmo, siendo objeto el festejado de cariñosas muestras de simpatías de parte de todos los miembros que componen este conjunto, en el cual siempre se ha distinguido por su labor y entusiasmo.

A esta manifestación se le dió término cerca de media noche.

Fiestas sociales

SOCIEDAD LA DEMOCRACIA.—Hoy de 9 a 10 1|2 P. M., clase instructiva a continuación baile general.

Mañana sesión de Directorio, a las 9 1|2 P. M., en punto.

CENTRO UNION DE PELUQUEROS.—Cumpliendo un acuerdo anterior, corresponde a la siguiente comisión desempeñar el turno en la Academia, durante la presente semana: jefe de la comisión, director señor Luis Valenzuela L.; bufet, señores Domingo Valenzuela y Francisco López; puerta, señor Alejandro Chávez; director de baile, señor Gilberto Vielma. Esta noche, de 9 a 12, se desarrollará una importante clase instructiva de baile. Se recomienda la asistencia a las señoritas y socios principiantes.

Local: Avenida La Paz N.o 8.

CENTRO SOCIAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO. (Barrio Estación).—Hoy clase instructiva para los socios más atrasados; terminará la clase con un baile familiar.

CENTRO FAMILIAR DORAMA.—La comisión de fiesta de este Centro está preparando el baile que dará el Jueves [illegible] en pro de sus fondos sociales.

Se ruega al señor Carlos Rojas pase a la secretaría del Centro [illegible], a las 7 P. M. en adelante.

Se ha citado para hoy a junta general a las 9 1|2 [illegible]

CENTRO RECREATIVO [illegible] "SPARTA".—(Teléfono 714).—Hoy habrá clase instructiva, de 9 a 10 1|2, y después baile social.

Acuerdos sociales

FEDERACION DE OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO.—El Jueves último, se reunió el Consejo Central de esta institución con los delegados que componen la Unión local de la I. W. W. [illegible]

[illegible] suma importancia, entre otros una adhesión al gran desfile que se prepara en honor del Brasil.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE (SECCION SANTIAGO). (Versión Oficial).—Esta noche a las 8 se reunirán las comisiones que deberán revisar los balances de Julio y Agosto. Para el de Julio, los señores Florencio Rosas, Pedro Munizaga y David Uribe y el de Agosto lo revisarán los señores Laffertte, Domingo Bravo y Luis Miranda. El tesorero les recomienda la puntualidad en la hora.

—Anteayer fué visitado el federado de Temuco señor Leiva por la comisión nombrada al efecto. Su estado es bastante satisfactorio.

—Ayer fué enviada a la administración de la Imprenta Chile la nota de reconocimiento por su actitud generosa para la familia del ex-federado Miguel A. Araya, fallecido la semana pasada.

—Mañana se efectuará la sesión de la Junta Administrativa. Tiene varios asuntos que tratar de los resueltos por la asamblea del día 3 del actual.

—El Jueves, 7, a las 8.15 P. M., se llevará a cabo la asamblea extraordinaria para resolver varios asuntos que quedaron pendientes, en la última asamblea, tales como el arriendo con la Unión de los Tipógrafos; gestiones ante la gerencia del Universo por el secretario general, huelga de "La Unión" de Concepción, asunto Arratia, etc., etc.

—Ayer se envió el dinero a Concepción, para ayudar al éxito de la huelga que sostiene la Sección Concepción de la Federación de Obreros de Imprenta de Chile.

—Para que den forma a la idea de efectuar un campeonato atlético cítase a los federados que tengan interés por esta clase de deporte, a una reunión que se efectuará el Viernes 8 del presente.

—Colaboraciones para el Boletín se aceptan durante la semana.

—El tesorero atenderá hoy y mañana a los delegados, de 8 a 10 P. M.

—Estatutos se pueden adquirir en tesorería. Su valor es de $ 0.40. Todo federado debe poseer un ejemplar para la mejor comprensión de sus deberes sociales.

—La huelga en "La Unión" de Concepción continúa, viéndose próximo el triunfo. Se recomienda al gremio no aceptar trabajo para esa localidad.

SOCIEDAD UNION DE LOS TIPOGRAFOS.— El Directorio de esta Sociedad, en sesión celebrada el Domigo último, nombró a los señores Marcial Barrera, Alberto Rojas Varas y Alfredo Tiraferri, miembros de la Comisión de Contabilidad. Esta Comisión iniciará sus labores hoy, a las 8.30 P. M., para lo cual se les encarece la asistencia y puntualidad en la hora. La Comisión trabajará en la secretaría de la Sociedad.

Imprenta "Echeverría"

San Diego 1233,— Teléfono 23 (Matadero)

Trabajos rápidos y económicos.

Libretas y cuadernos por mayor y menor.— Artículos para escritorio. Se atienden pedidos de provincia. Descuentos a los comerciantes.

AGENCIA DE "LA NACION"

Avisos y suscriciones hasta las 9

CONTINUAN LAS GESTIONES PARA SOLUCIONAR EL CONFLICTO EXISTENTE ENTRE LA EMPRESA Y EL GREMIO DE TRANVIARIOS

Hoy celebrará la Junta Provincial de la Federación Obrera de Chile una interesante reunión

La cuestión del norte y el Centro de Estudios Sociales de la Federación de Obreros de Imprenta

FIESTAS, ACUERDOS Y CITACIONES SOCIALES

Citaciones

Departamento en Construcción de los I. W. W.— Al Directorio para hoy, a las 8 P. M. Local: Hogar Común.

—Al gremio de estucadores de los I. W. W., para hoy, a las 5 P. M.

—Al gremio de albañiles y ayudantes (I. W. W.), y delegados de obra y personales del alcantarillado, para hoy, a las 8 P. M.

Sociedad Igualdad y Trabajo. Andes 3028.— A junta general para hoy, a las 8.30 P. M.; hay asuntos de gran importancia que tratar.

Centro de Estudios Sociales Luz y Acción.— Para hoy, a las 8 P. M. a ensayo de oratoria, declamación, disertaciones y música, además a todas las personas que deseen firmar los registros o [illegible] ensayos. Local: [illegible]

Sociedad Melchor [illegible]—Hoy, a las 8.30 P. M. [illegible] Directorio.

Sociedad de S. M. [illegible] vila. — A sesión [illegible] Directorio, para hoy [illegible] taría, San Francisco [illegible] P. M.

Se encarece la asistencia.

Centro Instructivo [illegible] tínez de Rozas".—A [illegible] para hoy a las 9 P. [illegible] social, O'Higgins 125[illegible].

La asistencia es obligatoria.

Sindicato Blanco de [illegible] junta general para hoy [illegible] A. M., por haber asuntos que tratar.

Comité Obrero de Acción (Sector Avenida Matta).—[illegible] los arrendatarios de [illegible] la asamblea para mañana [illegible] P. M.

Federación Obreros y [illegible] Calzado. (Personal de [illegible]) Para hoy, a las 8 P. M. [illegible] gar Común, a los [illegible] una importante reunión [illegible] elegirá el nuevo Directorio.

Centro Recreativo [illegible] ches.— A junta general [illegible] para esta noche, a las [illegible]. Esta noche deberá [illegible] nirse, el Comité Pro-[illegible] bro, en la Penitenciaría.

EL ASUNTO DE LOS OBREROS TRANVIARIOS

Una comisión del Consejo respectivo conferenció ayer con el Presidente de la República

La sesión de esta noche. — El pliego de peticiones que se ha presentado a la gerencia

Nuestro diario ha venido informando en forma detallada, de las diversas incidencias que se han suscitado en este último tiempo, a raíz de la determinación de la Empresa de Tracción Eléctrica, de suspender a algunos empleados y de disminuir el número de carros en circulación.

De resulta de estas incidencias, el Consejo de obreros tranviarios, en sesión celebrada últimamente, y de la que en su oportunidad dimos detalles, acordó ir a un paro, que en el caso de no poderse evitar, se empezaría el día 6 de los corrientes sin plazo definido alguno.

En este estado de cosas, y para ver modo de arreglar la crítica situación que se le crearía a la ciudad con esta determinación gravísima de los obreros tranviarios, el Viernes pasado estuvieron los obreros tranviarios a entrevistarse con el Presidente de la República, no pudiendo hacerlo por el hecho de estar sumamente ocupado en la organización del Ministerio, que en esos días estaba en crisis.

EN LA MONEDA

Fracasada la anterior entrevista, los obreros fueron citados por el Presidente para ayer en la tarde, recibiéndolos en su sala de despacho.

Presidía la comisión, el secretario general, señor Faúndez, y lo secundaban el señor Luis Ayala, y varios otros miembros del Cuerpo Directivo del Consejo.

Impuesto el Primer Magistrado de los móviles que guiaban a los obreros al ir a entrevistarse con él, los atendió en forma amable, manifestándose interesado por el asunto.

Prometió el Presidente a la comisión de obreros, llamar al Gerente de la Compañía de Tracción, señor Juan Tonkin, para hoy a las 4 y media de la tarde, a fin de entrevistarse con él, y tratar de ver modo de arreglar el asunto, y evitar las graves consecuencias que se acarrea a la ciudad con un movimiento de los obreros de tracción de la Empresa de Tranvías Eléctricos.

La comisión pasó en seguida por nuestra imprenta a imponernos del resultado de su misión.

LA SESION DE ESTA NOCHE

Los distintos personales componentes de este gremio, y federados del Consejo N.o 2, han sido citados para esta noche a una sesión amplia, con el objeto de tratar sobre los últimos preparativos para el movimiento huelguista que han acordado, y nombrar las comisiones respectivas para su ejecución.

A esta sesión, que tiene suma importancia, se nos ha pedido encarecer al personal la mayor asistencia posible.

La asamblea empezará a las 9 y media de la noche, y se verificará en el local de la Junta Central, situado en la calle Bulnes, esquina de Martínez de Rozas.

LA POSIBILIDAD DEL PARO

Sobre si se verificará o no definitivamente el paro de los obreros, se nos ha asegurado que ello dependerá de las gestiones que iniciará hoy el Presidente de la República, y de las cuales se dará cuenta en la sesión de la noche.

En el caso de estar bien encaminadas, habrían posibilidades de que se suspendiera momentáneamente el acuerdo de ir a un paro general.

EN LA GERENCIA DE LA TRACCION

La comisión respectiva ha hecho llegar a la Gerencia de la Tracción Eléctrica, una presentación, en la que hacen mención especial a la delicada situación económica en que se encuentran.

Se hacen asimismo, diversas apreciaciones sobre algunas determinaciones de la Gerencia, que perjudica al gremio.

Finalmente presentan un pliego de peticiones. Más adelante damos a publicidad el texto de ambas presentaciones.

A estas presentaciones se nos ha asegurado que la Gerencia contestará hoy, a las 9 de la mañana, hora a que han sido citados los miembros que componen la comisión:

"Señor Gerente General de la Compañía Chilena de Electricidad.— Muy señor mío:

En representación del Gremio de Tranviarios, con todo respeto me dirijo a usted y a su honorable Directorio:

El gremio ha venido estudiando poderosos razonamientos y considerando con mucha atención lo referente a la difícil situación por que atraviesa y a visto con admiración de cómo se le viene imponiendo día a día reglamentos que son un perjuicio directo para su estabilidad en el trabajo, entre otras, el de que un empleado del tráfico que se encuentre cesante, no se puede mover de la sala de sobrantes mientras no termine la hora de esperar trabajo, todo eso sin la menor remuneración por este trabajo, que se efectúa desde las 4 y media de la mañana hasta las 7 A. M., en que se nos obliga a permanecer sentado en la sala. De como se nos ha retirado también las medicinas, para el personal que no pertenece a la Sociedad de la Empresa, apesar de la aclaración precisa y clara del tercero, en discordia, don Guillermo Subercaseaux, de que la Empresa estaba inhabilitada para proceder en esta forma, según lo deja establecido el título VII del fallo.

Y considerando también la falta de trabajo con la disminución de los servicios de tranvías en la ciudad y los constantes rumores de que la Empresa nos va a rebajar los jornales, y a suprimir otra nueva partida de personal, nos demuestra la efectividad de estos hechos, la notificación de suspensión de una nueva partida de obreros de la Sección Maestranza; también ha considerado atentamente de cómo en esa sección se les descuenta de los salarios del personal hasta el tiempo que ocupa en ir a visitar el doctor; también han encarecido enormemente los artículos alimenticios, que con los sueldos actuales no nos alcanza medianamente ni para comer; para la más efectiva convicción de estos hechos, presentámosle un cuadro demostrativo de los gastos que tienen un obrero con su sola esposa:

Carne, $ 1.40; grasa, 0.20; papas, 0.20; azúcar granulada, 0.40; té, 0.20; carbón dos kilos, 0.60; cebolla, pimienta y sal, 0.30; aceite y verduras, 0.30; velas, parafina y fósforos, 0.25; porotos, medio kilo, 0.30; mote, 0.10; leche, medio litro, 0.30; pan 1.00.

Total: $ 5.55.

Con estos antecedentes, se ve manifiestamente que el gasto demandado para nuestra alimentación no compensa con los sueldos que ganamos en la actualidad.

Con éstos se habrá posesionado claramente el señor Gerente que los obreros no ganamos para comer medianamente, sobre todo el personal del tráfico, que no le alcanza para mantenerse una sola persona, viéndonos con esto en la necesidad de forzar el trabajo de nosotros y de nuestras esposas, para poder pasar medianamente la vida, a costa de grandes sacrificios en que la mayoría de las ocasiones tenemos como consecuencias que vamos a parar a un Hospital, junto con nuestras esposas, rendidos por el gran trabajo y la falta de alimentos.

Después de estas consideraciones, el personal en general acordó pasar a usted el siguiente pliego de peticiones, que en página aparte se explica.— **A. Faúndez**, secretario general".



LA COMISION TRANVIARIA EN LA MONEDA, DESPUES DE ENTREVISTARSE CON EL PRESIDENTE

EL PLIEGO DE PETICIONES

El pliego de peticiones a que hace mención la nota anterior, es el siguiente:

"Peticiones del personal a la Gerencia:

1. Reposición de los servicios de tranvías que tenía la Empresa a principio del año 1921, y reposición de los operarios y empleados que tenía en esa fecha, incluso los que quedaron cesantes en el incendio del taller de carpintería.

2. En vista del gran aumento de la carestía de la vida, y la crítica situación por que atraviesa el personal de tranviarios en las diferentes secciones, un aumento en los salarios en la siguiente forma:

a). Para el personal de maquinistas, un sueldo mínimum de $ 9 diarios y para los cobradores, $ 7 diarios; éstos serían hasta ocho horas de trabajo, y cuando pasare de este horario, un 50 por ciento de aumento en las horas de recargo. Esto es mientras se establece en definitiva la jornada de ocho horas, y los días Domingos se pague doble sueldo.

b). Para la Sección Maestranza y todas las demás secciones de la Empresa, un aumento de un 50 por ciento diario en los jornales, a base de sistema actual de trabajo.

c). Los trabajos a trato sean proporcionalmente, a base de sueldo diario actual.

SIGNIFICATIVA MANIFESTACION OBRERA

DESPEDIDA OFRECIDA AL SACERDOTE SEÑOR VIVIANI CON MOTIVO DE SU PARTIDA A VALPARAISO

Ultimamente se ha efectuado en esta capital, una significativa fiesta obrera, auspiciada por diversas sociedades, y que era ofrecida al sacerdote señor Guillermo Viviani, que partía a Valparaíso, a hacerse cargo de la Parroquia del Barón.

El señor Viviani ha hecho una simpática labor dentro de algunas de las instituciones obreras, fundando varias de ellas, y dándole vida a la Casa del Pueblo N.o 1, donde tienen su local social diversas corporaciones.

El Domingo pasado, el señor Viviani fué objeto de otra manifestación de parte de los jóvenes y obreros que trabajan en la Casa del Pueblo N.o 1, en cuyo acto hicieron uso de la palabra entre otros, los señores: Omar León, Enrique Rojo, Jorge Vives, Luis Palacios, Nicolás López, Luis Williamson y varios otros, contestando el señor Viviani, en sentidas frases.

El discurso de Williamson, en algunas partes decía más o menos:

"Señor Viviani, — querido compañero: Días hace, señor Viviani, en una cordialísima y sencilla manifestación, os dieron los dirigentes de esta casa, único y genuino hogar del pueblo católico de Santiago, la despedida triste de los hijos y de los discípulos que ven alejarse con el corazón transido de dolor al padre, al maestro, y al amigo. Yo, en esa ocasión, tuve también la suerte, entre muchos, de poder expresaros lo que en esos momentos pasaba en mi corazón; vine en nombre de un pequeño grupo de muchachos, estudiantes de Derecho de la U. C., de seis a siete muchachos, porque la juventud católica universitaria, está casi toda alejada de esta clase de estudios; vine a daros en su nombre el adiós postrero, junto con los apóstoles de la Casa del [illegible] vos supisteis formar en [illegible] nas demócratas cristianas [illegible] de salvar a esta sociedad [illegible] ta que se derrumba, apóstoles [illegible] daderos de corazón y de [illegible]

"Por eso, porque vos [illegible] vuestras enseñanzas, [illegible] santo anhelo de ilustración [illegible] gica y un amor a esos [illegible] grandes para ponerlos [illegible] vicio del pueblo, os rindo [illegible] homenaje sincero de mi gratitud [illegible] de mi admiración.

Amplio es el campo que [illegible] tará a vuestro celo apostólico [illegible] do estéis con aquellos obreros [illegible] van a recibir los frutos [illegible] tro celo y las enseñanzas [illegible] un párroco ejemplar, [illegible] aquí, en donde comienza [illegible] minar las semillas que [illegible] como el sembrador divino, [illegible] teis en el surco recién abierto [illegible] dan amigos que os aman, [illegible] que seguirán vuestro ejemplo [illegible] continuarán vuestra obra [illegible] virán junto a vos. Porque [illegible] fortifica, el amor que [illegible] cosas y la esperanza que [illegible] pierde, se purifican y [illegible] través del tiempo y de la [illegible]

En las horas de desaliento [illegible] sad en la Casa del Pueblo [illegible] obra vuestra. En la víspera [illegible] grandes combates, cuando [illegible] la suerte de dos ejércitos, [illegible] el todo por el todo, los [illegible] traen a la memoria los triunfos [illegible] seguidos y, en los laureles [illegible] ñen su cabeza, miran una [illegible] gura, de los que cortará [illegible] Al ennegrecerse el horizonte [illegible] los primeros estampidos del [illegible] anunciador de horrorosa tempestad [illegible] piloto piensa en la que va [illegible] para no temer la que va a [illegible]

Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile

LA REUNION AMPLIA DE DELEGADOS DE HOY

Hoy a las 8 P. M., en el local del Centro Hijos de Madrid, se efectuará la reunión amplia a que se ha citado a los delegados de los Cuadros que componen esta Asociación.

Figuran en tabla asuntos de vital importancia que no pudieron resolverse la semana pasada, por enfermedad del presidente y del vice, por lo cual se ruega encarecidamente la asistencia a los delegados de los Cuadros que se indican:

PEDRO J. MALBRAN. —Señores: Federico Cruzat, Luis y Juan Sáez.

FERMIN VIVACETA. — Señores: Ernesto Cruz, Ernesto González y Carlos Pacheco.

PEPE MARTINEZ. — Señores: Benito Villalón y José M. Arce.

VITAL AZA. — Señores: Luis Barra, Ramón Delmas y Carlos Rojas.

JACINTO BENAVENTE.--Señores: César Montero, José Oyarzún y Luis Arriagada.

ARTURO ALESSANDRI P. — Señores: César Ríos, y Ramón Silva.

ARTE DECORATIVO. — Señores: Ramón Vargas y Arturo Díaz.

PEDRO SIENNA. — Señores: Humberto Cáceres y Ramón Meza.

NEW YORK. — Señores: Eduardo Ahumada y demás.

ESTUDIO Y PROGRESO. —Señor Máximo Albornoz y demás.

AMADO NERVO. — Señor Ferrer.

LOS ERRANTES. — Señor Armando Herrera y demás.

ALHAJAS

RELOJERIA Y JOYERIA INTERnacional, Delicias 2552. Compro oro, piedras finas y boletos de empeño. 15-S

¡NOVIOS!! ARGOLLAS ORO, 18 Y 14 quilates, ofrece, Relojería Sportman, $ 30, San Diego 780-782. 19-s

COMPRO JOYAS, ARTICULOS DE plaqué y objetos de arte. San Diego 460. H. Aguila. 20-S.

ANIMALES

COMPRO UN CABALLO DE TIRO solo. Irarrázaval N.o 3106. 5-S.

CABALLO DIESTRO NECESITO. — Castro 595. 6-S.

ACCIONES Y BONOS

COMPRO POLIZAS DE LA PROvidencia. Manuel Rodríguez 647. 6-S.

ACCIONES FRANCO - CHILENA Salitres, Bellavista, Flor del Toco, encárgome vender. Aldunate, Casilla 773. 7-S

ACCIONES, BONOS, LETRAS compro y vendo. M. E. Gómez.

LETRAS PROTESTADAS Y OTROS documentos, recibo en cobranza. — M. E. Gómez. Bandera 441. Teléfono 765.

ACCIONES "LA RESGUARDO", "LA Hormiga", "Petrolíferas". Vicuña Plata y muchas otras vendo. —M. E. Gómez.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

MECANICOS Y CHOFERES: Aprovecharán tiempo y dinero, encontrando numeroso surtido repuestos Ford, accesorios, artículos eléctricos. Acudid: San Pablo 3236. Hago descuentos. 19-s

AUTOMOVILISTAS, APROVECHAD la ocasión, a mitad de su valor liquidamos neumáticos Dunlop, Michelin, Word Milne, Palmes, Cord, Lee, Empire y varias otras marcas, de todas medidas, para Cadillac, Hudson, Dodge, Chandler, etc. Amortiguadores y parachoques Hartford, balata y varios repuestos, con 50 o|o de descuento. Delicias 851. 6-S

AUTOMOVILISTAS, CHAUFFEURS mecánicos. Realizo numeroso surtido de repuestos Ford, legítimos. Descuentos 10 por ciento. Catálogo Gibbs. Artículos eléctricos. Ventas bencinas, aceites, grasas, precios de las compañías. San Pablo 3236, próximo Matucana. 19-S

FORD, PERFECTO ESTADO, SIN trabajo, vendo, grandes facilidades. Campo Marte 47. 6-S

NECESITO CARROCERIA FORD, último modelo, que esté muy buena. Maturana 835. 5-S

COMPRO CAPOTA DE HUDSON O Cadillac. República 34. 6-S

CAMION FORD, 2 TONELADAS, en perfecto estado, para carga o pasajeros. Con $ 2,300 al contado y 2,300 a 3 meses o 4,300 todo al contado. Vendo por ausentarme. Diez de Julio 452. 7-S

VENDO FORD EN PERFECTO ESTADO. Gorbea 2524. 6-S

4 NEUMATICOS FORD NUEVOS compro. Gorbea 2524. 6-S

ANTES DE COMPRAR SUS NEUmáticos consulte mis precios. 30 o|o menos que cualquiera casa del ramo. Bandera 520. 7-S

CARROCERIAS DE WILLYS DODge, Regal, Overland, Maxwell, de turismo, siete y cinco asientos, Ford de sport dos asientos y cerrado bandolean, ruedas llantas, resortes coronas, magnettos, vendo ocasión. Brasil 778. 6-S.

COMPRO AUTOMOVIL DODGE DE ocasión, que esté en perfecto estado. Prat 711. 6-S.

AUTO CADILLAC PERFECTO EStado, vendo. Casilla 202. H. C. 6-S.

CAMION DODGE, CARROCERIA de carga, agregado, completamente nuevo, llantas sólidas, garantido, vendo en $ 6,000.00. Verlo: Chacabuco 657. 7-S

COMPRO AUTOMOVIL HUDSON, cerrado y abierto, buick siete asientos y Essex. Morandé 350. 5-S

FORD PARTICULAR, FORROS nuevos, vendo contado, ocasión 3,800. Casilla 4021. 7-S

POR NO PERDER MAS DINERO, liquido garage central, 10 Ford arriendo, taller mecánico electricidad vulcanización repuestos. Detalles e informes: Hispania. Correo Central. 5-S

¡BENCINEROS! ARRIENDO LOcal, espléndida venta bencina; tiene clientela. Delicias 2474. 7-S.

OCASION, COMPRO CHASSI Ford. 12 de Febrero N.o 28. 5-S.

NECESITO COCHE CUATRO RUEdas para campo. Dirigirse Agustinas 2231. 7-S.

SE VENDE UN COCHE DE CUAtro ruedas, llantas goma. Irarrázaval N.o 3106. 5-S.

VICTORIA CON ARNESES PARA uno y dos caballos, vendo. Av. Miguel Claro 242. 5-s

CARRUAJE, CUATRO RUEDAS Para campo, necesito. J. R. V. Casilla 634. 5-s

VENDO [illegible] COCHE NUEVO, DE dos ruedas, de seis asientos, con llanta de fierro, forma torneau. Lord Cochrane 1336. 5-S

FLAMANTE CARRETELA LIVIAna vendo. Gay 2033. 6-S

VENDO VICTORIA FLAMANTE, arnés, tiro solo, librea, cuatro mil pesos. Tratar: Diez y ocho 603. 6-S.

CARRETONCITO MANO, MUY fime realizo. Campo Marte 153. 5-S

VENDO VICTORIA PARTICULAR con arneses de parejas y tiro solo. Avenida Cumming 673. 5-S

VENDO VICTORIA PUESTA. CAlle Eduardo Edwards 4041, Población Edwards. 7-S.

OCASION GOLONDRINA VENDO. Victoria 1225. 5-S.

VENDO CARRETELA APERADA.— San Pablo 4309. S-8

COCHE DOS RUEDAS, 8 PASAJEros, perfecto estado, con arnés, vendo $ 1,200. Carmen 1705. 5-S.

VENDO CARRETELA MUY FIRme, especial para bodega o almacén, con eje del 60 y ruedas nuevas, aperada, con dos caballos de tiro solo. San Alfonso 1484. 5-S.

VENDO CARRETELA FIRME, DE ocasión. Huemul 1175. 5-S.

COCHE NUEVO, DOS RUEDAS, vendo. Ramírez 36. 6-S.

COMPRA-VENTA VARIAS

CALENTADORES, [illegible] ÑOS, LAVAplatos, en realización. Fábrica San Diego 225. 31-Set.

VENDO TOTORA HEMBRA PARA amarrar viñas. San Pablo 4260. 19-S

CAJAS DE FONDO 8 TAMAÑOS, Bandera 82. 23-s

ACEITE DE LINAZA DE TODOS precios, ofrece la fábrica. Avenida Inglaterra 1176. 6-S.

MAESTROS ZAPATEROS. — LA suelería que vende más barato es "La Porteña", San Diego 937. Set. 19

VENDO DE OCASION ESCOPETAS dos cañones y cocinas a gas importada, cuatro platos, 2 hornos. San Diego 2050. Casita 45. S-5

COMPRO PELO DE TODAS CLAses. Agustinas 1160. 5-S

VENDO DISCOS, ALBUMS Y UNA Victrola. Carreras 415. S-5

COMPRAMOS VINOS Y BORRAS de vino verdes, para destilar. Torrent y Puigmarti. Fránklin N.o 10. Casilla 1639. 7-S

CILINDRO JOYERO OCASION, vendo. V. Mackenna 13. s-5

NOVEDAD. POR POCOS DIAS SE venden cuadros originales al óleo. San Diego 730. 6-S

COMPRO BILLARES Y BOLAS marfil. Buen estado. San Diego 1138. 5-s

COMPRO MANIQUIES PARA hombres, con piernas, tallas, 44, 46, 48, 50, 52, 54. Bandera 130 (Sardín). 6-S.

VENDESE PESO MOSTRADOR. — Huemul 1550. 5-S.

VENDO 400 SACOS, ENTRE CARboneros, leñateros, pajeros, trigueros. Verlos y tratar: de 11 a 1: Marín 388. 7-S

VENDO COCINA ECONOMICA IMportada. Tres platos. Nueva Ovalle 856, entrada por Colón. 5-S

60 VENDO BILLAR, APARADOR 40; mesa grande 30. Teatinos 863. 5-S

TALHUEN PICADO, PUESTO EN Alameda vendo.. Tratar:. Catedral 2040. 6-S

BOLETOS AGENCIA, TODA CLAse compro. San Diego 125. 8-S

CABRA VENDO, RECIEN PARIDA, mellicera. Bulnes 755. 7-S

SE VENDEN DOS PIPAS, DESTApadas y un carretoncito de mano. Tratar: Esperanza N.o 1285. 6-S

POR VIAJE VENDO BAMBU, PALmeras en maceteros, hermoso gato persa, útiles cocina. Santa Rosa 662. 6-S

VENDO VIDRIOS PARA CONDENsador de biógrafo. Quintana 445.

VENDO BARATISIMO UTILES carnicería. San Francisco 1777. 4-S

ROMANA HOWE, 800 KILOS, vendo. Seminario 345.

REGALO EN $ 140 SOBADORA, banco, moldes y perchas. Santa Genoveva 18, cerca San Pablo.

CAJA FONDO OCASION COMPRO, San Diego 228. 5-S.

$ 55 REGADO CAJA MALETA IMportada, nueva.—San Francisco 242 13. 7-S.

IMPRENTAS: REALIZO 50 MIL cartulinas colores, desde 14 pesos ciento. Santa Rosa 364.

SE VENDEN TRES RAQUETAS de ocasión. Independencia 1040. 6-S.

VENDO LUSTRIN, DOS ASIENTOS, y vidriera colgar, angostas. Independencia 338. 7-S

ORINARIOS DE LOZA, VENDO dos. Agustinas 2206. 6-S

MEDIDOR DE GAS SIN DEUDA compro, y taza excusado. San Pablo 1183.

COMPRO DE OCASION ARNES PAra cochecito. San Diego 179.

EXCUSADO COMPLETO, USADO, compro. San Francisco 1552. 5-S.

PASTA INGLESA PARA PULIR Y celuloide en panes de un kilo, entrega inmediata. Casilla 5048. 5-S.

CUADRO PINTURA ANTIGUA, espejo, consola dorada, media docena sillas comedor, vendo. Maestranza 735. 6-S.

BICICLETA TRIUNFO VENDO ocasión. Andes 2826. 6-S

MOSTRADOR FORRADO CON Zinc, vidrierita, estante para verduras, vendo. Andes 2037. 5-S

PESO DE MOSTRADOR VENDO. Mapocho 2750. 5-S

VENDO MANTECA DE 1.a: CARmen 170. 7-S

HELADEROS: VAINILLA DESDE 1|4 kilo, vendo a $ 65.00 kilo. Campo Marte 153. 5-S.

VAINILLA DESDE 1|4 KILO VENdo a $ 65.00 kilo. Campo Marte 153.

BOTICARIOS: VAINILLA DESDE 1|4 kilo vendo a $ 65.00 kilo. Campo Marte 153.

VENDESE UNA PARADA DE ARneses. Arturo Prat 1536. 8-S.

VENDO SILLAS INGLESAS DE montar, una para señora. León Prado 675. 5-S.

LEÑA EUCALIPTUS, $ 5 QUINtal, desde una carretonada, vendo. Luis Barahona. Desvío Banco República. 5-S.

¡¡SEÑORES HACENDADOS!! TENgo sacos trigueros, un uso, carboneros escogidos y leñeros. Precios bajos. Carreras 553.

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

CALENTADORES, BAÑOS, LAVAplatos, en realización. Fábrica San Diego 225. 31-Set.

POR VIAJE URGENTE, VENDESE lucrativa industria, poco capital. Maestranza 1270. 10-Set.

DE OCASION, POR VIAJE, VENDO Peluquería Avenida Irarrázaval 120. S-6

VENDO EN SAN PABLO 4001, POR ausentarme de Santiago una gran carnicería, una caja registradora, un auto Overland y un camioncito de dos ruedas, todo muy bueno. 5-S

GRAN NEGOCIO: CAMBIO MOTO Henderson con side car, garantida, por Ford u otra marca. Morandé 690. 6-S.

POR NO PODER ATENDER, VENdo negocio abarrotes, poco capital. Gálvez N.o 165. 5-S.

CARNICERIA, CHANCHERIA MOdelo, vendo, buena situación. Tratar y verla: Aldunate 901, esquina Coquimbo. 5-S

ARRIENDO PARA NEGOCIO U oficina departamento independiente San Martín 64. 8-S

VENDO RESTAURANT BAR, 2.a categoría. Baquedano 896. 6-S

OCUPACIONES "NECESITAN"
(SERVICIO GRATUITO)

OFRECESE NIÑA PARA CUIDAR enfermos, con recomendaciones. Nataniel 1358. 5-S.

UN JOVEN MUY COMPETENTE en suelería y curtiembre se ofrece para Santiago o provincia. Dirigirse: Correo 3.—L. G. 5-S.

OFREZCOME COMO ADMINISTRAdor de bar o restaurant, con mucha práctica y buena fianza. Libertad 772. 5—S

OFRECESE MODISTA COMPETENte y dos ayudantas.— P. Correo 13

JOVEN BUENA LICENCIA, SABE contabilidad, desea ocupación decente.— O. V. San Francisco 1522.

OFRECESE MAESTRO PICADOR tabaco a mano y a motor, recomendado. Chacabuco N.o 935. Pieza 7.

CHAUFFEUR COMPETENTE CON buenos informes ofrécese.—J. S. Av. Setiembre 71, Ñuñoa.

JOVEN CON PRACTICA EN EL comercio; 4.a humanidades, se ofrece.— A. M. O. Correo 2.

CHAUFFEUR COMPETENTE CON buenas recomendaciones ofrécese Cueto 1226.— L. Jiménez.

CHAUFFEUR COMPETENTE, DISpone mañana, ofrécese.— A. P. V. Correo Central.

OFRECESE HERRERO PARA fundo, entendido máquinas. Buenos informes. Carmen 1390, Cité Pérez 478.

OFRECESE MATRIMONIO SOLO para cualquier ocupación decente, buenos informes. Carmen 1390. Cité Pérez 478.

SEÑORITA INGLESA OFRECESE para acompañar señora.— L. B. W. Correo Central.

JOVEN 6.o AÑO HUMANIDADES necesita ocupación.— R. J. Correo N.o 6.

JOVEN SIN PRETENSIONES OFRECese aprendiz electricista. Bellavista 465.

AGRICULTOR, CORRETAJE FRUTOS del país, bastante práctica, ofrécese. Casilla 2166. C. Marín.

JOVEN PARA MANDADO DE OFIcina comercial; buenas recomendaciones, se ofrece.— L. A. G. Correo N.o 3.

JOVEN CON HUMANIDADES Y recomendaciones ofrécese cualquier ocupación.— R. A. S. Gay 1733.

MATRIMONIO ESPAÑOL PRACTIco ofrécese termas, balneario, administrar hotel. Casilla 1857.

OFRECESE JOVENCITO BUENA presencia, ocupación decente. — J. F. M., Correo 7.

SEÑORA PIANISTA OFRECESE matinées, recepciones, clases piano. Toesca 1762.

PARA CLINICA DENTAL AYUdante con práctica en prótesis ofrécese. Dirigirse a C. Fuenzalida. Maturana 1002.

OFRECESE JOVEN DECENTE PAra cualquier ocupación. Dirigirse Toesca 2774.—J. R. I.

HOMBRE SERIO, INSTRUIDO, ofrécese ocupación decente.— Sergio. Correo 7.

JOVEN OFRECESE AL COMERCIO, cualquier ocupación. Tiene informes. —G. B. S. Pedro Montt 1471.

OFRECESE EMPLEADO MUY REcomendado, cualquiera ocupación. Víctor Manuel 1044. R. V.

VIÑATERO, BODEGUERO, 20 años práctica. Tocornal 688, ofrécese.

DESEO APRENDER CUALQUIER oficio. M. H. G. Correo N.o 3.

JOVEN OFRECESE CASA COMERcial, como empleado. Madrid 1324.

JOVEN BUENOS INFORMES DEsea ocuparse casa comercial o fábrica. Correo 2. J. R. E.

JOVEN MUY BUENAS RECOMENdaciones, ofrécese para ocupación decente. Nataniel 618.

VITI-VINICULTOR, ENOLOGO, estudios Francia, ofrécese. S. N. P. M. Casilla 81-D.

OFRECESE JOVEN ENCERADOR para encerado, aseo casa. Aldunate 786.

OFRECESE MATRIMONIO JAPOnés como cuidador chalet, quinta. Avenida Irarrázaval 120. J. J.

OFRECESE PERSONA COMPETENte en albañilería, estucos, para dentro o fuera de Santiago. Huemul N.o 1457.

OFREZCOME CUALQUIERA OCUpación decente. R. Guzmán. Correo 8.

OFRECESE CHAUFFEUR MECAnico o llavero fundo. Buen informe. Aquí o fuera. J. M. Gómez. San Antonio N.o 515.

OFRECESE JOVEN PARA OCUpación fuera Santiago. Dirigirse Rogelio Larenas, Castro N.o 290.

OFRECESE MATRIMONIO SOLO, albañil, estucador, extranjero. Aquí o fuera. Bulnes 650.

OFRECESE EXTRANJERO PARA hotel Dirigirse por carta: San Isidro 1959. A. J. C.

OFRECESE JOVEN PARA EMpleo cualquiera. Romero 3064.

PROFESORA PIANO OFRECESE bailes, biógrafos, almacén de música. Rosas 1340.

TAQUIGRAFO, CONOCIMIENTOS francés, algo de inglés, muy competente. Marcos A. A. Correo Central.

MATRIMONIO SIN NIÑOS; CONtador, solicita plaza seria o administración propiedades. San Pablo 1446. C. C. L.

OFRECESE SEÑORA PARA ARREglar ropa caballeros. Río Janeiro 453, pieza 3.

OFRECESE JOVEN PARA MOZO sastrería, casa comercial, recomendaciones. Calle López 525.

SANTIAGO O PROVINCIAS, ofrécese persona seria, competente fabricación quesos, mantequilla, buenos informes. H. A. Vera. Santa Rosa 322.

PARA MOZO, OFRECESE JOVEN decentes. Informes. Esta o fuera. Winfred. Correo 5.

RELOJERO, VEINTE AÑOS PRACtica, ofrécese, o socio para establecerse. Amazonas 651.

EN O FUERA DE SANTIAGO, ofrécese relojero, práctico veinte años de trabajo. Amazonas 651.

OFRECESE JOVEN 16 AÑOS, PAra mozo oficina. Dirigirse carta: L. Ramírez M. Nataniel 221.

MOZO, EX-ORDENANZA, OFREcese como sustituto cualquier institución. Certificados. P. Fuentes, Correo Central.

TAQUIGRAFO EN CASTELLANO, ofrécese. Dirigirse :H. Ramos. Correo Central.

CONTADOR COMPETENTE ATENder camisería en sociedad, ofrécese. Correo N.o 5. A. C.

MATRIMONIO FRANCES, GARANtías, ofrécese regentar hotel o balneario. A. G. Casilla 96.

SEÑORA FRANCESA OFRECESE regentar casa, educar niños caballero viudo. F. G. Casilla 96.

JOVEN DACTILOGRAFO, OFREse oficina. Buenas referencias. Dirigirse: Valdivia, Siglo XX 121.

JOVEN CHAUFFEUR TODAS MARcas, desea ocupación. Buenos Informes. Correo 3. Carlos Rojas S.

CORRECTOR PRUEBAS COMPEtentísimo, ofrécese horas disponibles; sin pretensiones. Nataniel 643.

OFREZCOME PARA TRABAJO carpintería o pintura. Castro N.o 383. pieza N.o 6.

INDUSTRIA DE GRAN PORVENIR, vendo con facilidad de pago. Esmeralda 650.

POR NO PODER ATENDER VENdo acreditada carnicería. Maestranza 664. 6-S

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de carnicería de don Luis Orellana, Benavente 387, no respondo por cuentas después de tres días de esta fecha.—Segundo Barra. 7-S.

VENDO NEGOCIO, POCO CAPItal, de mucho porvenir, por no poderlo atender. Tratar de 1 a 3 1|2. Santa Isabel N.o 63. 5-S

VENDO CARNICERIA POR NO poderla atender. Santa Rosa 1155. 6-S.

NEGOCIO COMPRA VENTA MUEbles vendo. Produce mil quinientos mensual. Arturo Prat 402.

VENDO NEGOCIO ABARROTES, ventas comprobadas 6 mil pesos mensuales. Barrio muy comercial. Arturo Prat 402.

VENDESE BIOGRAFO, CON PLANchas y películas. Precio: $ 90. Delicias 379. 6-S

ESTABLO VENDO, ARRIENDO con sin vacas, utilidades comprobadas, clientela. Mapocho 4615.

POR ENFERMEDAD VENDO acreditado negocio, mucha clientela. — Víctor Manuel 1493. 5-S.

VENDESE CARNICERIA INSTAlada. San Diego 1690. 7-S.

VENDO BUENA PELUQUERIA. — San Diego 120. 5-S.

SE VENDE ACREDITADO NEGOcio dulcería por no poder atender.— Agustinas 2499.

VENDO DEPOSITO DE LICORES, anexo carbón, leña, verduras; buena clientela; arriendo barato. Cochrane, esquina Matta 1072. 5-S

VENDESE DEPOSITO DE LICOres, por giro de negocio. Huemul 1697. 7-S.

COMPRE NEGOCIO CARNICERIA de Demetrio Serrano. Rivera 1506. No respondo ninguna cuenta pasado 3 días. Delfín Ramírez. 6-S

SE VENDE ALMACEN ABARROtes. Moneda 2408. 6-S

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de verduras y frutos, ubicado en San Pablo 2439, no respondo de ninguna cuenta, pasados los tres días de publicación. Sra. María de Varas. 6-S

LAVANDERIA ACREDITADA VENdo por ausentarme. Maestranza 235. 6-S

POR ENFERMEDAD VENDO TAller de reparaciones de automóviles, con todas sus herramientas y clientela. República 34. 6-S

VENDO ACREDITADO BAR CON billares, derecho posesión por enfermedad. 10 de Julio 381. Doy a prueba. 6-S

ALMACEN ABARROTES POCO CApital, bien situado, véndese por no poderlo atender su dueño. Lord Cochrane 898. Esquina Coquimbo. 7-S

LAVANDERIA INMEJORABLE SItuación, vendo enfermedad. García Reyes 20. 6-S

SE VENDE UNA PENSION CON 2 billares en buenas condiciones. Recoleta 110. 7-S

PANADERIA VENTA MOSTRADOR $ 500 diarios, vendo facilidad pago. Esmeralda 650.

NEGOCIO ABARROTES VENDO mensualmente, vende $ 20,000. Esmeralda 650.

DIVERSOS

INSTALACIONES ELECTRICAS Y todo trabajo concerniente al ramo, trabajo garantido. Vcluña Mackenna 15. 7-S

CLINICA DENTAL.—PRECIOS MUY módicos. Trabajos muy rápidos personas ocupadas. Galería Alessandri 25, 4.o piso, ascensor. 6-Sat.

TALLER DE PINTURAS, HACE Toda clase de trabajos en pinturas. Temple cal, carburo y óleos. San Diego 222. 8-s

SE REFACCIONAN COLCHONES A domicilio. Colchonería La Sud Americana. Rosas 2075. 1.o-Oct.

SEÑORA TERESA ARREDONDO, sírvase pasar Esmeralda 650.

PIDA PRECIOS INSTALACIONES eléctricas propuestas gratis. Casa Arnaldo Masden, San Antonio 516. Set. 17

AL CHAUFFEUR SANTIAGO JARpa Ahumada, se le necesita por asunto que le interesa. Ahumada 25. Estudio de Luis Benavides R. 5-S.

HABIENDO COMPRADO NEGOCIO de Juan González. Huemul 876, no respondo por cuentas después de 3 días.— M. R. 5-S

RESTAURACION DE CUADROS. Retratos al óleo. Artista pintor, Buttner, Recoleta 1183. 6-S

EL TALLER DE VULCANIZACION Clenfuegos 36, se trasladó a Rosas 1653. Trabajos garantidos. 5-S

IMPRENTAS: CARTULINA COLOres, superior, 55 por 80, ganga, 30 pesos ciento, realizo. Santa Rosa 364. 6-S

MAESTROS ZAPATEROS: NO SE olviden al hacer sus compras visitar "El Cóndor", que es la única suelería que por su extenso surtido, la buena calidad de sus artículos y sus precios equitativos satisface el gusto más exigente. San Pablo, entre Herrera y Maipú. 8-S.

GRAN SASTRERIA JIMENEZ GARcía, San Antonio 384, lado Baños Santiago. Recíbense hechuras desde 80 pesos. Trabajos de primera clase. 9-S.

PANTALLA, TODO ESTILO DE moda, se hacen. Precio sin competencia. Vásquez 160.

SE RECIBEN COMPOSTURAS DE raquetas. Tratar: José Hofer, Independencia 1040. 6-S.

ARMERIA: SAN DIEGO 83: Compongo armas; hago llaves yales. 6-S

LINDO SURTIDO CHICHES, TARjetas para bautizo, azahares para novios. Impresión gratis. Bandera 814.

FABRICA DE DIENTES FIJOS $ 5. Dentadura, $ 20; extracciones sin dolor, garantida, $ 3. Médico-dentista: Chile Europa Estados Unidos. Catedral 1467.

CONGRESO EUCARISTICO, HAGO guirnaldas y arreglos flores naturales. Maruri 660. 5-S

DESEO SABER DE BLANCA MAría Rodríguez, su hermana Elvira Rodríguez. Hotel Comercio. Meiggs N.o 80.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO. SAN DIEGO 705 15-Set.

LIBROS COMPRO, SAN DIEGO 105, 20-Set.

HOTELES Y PENSIONES

PIEZAS BALCON CALLE CON O sin muebles, pensión módica, se arriendan. Santa Rosa 250. 7-S.

ATENCION! DESDE $ 2.50 PIEzas amobladas comida comida con vino $ 2. Gran Hotel Buenos Aires, Delicias 2921, frente Portal Edwards. 20-Set.

CENTRALISIMO ARRIENDASE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 6-S

DESDE CIEN PESOS ARRIENDO buenas piezas balcones calle, con pensión, en casa familia honorable. Excelente comida. Catedral 2928. S-5

CASA RESPETABLE ARRIENDA magníficas piezas con pensión. Maestranza 156. 10-S

FAMILIA OFRECE DOS ESpléndidas piezas, calle, con pensión. Recoleta 287. 5-S

ESPLENDIDA SITUACION OFREZco pieza y pensión, señora o señorita, casa sin pensionistas. Olivos 1167. 5-S

EN CASA FAMILIA HONORABLE, sin pensionistas, se ofrece pieza amoblada con pensión a matrimonio o caballero solo. Santa Isabel 334. 5-S

FAMILIA HONORABLE RECIBE pensionistas. Piezas amobladas balcón calle, luz eléctrica. San Diego 922. 7-S.

PENSION MADRILEÑA: CABAlleros matrimonios. Precios módicos. Rosas 1022. 5-S

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión. Huérfanos 2613. 5-S

PENSION, CON PIEZA, CASA FAmilia honorable: Bandera 835. 10-S

ARRIENDANSE PIEZAS Y DASE pensión; recíbense pensionistas mesa. Santa Rosa 428, altos. 6-S

ARRIENDASE PIEZA CON SIN pensión. Nataniel 241. 7-s

CASA EXTRANJERA OFRECE Habitaciones con pensión. Especial para familias, pasajeros, confort. Merced 766. Una cuadra Plaza Armas. 12-s

PENSION PIEZA GRANDE Arriendo. Prat 212. 6-s

PENSION A MATRIMONIO O DOS personas. Prat 365. 5-S.

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO balcones, pensión. Matrimonios, jóvenes, ofrece familia honorable. Brasil 528. 5-S

PIEZAS CONFORTABLES Y DEpartamento para familias, con buena pensión, ofrece casa residencia. Ahumada. Ahumada 149. 5-S

NATANIEL 112. OFRECE LINDAS piezas amobladas, calle, con pensión. Matrimonios, jóvenes. 7-S.

FAMILIA HONORABLE OFRECE piezas amobladas, con pensión, muy central. Delicias 1385. 7-S.

REGIA PENSION, CON PIEZA, $ 100: San Pablo 1906. 9-S

79 SAN DIEGO, UN PASO DEL centro, arriendo piezas con pensión. 8-S.

CASA FAMILIA, ARRIENDA PIEza con pensión, baño anexo. Merced 366. 5-S.

FAMILIA EXTRANJERA ARRIENda piezas amobladas con pensión, matrimonio, caballero respetable. Monjitas 308. 7-S

ESPLENDIDAS PIEZAS BALCON calle arriéndase con pensión a caballeros solos. Matucana 861. 6-S

TEATINOS 863, CASA FAMILIA, pieza amoblada, pensión. 7-S

ARRIENDO PIEZA CON PENSION, balcón calle a matrimonio y caballero, días, meses; casa extranjera. Agustinas 982. 7-S

SEÑORITA O JOVEN ESTUDIANte arriéndase pieza, pensión, central. Granado 563. 6-S

ESTADO 75, RESIDENCIA DE familias. Regios dormitorios, excelente comida, matrimonios, caballeros, distinguidas, baños. Teléfono 3705. 8-S.

CENTRAL ARRIENDO ESPLENdas piezas, calle, pensión matrimonio, caballeros. Santa Domingo 1467. 6-S.

FAMILIA HONORABLE OFRECE pieza, pensión. Compañía 2519. 8-S.

SEÑORA VIUDA OFRECE DOS Piezas, amobladas, con pensión, personas servicio. Santo Domingo 2128.

PRAT 187, DOS CUADRAS AHUmada, piezas pensión, todo confort. Precios bajos. Residencia familia. 6-S.

ALTOS, BALCONES CALLE AHUmada, arriéndase dos piezas, con sin pensión. Pasaje Teatro Unión Central, ascensor derecha. 6-S

EN CASA DE FAMILIA EXTRANjera particular, se arriendan lindas piezas amobladas, con muy buena pensión de mesa, a caballeros distinguidos. Moneda 741 esquina Tenderini. 7-S.

FAMILIA HONORABLE ARRIENda pieza, pensión, Santa Victoria 346. 6-S

PIEZA CON PENSION, $ 120. CAtedral 1888. 5-S

COMIDAS SANAS, PENSION BAratísima. Santo Domingo 1150. 8-S

ARRIENDO PIEZA CALLE, CON pensión. Precio módico. Moneda N.o 1422. 6-S

BULNES 25, DOS PIEZAS MATRImonio, dos jóvenes, pensión, balcón calle; precios módicos. 6-S.

ARRIENDO EN CASA DE FAMIlia una pieza, con pensión, a persona sola. Valparaíso 446. 5-S

ARRIENDASE DEPARTAMENTO, con pensión, sin muebles, matrimonio o persona honorable. Miraflores 130. 6-S

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión. Prat 66. 8-S

ARRIENDANSE PIEZAS CON O sin pensión. Lastarria 230. 5-S

SE ARRIENDAN PIEZAS Y DE DA pensión. Delicias 2681.

INSTRUCCION

COMPARESE ENSEÑANZA: ACAdemia "Pitman", taquigrafía, mecanografía, profesorado titulado, competente. Maule 1075. 4-O

LICEO SANTIAGO. GALVEZ 139. Kindergarten, Preparatorias, Humanidades. Recibe alumnos externos, medio-pupilos, internos todo el año. Preparación exámenes asegurando éxito con excelente profesorado. Cursos colectivos, canto, declamación, piano, violín, dibujo artístico, pintura. Precios módicos. 12-s

CURSOS MIXTOS COMERCIALES Aritmética, Contabilidad, Redacción, Dactilografía, $ 10 mensuales; funcionan diariamente de 6 a 8 - 9 a 11 P. M. Título válido Contador Comercial. Pídanse prospectos Instituto Técnico Comercial de Chile. Gálvez 139. 19-s

¡INGLES! PROFESOR LONDINENse, enseña idioma en tres meses. Enseñanza esmerada. Pronunciación perfecta. Clases particulares y colectivas. Consultas: 3 a 8 P. M. Claras 46. 5-S

PROFESORA OFRECESE ENSEñar niños y señoritas, humanidades, francés, piano, bordado. Santa Rosa 428. 7-S

CONSULES, CONTADORES GENErales, especiales, taquígrafos, dactilógrafos, corresponsales, dibujantes, ayudantes, arquitectura o ingeniería, prepáranse personalmente y por correspondencia. 9 ramos por $ 35 mensuales. Instituto Mercantil teléfono inglés, Estado 239., cerca Huérfanos. También cursos especiales para señoritas.

OCUPACIONES (Ofrecen)

CAJISTA COMPETENTE, FORMAL necesito. Santa Rosa 364.

BUENOS CARPINTEROS DE BANco necesito. Hospital San Vicente. 5-S

NECESITO ZAPATEROS ESTAQUIllados para fuera de Santiago. Datos: Andes 2826. 7-S

NECESITO BUEN OFICIAL VEStonero y ayudanta. Sotomayor 73-A. 5-S

TONELEROS-BARRILEROS SE necesitan: Matucana 577. 5-S

MUEBLISTAS NECESITANSE, BILbao 520. Providencia. 5-S

GOTICOS Y TALLADORES NECEsito. Gálvez 102. 5-s

UN BUEN MODELISTA EN CALzado, se necesita. Libertad 664.— Reyes. 8-S

NECESITASE JOVEN QUE SEPA bien abrir hendidos blake. Fábrica Calzado. Chacabuco 554. 5-S

MATRIMONIO SIN HIJOS, SIN vicios, honrados, competentes ordeñar, asear vacas establo, necesítase. — Prefiérese español. Toesca 2021. 5-S.

NECESITO TAPICERO COMPEtente. Serrano 630. 5-S

NECESITO BUENOS CARPINTEros de banco. A. Barroso 747. 5-S.

ZAPATERO APRENDIZ, SEPA ALgo, hoy. Riquelme 897. 5-S.

PELUQUERO NECESITO, MAPOcho 988. 5-S

SE NECESITA UN JAPONES APto para floricultura. Tratar: Huérfanos 2747. 5-S

JOVENES ACTIVOS PARA AGENtes; buena comisión., necesitamos. Bandera 620. Tercer piso. (Oficina 24. 6-S

JOYEROS NECESITO. SANTO DOmingo 965. S-7

SE NECESITAN EMPLEADOS Competentes para tienda de calzado. M. Artigas y Cía., Ahumada 201.

MAESTRO COMPETENTE PARA fabricación de helados y niña para las mesas. Eleuterio Ramírez 739. 5-S

JOVEN COMPETENTE PARA CAmisería, necesito. Jetrograd. Puente 776.

NECESITO EMPLEADO ACTIVO aporte$ 1,500, entregarle industria fácil manejo. Buenas utilidades. Casilla 2986. 5-S

NECESITO DOS FUNDIDORES Y un carpintero. Bulnes 216. 6-S

PINTOR CARROCERO, NECESITO. Carmen 765. 5-S

NECESITO CABALLERIZO COMpetente. Prat 711. 5-S.

ENJUNCADORES NECESITO. — Serrano 398.

APRENDIZ ENCUADERNADOR necesito. Santa Rosa 364.

NECESITO CARRETELERO. Presentarse temprano. Brasil 776.

NECESITO RECORREDORES DE pisos. Maestranza 1381, de 1 a 9 P. M.

NECESITO OFICIAL ZAPATERO, competente. Calle Grajales N.o 1966.

ZAPATEROS LUIS QUINCEROS, necesito. Arturo Prat 103. 5-S

TORNERO EN MADERA, NECESIto. Agustinas 1778. 6-S

SE NECESITAN CORTADORES Y un buen sacador de punteras. Independencia 335. 7-S

NECESITO BUEN TALABARTERO, obra blanca; prefiero sepa algo de obra negra. Brasil 29. 5-S

ZAPATERO, NECESITA, COMPOSturero, sepa estaquillado y black. Avenida La Paz 467. 6-S

VENDEDOR CON CLIENTELA DE fábricas, para el ramo de mercería necesito. Datos indicando donde ha trabajado anteriormente, dirigirlos a casilla 538. 6-S

ALBAÑILES NECESITO. SAN DIEgo 653.

NECESITASE ENTACADOR A MAquina. Fábrica Calzado. Chacabuco 554.

ZAPATEROS BLACK HOMBRES Y niños, necesitamos. Libertad 836. 7-S

CARPINTEROS NECESITO, MAPOcho 1551. Sepan algo en muebles.

EMPLEADO COMPETENTE PARA la venta necesito. Moneda 926. 6-S

NECESITO REPARTIDOR FRUTOS del país, inútil presentarse sin ser competente. Bodega Agrícola. San Diego 179.

AGENTES ACTIVOS CON $ 50, fianza, necesítanse. Ganarán 10, 20 pesos diarios. Ahumada 46. 6-S

ZAPATERO COMPOSTURERO NEcesito. Castro 471.

PELUQUERO NECESITO. VICTOria 1225. 5-S.

JOVEN PARA ATENDER NEGOcio necesito. Arturo Prat 1112. 5-S.

CARRETELERO CON CARNET, entendido en reparto bodega, necesito. San Diego 1193. 5-S.

NECESITO HERRADOR. SAN Francisco 948. 6-S.

BARNIZADOR, NECESITO. SAN Francisco 122. 5-S

NECESITO OPERARIOS CORTIneros. San Diego 235. 5-S

OFICIALES GASFITERES, QUE SEpan algo, necesito. Providencia 2196. 5-S

BLANQUEADORES NECESITA LA Municipalidad de Providencia de 10 a 12 A. M. 5-S

ALBAÑIL COMPETENTE, RECOmendado, necesítase. Agustinas 1328. 5-S

PELUQUERO COMPETENTE CON herramientas, necesito, de firme. Brasil 738. 5—S

PELUQUERO NECESITO, DELIcias 3431. 5-S

OFICIAL MUEBLISTA, ADELANtado, necesito. Esperanza 50. 6-S

LIMADORES EN BRONCE NECEsito. Lautaro 2817, casi esquina Bascuñán. 6-S.

EMPLEADO COMPETENTE NEcesita la sastrería El Faro. Delicias 3107.

CABALLERIZO HERRADOR, REcomendado, que sepa hacer herraduras, necesito. Sociedad Nacional Buques y Maderas, calle Antofagasta.

SE NECESITAN: UN MAESTRO ensaimadero, un maestro dulcero, ayudantes dulceros y ayudantes pasteleros. "La Chilena". Delicias 2489. 4-S.

CARRETELERO COMPETENTE, necesito. Delicias 2867. 6-S.

TALLADOR Y MUEBLISTAS, NEcesito. Victoria 1414. 6-S.

JOVEN DE 15 A 18 AÑOS, COMpetente en abarrotes, necesitan. San Diego 1750. 5-S.

NECESITO JOYERO COMPETENte, en composturas. San Diego 214. 6-S.

OFICIAL Y COSTURERA SASTRE necesito y niña para los mandados. Gálvez 1348. 5-S.

NIÑO PARA MOZO BOTICA, REcomendado necesita San Pablo 1097. 5-S.

MOZO CON RECOMENDACIONES necesito. Dominica 381. 5-S

MOZO COMPETENTE DE COMEdor, con buenos informes, necesítase. Dieciocho 309. Buen sueldo. 5-S

MOZO COMEDOR CON INFORMES necesito. Catedral 3271. 6-S.

NIÑO PARA MANDADOS, NECEsito. Huérfanos 1508. 5-S

SE NECESITA UN NIÑO.— Ahumada 199. 5-S.

MOZO DE MESA NECESITASE. — Dieciocho 102. De 2 a 3 P. M. 6-S.

NECESITO NIÑO GRANDE, SEPA leer y escribir con recomendaciones. Mercado Central 166. 6-S

NIÑO PARA MANDADOS SE NEcesita, San Antonio 61. Se exige recomendaciones.

MUCHACHO PRESENCIA, HONRAdo, necesito, presentarse: Lira 279.

NECESITO MUCHACHON SEPA trabajar bodega frutos del país. San Diego 179.

NIÑO PARA MANDADOS QUINCE, dieciocho años, recomendado, necesita. Bandera 818.

NIÑO RECOMENDADO NECESITA Sombrerería Rosenthal. San Diego 2007. 5-S.

NIÑO LUSTRADOR, POR MESES, necesito. Providencia 2196. 5-S

NECESITO NIÑO GRANDE.— ANdes 3130. 5-S

MUCHACHO RECOMENDADO, servicio casa, necesito. Catedral 2439. S-6

SE NECESITA UN AYUDANTE DE cocina. Se necesita sirvienta con recomendaciones. Chiloé 2036. 5-S

NIÑO DECENTE PARA LUSTRIN, necesito. San Diego 1348. 5-S.

MATRIMONIO SOLO O PERSONA sola, sepa sacar leche, necesítase. Maipú 712.

MATRIMONIO, PEON, COCINERA necesito. Avenida Pedro Valdivia 231.

BUENAS COSTURERAS SASTRES, necesito, que sepan ojalar. Diez de Julio 1302. 31-s

COSTURERAS, BLUSERAS COMpetentes necesita la Fábrica ropa blanca. Santo Domingo 2040. 5-S.

COSTURERAS NECESITO. FONTEcilla 271. 5-s

NECESITASE SEÑORITA, SEPA la costura blanca y otra que entienda en deshilado y bordado. Andrés Bello 622, casa N.o 5. 7-S.

CAMISERA BUENA NECESITA La Lavandería France. San Diego 232. S-5

NECESITO BUENA PALETOCERA, corpiñeras. Rosas 3246. 7-S

NECESITO APRENDIZA SASTRE. San Martín 846. 5-S

LAVANDERAS SE NECESITAN Lavandería Bruselas. Rosas 2040, entre Brasil-Baquedano. 5-S

APRENDIZAS PARA FABRICA DE flores se necesitan en Ahumada 175. 7-S

CHALEQUERA NECESITO CON muestra. San Martín 846. 5-S

DAMOS EMPLEO TERMINANDO estudios. Enseñamos: hacer sombreros, modas, máquina, idiomas, contabilidad, taquigrafía, telegrafía, música, baile. Tenemos Domingos 2 a 6 matinée, cincuenta centavos pagan señoritas, un peso caballeros. Trabajamos 8 mañana hasta 10 noche. Instituto Venegas Salas. Plazuela Santo Domingo. 5-S

AYUDANTAS ADELANTADAS EN paletóes y corpiños, necesítase. Ahumada 116.

NECESITO APRENDIZA EN CHAlecos. Andrés Bello 961. 5-S

CHALEQUERAS, PANTALONERAS necesito urgente. Sastrería San Antonio 508. 5-S

NECESITO UNA NIÑA PARA LA moda, que sepa algo bordar. Castro 478, Casita N.o 25. 6-S

LAVANDERA PARA LAVAR adentro, necesito, San Antonio 26. 6-S

LAVANDERA QUE TRABAJE EN Catedral 1642, días Lunes, Martes necesito. 6-S

MODAS: AYUDANTAS COMPEtentes, pago bien. Gálvez 119. 5-S.

SEÑORITAS ACTIVAS, HONORAbles, para venta objeto imprescindible, necesidad personal, necesítanse. Huérfanos 1245, Oficina 15.

NECESITO COSTURERAS PARA tejido a máquina. Carreras 269.

NECESITO AYUDANTA PANTAlonera. Moneda 2429. 5-S

NECESITO TEJEDORA A MAquina, y costurera trajes, niño. Fariña 490. 5-S

COMPOSTURERA COMPETENTE, necesita la sastrería "London House", Bandera 336, altos. 5-S

NECESITO BUENA PREPARADO- ra sombreros señora. Santo Domingo 3317. 5-S

AYUDANTA O APRENDIZA PAN- talonera, necesítase, (Providencia). Avenida Italia N.o 1182. Casita 4. 5-S

NECESITO COMPOSTURERAS com petentes, ropa usada de caballeros. San Diego 236. 5-S

SE NECESITA AYUDANTA PALE- tocera por dos días. Moneda 890.

SE NECESITAN BUENAS PLAN- chadoras, se paga bien. Tintorería "Las Novedades". San Francisco 425.

EMBETUNADORAS NECESITO, fá- brica calzado. Irarrázaval 707. 7-S

COMPOSTURERA OBRA GRANDE, competente, necesítase. Ahumada 46.

NECESITO AYUDANTA PALETO- cera. San Diego 1456, casa 5. 5-S.

COSTURERA SASTRE NECESITO. 10 de Julio 1802. 5-S.

AYUDANTES POLLERERAS Y corpiñeras, competentes, necesítanse, trabajo todo el año. Tarapacá 768. 5-S

LAVANDERAS, $ 2.50 TAREA, ne- cesitamos. Lavandería: Merced 475. 5-S

SEÑORITA PIANISTA Y VIOLI- nista necesito para que toque a la hora de almuerzo y comida. San Antonio 52. 5-S

APLANCHADORAS DOBLEZ NE- cesita: Lavandería: Huérfanos 2548. 5-S

NECESITO APRENDIZA PARA LA moda. Esperanza 767. 5-S

NECESITO PIANISTA, SAN PA- blo 1906. 6-S

SASTRERIA LA AURORA: DELI- cias 2836. Se necesita buena costurera. 7-S

NECESITO BUENAS AYUDANTAS moda. Libertad 155. 5-S

NECESITO UNA PREPARADORA de sombreros. Ahumada 384.

PREPARADORAS EN SOMBRE- ros de señora, necesito. Echaurren 65.

NECESITO BUENAS AYUDANTAS vestoneras. Eyzaguirre 731. 6-S.

NECESITO AMA DE LECHE criar guagua, puerta adentro, sea independiente. Lord Cochrane 1429. 5-S.

EMPLEADAS SERVICIOS CASA, con muy buenas recomendaciones, se necesita. Agustinas 1080. 3.er piso. 5-S

URGENTE NECESITO EMPLEA- das, regular edad y niño para los mandados. Eyzaguirre 1145, entre San Diego y Gálvez. 5-S

AMA DE LECHE NECESITO. LI- ra 308. 8-S

NECESITO EMPLEADA PARA TO- do servicio. Nataniel 648. 5-S

EMPLEADA PARA LA COCINA, aseada y de regular edad y con informes para poca familia y una niña de piezas con sus respectivos informes. Avenida La aPz 474, casa 8. 5-S.

¡OJO! NIÑA PARA AYUDAR QUE- haceres casa, necesito. Ñuble 1025. 5-S

OFICINA EMPLEOS: BUENA SER- vidumbre proporciona oportunamente. San Francisco 281. 6-S

NECESITO NIÑA PARA LAS PIE- zas y ayudante. Meiggs 66. 5-S

NIÑERA CON RECOMENDACIO- nes, necesito. Buen sueldo. Castro 62. 5-S.

NECESITO MESONERA. CHACA- buco 36, Bar. 5-S

NECESITO EMPLEADAS COCINA y mano con recomendaciones. Santa Victoria 389. 5-S.

EMPLEADA PARA EL CAMPO, servicio matrimonio, necesito. San Francisco 281. 5-S.

EMPLEADA PARA ATENDER A dos personas necesito. Bandera 76. 6-S

EMPLEADA DE PIEZAS, ENTIEN- da costura. Catedral 3271. 6-S

EMPLEADA DE LA MANO CON recomendaciones, necesítase para regular familia, en Providencia; presentarse para tratar en Teatinos 666. (Contaduría).

NECESITO MUCHACHA PARA atender puesto de refrescos. Nueva Andrés Bello 331.

CHIQUILLA CON INFORMES, ayu- dar quehaceres casa necesito. Cochrane 1002. 7-S.

NIÑA O NIÑITA PARA AYUDAR quehaceres casa, necesito. Buen sueldo. Tocornal 258. Cerca Jofré. 7-S

PERSONA QUE SEPA BIEN SACAR leche, necesito. Mapocho 2369. 5-S

NIÑA AYUDANTA SERVICIO CA- sa necesito, matrimonio extranjero. Lord Cochrane 1451. 6-S.

NIÑA PARA AYUDAR QUEHACE- res, se paga buen sueldo. Granado 581. 5-S

EMPLEADA COMEDOR CON RE- comendaciones. Brasil 268.

SE NECESITAN AYUDANTAS MUY competentes para la moda. Santa Rosa 335.

SEÑORA REGULAR EDAD, ASEA- da, necesítase para quehaceres, casa chica. Sueldo $ 40. Tratar: Castro 130.

SE NECESITA NIÑA JOVEN PA- ra ayudanta. Claras 518. 6-S

SIRVIENTA RECOMENDADA NE- cesito. San Diego 120. 5-S.

SE NECESITA UNA NIÑA PARA las mesas, puertas afuera. Pensión Sportman, Alonso Ovalle 1044. 5-S

EMPLEADA PIEZAS Y COMEDOR, necesito. Delicias 1385. 5-S

EMPLEADA PIEZAS, COMEDOR; puertas adentro, necesito. Pensión: Rosas 1022. 5-S

NIÑA PARA AYUDAR QUEHACERES casa. Miraflores 130. 6-S

EMPLEADA JOVEN, ATENDER cantina, necesito. San Pablo 2374. 6—S

NECESITO NIÑA CAMA ADENTRO para trabajo de dulces. Andes 3130. 5-S

NECESITO NIÑA DE 13 A 14 AÑOS. Rosas 2075. 6-S

NIÑERA CON MUY BUENAS RE- comendaciones de honradez y seriedad, se necesita. Arturo Prat 235, de 3 a 7 P. M.

EMPLEADA PARA LA MANO, ne- cesito. Delicias 2766. Portal Edwards. 7-S

JOVENCITA PARA NIÑERA, NE- cesítase. Buen sueldo. Bascuñán 121. 5-S

AYUDANTAS EN SOMBREROS DE señoras, necesito. Echaurren 65.

PERSONA FORMAL PARA ARRE- glar piezas y coser, necesito. Alameda 2358. Tratar: 1-6. 5-S.

MESONERA JOVEN Y COCINERA, necesito. 10 de Julio 1525. 4-S.

NECESITANSE NIÑAS PARA EL mesón. Copiapó 1419, pensión. La Milonguita. 5-S.

EMPLEADA PARA TODO SERVI- cio y niña de 12 años, para cuidar niños, necesito. Avenida España 396.

NECESITO COCINERA ESPAÑO- la, pago buen sueldo. Madrid 1398.

NECESITO COCINERA COMPE- tente. Maipú 189. 6-S

NECESITASE COCINERA, NIÑA para las mesas. Casa Cena "El Faro". San Pablo 2384. 5—S

NECESITO MUY BUENA COCINE- ra y diez señoritas para baile. Bandero 849.

PENSION CHILE NECESITA CO- rredores pasajero de estación. San Diego 287. 7-S

NECESITO COCINERA, NIÑO MAN dados. Teatinos 863. 6-S

SE NECESITA COCINERA ZAÑAR- tu N.o 1026, puertas afuera. 7-S

NIÑA QUE SEPA COCINA Y ayu- dar quehaceres, necesito. Tratar: Avenida Independencia N.o 202. 5-S.

NECESITO COCINERA. SAN ISI- dro 672. 6-S.

EMPLEADA PARA COCINA NECE- sito. Panteón 1000. 5-S

SE NECESITA COCINERA, COMI- da sencilla. Sueldo $ 30. General Velásquez 39. 5-S

NECESITO COCINERA COMPE- tente, muy recomendada; pago buen sueldo. San Martín N.o 776. 5-S

COCINERA COMPETENTE POCA familia, y persona para la mano con recomendaciones; buenos sueldos, necesito Lira 268. 5-S

COCINERA PARA FUNDO, UNA hora de Santiago, necesito. Tratar: Almirante Barroso 49. 5-S.

COCINERA PARA TODO SERVI- cio necesita matrimonio. Exígense recomendaciones. Buen sueldo. Avenida Seminario 644. 5-S.

COCINERA NECESITO, BUEN sueldo. Teatinos 535. 5-S

COCINERA Y NIÑA DE MANO NE- cesito. Alameda 2326, entre República España. 6-S

SE NECESITA UNA NIÑA PARA las mesas. Diez de Julio N.o 91. 7-S

COCINERA MUY COMPETENTE, con buenas referencias necesito. Pago bien. Vergara 624. 5-S

COCINERA Y NIÑERA SE NECE- sita. Alameda 1350, de 1 a 4 P. M. 7-S

COCINERAS DE MANO, NIÑERAS, necesito, magníficas colocaciones.— Bandera 339.

COCINERA COMPETENTE NECE- sito, sueldo $ 50. Chacabuco 433. 7-S

COCINERA NECESITO, RIQUELME 890. 7-S

COCINERAS DE MANO, NIÑE- ras, pasen Maestranza 567, respondo de su sueldo.

COCINERA TODO SERVICIO, DOS personas, $ 40. Nueva Valdés 973.

COCINERAS, COMEDOR, PIEZAS, mozos de comedor, necesita agencia empleos. San Diego 206. 5-S

COCINERA Y NIÑA COMEDOR. Buen sueldo. Molina 50. 5-S.

COCINERA COMPETENTE, NECE- sito. Delicias 2921, Hotel. 5-S.

COCINERA Y NIÑA DE PIEZAS, necesita Hotel Italia, Manuel Montt 2868. 5-S.

COCINERA JOVEN, BUEN sueldo, necesito. Providencia, Miguel Claro 603. 50-S.

COCINERA PARA SUPLIR NECE- sítase. Huérfanos 372.

COCINERA, DOS AYUDANTES, dos chiquillas grandes, ayudar quehaceres, necesito; buenos sueldos. Mercado Central, entrando por puerta calle 21 de Mayo, comedores mano izquierda, al pasadizo. 5-S

COCINERA CONOZCA OFICIO Y empleada de respeto para la mano, con recomendaciones, necesito. Moneda 821. 6-S

COCINERA PARA RESTAURANT, necesito. Bandera 868. 5-S

COCINERA COMPETENTE Y asea- da con recomendaciones de honradez, para matrimonio. Sotomayor 833. 5-S

COCINERA NECESITO PUERTAS adentro. Martínez de Rozas 2747. (Panadería). S-5

COCINERA SIN NIÑOS, REGULAR edad, puertas adentro, necesito. San Pablo 2530. S-6

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta Vista N.o 80,251, de la Caja de Ahorros de Santiago (Sucursal Estación), a la orden de María Guendenman, queda sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente. 5-S

$ 100 DE GRATIFICACION SE DA- rá a la persona que devuelva un brillante grande perdido entre Teatro Santiago y Palet. Devolverlo: República 41. 5-S

BUENA GRATIFICACION QUIEN entregue patente auto particular 2659, perdida Domingo la noche. San Diego 1250. 6-S

RUEGASE PERSONA ENCONTRO paragua de seda carro Parque, 2 Setiembre, a medio día, devolverlo a Correo. Sección Franqueo. Se dará gratificación. 6-S

SERA BIEN GRATIFICADA LA persona que haya encontrado una placa de plata que los pilotos aviadores sub-oficiales dedican a su compañero Filemón Lizana y la entreguen a la Escuela de Aviación o Inspección de Aviación. 7-S.

A LA SEÑORA QUE TOMO EQUI- vocadamente un paquete con un corte de género, de la joyería de la calle Moneda se le ruega devolverlo a la misma. 6-S

MAQUINARIAS

MAQUINA SINGER, DE PIE, vén- dese de ocasión. Verla y tratar. Dávila 842. 7-S.

MAQUINAS ESCRIBIR, OCASION, Bandera 82. 23-s

TALLER PARA COMPONER Y limpiar cajas registradoras, máquinas escribir y calcular. 23-s

PASTELEROS, MAQUINA PARA moler almendras compro, San Pablo 1441. 5-S

MAQUINAS HELADERAS VENDE la antigua calderería San Pablo 1441, entre Amunátegui y San Martín. 9-S

MAQUINA HELADERA, 20 LITROS en perfecto estado, compro. Nataniel 38. S-7

MAQUINA TRILLADORA COMPRO. Dirigirse a F. Izquierdo, Putú o Delicias 1930. Santiago. 7-S

COMPRO MAQUINA HELADERA. Nueva Andrés Bello 331.

MOTOR ELECTRICO 8 HP., NUE- vo, regalado, vendo. San Diego 839.

$ 260, REGALO MAQUINA ESCRI- bir Ideal, en perfecto estado. San Francisco 242|13. 7-S

MAQUINA ESCARMENADORA LA- na, de cilindros, $ 200; seis quintales pelo, 15; cincuenta kilos crin, vendo: Morandé 820. 5-S

MAQUINA ESCOPLADORA PEDAL, vendo Eduardo Matte 193. 7-S

MAQUINAS HELADERAS VENDO. Huemul 1550. 7-S.

MAQUINA ESCRIBIR, PERMUTO por escritorio. Avenida España 60. 5-S

MAQUINA VULCANIZADORA gran- de, compro ocasión. — Morandé 656.

SIERRAS HUINCHAS, FRANCESA, de 2, 2 1|2, 3, 4, pulgadas, llegó. Santo Domingo 2395. 6-S.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

DE OCASION COMPRO PLANCHAS de zinc usadas, negro. Maestranza 1497. 5-S

2 PUERTAS, 1.20 POR 3, CON Tra- galuz; 2 ventanas, 1.20 por 2.75; 5 ventanas, 1.20 por 2.30; 5 rejas, 1.20 por 2.30, 2 rejas balcones, 1.20 por 0.60. Véndese. Claras 711. 5-s

LADRILLOS MURALLA Y FISCA- les necesito 30 mil. R. del C. Casilla 3532. 5-S

$ 30 METRO REGALO SITIO 20x 41, excelentes murallas ladrillo, en la más hermosa Avenida Beauchef 983. 5-S

VENDO PLANCHAS DE ZINC SIN uso; varios repuestos de auto. República 34. 6-S

OCASION VENDESE CUNA MADE- ra y maleta, buen estado. Granado 569. 5-S

VENDESE MAMPARA PARA ES- critorio. Tratar: San Antonio esquina Merced. La Central. 7-S

REALIZO TABLAS LAUREL 1 x 10 y roble 2 x 2. Lucio Cuadra 247.

SE DA TIERRA PARA ADOBES. Villavicencio 337. 6-S

COMPRO ZINC POCO USO, Plan- chas nueve pies. Manuel Rodríguez 1012. 6-S

PLANCHAS FIERRO GALVANI- zado, perfecto estado, vendo seis baratísimas. Copiapó 1478. 6-S.

TEJAS USADAS, REJA VENTANA, puerta, carretillas, chuzos, vendo.— Matucana 961. 5-S

VENDO TEJAS, MADERAS: ES- posición 442. 5-S

VENDO 30 PLANCHAS ZINC blan- co maderas, rejas para jardín. Exposición 428. 5-S

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147. (Matadero). 30 Mayo 1923

FABRICA DE MUEBLES Y MAR- cos dorados, Almirante Barroso 337. Muebles de todos estilos, especialidad en muebles coloniales. 7-S

MUEBLES DORMITORIOS, COME- dor, escritorio, salón, variedades de sillas, todos estilos, ofrecemos. Precios muy convenientes. Facilidades pago. Fábrica y venta, Serrano 398. 18-s

VENDO PEINADORES CON MAR- mol y luna fina, a $ 115, catre, sommier, a $ 14 y 25; mesas de comedor, a $ 12; colchones lana vegetal, a $ 15. Castro 528. 9-S.

COMPRO UNA VICTROLA. CASI- llero 49 A. S-5

VENDO MEDIO AMOBLADO SA- lón, $ 170; violín, $ 130; regla cálculo, $ 15. Nataniel 1946. 5-S.

VENDO 1 AMOBLADO DE DORMI- torio completo roble americano, 1 de comedor de roble americano, 1 gobelino, 1 baño de fierro enlozado, 1 amoblado para salita. Infante N.o 1441. 5-S

COMPRO MENAJES DE CASA, PIA- nos y muebles sueltos. Teléfono Inglés 1036. San Diego 460. El Aguila. 10-S

PIANO ALEMAN VENDESE UR- gente. Diez de Julio 1362. 5-s

VENDO AMOBLADO COMEDOR, dos trinches, aparador, mesa, seis sillas. Huérfanos 2820. 5-S.

OCASION, 1|2 AMOBLADO SALON, cortinas, alfombra, $ 500. Catre de bronce, muebles dormitorio, etc., se venden, Jofré 53. 6-S

COMPRO PIANO ELECTRICO EN buen estado con piezas de música. Casilla 535.

VENDO DOS CATRES FIERRO con bronce. Alberto Romero 2150.

SE VENDE UN PIANO, BELLAVIS- ta N.o 839, antiguo. 6—S

$ 275, REGALO RICA VICTROLA con discos. San Francisco 242|13. 7-S

OCASION: VENDO LINDO MEDIO amoblado de escritorio. Arturo Prat 738. 5-S

EN SAN BERNARDO, FAMILIA extranjera, desea arrendar por contrato casa quinta. Canon hasta 200 pesos. Dirigirse: Baquedano 723. 7-S.

VENDO RICO PIANO MAQUINA- ria bronce, 3,000; amoblado salón, 200; alfombra centro, 60; otra, 100 m. triple Bruselas, espejo dorado, 100; aparador mármol espejo, 80; amoblado cuero marroquí 350; escritorio, estante, 40; ropero espejo, 100; peinadores, baño, paragüeros, catres bronce, 80; otro, 30. Infinidad ricos muebles antiguos. Santo Domingo 2232.

COMPRO MUEBLES ANTIGUOS O modernos, piano maquinaria bronce; par boules incrustados, bronce. Pago altos precios. Casilla 3056.

LINDO ROPERO ESPEJO, OTRO nuevo $ 80 vendo. Diez de Julio 527.

VENDO VARIOS MUEBLES SUEL- tos y un amoblado completo, piano alemán en perfecto estado. Castro 214, de 1 a 3. 7-S.

VENDO AMOBLADOS, ASIENTO escritorio, salón, comedor, dormitorios, muebles sueltos. Santa Rosa 370. 5-S

MUEBLES DE COMEDOR, DOR- mitorio de tres cuerpos y de un cuerpo, estilo inglés, catres de bronce, vendo, por ausentarme. Madrid 664. 6-S

JUEGO COMEDOR, CON MARMO- les, $ 200; dos trinches con espejos, $ 90; pieza comedor, $ 30; 2 catres fierro bronce, $ 90; ropero, $ 40; peinador, $ 50; diván felpa, $ 60; 2 sillones felpa, $ 40 escritorio jacarandá, tallado, $ 120; otro, $ 80; estante, $ 30; amoblado nogal, cachemira, $ 120; baño, $ 20; Morandé 820. 5-S

ESCRITORIO PARADO, CON CA- sillero, $ 60. Morandé 820. 5-S

AMOBLADO ESTILO INGLES, cur- sos felpa, labrada; alfombra centro; ropero, chiffonier, vendo: Eyzaguirre 541. 5-S

VENDO BARATISIMO LINDO apa- rador, mesa corredera, sillas respaldo alto, billar importado, balcones fierro, usados, canales aguas lluvias, etc. Catedral 2257. 5-S

VENDO OCASION AMOBLADO SA- lón, espejos, varios tamaños, cortinajes, roperos, peinadores, cómodas, veladores, catres, cunas, piano estudio, paragüero, coche guagua, guardarropas, cocinas. San Diego 106.

VICTROLA VENDO; PAGO MEN- sual. pago mensual. Indique domicilio. D. D., casilla 3862.

VENDO BARATISIMO JUEGO CO- medor, sillas altas, mesa corredera, escritorios, estantes libro, amoblado escritorio, aparadores, trinches, archivadores, lámparas eléctricas.—

PIANO ALEMAN RIQUISIMO ven- do. Ocasión. Moneda 827. 6-S

PIANO COMPRO. PAGO CONTA- do. San Antonio 273. 6-S

VENDESE OCASION: ROPERO, ve- ladores, mesas, sillas, sommiers, aparador, reloj, plantas finas. Cóndor N.o 1015. 5-S

VENDO PIANO OCASION, PER- fecto estado, marca Apollo Dresden. Fundo "La Blanca". Carro Cisterna. S-5

MEDIO AMOBLADO SALON VEN- do baratísimo. Loreto 228. 6-S

COMPRO UN SILLON DE PELU- quería. Calle de Ramírez 405.

ELEGANTE PIANO, LINDAS VO- ces, flamante, $ 1,300. Sotomayor 45. 5-S.

MEDICINA

¡IDECONFIE DE INYECCIONES baratas colocadas por personas que desean aprender!! Acuda al Gabinete de Masajes de Bilbao 27 (3, 6, 9 11 P. M.); aquí atienden con higiene, asepsia y reserva. Teléfono 3983. 22-Set

ANEMIA, RAQUITISMO, DEBILI- dad general, curados por el poderoso tónico reconstituyente Vino Jaime. Pídase todas las boticas y droguerías. S-13

ANEMIA, RAQUITISMO, DEBILI- dad general, curados por el poderoso tónico reconstituyente Vino Jaime. Pídase todas las boticas y droguerías. 12-Set.

ENFERMOS DESAHUCIADOS Y crónicos. Profesor Bustamante, homeópata. Consultas: Nataniel 277. S-15

IMPOTENCIA, DEBILIDAD SE- xual, su curación rápida y segura por el Bismolan, en venta: Botica Italiana, Huérfanos 1020. $ 12.50 frasco. 7-s

LAS MAS DISTINGUIDAS FAMI- lias del barrio compran en la Botica Belga. 5-S

ECONOMICE USTED DINERO Y salud. Botica Belga despacha bien pronto y barato. 5-S

BOTICA BELGA ATIENDE CON preferencia el despacho de recetas a sociedades obreras. 5-S

BOTICA BELGA, LECHE HOR- lich, 4.70. Píldoras de Ross 1.60. 5-S

ANEMIA, RAQUITISMO, DEBILI- dad general, curados por el poderoso tónico reconstituyente Vino Jaime. Pídase todas las boticas y droguerías. 5-S

MASAJISTA EXTRANJERA, MA- saje médico contra la obesidad, estiquez, etc., reumatismo. Delicias 2463. 5-S

BOTICA BELGA, SAN DIEGO 591, esquina Eyzaguirre, ofrece: Alquitrán Guyot 4.20, comprimido oxicianuro Guillaumin 3.90. 5-S

BOTICA BELGA, TOS, REFRIA- dos, bronquitis, asma. Píldoras Phamell 2.40. 5-S

BOTICA BELGA, SAN DIEGO 591, esquina Eyzaguirre. Continúa sirviendo su numerosa clientela con sus servicios de farmacéuticos experimentados. 5-S

PERFUMERIA, REMEDIOS EX- tranjeros, recetas, despacha fuera de competencia. Botica Belga. 5-S

BOTICA BELGA, SIGUE CON SUS bajos precios atrayendo enorme concurrencia. 5-S

¿LA PRIMERA FARMACIA DEL barrio, la conoce usted? Es la Botica Belga. 5-S

CLINICA DENTAL "LA HUMANI- dad". Trabajos modernos, extracciones indoloras. Delicias 2816.

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia, gran remedio. Cerebrol.— Daube, Boticas.

DEBILIDAD PULMON, BRONQUI- tis, toses, asma. Tónico poderoso. Pectoral Scott. Daube, Boticas.

GONORREAS, AUNQUE CRONICA, orquitis, estrechez, curan rápidamente. Glóbulos Pérsicos. Daube, Boticas. 5-S

CANOSOS: NO BOTEN PLATA EN comprar tinturas desconocidas. Compren únicamente la Tintura Vegetal Herz, que se vende en Root 563, entre Carmen y San Isidro y que tienen la garantía de probarla antes de comprarla. Frasco $ 5.

"PESTAÑOL", UNICO MEDICA- mento que desarrolla las pestañas, cejas. Toda Botica. 9-S.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

LIQUIDACION: CORONAS, RE- puestos legítimos, 25 por ciento descuento; accesorios, 35 por ciento.— Morandé esquina Rosas. 8-S.

MEDIAS MONITO CON COSTURA, negras, plomas, café, de primera clase, se vende una partida, de 12 a 2 1|2. Santa Rosa 32. 5-S

CURTO, TRANSFORMO, LIMPIO pieles, plumas, embalsamo pájaros. Hago sombreros. Olivos 950. 7-S

COMPRO TERNOS. DELICIAS 3650 2-Oct.

BORDADOS PARA TRAJES, A MA- quina, a mano, con mostacilla, calados, plizados, filetes, botones forrados, prontitud, esmero. Talleres: "Ausonia", Agustinas 728. 12-S

USTED NO NECESITA CLUB, Con- trato semanal, etc.; "La Porteña", fundada 1883, entrega luego lo que necesite: tienda, sastrería, medidas, ropa hecha, sombreros, calzado, colchones, etc., todo legítimo, barato, pagándolo con facilidades. Cochrane 395. 7-S

PROPIEDADES

VENDO SITIOS, ALMIRANTE BA- rroso cerca San Pablo. Tratar: Puente 702. S-5

VENDO CASA NUEVA, CINCO PIE- zas, hall y todo servicio. Precio: $ 20,000. Tratar: de 5 a 6 P. M. Andrés Bello 705. (Sin agentes.) 30-S.

$ 75,000 VENDO MAGNIFICA Pro- piedad renta, produce trece por ciento. Tratar: Maturana 334. 7-s

SE VENDE O SE ARRIENDA ES- pléndida casa: Carmen 438, verla de 2 a 4. 8-s

EN PROVIDENCIA, LOS LEONES, Av. Lyon, se venden unos sitios en espléndida situación, de 1,000 hasta 1,500 metros cuadrados. Precio: $ 12 metro cuadrado. Detalles: Morandé 450. Oficina 34. 5-S

COMPRO CASA, BARRIO RECO- leta, Independencia. Sin agente. 15 a 25 mil pesos. A. B., Correo 13. 6-S

EN LOS LEONES VENDO CASITA con salida a dos avenidas. Tiene 8 piezas, fuera servicio. Hall, huerto, garage. Agua potable, luz eléctrica y gas. Precio $ 40,000. Calle La Bolsa 27—B.

VENDO CASAS: ESPERANZA 25,000 pesos; San Isidro, de esquina, 12,000 pesos; Eduardo Matte, barrio Matadero, $ 6,500; bonita casa-quinta, barrio Matucana, $ 25,000; gran casa quinta en San Bernardo $ 12,000. Tratar: Esmeralda 650.

$ 52,000 VENDO CASA SANTO DO- mingo 2128, al contado 35,000, resto facilidades pago.

$ 17,500, VENDESE CASA MODER- na, cal y ladrillo, buenas habitaciones. Hall y gran patio. Tocornal 1360. 9-S

VENDO UNA CASA, POBLACION Santa Regina, calle Melipilla N.o 2869. Buen local para negocio. Verla. Tratar: Ecuador 3391. 7-S.

PRESTAMOS DE DINERO

A. BAJO INTERES FACILITO DI- nero sobre pianos. Casilla 2224. R. G. 31-A

CONTADOR COMPETENTE DIS- ponga $ 10,000 efectivo, necesítase asociándolo importantísimo negocio profesional. Morandé 291, oficina 12-A. 31-A.

HASTA $ 200,000 PRESTO EN PAR- tidas de $ 10,000 a 30,000, con segunda hipoteca, buenas propiedades urbanas, después de Caja o Banco. —E. G., Casilla 1379. 5-S

$ 100,000 NECESITO DESPUES DE $ 100,000 Banco Hipotecario de Chile, sobre lujosa propiedad de renta. Ofertas sin agentes, a A. A. L. Casilla 46. 5-S

FACILITASE DINERO DESDE 100 pesos. Datos, casilla 5040. 5-S.

DINERO: PRIMERAS O SEGUN- das hipotecas, $ 2,000, $ 3,000, $ 5,000, $ 8,000, $ 10,000, $ 15,000, $ 20,000, $ 30,000. Compañía 1264. Oficina 19. 6-S

SOCIO $ 20,000 NECESITO, NEGO- cio ocasional, garantizo 15 o|o ganancia seis meses. Casilla 443.

SOCIO CON $ 2,000 SE NECESITA para negocio de grandes utilidades, garantizándole capital. Datos en Compañía 1065 .Oficina 20, de 1 1|2 a 2 1|2, solamente. 5-S

NECESITO SOCIO CON $ 2,000, darle impulso a hotel en verano y regentarlo, inmejorable situación. — Casilla 31, San Bernardo. 7-S

NECESITO SOCIO CON $ 1,500 es- tablecer carnicería. Casilla 4706.

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES.— NOTA- ble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 9-S.

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRADU- ras, composturas, limpiar vapor los mejores Talleres de Santiago; precios módicos. Recibimos hechuras desde 70 pesos. San Antonio 39. 6-S

ABOGADO SANTANDER, HUER- fanos 1235. Asuntos civiles, criminales. Casaciones. Consultas gratuitas. 6-S.

VIDRIOS COLOCO DOMICILIO, atiendo cartas. Vidriería Agustinas 1519. 7-S.

GALVEZ 108, CASA ANTIGUA, única especialista zurcidos invisibles; jersey, sedas, viraduras, hechuras, transformaciones garantidas. 15-S

PROPUESTAS

PIDENSE PROPUESTAS POR cien mil ladrillos de muralla y fiscal, puestos en carro Estación Alameda. Dirección: San Martín 135, San Bernardo. 8-S.

REMATES

ROPA HECHA

JUDICIALES

BOMBAS

FOLLETIN (1)

LEJOS DE LA VIDA

NOVELA POR

CONAN DOYLE

CAPITULO PRIMERO

Los recién llegados

—¡Señora, señora—exclamó de detrás de la puerta la voz de una criada;—ya se mudan al número 3!

Dos señoras ancianitas que estaban sentadas cada una a distinto lado de la puerta, se levantaron precipitadamente, manifestando con múltiples exclamaciones el interés que para ellas tenía esa noticia y corrieron a la ventana de la sala.

—Ten cuidado, Mónica—dijo una de ellas, escondiéndose tras las cortinas de blonda;—procura que no nos vean.

—No, no, Berta. No conviene inducirles a suponer que tienen vecinas curiosas. Pero creo que estando así no tenemos nada que temer.

La ventana abierta daba a un cuadro de césped en cuesta, bien conservado y de agradable aspecto, con bosquecillos de rosas y un canastillo en forma de estrella, compuesto de minutisas. El jardín estaba cerrado por una cerca de tablas que impedía verlo desde la carretera moderna y recién empedrada. Al otro lado de esa carretera, había tres grandes casas de campo separadas con aleros puntiagudos y balconcitos de madera, rodeada cada una por un estrecho cuadro de hierbas y flores. Las tres eran igualmente nuevas, pero las números 1 y 2 tenían las ventanas provistas de cortinas y parecían habitadas por gentes pacíficas, mientras que la número 3, con la puerta abierta de par en par y el jardín inculto, parecía llevar poco tiempo amueblada y estar apenas dispuesta a recibir a sus nuevos habitantes. Un coche de punto acababa de detenerse ante la verja, y a ese sitio dirigían sus miradas escrutadoras y ávidas las dos viejecitas emboscadas tras las cortinas.

El cochero se había apeado del pescante y los viajeros, que permanecían en el carruaje, le iban pasando los objetos que tenía que trasladar adentro de la casa. El auriga, que tenía cara coloradota y ojos parpadeantes, extendía sus entumecidos brazos al tiempo que una mano de hombre, que salía a cada momento por la portezuela, iba amontonando en ellos multitud de objetos que llenaban de estupefacción a las curiosas ancianas.

—¡Pobre de mí!—exclamó Mónica, la más bajita, más seca y arrugada de las dos—¿cómo llamas tú a esos trastos, Berta? Parecen cuatro hornazos.

—Eso es lo que usan los jóvenes para el boxeo—explicó Berta pavoneándose, muy orgullosa por demostrar que tenía conocimientos más vastos que su compañera.

—¿Y aquellos otros?

El cochero acababa de ser cargado de dos piezas de madera, amarillas y brillantes, en forma de botella.

—¡Ah! eso no lo sé—contestó Berta, que, en su existencia pacífica y muy femenina, nunca tuvo ocasión de ver pesas de gimnasia.

Pero a esos objetos siguieron otros que entraban más en los límites de la comprensión: un par de balancines, una bolsa encarnada de cricket, una serie de golf-clous y una raqueta de tennis. Finalmente, cuando el cochero, encorvándose bajo el peso de aquellos objetos heteróclitos que sobresalían por todas partes, se internó con paso vacilante por la alameda del jardín, se vió salir despacio del coche a un joven alto, de complexión atlética, que llevaba bajo un brazo un perrito bull-dog y debajo del otro, un periódico deportivo impreso en papel rosado. Metió el diario en el bolsillo de su ligero guarda polvo y tendió la mano como para ayudar a alguno que había quedado en el vehículo.

Pero con gran sorpresa de ambas ancianas, no recibió en la mano abierta más que una vigorosa palmada, y una dama de elevada estatura saltó a tierra sin ayuda de nadie. Con noble ademán, indicó al joven la puerta de la casa; luego, con una mano en la cadera, permaneció en actitud desenvuelta junto a la verja, golpeando la tapia con la punta del pie y esperando indiferente el regreso del cochero.

Como ella se volviese despacito y le diera el sol en el rostro, Mónica y Berta se sorprendieron al observar que aquella persona tan activa y enérgica distaba mucho de estar en su primera juventud, tanto, que debía de haber llegado otra vez a su mayor edad desde la época en que había pasado esa etapa del viaje de la vida. Su cara bien hecha, con facciones claramente cinceladas, que tenía algo de los Pieles rojas en la firmeza de la boca y en lo saliente de los pómulos, dejaba ver, aun a cierta distancia, las huellas del tiempo. Y sin embargo, era hermosísima. En reposo, sus facciones tenían la rigidez de un busto griego, y sus ojazos sombríos estaban coronados por cejas tan negras, tan pobladas y tan delicadamente arqueadas, que la vista dejaba de examinar los detalles más toscos de su rostro, para maravillarse de su poder y su gracia. Tenía también el cuerpo recto como una flecha, tal vez con ligera gordura, pero dotado de contornos magníficos, medio ocultos y medio revelados por el entraño traje con que iba vestida. Sus cabellos negros, aunque bastante tejidos de gris, estaban simplemente echados hacia atrás por encima de la despejada frente y recogidos bajo un sombrerito de castor blando y redondo, igual a un sombrero de hombre, con una punta de pluma en la cinta, a modo de concesión a su sexo. Una levita cruzada, de paño obscuro, al parecer frisado, la ceñía íntimamente, y la falda azul, exenta de adornos y que caía muy derecha, sin que la señora intentase recogérsela, era tan corta que todo el mundo podía verle la curva inferior de las piernas bien formadas cuyos pies iban calzados con un par de zapatos anchos y planos, con punteras cuadradas y tacón bajo. Tal era la señora parada ante la verja del número 3 y a quien inspeccionaban las dos vecinas de enfrente.

Y puesto que su presencia y su modo de proceder habían disgustado ya a estas últimas en su manera precisa y limitada de apreciar las conveniencias, ¿qué pensarían de la escenita que iba a desarrollarse al momento? El cochero, que había vuelto después de cumplir su cometido, tendió la mano para que le pagasen. La señora le entregó una moneda; ambos discutieron durante un rato, gesticulando; luego, súbitamente, la señora asió con las dos manos al hombre por la corbata encarnada que llevaba alrededor del cuello y empezó a sacudirlo como haría con una rata un zarcero. Después le obligó a atravesar retrocediendo, todo el ancho de la acera y, empujándole contra la rueda, le golpeó varias veces la cabeza contra su mismo carruaje.

—¿Necesitas mi ayuda, tía?—preguntó el joven, apareciendo en el vano de la puerta.

—No hace falta—replicó jadeante la rabiosa dama.—¡Tome, groserote!, para que aprenda a ser impertinente con las señoras.

El cochero paseó en torno suyo una mirada interrogativa y descompuesta, como si creyese ser el único hombre a quien ocurriera cosa tan extraordinaria e inaudita. Luego, restregándose la cabeza, montó lentamente al pescante y se marchó, amenazando con el puño a todo el universo. La señora notó el desorden de sus vestidos, arreglóse los cabellos bajo el sombrero blando y entró por la puerta del vestíbulo, que se cerró tras ella. Al verla desaparecer rápidamente en la obscuridad, las dos espectadoras—Berta y Mónica Williams, dos solteronas—se miraron una a otra con asombro. En cincuenta años que llevaban acechando por aquella ventana, más allá del jardín cuidadito, nunca habían presenciado semejante espectáculo.

—Siento infinito que no nos hayamos quedado con el campo—dijo al fin Mónica.

—¡Ah! yo también, lo lamento con toda el alma—contestó Ber-

CAPITULO II

Se rompe el hielo

La casita en cuya ventana estaban apostadas las señoritas de Williams se halla, hace ya años, en la encantadora región suburbana situada entre Norwood, Anerley y Forest Hill. Mucho antes de